

BIBLIOTECA NACIONAL	
QUITO - ECUADOR	
COLECCION GENERAL	
Nº <u>VH0023</u>	AÑO <u>2009</u>
PRECIO _____	DONACION _____



CAPITULO LII

MIÑARICA

PERSUADIDO Valdivieso de que era inútil empeño la celebración de la paz, y teniéndose él por Gobernante de todo el Ecuador, el 22 de Noviembre de 1834 convocó una Convención, para que se reuniera en Quito. Claro está que sólo concurrieron Diputados de los Departamentos de Quito y Azuay. No se comprende el motivo para la convocatoria de esta Convención. Rocafuerte era bien conocido en Quito: nadie podía dudar de sus méritos, ni por consiguiente, de su popularidad: si los Chihuahuas se le habían separado, no era sino porque le suponían traidor, lo que no podía ser creído en toda la Nación: era, pues, de proveerse que sus operaciones serían sobre seguro, y que en consecuencia, no tendrían mal resultado. Así como algunos conjeturaban que Flores había engañado a Rocafuerte, ¿porqué no podía conjeturarse también que Rocafuerte había engañado a Flores, ya que éste estaba subordinado a aquél en la jerarquía política? ¿Y qué beneficio podía traer una Convención en semejantes circunstancias? Sabido es que para la guerra, las corporaciones son el peor inconveniente, por buenas y luminosas que sean. Por otra parte, el

erario no estaba para erogaciones de dietas y viáticos. A la Convención, instalada el 7 de Enero de 1835, concurrió buen personal; pero nada pudo hacer, porque no legislaba para todo el Estado, y su vida no pasó de 15 días.

EL Gral. Barriga se vió en la necesidad de regresar de Babahoyo, sin haber alcanzado buen éxito; y las razones son por ventura aceptables: no pudo embestir a Guayaquil, por falta de transportes; gran parte de la tropa estaba inhábil, a causa de las epidemias de la costa; carecía de vituallas, y no tenía manera de adquirir'as; Flores le acosaba ya de cerca, con tropas más habituadas al clima. Consiguió orden del Gobierno y se retiró a Guaranda. En Babahoyo se le presentó el Gral. Antonio Elizalde, no ya como enviado de Rocafuerte, sino como enemigo de éste; y fue nombrado Jefe de Estado Mayor por Barriga.¹ En Guaranda pasó a ser Jefe de la tropa del Guayas; «pero tuvo que renunciar el mando, al cabo de pocos días», dice el mismo Gral. Barriga.² El sustituto de Elizalde fue el Crnel. Oses.

EN Octubre salió Flores de Guayaquil, en busca de Barriga, y ésto se hallaba ya en Guaranda, ya en Riobamba. A poco de la salida de Flores, el Comandante Dionicio Navas, quien andaba por los bosques, cayó sobre Guayaquil, con 50 hombres, tan valerosos como él; pero fueron rechazados por fuerzas superior-

1. "Dice Rocafuerte: «Antes de recurrir a las armas, me resolví a hacer una última tentativa de reconciliación, y mandé una nueva comisión al Gral. Barriga, compuesta del benemérito Gral. Wright y del Ex-General Elizalde, que poco después vendió traidoramente a su patria»—(Mensaje a la Convención de 1835). Por odio a Flores, púsose Elizalde al servicio de Barriga; y por eso no merece el calificativo de traidor: pudo no haber conocido hasta entonces el objetivo real de Rocafuerte, su mérito.

2. «Refutación a las calumnias de José M. Obaudo.—Quito, Abril de 1847.

res. Quizá esta proeza y los asaltos que no cesaban en Manabí y en las proximidades del mismo Guayaquil, movieron a Rocafuerte a expedir el siguiente fulminante decreto:

«VICENTE Rocafuerte, Jefe Supremo del Departamento del Guayas, considerando: Que las medidas enérgicas que el Supremo Gobierno se ha visto en la necesidad de tomar, para sofocar el germen revolucionario, que se ha desenvuelto en el Departamento, no han producido el efecto que se esperaba; que al aspecto de nuestras tropas, los cabecillas que mandaban las partidas de facciosos de Manabí, han huído unos, y otros han expiado sus crímenes con la muerte, y otros se han acogido a la clemencia del Gobierno; que tres de los miserables promovedores de los disturbios del Morro y Santa Elena, han terminado en un cadalso la carrera de sus crímenes; decreto: Art. 1º Los que no se presentaren en el término prescrito de quince días, concedidos desde la publicación de este Decreto, quedarán sujetos a todo el rigor de las leyes penales, si son aprehendidos por las varias comisiones militares, que deberán constantemente recorrer los campos, hasta que reinen en ellos el más perfecto orden y la más profunda tranquilidad.— Dado en la sala de Gobierno en Guayaquil, a 13 de Diciembre de 1834. Vicente Rocafuerte.»—Por éste y otros decretos semejantes, los defensores de García Moreno han dado la fama de sanguinario a Rocafuerte, en vía de justificar a su Jefe. Adelante trataremos de este asunto.

EL 18 de Diciembre fue aceptada la renuncia del Gral. Barriga, y nombrado en su lugar el Gral. Manuel Matheu. El Gral. Barriga partió a Quito en busca de descanso, mientras Flores se apoderaba de Guaranda, desocupada ya por las fuerzas enemigas, acantonadas en Riobamba. 18 días estuvo ausente; y el

5 de Enero de 1835 volvió al mando del Ejército. Siete días hacía que estaba Flores en Guaranda. Retiro y regreso del Gral. Barriga tienen por causa un misterio. «Pasé a la capital a conseguir algún descanso y mejorar mi salud quebrantada», dice Barriga. El Gral. Matheu fue nombrado en lugar de él. ¿Y Matheu no era mejor general que Barriga? «El Gral. Matheu de relevantes cualidades, y además nacido en el Ecuador», dice también el mismo Barriga. Para dar razón de su regreso a los 18 días, agrega: «Por repetidos informes dirigidos por los principales Jefes, al Jefe Supremo provisorio, en los que le manifestaban la urgente necesidad de que me reencargasen inmediatamente del mando, para salvar el ejército, a pesar de mi notoria repugnancia para cargar nuevamente con tanta responsabilidad, tuve que hacer de nuevo este sacrificio, cediendo a las súplicas de S. E., en atención a las circunstancias apuradas»...¹

Recordemos que Barriga fue del Norte, como Flores, que Flores fue asesino de Sucre, y que luego Barriga casó con la viuda de éste, que Flores se valió de Barriga para conseguir que el batallón «Granaderos» N° 2º, volviese a sus órdenes. En Miñarica, Barriga fue utilísimo a Flores, como vamos a verlo.

TEMEROSO Barriga de que el ejército de Flores se interpusiera entre la capital y el suyo, dirigióse a Mocha, con ánimo de contenerlo en la proximidad del Chimborazo. Supo que descendía a Pilahuín, y él fue a apoderarse de Ambato. Flores fingió que de Pilahuín pasaba a Latacunga, y Barriga, por otro camino, marchó a esta ciudad. Flores regresó y ocupó Ambato; y Barriga regresó también, apenas descubrió la ficción. «Nos avistamos en la tarde del 16, median-do el río entre ambos,» dice Barriga; pero al obscure-

1. "Refutación a las calumnias. etc." Pg. 7.

cor salió de Ambato y fue a situarse en Huachi, a 10 millas de la población, donde desplegó su ejército en batalla. Barriga, al amanecer, le siguió a Huachi. «Impartí las órdenes correspondientes para la colocación de los cuerpos, dice, según el plan que me había propuesto, conceptuando que el Gral. Flores daría la batalla; mas me pidió una entrevista, en virtud de hallarse plenamente autorizado por el Jefe Supremo del Guayas, quien mandaba de comisionados a los señores José María Santistevan y Bayas, (que efectivamente llegaron a Ambato, cuatro días después de la batalla), para que, asociados con los nombrados por el Gobierno de Quito, celebraran un tratado de paz, haciéndose previamente una suspensión de hostilidades». ¹ Flores (en una carta que luego copiaremos), no dice que *él* pidió una entrevista a Barriga, sino «se me presentaron el Gral. González, casado en Cuenca, y el Gral. Barriga, ambos a pedirme la paz en nombre de la humanidad y del bienestar del Ecuador.» ¿A quién debe creerse? Nuestra opinión es que se presentaron a Flores, González y Barriga, después de haber recibido la invitación de Flores. Es conveniente esta averiguación, porque tal hecho fue origen de una intriga. «No estando autorizado, dice Barriga, para entrar en arreglo alguno, sino de acuerdo con los Generales Aguirre y Matheu, de conformidad con las disposiciones del Gobierno de 3 de Diciembre de 1834, se convino en aquella noche en la

1. Folleto cit., pág. 9.—Dice Rocafuerte, al respecto: «En este tiempo el Sr. Avendaño llegó a Guayaquil, y entregó al Gobierno un pliego del Ministro de Relaciones de Quito. Su contenido se dirige a pedir se nombre por ambas partes una comisión de paz, que se reuniera en San Miguel o en Guaranda: en el acto se accedió a la proposición, y se nombraron Plenipotenciarios al Crnel. González, que estaba en el ejército, y a los Sres. Juan Avilés y J. M. Santistevan, quienes se pusieron en marcha a Guaranda, donde llegaron la víspera de la batalla de Minarica.»—Mensaje a la Convención de 1835.

celebración de un tratado que se sometería a la sanción del Gobierno, y fue firmado por los dichos comisionados y los Jefes del enemigo, habiéndose mandado un oficial de posta al Gobierno, para obtener su resolución, que debía recibirse dentro de tres o cuatro días, según lo estipulado. Las tropas enemigas debían ocupar el pueblo de Santa Rosa, y las nuestras permanecer en Ambato.¹ El ejército de Flores pasó la noche (del 17 al 18), en Santa Rosa, y el de Barriga en Ambato, durante el armisticio. «Aquella misma noche, continúa Barriga, tuve denuncia de que el escuadrón de capitulados intentaba pasarse al Gral. Flores, quien se había puesto en comunicación, con algunos de sus individuos, por medio de esquelas entregadas por sus espías. Con tal motivo, previne a su Comandante que cambiase de campamento, y tuviese la más grande vigilancia para impedir este proyecto, que fusilase en el acto a aquellos que se llegasen a descubrir como cabecillas.»

El objeto de las maquinaciones de Flores no fue probar defección, sino lo que vamos a ver, según la misma relación de Barriga:

«En la mañana del 18 me comunicó el Coronel Dávalos, que varios de los jefes, entre ellos, la mayor parte de los de las tropas del Guayas, y principalmente los que habían servido con el traidor Mena, se habían amotinado, para perpetrar un asesinato en mi persona; pero que no habían podido realizarlo, por la repulsa que encontraran en otros jefes leales y honrados, que se llenaron de la más grande indignación. Presentáronse, sin embargo, con arrojo y osadía, en mi alojamiento, y con alteradas voces pidieron el rompimiento del tratado y que se diese la batalla.»

1. 1b. pág. 9.

A esta simple algazara cedió el General, Jefe del ejército, y dirigió a Flores una nota, dándole las razones por que rompía el armisticio: eran dos: la de que Flores había puesto fuera de la ley a los Diputados a la Convención de Quito, y la de que había cambiado las autoridades del Chimborazo, y procurado un levantamiento en el Azuay. ¹ La primera, simple farolería, hubiera impelido, más bien, a arreglar la paz a los amigos de los Diputados. La segunda era de importancia secundaria, y no podía interrumpir una formalidad de tanta trascendencia. Son los fundamentos tan disparatados, necios y ridículos, que parece imposible hayan provenido del Jefe de un ejército. Es indudable que el mismo Flores fue el propagador de las hablillas en contra de los Diputados de Quito. Sólo a Flores, en todo el Ecuador, pudo haber convenido el horror de Miñarica. Barriga dice que previó la derrota: «En ese mismo día marché a buscar al enemigo sobre las alturas de Santa Rosa, y en la plaza de Ambato vaticiné al Sr. Gral. Elizalde, que la batalla se perdería, por las pocas esperanzas que debíamos tener de asegurar un triunfo, con los sucesos escandalosos que habían precedido. En los momentos de empeñar el combate, convoqué a todos los oficiales generales, y les expuse, por última vez, las reiteradas órdenes del Gobierno para no comprometer la batalla, sin las probabilidades de un triunfo seguro, el cual podía obtenerse más fácilmente, aguardando al ataque del enemigo, que corriendo el riesgo de tomar la iniciativa. Mi objeto primordial en ese momento era ganar algunas horas, para dirigir una operación en esa misma noche, que seguramente habría causado la dispersión del enemigo, y que, si hubiese tenido mal suceso, no me impedía seguir con el plan de guerra defensivo, que la experiencia me indicaba como el más

1. Pág. 62 del alegato del Dr. Santiago Chaves.

acertado, puesto que a él fue debida la salvación de las tropas en Sabaneta. Desgraciadamente mis opiniones no fueron admitidas, adhiriéndose a ellas únicamente unos pocos. La mayoría, incapaz de reflexionar, y obcecada además por pasiones encontradas, pidió a gritos que se diese la batalla, antes de que se pudiese en fuga el enemigo. Así se comprometió, como a las tres de la tarde, sin plan ni concierto, la batalla, y el resultado fue una derrota, en lugar de una victoria»¹

¿El Gral. Barriga se sometía, pues al parecer de sus subalternos, y no al suyo? Contemplemos la batalla, y por sí mismo vendrá a los lectores un convencimiento abominable.

Anto todo, copiemos la carta que Flores dirigió a Rocafuerte, la víspera del asesinato, que no del combate: «Santa Rosa, enero 17 de 1835.—Mi querido amigo: voy a decir a Ud. lo que ocurrió, después de mi última carta datada en Ambato. El 15, como a las dos de la tarde, se dejó ver el ejército enemigo, que precipitadamente bajó de la altura que domina el pueblo de Ambato, sobre el puente principal, camino de Latacunga. En el mismo instante dispuse que la Compañía de Voltadores del N° 1º, fuese a defender el paso, y el resto del ejército formó en una loma inmediata. A la oración, acordamos todos los generales abandonar la defensa del río, y presentar la batalla en la llanura de Huachi. Así lo hicimos; y al amanecer del 16, que fue ayer, se encontraron los dos ejércitos, a tiro largo de fusil en las guerrillas. Como los enemigos venían marchando, esperamos que se acercaran más, para dar una carga general y decidir la batalla. Empero los enemigos hicieron alto, dejando entre ellos y nosotros una gran sanja, a manera de quebrada, que nos impedía llegar a las manos. Después de una hora de permanecer inmóviles los dos ejércitos, se me presenta-

1. Folleto cit. de Barriga, p. 10.

ron el Crnel. González, casado en Cuenca, y el Gral. Barriga, ambos a pedirme la paz, en nombre de la humanidad y del bienestar del Ecuador. Yo manifesté, en un principio, repugnancia y aún resistencia; mas viendo el interés que todos manifestaban en favor de una transacción, y teniendo, por otra parte, en consideración, las instrucciones de Ud. sobre proponer la paz en Riobamba, y que el terreno en que nos hallábamos no permitía, como lo he dicho, comprometer un choque decisivo, contesté que aceptaba la paz bajo las bases siguientes: 1^a. que se convocara una Convención de los tres Departamentos, declarando la igualdad de representación a cada uno de ellos: 2^a, que esta Convención se reunirá en Riobamba, y nuestro ejército se estacionará en el Azuay: 3^a. que hubiera un olvido de todo lo pasado: 4^a. que se indemnizaran los perjuicios causados al Departamento de Guayaquil: 5^a. en fin, que salieran del territorio las personas que Ud. indica en sus instrucciones. El Gral. Barriga y su Secretario Loedel convinieron en estas bases, y procedieron a nombrar de comisionados a los Generales Aguirre y Matheu, Crnel. Dávalos, que se hallaba en Pucarumi, y de Secretario, Loedel. Yo nombré por mi parte, a los Generales Morales y Guerra, y Crnel. González, y de Secretario, Urbina. Ambas comisiones se reunieron hoy, a las 6 de la tarde, en el pueblo de Ambato; y al iniciar las negociaciones, la comisión de Quito manifestó que para poder prestarse a la convocatoria de nueva Convención, era necesario que se disolviese de hecho la que se hallaba reunida en la capital, y que sus poderes no se extendían hasta anular aquel cuerpo deliberante; que por lo mismo se les permitiese elevar una consulta a Valdivieso, y que en el entretanto se celebrase una suspensión de armas. Yo cedí a esta proposición, para que en ningún tiempo se dijese que me negaba a toda solicitud en favor de la paz, y que tenía deseo de sangre y de ven-

ganza. El resultado ha sido que hoy ha empezado el armisticio; mas no tengo esperanza, de una paz ventajosa, 1º porque Aguirre y Dávalos dejaron conocer malos deseos, malas intenciones; 2º porque los jefes del ejército, como Subero, Bravo, Franco, no obedecen a Barriga y quieren la guerra; 3º. porque Elizalde se ha hecho partidario en el ejército, de aquellas personas que Ud., y todos aborrecen, con la mira de elevarse sobre Ud., contra quien habla horriblemente; y 4º porque parece improbable que la Convención se quiera anular a sí misma, consintiendo en la convocatoria de otra nueva. Por tanto, creo que al fin será preciso dar una batalla contra 2,000 hombres entre buenos y malos, que tendrá el enemigo, con mil que tenemos nosotros. Esta batalla debe ser, por consiguiente, muy reñida; más no por esto pierdo la esperanza del triunfo.

«Sea de todo lo que fuese, conviene que Ud. ocupe el Azuay, como se lo tengo indicado. Supongo que a la fecha deben de haber venido por Naranjal y Taura, 50 milicianos de Cuenca, cosa que me ha parecido ridícula, por lo cual supongo que Ud. los habrá destruído. He sabido esta noticia por una correspondencia del Azuay, que hemos interceptado, que acompaño a Ud., para que se imponga de las persecuciones que se ejercen en aquel departamento, y otras varias cosas que pueden interesar. De todo deduzco que Ud. debe echar mano de todas las fuerzas que Ud. pueda reunir, para poder acabar con esos 50 miserables reclutas, como para ocupar en seguida Cuenca.—No tengo tiempo para escribir a mis amigos, etc.—J. J. Flores». ¹

1. Véase esta carta en las págs. 53 y sig. de las defensas de la memoria de D. Vicente Rocafuerte, contra las diatribas del Presbítero Hermenegildo Novoa, por el Dr. Santiago Chaves.—Lima.—1861.—El Dr. P. F. Cevallos tuvo conocimiento de dicha carta, pues cita una frase de ella. ¿Y por qué no la insertó en su obra, si ella sola podía esclarecer algunas conjeturas?

Se descubre por esta carta que Rocafuerte había facultado a Flores propusiera la paz desde Riobamba: dice que él mostró repugnancia, y aún resistencia; y esto no fue sino por engañar con la verdad, recurso de todo malintencionado. Y si estaba facultado, ¿por qué no la había propuesto, por qué esa repugnancia y resistencia? Flores conocía la vehemencia con que Rocafuerte buscaba la paz; pero él no la quiso en ningún caso, porque la anulación de él habría sido la primera consecuencia. Adelantarse a asegurar que él no tiene esperanzas de una paz ventajosa, no es sino prueba de que está maquinando en contra de ella. El armisticio lo rompió Barriga, es verdad; pero simplemente por dar gusto a Flores, como lo comprobó el resultado. Flores y Barriga no eran ecuatorianos: íntimos amigos habían sido, hasta el asesinato de Sucre, en el cual la posteridad los tiene por culpados: desde aquel infame crimen, se separaron, según dice un escritor; ¹ pero sólo fue en apariencia: las esposas de los dos eran también íntimas amigas: no debió de ser desagradable a Flores, el nombramiento de Barriga de General del ejército enemigo: ¿quién puede decir por que móviles regresó Barriga a la campaña, después de que se separó de ella y partió a Quito? Los malvados necesitan instrumentos, y lo peor es que muy a menudo los hallan. Apolinar Morillo fue instrumento de Flores en Berruecos, así como Barriga lo fue en Miñarica.

«A las tres de la tarde se presentó bajo de nuestra visual, un cuerpo de caballería», dice Flores en el Par-

1. Cevallos, T. V., Cap. IV, Pg. 216, dice: "Casado (Barriga) con la viuda del Mariscal de Ayacucho, y dueño de las pingües rentas del marquesado de su esposa, enemiga declarada de Flores, desde que recayó en él la sospecha del asesinato cometido en Berruecos, Barriga era el de mayor influjo entre los demás capitanes, y el más a propósito para las circunstancias."

to. 1. «Yo que no rehusaba la batalla por temor, sino por amor a la humanidad, elegí la colina de Miñarica como un terreno a propósito para maniobrar con suceso», ha dicho, líneas antes. Miñarica era un plano inclinado, cercado por magueyes. «El Gral. Flores, ojo avisador, desde la altura de Santa Rosa, a los movimientos del ejército enemigo, dice Cevallos, sacó el suyo, compuesto de mil plazas, fuera de la población de la parroquia, y lo situó a un cuarto de legua, al Sur, en la arenosa pampa de Miñarica... Se parapetó en esta llanura, tras una colina baja y unos cercos de cabuya, sin presentar de frente más que una gruesa compañía desplegada en guerrilla, sostenida por dos mitades de caballería. La infantería, dividida en dos columnas, estaba a órdenes del Gral. Wright, y la caballería a las de Otamendi. Hacía de segundo jefe del ejército, el Gral. Morales». 2 Se comprende que la compañía visible, no era sino añagaza. «Apareció todo el ejército enemigo, formado en nueve cuerpos», continúa el Parte de Flores: «Cuatro batallones, cuatro escuadrones y el de Caballería, cuyo total ascendía a más de 2,000 hombres. Su orden de batalla fue el siguiente: dos batallones *Guayas* y *Pichincha*, cerrados en masa, traían la cabeza de la columna; y en el centro de estos dos cuerpos, estaba colocada la artillería. «Restaurador» y «el Azuay», componiendo una segunda división, marchaban a retaguardia de aquellos cuerpos, aunque sin cubrirlos, porque era tan desproporcionado el espacio de terreno que mediaba entre los dos, que formaban ángulo salientes. La caballería, en una columna profunda, cubría la derecha de la infantería; pero tan distante de ella, que hacía débil ese flanco... Nuestro ejército estaba oculto tras

1. Fue publicado en «El Ecuatoriano del Guayas», N.º 64, año 1835, y reproducido en «El Telégrafo», Guayaquil, Mayo 13 de 1924.

1. T. V.—Cap. IV, pg. 244.

de la colina, que iba a ser teatro de una gran victoria». El mismo Flores no hubiera ordenado mejor a la tropa su enemiga, para acuchillarla fácilmente. La posteridad no puede borrar aquella mancha, que horroriza en la frente de Barriga. ¿Fue traición o fue estupidez? A nadie hemos oído elogiar a este soldado por su inteligencia y sus virtudes. «Dos cañonazos del enemigo anunciaron que había empezado la batalla», prosigue Flores en el parte. «Su línea de guerrilla avanzó bruscamente, y nuestros *Volteadores* ubrieron sus fuegos, retirándose paso a paso, para atraerlo a nuestras posiciones». Tal era el intento; pero Flores añade, por no prescindir de la impostura: «disputando, al mismo tiempo, el terreno palmo a palmo, en prueba de su eminente valor». ¿Atraían al enemigo, al mismo tiempo disputaban el terreno palmo a palmo? «EL ejército enemigo, sigue Flores, infatuado con la retirada de los *Volteadores*, cargó a paso acelerado, prorrumpiendo en gritos de entusiasmo. Entre tanto, nuestras columnas permanecían inmovibles y silenciosas, como distintivo de su disciplina y orden,» (ocultas, se entiende). Llegaron los de Barriga a tiro de pistola, sin comprender que entraban a un abismo. De repente sale Otamendi con la Caballería y una Compañía de *Volteadores*, al mismo tiempo que Wright, con la infantería a la bayoneta, y ambos cargan a fondo, con una rapidez que sólo podía ser comparable a la de un torrente impetuoso, que se esparce y arrastra todo cuanto encuentra. El Gral. Wright... rompió la izquierda y centro del enemigo; y el Gral. Otamendi rompió la derecha, penetró en el resto de la Infantería y la acuchilló. Sólo el batallón Guayas resistió el choque; pero murió en las bayonetas de los granaderos.¹ La retaguardia de Barriga, distante, como hemos visto, de la vanguardia asesinada, se ate-

1. Todas éstas son palabras de Flores en el Parte citado.

rró, con tan alevoso ataque, y huyó; pero casi todos fueron alcanzados por aquella pandilla de asesinos. «Los arenales de Miñarica quedaron humedecidos con la sangre de 800 cadáveres tendidos en el campo, fuera de otros cientos esparcidos en las cercanías», dice Cevallos. ¹ El Dr. José Félix Valdivieso dice que el número se completó con mujeres y niños, encontrados en las quebradas. ²

«La historia militar de las Naciones, agrega Flores en el Parte, presenta pocas derrotas, ni tan completas, ni tan decisivas como ésta.» Fue enorme la falta del ilustre Rocafuerte, al comparar, en una proclama, a los asesinos de Miñarica con los guayaquileños heroicos, que casi en el mismo lugar se sacrificaron a órdenes de Sucre.

Cómo recibiría Rocafuerte la noticia de este horripilante atentado, fácil es de comprender: debió de caer con el rostro en tierra, y acudir a la santidad de su idea, para volver a cobrar fortaleza. Por ventura fue éste, otro estímulo para dignificar más su conducta y volverla más provechosa a los pueblos, en su gobierno de cuatro años, a fin de que se olvidasen de aquel crimen y atendiesen solamente a los usufructos del progreso. ¡No podía castigar a Flores, no podía siquiera mostrarle desdén, le era preciso halagar su vanidad, para que le dejara dar alivio a su patria, en

1. Ib. Ib., pg. 246.

2. «La Voz del Ecuador», N.º 1.º. El Gral. Obando. («Apuntamientos para la Historia»), injusto con Rocafuerte, porque le suponía ligado con Flores, es justo con éste, pues atribuye la sangre de Miñarica, a que «una batalla sin muertos no podía hacer resonar el nombre de Flores en el extranjero, como el de un campeón, ni espantar al pueblo ecuatoriano, para que desistiese de sus pretensiones de libertad; mil y más rendidos fueron asesinados fríamente en el campo, por sólo el lujo y la fama de esta acción de guerra». Moncayo dice que los muertos fueron mil, entre ellos el Cnel. Subero, y todo el batallón «Guayas», que acompañó a Rocafuerte.

el lecho de agonía en que se hallaba! Fue entonces cuando se le ocurrió comprometer a Olmedo a una acción que no debe disculparse: el insigne poeta había compuesto una Oda al Mariscal de Ayacucho, por su victoria de Tarquí, obtenida cinco años antes; y no había querido publicarla, porque en Berruecos fue apagada aquella épica lumbrera. Hábsale mostrado dicha Oda a Rocafuerte, porque eran muy amigos. Después de Miñarica, el político alcanzó del poeta, cambiara el nombre de Sucre con el de Flores, y el de Tarquí con el de Miñarica, y diera la Oda a la estampa. «Flores es la vanidad misma, le había dicho en confianza: ahora que está prepotente, conviene halagarle la vanidad por cuantos medios estén en nuestras manos, con el objeto de que no se vuelva contra mí. Hay que hacer cualquier sacrificio en homenaje a nuestra patria.»¹ Olmedo mostró su arrepentimiento en varias ocasiones.² Rocafuerte llevó el recelo de que Flores, dueño del ejército, se le separara de repente, hasta adularle, de modo increíble, en sus cartas. A la noticia del triunfo de Miñarica, le escribió: «Ayer yo le decía a Ud. que su persona sola, valía un ejército, y hoy me manda Ud. la confirmación de esta verdad». Y después: «la clemencia que Ud. ha desplegado, después del más glorioso triunfo, realza el brillo de la victoria, y lo hace

1. Refirió este acontecimiento el Presidente Eloy Alfaro al autor de esta obra, como referido a él por uno de los señores Rocas, viejos ya, próximos parientes de D. Vicente R. Roca, también Presidente, amigo y compañero de Rocafuerte y Olmedo. Sospechamos que el narrador fue D. Francisco P. Roca, uno de los guayaquileños más serios, Ministro de Hacienda en 1897.

2. En el «Manifiesto del Gobierno provisorio del Ecuador», suscrito por Olmedo, Roca y Novoa, el 6 de Julio de 1845, y escrito por el poeta, demuestra arrepentimiento: «Aterrado, atónito el patriotismo (por el atentado de Miñarica), y reducido al silencio y a la impotencia de acción, tuvo que refugiarse en el pecho de los que sobrevivieron al estrago,

acreedor a la gratitud y admiración de todos los hombres que saben pensar».—«La conducta de Ud. en esta campaña es admirable». Y pasado algún tiempo, cuando Flores estaba en Guayaquil: «Mientras el vencedor de Miflarica esté en el Departamento del Guayas, nada hay que temer de los esfuerzos de nuestros adversarios».—«Ud. está allí para impedir la entrada de los facciosos en nuestro territorio, así como estuvo el ángel, con la espada flameante, a las puertas del paraíso». «Su nombre sólo basta para que nos respete la Nueva Granada, y para que el Perú no intente incluirnos en la órbita de su federación». ¹ Y otras pampringadas de que se habrían reído Rocafuerte y Olmedo, también comprometido, porque le había dicho en su Oda, apostrofando al Chimborazo:

«Rey de los Andes, la árdua frente inclina,
«Que pasa el vencedor».
«Y esta demostración para que pase un mosquito», dice Montalvo: suave palabra; otro hubiera dicho *un reptil*.

Flores entró a Quito, y no encontró sino frases tristes, extrañas a todos los altibajos de la política. Jefe Supremo, Ministro de Estado, Diputados, restos del ejército, todos habían ido a Tulcán.

sofocando allí su dolor e indignación. *Y no faltó quién cantase la fatal victoria: los patriotas perdonaron los extravíos del genio y las ficciones poéticas, en alabanza de aquel exterminador*, porque se conservase viva una memoria que excitaba continuamente a la veuganza». («Antología ecuatoriana» T. II pág. 144 y 145). obra de D. Pablo Herrera. Lo que esto significa es una retractación de Olmedo. La posteridad tiene que considerar que la Oda a Miflarica fue a Tarqui, culpar a Rocafuerte por su sacrificio, y disculpar a Olmedo. ¡Que de absurdos, de confusiones, de sacrilegios, no resultan, a causa de los tiranos, en donde ellos tiranizan!

1. Estas cartas las publicaron los hijos de Flores, en «El Nacional» de Quito, en 1887. Hay que dudar de su autenticidad.

Lo primero que hizo aquel vencedor, aquel conquistador, fue allegar dinero por contribución forzosa: a los Departamentos de Quito y Azuay les impuso \$ 100,000: los bienes de los que no pagaban fueron embargados y vendidos en subasta. No había perdido el gran capitán sus manías, que para él eran caballerescas. «Hubo la fea particularidad, dice Cevallos, de que las cantidades consignadas en dinero, no entraron al tesoro ni figuraron en los estados». ¹ Eran naderías aquéllas, en comparación con las proezas que ya por el lector son conocidas. Por cobrar la contribución, Otamendi ultrajó a los ibarreños, de modo descomedido; Martínez a los latacungueños; Ricardo Wirght, a los lojanos. El Gral. Isidoro Barriga se encerró tranquilo en su hacienda: es claro que había de considerarlo Flores como *amigo*.

No desperdiciaba Flores ocasión, si se trataba de pasto al vanistorio: en Otavalo había firmado un acta en que proclamaban a Flores Presidente, ignorantes tal vez los que firmaron de los acacimientos políticos recientes. Acto continuo contestó el supuesto Presidente, al Corregidor de Otavalo, en términos generosos y magnánimos *que estaba lleno de satisfacción por los patrióticos sentimientos de los otavaleños; que él ya no era Presidente, pues había renunciado este título en Setiembre, por desmentir las calumnias con que le difamaban los enemigos del público reposo; que si posteriormente apareció en la escena pública, fue porque el Gobierno y el pueblo de Guayaquil le arrancaron con su confianza este sacrificio, para salvarlos de la invasión con que amenazaban destruirlos, etc.* «Habiéndome la Providencia otorgado una victoria tan completa y decisiva, añadía, se ha presentado la más bella ocasión de ser magnánimo con los vencidos, de enseñar a los vencedores en guerras civiles a no abusar del triun-

1. Ib. Ib. pág. 249.

fo», etc. En seguida se toma la libertad de indicar que el voto de Otavalo debe ser por el Excmo. Sr. Jefe Supremo Vicente Rocafuerte, etc.—Flores envió al Prefecto de Quito, el acta de Otavalo y su respuesta, para que fueran leídas en una gran Asamblea, al efecto convocada. En ella hubo discursos en favor del *ilustre Gral. Flores*; se nombró Jefe Supremo a D. Vicente Rocafuerte, y a Flores su sustituto, mientras la ausencia de aquél; se dió gracias al ejército, y se protestó con verdadero ardor patriótico, con entusiasmo sin límites, con la más heroica energía, contra la ridícula intentona de los restos de la Convención, de incorporar el Ecuador a Nueva Granada. Firmaron José Miguel González, Nicolás, Obispo de Quito, José Guerrero, Joaquín Ohiriboga, J. Bernardo Arias, Rafael Maldonado, José Veintemilla, Francisco de Aguirre, Fidel Quijano, Mariano Enriquez, Miguel Boada, Ramón Aguirre, Víctor Félix de San Miguel, Felipe Viteri, Miguel Carrión, Mauricio Quiñónez, Pedro José Arteta, J. M. Pareja, Pablo Váscones, Jacinto Caamaño, Mauricio de San Miguel. ¹

HORRORIZADOS los patriotas, los liberales, los Obisnahuas, que después de haber seguido a Rocafuerte, se convirtieron en sus irreconciliables enemigos, huían, se reunían donde podían, y juraban guerra hasta vengarse, hasta vengar a la Nación, ultrajada en Misarica. El Crnel. Agustín Franco salió con vida de esta horrible matanza; pero seguro es que descubrió la alevosía de Flores, y la estupidez o iniquidad de Barriga, porque a continuación de aquella infamia, se propuso organizar un motín, con el intento de quitar la vida a este traidor. ² ¡Cuál no sería

1. "Pronunciamento de la Capital del Estado"—Hoja volante.—Imp. de Gobierno, por Juan Campuzano.

2. He aquí palabras de Barriga: «A mi llegada [a Quito], encontré que los miembros del Gobierno se preparaban para emigrar al territorio de la Nueva Granada, y di cuenta

la indignación de esos mártires, después de tanto tiempo de anhelos justos, de trabajos, de peligros, de proezas, de agonías! A Rocafuerte ya no le miraban sino como al más insignie traidor. Moncayo se había separado de él con terquedad: quiso el Jefe Supremo nombrarle su Secretario; pero el joven se negó y se sometió a la pena de destierro: fue a parar en Nueva Granada, y se internó hasta Pasto, donde se encontró con el Sr. Valdivieso, los inteligentes jóvenes D. Benigno Malo y D. José Miguel Murgueytio, y multitud de militares emigrados. Valdivieso, Malo y Murgueytio, y probablemente Moncayo, fundaron un periódico en contra de Rocafuerte y Flores. En Octubre o Noviembre de 1835, Moncayo partió al Pacífico, se embarcó en Tumaco, rumbo á Paita, en el Perú; pero fue detenido en mar ecuatoriano, por los agentes de Flores: por poco no le fusilaron. Pudo llegar a Paita, de donde pasó a Piura.¹ Residió allí algunos años, en los cuales acusó a Rocafuerte en términos terribles; y a Flores lo condenó a las Gemonías, como verdadero y genuino malhechor. En sus escritos hay el encono, que después apareció en los de Montalvo contra García Moreno y Veintemilla, pero expresado con más moderación, o diremos, sin los estampidos del

al Jefe Supremo del éxito de la campaña y de acuerdo con S. E. se mandó una comisión cerca del Gral. Flores, para pedir garantías para estos habitantes, la que se compuso de los Coroneles Loedel y Barriga, asociados al Sr. Manuel Jijón, pero no tuvo efecto, por haberse negado a condescenderles. Con tal motivo resolví correr la misma suerte; pero los avisos oportunos que tuve, particularmente por el Comandante Miguel Espinosa, de que el Coronel Agustín Franco, puesto a la cabeza de una partida de los dispersos intentaba hacer un motín para asesinarme, me lo estorbaron. Este plan se puso en claro por las comunicaciones del mismo Franco, que se le interceptaron, y que puse yo, por medio del Comandante José María Mancheno, en conocimiento de S. E. (Lug. cit. Pág. 10).

1. El mismo refiere su viaje, en el Cap. XXXIV de su obra.

genio. ¹ Al tratar de Rocafuerte, no era el fundamento sólido, porque dichos escritos no iban contra el Rocafuerte real, sino contra el aparente; y la prueba es que hubieron de cambiar, apenas apareció en Rocafuerte el brillo de grande hombre; bastaría leer la necrología, escrita en 1847, esto es, apenas desapareció el insigne luchador.

DE los militares que quedaron en el recinto de la patria, quizá todos continuaron empuñando las armas; pero el Sr. Valdivieso no era para acaudillar a gente de pelea, y de Pastó pasó a Popayán, donde prosiguió la guerra por la imprenta. No volvió a oírse el nombre del Gral. Barriga: el segundo de éste había sido el Gral. Antonio Elizalde, quien también se retiró y emigró a Paita. El denodado Dionisio Navas, de Daule, apareció en su Cantón, en Febrero, acaudillando 300 hombres; y también se presentó Hidalgo en Manabí, con igual número de individuos armados. Rocafuerte no estaba tranquilo en Guayaquil, y pidió auxilio a Flores. «A todos los oficiales que vienen a este Departamento, y se presentan a las autoridades, escribía Rocafuerte a Flores, se les perdona la vida y se les da un salvoconducto, para que salgan inmediatamente del territorio del Ecuador. Respecto de Navas e Hidalgo, el Crnel. Pío Díaz los acosó y dispersó; y Navas, para rendirse, capituló honrosamente: Rocafuerte, en vez de fusilarlo, le reconoció su grado de Comandante. ² En las pobla-

1. Ya hemos dicho que ni siquiera se ha proyectado en el Ecuador la colección y reimpresión de las obras del señor Moncayo: escribió «Apuntamientos para la historia», «La Linterna Mágica», periódico de gran popularidad, etc. en Piura.

2. Cevallos, t. V. C. IV Un escritor de Guayaquil narra acciones recomendables de Navas, y entre ellas, una que manifiesta ingenio y gran valor: Con cinco hombres, dos cornetas entre ellos, se hallaba en la hacienda Chonana, a orillas del Daule, en paraje muy selvoso: dijéroule que un jefe

ciones de Taura, Yaguachi, Samborondón, Milagro y Naranjito, hervían los enemigos. Tuvo conocimiento de que un joven Alava había llegado a Taura, enviado por Guillermo Franco, desde Tumbes, en són de revolucionario, y lo mandó fusilar. «Aquí es necesaria mucha fuerza y un rigor que toque en crueldad», escribía a Flores. «A desesperados males, desesperados remedios: yo me he propuesto conservar, a todo trance, la tranquilidad pública; y sólo revestido de una firmeza que inspire terror, podré conseguir tan importante objeto». Sabía a quien escribía, y por eso hizo mal en escribir así: Flores, se creyó autorizado y dió varias órdenes de muerte, como lo veremos en breve. El rigor de Rocafuerte no fue más del oportuno. Véase la siguiente orden, publicada por bando, en los mismos días en que escribía lo copiado:

«GUAYAQUIL, a 19 de Febrero de 1835... Ha llegado a noticia del Gobierno que muchos oficiales y soldados, de los fugitivos de Miñarica, se han introducido a este Departamento, sin salvoconducto y sin conocimiento de las autoridades locales; y deseando evitar los males que podían resultar al país de la permanencia clandestina de esos hombres, ha dispuesto S. E. el Jefe Supremo, que US. haga publicar en esta capital y en todas las cabeceras de Cantones, que si en el término de ocho días no se presentan con sus armas a las autoridades, para obtener el salvo-

enemigo, con tropa, acababa de llegar a la Capilla, sitio del otro lado del río: Navas se dirigió al enemigo inmediatamente, colocó en ciertos parajes a los cornetas, y él solo a caballo, se presentó al jefe, a quien le intimó rendición, informándole que le tenía rodeado por buen número de tropa, y que tal intimación provenía de su deseo de evitar derramamiento inútil de sangre. Como el toque de las cornetas se acercaba, creyó el jefe, le entregó armas, municiones y soldados, y fugó por donde Navas le indicó.—(Destruye—Boletín de la Biblioteca Municipal).

conducto, serán reputados conspiradores, y como tales, perseguidos y castigados». Los Oficiales Casanova y Morán se presentaron y obtuvieron pasaporte para Lima.

PERO Flores empezó a dar órdenes de muerte. El lector ha de acordarse del Crnel. José Ramón Bravo, a quien Flores quiso hacer cómplice en el asesinato de Sucre: desde que no lo quiso en 1830, Bravo rompió con Flores, y figuró después entre los que querían la expulsión del intruso. Ya hemos visto que Bravo no quiso reconciliación en 1831, cuando Flores le concedió un ascenso.¹ No sabemos si figuró entre los Chihuahuas. En Febrero de 1835, volvemos a hallarlo en los bosques de la Costa, según el siguiente oficio de Flores: «Estado del Ecuador.—El General en jefe del ejército convencional.—Cuartel General en Quito, a 26 de Marzo de 1835.—Al Sr. Comandante General de Guayaquil.—Ahora que son las doce del día, acabo de saber oficialmente que el faccioso José Ramón Bravo, en unión de ocho negros, ha asaltado en Punta de Playas al conductor de correos, que venía de Guayaquil; y después de haberlo aprisionado, le quitó la correspondencia, dejándole únicamente dos encomiendas de muy poco valor. Este horrible atentado me ha impelido a dictar las medidas siguientes: 1^a. que los Volteadores que se hallan en San Miguel de Chimbo, por una orden mal entendida, bajen con el Coronel Mendoza a perseguir a Bravo, bien se halle en Punta de Playas, o bien en la Sabaneta, y que después de concluir esta persecución, se sitúen en Babahoyo:— 2^o. que 25 milicianos de San Miguel de Chimbo, bajen a situarse en el Zapotal, para que aprehendan a Bravo, si allí resultare a consecuencia de la persecución que mande hacer US., tanto en Palenque como en los demás pueblos; y 3^o. que tomado prisionero

1 Cap. XXXV de esta obra.

el supradicho Bravo y sus compañeros de vandalaje, sean pasados por las armas, para evitar en lo sucesivo que hombres de igual naturaleza ejerzan impunemente tantos y tan repetidos atentados.—Dios guarde US. J. J. Flores.»

Por tal crimen, nadie está facultado para privar de la vida, antes de un juicio: ésta es otra prueba evidente de que Flores quería sepultar con Bravo, el secreto del crimen de Berruecos. Bravo no fue aprehendido. Como parecía habían cesado las amenazas en todo el litoral, el Jefe Supremo partió a Quito en Abril, a tomar posesión de su cargo, ya aprobado por el Azuay. En la cuesta de Angas, desde una elevación, Bravo, quien erraba ocultamente en aquellas malezas, vió a Rocafuerte, y bajó a encontrarle y a demandarle clemencia, porque se hallaba en la situación más horrible y miserable. Rocafuerte no podía ofender a un enemigo en tales circunstancias, y le dió carta de recomendación para la autoridad de Guayaquil y otros auxilios que lo fueron posibles: Bravo se fue, comprometido a ir a residir en Jamaica; pero no cumplió: fue vil su comportamiento con Rocafuerte, como lo veremos en breve.

ROCAFUERTE llegó a Quito el 20 de Abril, y no fue recibido con el entusiasmo con que lo hubiera sido en otras circunstancias. Expidió una proclama, y Flores le acompañó con otra el mismo día: en ésta, se quitó hasta el título de General, por modestia: «El ciudadano J. J. Flores, a los habitantes del Ecuador», empieza «La proclama le granjeó multitud de aplausos», dice el historiador Cevallos! ¹

Poco a poco fue el Jefe Supremo acreditándose: él no consideraba en aplausos ni en censuras, sino solamente en emprender lo que a él le parecía provecho-

1. T. V. Cap. V pág. 255

so, y trabajar, fueran cuales fuesen los obstáculos. Al fin se hallaba en su esfera de acción, la que tanto había buscado. Lo único que lo sacaba de juicio era las noticias de los movimientos armados de los que querían derrocarlo. ¡Si estaba labrando el bien de todos! ¿Como no lo comprendían aquellos irreflexivos o perversos?

El Sr. Valdivieso había fundado un periódico en el lugar de su residencia, Popayán, y se esforzaba en desacreditar a Rocafuerte y en encender otra vez desavenencias intestinas; pero conocía a sus conciudadanos el grande hombre, y no podía permitir papeles incendiarios, a pretexto de libertad de imprenta y pensamiento. Había subido desacreditado, sin haberlo podido evitar; ¿y había de tolerar después del triunfo, que lo continuaran desacreditando, sin motivo? Lo propio hizo Flores, más tarde, con los escritos de Rocafuerte, enviados del Perú; pero Rocafuerte con Valdivieso obró bien, y Flores con Rocafuerte obró mal. Todo el mundo ve que en esta gran contienda entre el bien y el mal, en todo lugar y en todo tiempo, el que debe triunfar es el bien, como sigue aconteciendo, porque la civilización no se detiene ni se duerme: el libre albedrío es un absurdo: obrar bien es obedecer a la naturaleza, y obrar mal es contrariarla. Impuso Rocafuerte una contribución de \$ 10,000 sobre las haciendas de Valdivieso en Imbabura, y evitó, como le fue posible, la introducción de «La Voz del Ecuador», nombre del periódico.

A fines de Mayo se trasladó a Ambato, a recibir a los legisladores, pues la Convención había sido convocada para que se reuniera en dicha ciudad y en Junio. Ocurrió el primer incidente de una lucha con un gremio que todavía no era temible, pues aún no venían Jesuitas ni otros sacerdotes europeos: con el objeto de evitar la influencia de los que tenían poder,

sobre el elector pobre y débil, prohibió fueran elegidos legisladores el Jefe Supremo, los Ministros de Estado, los de las Cortes de Justicia, los Prefectos, los Gobernadores, los eclesiásticos con jurisdicción y los que componían sus cabildos, los párrocos, los tenientes pedáneos y los militares en servicio. En apoyo de este artículo, apareció en «El Ecuatoriano del Guayas», un editorial de persona ilustrada: «Toda buena legislación, comenzaba, debe exonerar al Clero del cargo de Diputado a los Congresos y Convenciones»; y lo probaba, en primer lugar, con el argumento de que el trabajo es la fuente de todo progreso y venturanza, y de que la obligación del Gobierno es proporcionar felicidad al gobernado. «Comparemos los atributos de los Diputados con los de los Curas, dice: los primeros se ocupan del trabajo, de la propiedad, de la riqueza, de las leyes que arreglan las contribuciones y su recaudación, y de todos los medios de hacer al hombre feliz en esta vida: los segundos tratan del dogma, de la divina filosofía del Cristianismo, de la administración de los sacramentos...» En segundo lugar, trae estas concluyentes reflexiones: «Los deberes son correlativos a los derechos: en donde faltan los primeros, no existen los segundos. ¿Los Curas pagan contribuciones como ciudadanos? No. ¿Pueden tener deberes como padres de familia? No. ¿Pueden sentarse como jueces en un tribunal de Jurados y Justicia? No. ¿Pueden ser militares o cívicos? No. Luego nace de la misma esencia de la institución representativa, alejar de su seno a los que, por carácter y profesión, no pueden ser electores ni elegibles. ¿Habrá cosa más contradictoria que ver a un respetable cura, símbolo de benevolencia, discutir en un Congreso la continuación de las hostilidades, y buscar medio de exterminar a sus semejantes, a sus propios hermanos, si es guerra civil?» Conjetúrase que este artículo fue escrito por el mismo Rocafuer-

te. La ley y su defensa se tuvieron por ofensivas a la dignidad eclesiástica en Cuenca, y el Vicario Capitular prohibió, con excomunión mayor, la lectura de «El Ecuatoriano del Guayas.» Una de las razones era la de que «esos artículos estaban llenos de aserciones falsas, escandalosas, perniciosas, temerarias, ilusorias, contumeliosas, etc.» Como en Guayaquil no había Obispado, la ciudad pertenecía a la Diócesis de Cuenca; y D. Vicente R. Roca denunció la excomunión al Gobierno, en términos que revelan carácter y cultura. «La prefectura impidió la circulación de la censura, dice, con noticia extrajudicial de que el Sr. Vicario de esta provincia iba a proceder a ella... Nunca podrá negar la Prefectura la facultad de censurar, inherente a la autoridad eclesiástica; pero tampoco podrá desentenderse del gravísimo influjo que esta pena ejerce en la fama, en los intereses y en las personas de los ciudadanos, cuya seguridad y protección es el primer deber del Gobierno, y cuyo derecho a detener el impulso de las censuras que considera injustas e intempestivas, nace, por consiguiente, de la constitución de la soberanía, y se halla conformado por la práctica y comprobado por la historia.»

ROCAFUERTE nunca usó de paliativos, porque sabía que sus disposiciones nunca iban en contra del bien, y no le gustaban engañosas: «He tomado fuertes providencias para disipar el nublado que se estaba formando en Cuenca, escribía a Flores: descubierto el plan de que intentaban revolucionar el país, con pretexto de religión, para cuyo efecto han publicado ya dos números de un periódico sedicioso, titulado «El Semanario Eclesiástico», he mandado a Cuenca al Ayudante García, para que haga salir, en el acto mismo, del Ecuador, al Padre Solano, editor del periódico incendiario, y a los señores Miguel Malo y Dr. Salazar, agentes confidenciales del Sr. Valdivieso, y encargados de hacer circular en el Azuay «La Voz del

Ecuador.» En el correo anterior fue la orden para expulsar del país al Provisor, quien tuvo la osadía de fulminar excomunión contra el editor de «El Ecuatoriano del Guayas», sin previo juicio de jurados, sin calificación alguna y sin consentimiento de la autoridad civil. Como estas fuertes medidas pueden causar algún motín, el Crnel. Martínez ha salido de Riobamba para Cuenca, con una buena escolta, para ponerse a la cabeza de los 60 hombres de caballería, que hay en el Azuay, y sofocar cualquier movimiento, en caso de que lo haya. Más vale prevenir los crímenes y hacerlos evitar, que castigarlos».

AL Prefecto de Guayaquil, Sr. Roca, le envió un oficio largo y perentorio: «Que se obligue en el día al Vicario Capítular del Azuay a que suspenda la escandalosa y arbitraria censura que ha fulminado; y por cuanto, con semejante procedimiento se ha hecho acreedor al más severo castigo, se le remueva inmediatamente de su destino y se le obligue a salir del país... Que así mismo se haga entender al presbítero Andrés Villamagán, Julián Antonio Alvarez, José Mejía, Evaristo Nieto, Manuel Cortázar y Vicente Solano, que, a manera de inquisidores, han abierto dictamen sobre este particular, se abstengan en adelante de excederse a cometer un hecho tan atentatorio a las libertades públicas, tan contrario a los principios sólidos de la moral evangélica, tan opuesto a las disposiciones vigentes, al derecho de Patronato, que reside en la Nación, a los cánones y en fin, a la disciplina de la Iglesia». Al Prefecto del Azuay mandó otro oficio, en que se convenía por su negligencia y tolerancia. ¹.

1. Bien ha hecho un escritor guayaquileño, (Destruge)— «Boletín de la Biblioteca Municipal», Núm. 33 y 34) en insertar, el de un buen escrito de él, «Excomunión de "El Ecuatoriano del Guayas"», una alocución del presbítero Joaquín Monroy al Colegio electoral de Manabí, que contiene ideas sanas, opuestas a las del Vicario de Cuenca.

DEBIÓ de haber certidumbre en la afirmación de que las ideal religiosas iban a servir de pretexto, para nuevas conspiraciones en Cuenca. Por el predominio del Olero, la religión ha sido en el Ecuador la más pisoteada, cuando se ha tratado de defender a tiranos, o alborotar con el fin de levantarlos. También el padre Solano, aquel grande hombre, aquel filósofo, tan estudioso como de buen criterio, hubo de flaquear por la profesión que había tomado. Flores se había comprometido hasta a ser liberal, según se ve por una carta de Rocafuerte a él: «Mucho hemos trabajado por la paz, y nada hemos conseguido ni conseguiremos, sino por medio de la victoria: con la punta de la espada escriba Ud. el ultimatum de la regeneración ecuatoriana, afianzada en el orden legal y de los verdaderos principios liberales». Se hubieran comprometido a ir al infierno, con tal de ser Presidente, de que le llamaran excelencia, de que le dejaran matar a quien no le adulaba y enriquecerse con lo ajeno. ¿Que sabía él de labrar la dicha de los otros, si los otros, no contribuían a las satisfacciones que él apetecía? Habiendo llegado a saber Rocafuerte que el Vicario de Cuenca había impuesto una contribución, para el sostenimiento de sus «Semanarios Eclesiásticos», ordenó al Prefecto del Azuay impusiera al Vicario y consejeros, una multa de \$. 2,000, distribuidos a proporción, si el mandato de ellos se hubiese realizado». ¹

1. Cevallos, T. V. C. V.—IV.

HISTORIA del • ECUADOR

TOMO VII

CAPITULO LIII

ROCAFUERTE EN EL PODER

I

Convención de 1835.—Poder Parlamentario.—Decreto de amnistía, no muy eficaz.—Segunda Constitución.—Rocafuerte, Presidente constitucional.—Sus Ministros.—Conspiraciones.—Fusilamiento de Alegría.—Flores fusila a 20 en Taura.—Asesinato de Franco.—Flores fusila a varios en Palenque y a 2 en Guayaquil, y Rocafuerte aprueba.—Soberbia de Otamen-

Por ROBERTO ANDRADE

di en Riobamba:—júzgale un Consejo de Guerra de Flores.—Actos de Rocafuerte en el Gobierno.—Decreto en favor de los Indios.—Enseña la obediencia a la Ley, impide abusos y fraudes, corrige desórdenes.—Hacienda: tres decretos memorables.—Flores, principal agiotista, los resiste.—Congreso extraordinario, y discurso de Rocafuerte.—Muecas de mono de Flores.—Mensaje de Rocafuerte al Congreso ordinario.—Intrigas y falacias de Flores, contra los decretos de Febrero.—Complicación vanidosa de Flores con el Perú y Bolivia.—Intento de Flores de derribar a Rocafuerte,—quien destituye, a dos Ministros queridos.—Tamariz, condenado por el Congreso.—Ni Chile ni Perú cooperan a las intrigas de Flores, y éste cambia de actitud.—Opinión del Sr. Benigno Malo, respecto de Flores.

CAPITULO LIII

ROCAFUERTE EN EL PODER

I

LA manía de las Convenciones es en el Ecuador incurable, porque es incurable el sistema de usurpación y tiranía. Las usurpaciones vienen por guerras civiles, rara vez por asesinatos, como los cometidos con Sucre y Alfaro; y las tiranías hay que derribarlas también con guerras civiles. Las Convenciones vienen después de cada guerra intestina, para que legitimen las presidencias de los que se han colocado ellos mismos bajo el solio, legitimen sus actos arbitrarios y formulen otra constitución, aunque el cambio no se limite sino a uno o dos artículos. El usurpador, rara vez libertador, puede, a su voluntad, formar un parlamento; pero pretexto que lo ha formado el pueblo. El método parlamentario parece escaso de eficacia para el adelanto de los pueblos, aún de los más grandes, y con más razón de los imperceptibles como el nuestro. Las corporaciones, parlamentos, congresos, juntas generales, han sido necesarios, mientras el mundo ha andado a paso-lento, ya por la ignorancia general, ya porque no había el cúmulo de ideas que ahora, ya porque la trasmisión de estas ideas no se efectuaban con

la rapidez que en nuestro tiempo, gracias a los prodigiosos descubrimientos; ya porque convenía este método a las monarquías absolutas, las principales usurpadoras de toda autoridad, desde el origen de los hombres. Debe haber unidad en la dirección de cualquier conjunto de hombres, con tal de que dicha unidad no sea usurpada. ¿En el parlamento hay unidad, si es imposible la conformidad de ideas, aunque se haya convenido en que la conformidad sea constituida por la simple mayoría? Hay que temer que esta mayoría no esté formada por las mejores ideas, sino por las de lucro, de adulación, de venganza, de cualquier pasión malévola, lo más común en los Congresos de la Nación ecuatoriana. Por otra parte, en las corporaciones se despiertan enconos, que vienen a personalizar la política, por graves que sean los individuos que la forman. Es cierto que de la discusión nace la luz: ¿pero no lo es también que esta luz se encuentre en algún cerebro, en cerebros, si la nación es adelantada? El inconveniente no consiste sino en dar con uno de estos cerebros luminosos, y colocarlo como gobernante, a pesar de cualquier oposición. Para conseguirlo, hay necesidad de reforma de la ley eleccionaria: no debe elegir sino el que sepa qué va a hacer con dar su voto: el lacayo, el delincuente, el analfabeto, el que no conozca, ni por rudimentos la política, no deben darlo. Los que todavía no alcanzan a ser de los mejores, tal vez comprometerán con sus sufragios la felicidad de los que merezcan ser felices. A aquellos no se les irroga ultraje, con negarles tal derecho, sino que se les estimula para que puedan conseguirlo, con el trabajo, el estudio, el ejercicio de la bondad, de la virtud. Mientras sean lo que son, absolutamente de nada puede servirles el sufragio. Ningún resultado bueno dan los Cuerpos Legislativos, si no es por la inspiración de un hombre superior. Hay muchas veces inteligencias poderosas, diestras, no en la verdad, sino en la mentira,

en el delito, en el crimen, en la infamia; y como ellas llegan a ejercer influencia en la mayoría de un Congreso, ellas son inspiradoras de leyes, que son la ruina de los pueblos. A un Congreso que no se puede llevar poseedores de la verdad, de la virtud solamente, es decir, defensores del bien de las naciones; y lo que comunemente se hace, al instituir poder parlamentario, es proporcionar una ventajosa esfera de acción a los que quieran trabajar en pro de su persona. Otra consideración final: el legislador legisla; pero lejos está de la ejecución de las leyes: sobre él no cae responsabilidad, si la ley no surte efecto provechoso. Gran parte de los Senadores y Diputados no tratan sino de lucir su oratoria, y poco les importa la condición buena o mala de la ley. Si al Ecuador pudieran darse gobiernos sanos, buenos, interesados en el mejoramiento de los gobernados, y no en el individual solamente, no serían necesarios Congresos, sino muy raros, compuestos de pocos legisladores y para asuntos determinados por los demás poderes públicos, excepto las acusaciones contra éstos. Para los buenos gobiernos, los Congresos son inconvenientes; y a los malos les sirve como los rebaños de ganado a un labriego, los indios de obraje a un fabricante de telas ordinarias: abonan la tierra para que el presidente obtenga buena cosecha, o tejan artículos de leyes, conforme a la orden del Poder Ejecutivo, para que éste pueda comerciar con ventaja y a su arbitrio.

EN Europa misma está decayendo el prestigio de los Parlamentos y Congresos. La Convención revolucionaria de Francia, a fines del siglo décimo octavo, no fué sino tribunal sangriento, (y no diremos tribunal, porque esta palabra trae idea de justicia), un conciliábulo horrendo, que muchas veces mandó al cadalso al mérito, a la virtud, a la belleza, a la inocencia. Si se hubiera mantenido en el límite de verdadero tribunal, objeto para el cual fue organizado, santo y

bueno, aunque la guillotina hubiera sido su instrumento, porque preciso es todavía matar, para que el género humano alcance venturanza. En Inglaterra, el Parlamento no ha sido teatro para la presentación de oradores, sino un santuario donde han chocado ideas, que han encendido luces para el mundo; y sin embargo a un parlamento se debió que la Gran Bretania perdiese la colonia americana, que actualmente es orgullo del planeta. Pérdida fue para Inglaterra, ganancia para el orbe.

Y a pesar de que deben conservarse dietas, aún asambleas para las conexiones internacionales, ya veremos el resultado de los Congresos llamados panamericanos: en éstos entra la diplomacia, y la diplomacia es perjuicio, porque en ella no hay sinceridad.

COMBATIR el Parlamento no es combatir al partido liberal del mundo: cámbiense la decoración; pero quede el espectáculo que la civilización nos está suministrando. El Parlamento sólo puede aceptarse en las naciones en donde el mayor número de ciudadanos es honrado, ilustrado, hábil, justiciero; y su forma debe ser cambiada de raíz. Los legisladores deben ser hombres que hayan estudiado la ciencia de la Legislación, antes de que adopten profesiones, de que pertenezcan a cualquier gremio nacional. La clase de Legislación debe instituirse en todas las Universidades, escuelas y colegios, como están instituidas las de Historia y Geografía, de Aritmética y Gramática: todo estudiante debe aprender Legislación. Este antecedente es indispensable, porque legisladores deben ser elegidos en todas las clases sociales, en todos los gremios, en todas las profesiones, en todos los oficios, por los respectivos individuos que componen estas colecciones. Un agricultor, un comerciante, un sastre, un carpintero, deben saber legislación, porque pueden ser legisladores. En aquellos Congresos, formados por

este personal, disminuirán los celos, las rivalidades, los enconos, los descuidos, el ahinco de defender intereses personales, la vanidad femenil de lucirse en la oratoria, la ociosidad y la atención sólo en la dieta y el viático, las adulaciones al poder ejecutivo, la tendencia a dejarse sobornar, tan frecuente en las legislaturas de estos tiempos. Los legisladores, no todos abogados, no todos individuos, sino subordinado a corporaciones trabajadoras, serias, respetables, todos de lo mejor de cada una de éstas, no irán a graznar como grajos perseguidos, a causar dolores de cabeza a los Presidentes bien intencionados, y risa e indignación a cuantos les escuchen. ¹

APENAS se reunió la Convención de Ambato, que fue presidida por el intachable Olmedo, prómulgó el siguiente decreto, que conviene copiarlo, porque parece inspirado por Olmedo y Rocafuerte:

«LA Convención del Ecuador, deseando que se señale la época de su reunión, con un acto de generosidad y benevolencia, en favor de aquellos ecuatorianos que tuvieron la desgracia de involucrarse en los últimos trastornos, que han afligido mortalmente a la patria, y de que, por los nobles sentimientos que inspiran la virtud, vuelvan a reconciliarse con ella, y vivan como buenos ciudadanos, ha venido en decretar, decreta:

«Art. 1º.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que tan luego como considere asegurado el orden y tranquilidad pública, pueda expedir salvoconducto a los ecuatorianos que han emigrado o sido confinados

1. Estas páginas se escribieron ahora muchos años: hoy, 20 de Febrero de 1924, leemos en «El Espectador», diario inmejorable de Bogotá, (Diciembre 23 de 1923), un artículo, «La Reforma del Parlamento», donde aparecen ideas del Gral. Primo de Rivera, Dictador de España, relativas a la institución nueva de Congresos, enteramente semejantes a las

fuera del territorio de la República, para que regresen a sus casas y gocen en ellas de las garantías concedidas por la Constitución, previo el juramento de ella y obediencia al Gobierno;

«Art. 2º.—Los ecuatorianos que después del restablecimiento del orden, han permanecido manifiestamente tranquilos en sus casas, siempre que presenten el juramento debido a la Constitución, no serán molestados por ninguna autoridad ni persona, en razón de sus opiniones políticas y compromisos anteriores a este decreto, sobre lo cual se establece un absoluto y eterno olvido; quedando a salvo los derechos de los particulares, para reclamar de ellos el resarcimiento de los daños y perjuicios que hayan sufrido, con arreglo a las leyes;

«Art. 3º.—Todos los militares que han servido en la revolución, y que después del advenimiento del Gobierno en el mes de Julio de 1834, han permanecido fieles a sus compromisos y prestado servicios positivos a la República, serán reconocidos en los grados que actualmente tienen, debiendo el Gobierno refernendar sus despachos, declarar excluidos del beneficio de este decreto y borrados de la lista militar, a todos los que, antes y después de aquella época, han tomado las armas para perpetuar la insurrección.

«Comuníquese al Poder Ejecutivo para su aprobación y cumplimiento.» ¹

nuestras. Agrega el General español, que las Cámaras Legislativas deben ser dos, y que la baja debe ser formada por los Legisladores de que hablamos; y la alta, es decir, el Senado, no muy numeroso, elegido por sufragio directo de todos los ciudadanos, se compondrá de la aristocracia histórica, la milicia, la iglesia, las universidades y los procuradores de las sociedades en que se agrupan el capital y el trabajo, la técnica profesional y el fomento de la cultura.»

1. Alegato del Dr. Chavez, pág. 88.

QUIZA cayeron algunas armas de tales o cuales manos; pero otras fueron empuñadas con más furia, ya porque en algunos permanecía el engaño de que Rocafuerte era traidor, ya porque odiaban a Flores, ya porque a Rocafuerte le suponían contaminado con la elefancia de aquél, ya por la manía de buscar acomodo en las agitaciones sociales. A su tiempo nos sorprenderá la cerrazón de nuevos disturbios, que afortunadamente no tuvieron azarosas consecuencias. Fue formulada una nueva Constitución, indispensable tarea de la Cámara, y fue mejor que la de 1830: constituyóse el Ecuador en República verdaderamente independiente, no ya como confederada con las dos naciones sus compañeras en la formación de la gran Colombia; dividió la República en nueve Provincias, éstas en Cantones, éstos en Parroquias, aboliendo la división en Departamentos, excepto para elecciones, pues se prefirió que cada Departamento eligiera igual número de legisladores que los otros, a la doctrina de que la base de la elección debe ser el número de habitantes. Las Provincias en que se dividió la República fueron Quito, Chimborazo, Imbabura, Guayaquil, Manabí, Cuenca, Loja y el Archipiélago de Galápagos. Se dividió el Poder Legislativo en dos Cámaras, lo más conveniente para la bondad de las leyes; se borró aquella mancha relativa a considerar a Flores comonacido en el Ecuador, únicamente por comezón inductoria. Rocafuerte fue elegido Presidente constitucional. «Flores, a quererlo él, habría sido el Presidente, por unanimidad de votos», dice Cevallos. 1. Esta frase, indudablemente intercalada por Antonio Flores, es la mayor afrenta para el Ecuador: ¿no estaban allí buenos liberales, amigos de Rocafuerte y conocedores de sus méritos, como Olmedo, por ejemplo, capaces de comparar la historia de los dos por mucho

que Flores apareciese amenazante con las armas? Cier-
to que Flores quería echar el muerto a Rocafuerte,
porque muerta estaba la Nación, y él quería descar-
garse de la responsabilidad de haberla asesinado: ade-
más, no era tan simple que no conociese el despresti-
gio de él y la popularidad del otro: ¿qué le importaba
permanecer en el retiro un período, si tenía segura la
presidencia en el siguiente, ya que era dueño del ejér-
cito? «Fui presidente en medio de un período borras-
coso, dice Rocafuerte, en medio de un incendio gene-
ral, que produjo la impericia gubernativa de Flores:
La Convención de Ambato me puso a la cabeza de los
negocios públicos: al tomar legalmente el mando de la
Presidencia, me hallé sin rentas, sin recursos, sin cré-
dito me ví perdido en un gran desierto, y sin brújula
para guiarme en medio de tantos peligros y dificul-
tades: toda mi confianza la puse en la Providencia, en la
energía de mi alma y en la pureza de mi patriotis-
mo.»¹ Y nadie, absolutamente nadie le ha desmentido
en cerca de un siglo. Tenía mucho que hacer, y se con-
sagró a sus tareas con entusiasmo y decisión. Todo
lo había previsto; pero no todo podía emprenderlo,
por las estrecheces del erario y la incompetencia de
sus colaboradores. ¿Acaso hubo muchos ecuatorianos
que hubiesen viajado, o acaso habían tenido dónde y
cómo aprender ciencias políticas? Hombres ilustra-
dos había; pero en la teoría, no en la práctica. Todos
sus primeros Ministros de Estado fueron extranjeros:
el Gral. José Miguel González, y el Crnel. Francisco
Eugenio Tamariz, fueron españoles y el Gral. Antonio
Morales colombiano. A Flores escribía, cuando trataba
de la elección de este último: «Como es español, no po-
dré hacer venir al Ministerio de Hacienda a Tamariz,
porque dirán que el Gobierno es peninsular. Tamariz
tiene aquí muchos contrarios, y su nombramiento no

1. «A la Nación», Núm. IV.

es popular: ¿cómo haremos para poner a contribución sus talentos, sin lastimar su amor propio, ni chocar con la opinión pública? Como la Convención no ha de hacer nada en el ramo más interesante, que es el de Hacienda, y me ha de dejar la ardua empresa de cargar con el muerto, pienso nombrar una Comisión de Hacienda, para arreglar ese ramo, y llamar con este objeto a Tamariz y demás financieros de reputación. Sin Hacienda, nada haremos: su arreglo, a más de las inmensas dificultades que presenta, está siempre acompañado de una odiosidad, que es siempre funesta a una administración naciente. La falta de hombres y de manos auxiliares, es irreparable: la inmoralidad de los agentes subalternos, incorregible: sólo el tiempo podrá remediar. Mientras más medito sobre la horrible situación del país, más me estremezo y más desconfío de lograr el objeto de nuestros desvelos.¹ Y Tamariz vino a ser un poderoso auxiliar. Lo fueron también D. Pedro José Arteta, Tola, Zambrano, Armero y Escobar, con quienes, según dice el mismo Rocafuerte, en carta de 2 de Setiembre, se consagraron él y Tamariz, a formar un plan de Hacienda, adecuado para las circunstancias.

Las conspiraciones empezaron: para la narración de algunas, nos valdremos de cartas del mismo Rocafuerte a Flores, que pueden verse en «El Nacional» de Quito, antes citado por nosotros. En carta del 8 de Julio de 1835, dice: «Tiene Ud. mucha razón en decir que es un desconuelo para los pueblos, vivir siempre con el azar de las revoluciones: nadie puede trabajar, nadie tiene confianza. Ese es el triste caso en que nos hallamos; y aquí es peor que en ningún otro punto del Ecuador, como lo comprueba lo que acaba de suceder. El Crnel. Rodríguez, que vela sobre su tropa con los cien ojos de Argos, ha descubierto una

1. Carta de 18 de Agosto de 1835.

conspiración, que tiene por objeto seducir a los soldados de su Regimiento, y mantenerlos ocultos en varias haciendas, para servirse de ellos contra el Gobierno, cuando sus planes estuviesen maduros. Lograron hacer desertar a cinco, les dieron dinero, ropa para vestirse de paisanos; y ya los iban a mandar fuera de la ciudad, cuando la vigilancia de Rodríguez descubrió la trama. El mismo, en persona, fue a prender a los desertores y a los complicados en el proyecto de seducir a la tropa; y el lunes, 6 del corriente, amanecieron en el cuartel más de 15 personas arrestadas, entre los cuales se hallaba una señorita Orejuela, íntima amiga de Catita Valdivieso, ¹ el Provincial de San Agustín, el Padre Carvajal, el Dr. Vergara, etc. Avendaño y Cañizares están también presos. Convencido de que sólo una energía catoniana puede salvar a este desventurado país, yo hubiera hecho un ejemplar; pero me han atado las manos con la Constitución del año 30, y me es imposible hacer nada.»

A esta intentona se siguieron las noticias de los aprestos de los emigrados del Sur y del Norte. «No cabe ya duda de que Moncayo y Pancho Torres estuvieron en Pasto y combinaron con Valdivieso la expedición que ha de salir de Barbacoas, para invadir a Manabí», dice Rocafuerte, en carta del 22 de Julio. «Deen también, añade, que Antonio Elizalde, Guillermo Franco y otros varios emigrados, han salido de Paita para el Chocó, con el objeto de reunirse en Tumaco con Agustín Franco». Entre Paita y Tumbes, en el Perú, se hallaban los mencionados, y también Oses, Bravo, Boderó, Lavayen, Valverde y varios otros. Bravo era el mismo Crnel. Bravo, quien obtuvo salvoconducto de la bondad de Rocafuerte: en vez de ir a Jamaica, fue a unirse con los conspiradores del Sur. Ninguno de ellos se fue al Chocó; pero sí se

1. Hermana del emigrado en Popayán.

comprometieron con el Crnel. Agustín Franco, para invadir a un tiempo el Sur y el Norte ecuatorianos. El Crnel. Alegría había sido aprehendido antes de los movimientos armados, y permaneció preso en Guayaquil. «Tenemos en la cárcel cerca de cien malhechores, y a la cabeza de ellos, el famoso Alegría», decía a Rocafuerte el Prefecto Sr. Roca». Véase el parecer de Rocafuerte, acerca del bandido: «Roca me dice que muchos se empeñan en salvar la vida al facineroso Alegría: eso sería un escándalo: para que termine la revolución, ella debe, como Saturno, devorar a su hijo primogénito. Hay hombres incorregibles en lo moral, como los incurables en lo físico: Alegría y Bravo son de esa especie: si yo hubiera hecho fusilar a Bravo, cuando se me presentó en Angas, él no volvería ahora, con el facineroso Oses, a turbar el orden público. En revolución, hay que obrar con mucha energía; ese es el único modo de acabar con las facciones». ¡Decir esto al que fue Gobernador en Pasto! Es verdad que estas palabras son regla que debe ser observada por todos los hombres como Rocafuerte en nuestra América: lo malo es que la observan también hombres como Flores. Cuando fusilaron a Alegría, lo hicieron por orden expresa de Rocafuerte; pero pocas sentencias son tan justas: Alegría era bandido, y las pruebas las tenían todos cuantos en el Ecuador le conocieron. Varios de los emigrados en Paita y Tumbes, invadieron al Ecuador y llegaron a Taura, entre ellos Oses, quien apareció con poca gente. Rocafuerte le mandó acosar, hasta que fue aprehendido y fusilado: este fusilamiento fue ordenado por el mismo Rocafuerte. Oses era como Alegría, malo y cruel, aunque sí experto y valeroso. Todos éstos no tenían otro fin que el provecho de ellos en la guerra. Veinte más fueron también aprehendidos y fusilados en grupo en la plaza de Taura; pero las órdenes ya

no fueron de Rocafuerte, sino de Flores. ¹. La prueba más incontestable es la siguiente frase de una carta de Rocafuerte a Flores, escrita el 14 de Octubre de 1835: «Ha hecho Ud. muy bien de haber mandado fusilar a los piratas de Taura». Era Rocafuerte un artista, un escultor que toma en sus manos el cincel y cae sobre un pedazo de mármol, con el objeto de modelar una estatua. ¿NO es un impío el que a cada momento entra a perturbarle? Ya entra uno con charlas, ya otro con halagos, éste con furia, ése con risas; y ni un momento le dejan en reposo, cosa indispensable para la ejecución de su obra. A quien más temía era a Flores, porque él era quien podía ponerle verdadero impedimento. Por eso no quería disgustarlo en nada, y procuraba concederle cuanto él solicitaba. De allí vino la facilidad con que aprobaba sus sentencias de muerte y la aparente crueldad de las frases de sus cartas.

El Crnel, Agustín Franco, militar de las guerras de la emancipación, soldado de Ayacucho, era todavía joven, y liberal constante y activísimo, de esos que no militan sino cuando vislumbran luz para su patria. De Pasto salió a Tumaco, donde organizó una expedición y partió al Ecuador. El Jefe militar de Esmeraldas era un Comandante Zamora, venezolano.

1. Cevallos, [T. V.—Cap. V—VII] habla de los fusilamientos pero nada dice de las órdenes. Flores, el General Wright, el Comandante de armas. Díaz, estaban en Guayaquil, y Rocafuerte en Quito; y los presos fueron fusilados, apenas aprehendidos. Rocafuerte confirmaba las sentencias dadas por Flores, porque no le era posible otra cosa. El peruano Dr. Chaves, defensor de la señora viuda de Rocafuerte, dice, [pág. 91 de su alegato]: A f. 83 vta. del cuaderno 2º, verá Ud. impresa bajo la firma del Sr. Riofrío, cuando era Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores, las siguientes palabras. «Los partes repetidos de haberse ido fusilando, de seis en seis, de diez en diez, en la plaza de Taura y en otros puntos de la Costa, por orden del Gral. en Jefe». Chaves—Lug. cit. pág. 91 y 22,1

En el primer encuentro fue vencido por Franco; pero luego llegó con tropa el Crnel Vicendón, enviado por Flores, ocupó Esmeraldas, y Franco se retiró, río arriba, por las selvas. En ellas no había ni alimentos; y entre los soldados hubo infames que resolvieron el asesinato del Jefe, para presentarse luego al enemigo. Así lo hicieron. Los ecuatorianos liberales se separaron de los asesinos; y por los mismos bosques seculares, navegando aguas arriba, en balsas, por los ríos solitarios, arribaron a Palenque, donde fueron vencidos y presos por el Comandante Díaz, y luego fusilados. La sentencia no fue dada por Rocafuerte, como lo asegura Cevallos. ¹ Fue dada por Flores, quien estaba en Guayaquil. Tanto más creíble es ésto, cuanto todos los fusilados fueron ecuatorianos, de los primitivos chihuahuas. Rocafuerte confirmaba las sentencias, es verdad. En 1837 fue sometido también el guerrillero famoso José Dionisio Navas, por influencia del Gral. Illingworth, su amigo Rocafuerte, y Flo-

1. Para esclarecer este hecho, coplaremos algunas notas, relativas al asunto: «República del Ecuador.—Comandancia de armas de la Provincia.—Guayaquil, a 26 de Noviembre de 1835.—Al Sr, Gral., Comandante General del Distrito del Sur.—Señor General: habiendo recibido aviso el 22 del presente, de que los malvados que no quisieron entregarse en Esmeraldas, habían ocupado a Santo Domingo, y se dirigían de allí al alto Palenque, ordené al Capitán de Milicias Juan Ramón Coello, que reuniendo los Cívicos, marchase rápidamente a dicho punto, mientras volaba yo con 40 infantes de la parroquia de Balzar, donde me hallaba situado. El mencionado Coello mandó al Teniente Ruiz, con 25 hombres, en cumplimiento de dicha orden, y en Quevedo logró tomar 10 prisioneros el 23, en que llegó mi vanguardia al mismo paraje, con el Capitán graduado Anacleto Matos, a quien ordené el 24, ejecutase a los indicados prisioneros, entre los cuales se hallaban los Comandantes Jesús Valverde, José María Layana, los Capitanes Francisco Alvarado, Manuel Flores, cuatro subalternos y dos sargentos, a más de otro oficial que se tiró al río y es probable que se haya ahogado. A la fecha no hay nada que perturbe el orden por aquella parte, y mañana espero el último resultado de mis partidas, para dar a US. el último parte de la conclusión de los malvados, por aquella vía.—

res acudieron a esta influencia y consiguieron que Navas y sus compañeros aceptaran un indulto y se reconciliaran con los Jefes del Gobierno.

Somos amigos de todos los hombres: no nos desagradan los negros, por negros, y deploramos que por ser raza inferior, no gocen de la civilización como gozan otras razas. Sólo en los Estados Unidos, el negro que obedece a las leyes, goza de los beneficios que concede su trabajo a cualquier hombre, y ningún blanco trata de humillarle, porque se alimente, vista, viva, como lo hace quien tiene lo que él tiene. El negro no tiene derecho a la civilización, porque por ella nada ha hecho, nada ha inventado en ningún tiempo, dice el blanco. Será el cerebro de él inferior al de otras razas; pero ¿no puede ser causa poderosa la manera como el negro ha arrastrado su vida, en la esclavitud, en la inopia, en el desprecio, en la ignorancia? ¿Dónde y cuándo ha aprendido alguna cosa de las que puedan despertar la inventiva, ni qué elementos ha poseído de los adecuados a invenciones? El

Dios guarde a US., señor General.—Pío Díaz». (T. H. Novoa—Rocafuerte evocado de la Tumba—Lima—1858—Nota 10).

El Comandante General, a quien se dirigía Díaz, era el Gral. Tomás Carlos Wright, quien actuaba a órdenes de Flores en el Guayas: Véase esta otra nota: «Rep. del Ecuador.—Comandancia General del Distrito del Sur.—Guayaquil Noviembre 23 de 1835.—Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.—El 18 por la mañana llegué a esta ciudad, después de haber concluido la campaña de la Costa, dejando en el Balzar al Sr. Crnel. Pío Díaz, con 50 infantes y 30 soldados de caballería, hasta nueva orden. La tarde del mismo día llegó también la goleta de guerra «Diligencia», procedente de Esmeraldas, trayendo a su bordo 19 de los bandidos, que rindieron las armas al Sr. Crnel. Vicendón, y cuatro prisioneros que fueron tomados de antemano, dos de los últimos, Isidro Molina y Serapio Viñasco, han sido pasados por las armas, de orden de S. E. el General en Jefe, etc. Tomás Carlos Wright.» (Alegato del Dr. Chaves, pág. 95). Se ha transcrito esta nota, para probar que Flores daba orden de fusilar, sin juicio alguno.

negro es una criatura que se granjea el cariño de las personas tiernas, y que jamás ha sido ingrata, como en todas las poblaciones hay ejemplos. Cuando vemos insolencia en un negro, insolencia que raya en tiranía, porque lastima criminal y torpemente, nuestra indignación es mayor que la inspirada por criminales de otra raza. Debe cada uno cumplir con el deber impuesto por el papel que la naturaleza le asignó: la negra es raza inferior, y su deber es no faltar al respeto a la blanca, siempre que ésta no se extralimite con ofensas. El Gral. Otamendi, negro a quien ya conocemos, como militar feroz e intrépido, arma de Flores, siempre que le convenía aterrar y destruir, ensobrecióse aún más con Miñarica; y una muestra de soberbia fue su conducta en una fiesta aristocrática en Riobamba. Era una fiesta *floreana*, de las que entonces eran afamadas por el derroche de caudales; y la daba un concuñado de Flores, el Ornel. Nicolás Váscones, Gobernador de la Provincia. Otamendi entró al salón con su esposa, cuando se bailaba la primera contradanza; y montó en indignación, porque pa-

Díaz no había fusilado a los presos, y éstos reclamaron a Wright, quien dió orden de que los llevaran a Guayaquil: se alarmó el Intendente Roca, y escribió a Rocafuerte, en reprobación de esta última medida: el Presidente dió orden inmediatamente de que se ejecutara la sentencia del *General en Jefe*: "S. E. se ha impuesto, con sorpresa, dice el General Bernardo Daste, Ministro de Guerra, al Gral. Wright, del contenido de dicha carta (la de Roca), y me ha ordenado manifestar a U. S. la extrañeza con que ha visto una medida tan irregular, además imprudente y contraria a las instrucciones que anteriormente había recibido U. S. de S. E. el *General en Jefe*, con aprobación del Gobierno". «Si el Gobierno aprobó, fue necesario que otro tomara la iniciativa", dice el Dr. Chaves, y ese otro fue el *General en Jefe*.

Es prurito en el partido conservador del Ecuador atribuir ferocidad a Rocafuerte, por justificar las ferocidades de García Moreno. Volveremos a tratar de este asunto, porque los fusilamientos no cesaron; y ya se verá la diferencia entre García Moreno y Rocafuerte.

ra bailar no le habían esperado. Salió y altercó con Váscones, después de mandar a su hogar a su esposa, persuadido de que la habían desairado. Todo terminó: pero luego fueron a decir a Otamendi que Váscones hablaba mal de él. Fuese a su cuartel y volvió a caballo con lanceros: Váscones recibió el reto; pero le ofreció darle al otro día explicaciones: tranquilo se desmontó Otamendi y se acercaba a Váscones: mas éste, suponiendo iba a ser acometido, disparó un pistoletazo contra el negro y echó a correr. Otamendi entró al salón, en persecución del ofensor: todas las señoras huyeron aterradas, y también los hombres, el Vicepresidente inclusive, porque todos estaban desarmados. Aparece un adolescente de 15 años, con una pistola en la diestra: ve a Otamendi de espaldas, y le grita: «¡Negro, vuélvete, que te mató!», y le dispara, sin herirle. «¡Canallas, a mí no me llegan las balas!», grita Otamendi. Sus esbirros dan al joven seis lanzadas; pero no lo matan, probablemente porque no quisieron matarle: se llamaba Daniel Salvador, y más tarde llegó a ser General: fue uno de los amigos a quienes mas apreciaba Montalvo, por su conversación llena de donaires. Los asistentes de Otamendi mataron a dos e hirieron a dos, uno de estos últimos el historiador Cevallos, de cuya obra hemos tomado este relato. Días después apresaron a Otamendi y le pusieron grillos: varios meses estuvo preso y le siguieron causa criminal. El último acto de esta tragicomedia fue el siguiente, referido por Rocafuerte, en carta a Flores: «Quito, 14 de Setiembre de 1836.—El viernes pasado se reunió el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, para juzgar al Gral. Otamendi; y después de haber leído 90 hojas del proceso, y haber encontrado 10 faltas graves, suspendieron la lectura, dando por nulo todo lo actuado, y pasaron el expediente al Gobierno, para que mandase empezar de nuevo la causa. El Ejecutivo ha tenido a bien consultar, en este

caso extraordinario, a la Corte Suprema, la que ha sido de dictamen, que se vuelva a juntar el Consejo de Guerra, que se lea todo el expediente, como es de ordenanza, y que después fallen los vocales, como se lo dictare su conciencia». Los vocales fallaron, como les aconsejó Flores, protector de esta clase de individuos, y *con conciencia* de los vocales, y Otamendi fue puesto en libertad. Pronto llegaremos al fin de este hombre, y experimentaremos uno como alivio, el que suministra un vaso de agua, cuando nos desespera la sed. La impunidad es la que forma Flores, Otamendis, Salazares, Plazas. Nos asombra que haya hombres, concedores del corazón de la humanidad y de sus tribulaciones, que combatan la pena del cadalso, con la mira de extinguirlas. No es tiempo todavía en nuestros pueblos.

PRESENCIEMOS, aunque no seamos buenos observadores, los trabajos del ilustre Rocafuerte:

DESDE que estaba de Jefe Supremo en Guayaquil, abolió, por un decreto, las contribuciones que abrumaban a los indios. Hemos visto a los legisladores anteriores, afanarse, sin resultado favorable, en aliviar la suerte de esta raza. Si todos sabían que el tributo impuesto por los españoles, era la principal tortura, ¿por qué no la abolían? Cuando se trata de impuestos, entre las naciones donde la ley no es obedida, sólo los infelices soportan el peso, porque las clases influyentes lo eluden fácilmente; y en tal caso, dicha ley es invariable, por la necesidad de dinero que tiene todo Estado. Indispensable es un hombre superior para la cesación de estas aflicciones. A los indios se les había despojado de su suelo, de sus bienes, de sus hogares, de sus goces: a los indios se les imponía el pecho del trabajo, pues de éste no se aprovechaban ellos sino el amo; a los indios se les podía exigir cualquier servicio con el palo, el látigo y el puño, y

a los indios se les impusieron contribuciones de dinero, conociendo su miseria. «He abolido el tributo de los indios, dice en una de sus cartas a Flores, (22 de Enero de 1835), después de haberlo pensado mucho, y consultado con todos los Doctores y personas influentes del país». El hábito de vivir de este tributo, ya se había convertido en segunda naturaleza en los blancos. Flores volvió a decretarlo, según lo veremos. Rocafuerte abolió también las *Doctrinas* y *Priostasgos*¹: las primeras convocatorias de indios, hechas por los curas, con el objeto de aprovecharse de su trabajo y de su dinero, a pretexto de enseñanza de la Doctrina cristiana; los segundos, el desempeño del cargo de prioste, dado al indio más acomodado, para socializarle monedas. Se extendía este decreto a prohibir que los Párrocos exigieran otros derechos que los designados por el Síndico; que cobrase las primicias por cómputo, en vez de hacerlo por lo realmente cosechado; que los reclamos se hiciesen con vejaciones; que no se les exigiesen servicios personales, ni se les obligase a vender contra su voluntad; que quien aprehendiese a las mujeres, por falta a los compromisos de los maridos, fuera juzgado por retención arbitraria. Los corregidores y curas están obligados a explicar esta ley a los indios en su idioma.

SIN modificar los hábitos de menosprecio por las leyes, nadie podrá reformar a un pueblo. Rocafuerte comprendió al momento, que la desobediencia de la ley era el primer escollo; pero que él había sido puesto por quien debió haberlo removido: la autoridad, el jefe, el poderoso. Sabido es que las autoridades españolas no tenían escrúpulo en la transgresión de las leyes, cuando sus intereses peligraban; ¿y qué no vendría a suceder con Flores? Y los ciudadanos aprendieron a dar leyes, pero a no hacer caso

1. Voz derivada de Prioste.

de ellas, especialmente cuando estreveban cosas substanciosas. ¿Cómo se enseñaba obediencia a la ley, si Flores y su círculo eran todavía gran poder, y continuaban con sus primitivas costumbres? No se propuso esta fundamental reforma, sino por medio del ejemplo. Instituyó Juntas para los ramos que necesitaban más inmediato auxilio, las dotó de sendos reglamentos, que debían ser estrictamente observados; Juntas de Hacienda, de Educación, particulares de colegios, de Caminos, de Agricultura, de Minas, etc. Por medio de un decreto, impidió la indisciplina, los abusos, los desórdenes, los fraudes, en las tesorerías, las contadurías, las aduanas, las oficinas de correos. Se solía admitir como comprobantes, documentos de créditos; se incluían cartas particulares en pliegos de oficio; con la mayor frecuencia se sustrafan del Correo, cartas, encomiendas, especialmente de dinero. En la revista de Comisario, descubrió algunos fraudes, por lo que dió reglas para la contabilidad. Estableció el orden en la Hacienda pública, por medio de circulares, resoluciones, vigilancia continua. Instituyó Corte Superior en Guayaquil, y por primera vez, el juicio por Jurados, que ha quedado establecido hasta ahora. Fundó también un Consejo de Guerra permanente, para que juzgase, hasta el número de 20, a los que, sin ser militares, hubieran conspirado. Dicese que él, en persona, visitaba las oficinas, institutos, cuarteles, casas de beneficencia, todos los establecimientos públicos, enseñaba a cada empleado el modo de llevar los libros, escudriñaba todo y proveía lo que era menester activamente, como utensilios, muebles, etc. Montalvo refiere que, niño en la escuela, conoció a Rocafuerte, de visita en ella, la que desde entonces dejó de ser establo o gallinero.

De preferencia atendió a la Hacienda, porque, como él lo previó, la Convención nada hizo de provecho. El 19 de Octubre de 1835, expidió un decreto,

preparado por el Sr. Tamariz, con el objeto de averiguar la suma a que montaba la deuda interior, para proceder a pagarla. Le era imposible saberlo, a causa de la confusión reinante: «se han omitido, decía el mismo decreto, los avisos que en las oficinas de Hacienda, han debido darse recíprocamente; se han destruído los documentos primitivos; todo se halla en desorden, a causa de los pasados trastornos.» El decreto es ingenioso y digno de ser leído.¹ Y a los cuatro meses, el 10 de Febrero de 1836, promulgó tres decretos más, cuyo objeto fué corregir los desórdenes, disciplinar a los inexpertos en materia de hacienda, suspender las ganancias ilegítimas de los logreros y usureros; restituir a la Nación una moneda indispensable, el crédito, del cual había carecido desde que cayó en poder de Flores; poner término a los escandalosos abusos del agiotaje; pagar con puntualidad las asignaciones de los empleados; descargar a la agricultura del gravámen de los censos y facilitar su redención. Por el primero de estos decretos, redujo los derechos de Aduana, para evitar el contrabando; por el segundo y tercero, dictó muy eficaces providencias, para que no concurriesen agiotistas, logreros ni usureros, y señaló fondos para la amortización de la deuda doméstica. «Hay que poner término a los escandalosos abusos del agiotaje; que entorpecen el giro de los caudales que se introducen en las aduanas, y cortar de raíz los pretextos de esos contratos usurarios», dijo en su discurso al Congreso de 1836. «¿Podría el Ejecutivo ver con indiferencia que la Aduana y las demás rentas de Guayaquil hubiesen producido más de un millón y medio de pesos, y que esta ingente suma se hubiése evaporado entre los agiotistas?», continúa. El argumento más perentorio expuesto en

1. Ha de existir en las publicaciones oficiales. Hémoslo visto en un folleto, publicado en Guayaquil, en 1883, con el título de «Primer Centenario de Rocafuerte».

el mismo Mensaje, es el siguiente: «La deuda interior asciende a un millón y medio de pesos... Los decretos del 10 de Febrero han determinado los medios de amortizarla, nuestro crédito ha renacido con la regularidad de los pagos, en los plazos que se han estipulado... La falta notable del numerario, que por todas partes se hacía sentir, sobre todo en los ramos de la industria y la agricultura, puede ya ser reemplazada por el mágico poder de estos decretos, que han creado la capacidad de hacer entrar en la circulación la suma de \$ 375.000 a \$ 450.000».

¡No sabía Rocafuerte que con la promulgación de estos decretos, iba a acarrear el odio de la persona a quien más tenía que temer! El principal agiotista era Flores, y él era quien patrocinaba a todos los demás agiotistas. Flores no era persona a quien se pudiese convencer con lisonjas, si se trataba de que restituyese lo robado, o de obligarle a suspender sus empresas atrevidas de hurto y fraudulencias. No bien leyó los tres últimos decretos, se puso en campaña en el inmenso campo de la industria: desde la hacienda de la Elvira, en donde residía, contrájose a trabajar en elecciones para legisladores en el próximo Congreso. Y Rocafuerte le escribía cartas amistosas, tratándole como a convencido de la utilidad de sus decretos: «Ud. me dice, léese en la carta de Enero de 1836: «el mal presente está hecho desde el verano, porque entonces se dispuso de las rentas: yo tuve la desgracia de no ser creído, cuando dije que la Hacienda pública estaba aquí en completo desgüeño». A lo que contesto: ¿y quién ha dispuesto de las rentas públicas? ¿Quién ha devorado la ingente suma de 400 a 600 mil pesos, que han importado los derechos de Aduana? Los agiotistas, los que están interesados en que siga el desórden y ese mismo desgüeño de que Ud. se queja justamente, y que el Gobierno trata de remediar. Para proceder al remedio de tamaño mal, ha si-

do necesario proceder con toda la cordura posible, y hacerse de los datos que exige el acierto en tan delicada materia: en recojer esos documentos, en inscribir la deuda, en fijar su totalidad, se han pasado cuatro meses. Ha llegado el tiempo de obrar, de cortar los abusos de ese fatal sistema; y todos se quejan, y chillan, y amenazan con revoluciones. No hay más sino arrostrar la tempestad, apretar los puños, y a fuerza de energía, reducir al silencio o sumir en el polvo a los que intenten turbar el orden público».

¿SABIA o no Rocafuerte la complicidad de Flores con los agiotistas? Si la supo, fue diestro en dominar su carácter impulsivo, para evitar desastrosas consecuencias: si no la supo, sí la presumió; y sus cartas dan a entender que quería parar la manotada de tigre de Flores, lo que no fue conseguido.

EN carta de 28 de Enero, se lee: «El desorden de la Hacienda exige un pronto arreglo, que necesariamente ha de contrariar los intereses de cuatro agiotistas, que sin razón ninguna, se quejan del Gobierno, sólo porque desea poner término a la extravagancia de sus avarientas aspiraciones. A mí poco me importa que murmuren, chillen y me carguen de maldiciones: el tiempo justificará el acierto de las medidas que está tomando el Gobierno: siempre está acompañado de dificultades el tránsito del orden al desorden. Todos los corregidores, recaudadores y especuladores sobre el Tesoro, están rabiando, porque se les ha acabado la ganancia. Siguiendo con firmeza, como vamos hasta ahora, estoy seguro de que se arreglará la Hacienda, y de que, por el mes de Octubre, nos sobrará dinero para cubrir todos los gastos del Estado». En 10 de Febrero, fecha de los decretos, solamente dice: «Tengámonos firmes por seis meses, y todo se compondrá: contenga Ud. o disuelva a los cívicos, páguese a la tropa, redúzcase al silencio a los agiotis-

tas y arréglese la Hacienda, y todo marchará». El 19 de Febrero, dice: «El nuevo arreglo de la Hacienda va a causar mucho disgusto en Guayaquil: si logramos plantarlo, estoy seguro de que a fines de este año estaremos desahogados». Y en todas las cartas le habla como a compañero, como a correligionario, como a íntimo amigo. En la de 24 de Febrero dice: «*Vísteme despacio, que estoy de prisa,*» es la máxima que debemos seguir: arreglemos la Hacienda, tengamos rentas, fijemos la paz interior, exitemos el entusiasmo por las ideas liberales, y riámonos de cuantos intenten atacarnos. Ud. solo, vuelvo a repetirlo, Ud. vencerá a cada uno y a todos juntos. Esas fanfarronadas de atacar al Ecuador son buenas para asustar chiquillos, no a hombres como nosotros, envejecidos en la revolución. Que vengan, y encontrarán su desengaño».— Arreglo, la Hacienda, economías domésticas, para juntar pronto un buen capital, ese es el modo de prepararnos para la guerra contra esos insignificantes».— Ya expedidos los decretos, recibió de Flores una carta, *fina*, como él dice, pero ya con quejas. «Antes de publicar los decretos, le contesta, lo hemos previsto todo lo que está sucediendo. Esas mismas quejas de los agiotistas prueban la necesidad que había de estas providencias, que han sido aprobadas por la mayoría de la Nación, y cuyo acierto quedará comprobado dentro de un año.» En otra carta empezó Flores a quejarse de Tamariz, y Rocafuerte le contestó: «He llegado a penetrar que algunos ómulos de Tamariz, y descontentos con él, porque no pueden darle el dinero que piden, tienen interés en indisponerlo con Ud., lo que prevengo, por lo que pueda suceder.» Hasta el mes de Mayo había ocultado Flores su rabia: pero en dicho mes le fue preciso revelarla: Rocafuerte le contestó una carta muy amistosa: «Nuestros enemigos, que los tenemos de todas clases, no cesan de trabajar en desunirnos, y por mi parte, no lo conseguirán. Veo

con pena que mucho terreno han adelantado ya en el espíritu de Ud., según lo manifiestan sus dos últimas cartas, en que Ud. parece resentido. Pero, mi querido amigo, yo tendré el gusto de ver a Ud., de cogerlo por el brazo y de convencerlo de que no tiene justo motivo de queja, ni lo tendrá, en cuanto dependa de mí. Que una susceptibilidad excesiva, producida por la atmósfera caliente de Guayaquil, le ha hecho ver las cosas con el colorido que la viveza de imaginación presta a las sensaciones del momento. Para satisfacción de Ud. y rabia de nuestros enemigos, le diré que tanto en Oblle, como en el Perú y Nueva Granada, alaban la administración actual, en la que tiene una parte tan esencial, pues es el General en Jefe de todas las fuerzas, y la más firme columna de la paz exterior y tranquilidad interior». «Ud. me recomendó mucho a Tamariz, para Ministro, le dice en carta del 20 de Julio; y tuvo razón, porque es el único que puede desempeñar este cargo, y sacar la Hacienda del estado de atraso en que se halla. Ud. me lo describió muy bien, con la penetración que le es característica, y todo, hasta sus defectos, porque ¿quién está libre de imperfecciones?, todo ha correspondido a lo que Ud. me dijo. Lo que no pudo prever fue la rabia canina de los agiotistas, el furor de los intrigantes subalternos, humillados en sus vanas aspiraciones, la violencia de las calumnias, la activa industria en desacreditar a un Ministro, haciendo circular horribles imposturas, para infamar su carácter, y fingiendo cartas para alucinar a Ud. e irritarlo contra él. Cuando llegó a mi la noticia que existía en Guayaquil una carta de Tamariz en que injuriaba a Ud., le escribí sobre el particular, y la contestación ha sido muy satisfactoria: niega el hecho bajo su firma, y desafía a que muestren la carta y prueben que es de él; que es una carta fingida, y no es la primera vez que la malevolencia usa de tan funesta y traidora arma. Siendo, pues, la carta que Ud.

tiene en su poder el principal motivo del justo enojo que Ud. manifiesta ahora contra él, probada su falsedad, se desvanece la causa de la queja, y debe cesar, por consiguiente, el efecto del resentimiento. Entre hombres como Ud. y Tamariz, que valen mucho, y que en todas circunstancias pueden ser útiles, es del interés de los partidos desunirlos, para que no se presten mútuos auxilios: es increíble lo que trabajan en Guayaquil, Cuenca y aquí, con este objeto, y también con el de enemistarlos a los dos».

¿QUIEN no admira la habilidad de Rocafuerte, para parar la dentellada con que ya Flores estaba amenazando? Y esa dentellada iba a ser horripilante, porque desgarraría el vendaje con que Rocafuerte estaba restañando la sangre de la patria. Y como insistía Flores en secreto, en maquinaciones contrarias al Gobierno, tales como en la elección de diputados adversas a él, Rocafuerte insistía también en que le dejara gobernar. «¡Que injusto es Ud., le escribía el 24 de Agosto, cuando me dice en su apreciable del 17 del corriente, «¡Ah! si hubiéramos obrado en todo de acuerdo, como Ud. me lo ofreció,, ¡que distante estaríamos de muchas cosas!.... ¡Paciencia!»—Permítame, mi querido General, que le pregunte: ecepto en los decretos del 10 de Febrero, ¿en qué no hemos estado de acuerdo? Y con respecto a estos decretos, era necesario dar el golpe de repente, porque de otro modo, nunca se habría podido poner en práctica: ellos están produciendo ya bienes incalculables en estos países, y el tiempo manifestará la injusticia de los ataques que les han dado.»

HABIASE convocado Congreso extraordinario, para que tratara de los decretos de 10 de Febrero, y debía reunirse el 30 de Noviembre, cuando en efecto, empezaron los legisladores a reunirse; pero no pasaron, por falta de *quorum*, de sesiones preparatorias,

hasta el 3 de Enero de 1837. Hasta a impedir la reunión habían llegado las intrigas de Flores. Rocafuerte, sin darse por entendido, le escribió el 9 de Noviembre: «La falta de desición de Ud. nos ha perdido. Yo le mandé a Ud. a nuestro amigo Daste, para combinar este negocio, y no aventurar la futura tranquilidad del país, la que en el día corre mucho riesgo de ser turbada; y por no haberse Ud. resuelto a seguir el plan que le indiqué, estamos expuestos a que nos den un solemne codillo. Ayer se han hecho aquí las elecciones, y los Senadores y Representantes son todos enemigos personales de Ud. y del Gobierno. No nos hagamos ilusión, mi querido amigo: a Ud. lo aborrecen, y a mí me detestan; y por más prodigios que hagamos de clemencia y de generosidad, no podremos alterar estos sentimientos.»

EL discurso que enderezó al Congreso extraordinario, en Diciembre de 1836, es una defensa poderosa de los decretos del 10 de Febrero: parece que en el Congreso ni siquiera fue leído. Hasta fines de Mayo cesaron las cartas entre Rocafuerte y Flores, ya porque Flores, como Presidente del Congreso, se hallaba en la misma ciudad que Rocafuerte, ya por los acontecimientos que sobrevinieron, y de los cuales vamos a tratar.

EL discurso de Flores a las cámaras no es sino un acopio de lugares comunes, en forma de máximas, queriendo imitar a Rocafuerte, así como quiso imitar a Bolívar y a Olmedo. Es sabido que para imitar a un escritor, es necesario asemejarse a él en algo; ser de la dinastía, como dice Boileau. Sin esto, la imitación no es sino mueca de mono.

QUINCE días duró el Congreso extraordinario, y en seguida se instaló el ordinario, al cual el Presidente dirigió un Mensaje, para el Ecuador, quizá para la América española, hermoso: «Como verdadero ecuato-

Mensaje de Rocafuerte al Congreso ordinario 2505

riano, decía, se encoge de pena mi corazón, al verme en el congojoso apuro de confesar que estamos muy atrasados en la carrera de la civilización, y que tenéis, señores, mucho que trabajar para vencer las resistencias que se oponen a nuestra marcha social. y para llegar al punto de satisfacer las necesidades que exige el siglo ilustrado en que vivimos.—La razón del pueblo es la seguridad del orden; pero si esta razón, lejos de estar cultivada, está oscurecida por la superstición, entorpecida por una especie de esclavitud feudal, paralizada por hábitos arraigados de inercia y abatimiento, ignorancia y vicios entran en el concurso de causas de las revoluciones que hemos tenido.— Los Gobiernos son para las naciones, y no las naciones para los Gobiernos. Por no haber atendido a este principio, nuestras instituciones no están en consonancia con nuestras costumbres coloniales; con los restos de una aristocracia que funda su mérito en sus antiguos pergaminos; con los intereses de un Clero que no carece de miembros educados en las máximas de la Inquisición; con la ausencia de la justicia, que se pierde en el laberinto de nuestra confusa legislación, compuesta de leyes góticas, españolas, colombianas y ecuatorianas; con la carencia de estudios formales en ramos científicos, de donde resulta escaséz notable de luces, y una falta irreparable de patriotas ilustrados, en toda la extensión de la República.—En medio de tantos obstáculos, ¿cómo puede la civilización seguir su curso magestuoso?—De esta nueva lucha entre opiniones monárquicas y republicanas, se ha formado una nueva combinación política, peculiar a estos climas; y es una oligarquía dominadora, algo parecida a la aristocracia de Venecia, que ha reemplazado la tiranía española, y que cubierta con el manto de la libertad, se interesa en tener a la mayoría del pueblo, sujeta a la glosa: proclama la igualdad, y continúa la desigual contribución indígena; se jacta del

2506 Palabras de la respuesta de Flores al Mensaje

libre curso de la industria, y la encadena con monopolios; se manifiesta admiradora del sistema liberal, y lo contraría, esforzándose en perpetuar los anteriores abusos políticos, religiosos, forenses y comerciales. Nuestra leyes son liberales en papel, y en la practica, muy contrarias a su espíritu-.

¿Se hablan oído estas voces en el Ecuador, desde Espejo? Lo único que faltó al discurso, fué la mención de la causa más inmediata del trastorno que describe: el abuso militar, remanente de la guerra de emancipación. Quizá nada dijo, por considerar a Flores: así vienen algunas circunstancias: el más indigno de consideración entonces, tuvo que ser el más considerado.

DE la contestación de Flores, Presidente del Senado, al Mensaje, debemos copiar siquiera las siguientes frases: «Sin desconocer la Cámara el interés de V. E. en las reformas de que es susceptible el país, no puede menos que ver con mucha pena, el triste y lamentable cuadro que V. E. ha trazado de toda la Nación. Verdad es que nuestra patria se resiente todavía de los antiguos hábitos coloniales; pero no es menos cierto que desde su emancipación hasta hoy, ha hecho adelantamientos relativos, que no pueden ocultarse a los ojos de un observador imparcial. Si V. E. se digna considerar en que apenas hace un lustro que el Ecuador se ha erigido en Estado soberano, y que este corto período de tiempo se ha empleado en sostener la independencia y las instituciones, no le será difícil convencerse de que no hay razones para extrañar que hayan dejado de haber todos los progresos que se apetecen».

Los cinco años de emancipación del Ecuador, hablan sido empleados en sostener a Flores, no en *independencia ni instituciones.*

RESPECTO a la falta de patriotas ilustrados, de que habla Rocafuerte, Flores menciona a Maldonado, a Espejo, a Mejía y los mártires del año 1810. Claro es que Rocafuerte hablaba de los contemporáneos.

OTRO de los datos acerca de la índole de Flores, es el argumento de que se valió para echar a rodar los decretos del 10 de Febrero, tan provechosos al Estado. El informe de la Comisión del Senado, nombrada por el Presidente, esto es, por Flores, informe suministrado indudablemente por él mismo, decía que varios artículos de los mencionados decretos eran contrarios a leyes anteriores, y aún a la Constitución. Un joven llamado Atanasio Carrión, pariente de la esposa de Flores, dijo que el Poder Ejecutivo no estaba autorizado para suspender ni derogar leyes, y menos para contradecir a la Constitución, y que, por lo mismo, debían rechazarse los proyectos. El Senador Pallares opinó que, como el informe era una acusación al Poder Ejecutivo, debía oírse al Ministro de Estado. Entonces Flores arguyó con las siguientes palabras, literalmente copiadas: «De ningún modo el informe contiene acusaciones contra el Presidente, porque sólo se dirige a exponer los fundamentos en que se apoya la derogación de los decretos, pues la Cámara del Senado, obrando con la debida circunspección, había consagrado en el presente Congreso, los principios de remediar en el todo cualquier clase de abusos, prescindiendo de hacer inculpaciones personales y seguir juicios que solo conducen a poner en agitación los ánimos». Compréndese que lo que quiso decir, con su estilo y además meloso, fue que a Rocafuerte debía condenarse sin oírle, *para no poner en agitación los ánimos*. Pallares, a pesar de ser amigo y partidario de Flores, insistió: «Se acuse al Poder Ejecutivo, dijo, por infracciones de la Constitución, y es necesario oír su defensa». Pallares era español, como se sabe, y no hubo ecuatoriano quien le apoyara. Roca, cuya falacia

es conocida, apoyó a Flores, así como Tola. Se aprobó el informe; pero salvó su voto el Gral. Pallares. He ahí una prueba de que concurrían al Congreso muchos *ecuatorianos ilustrados*

Lo que se había propuesto Flores no era sino volcar de la Presidencia a Rocafuerte, no para sustituirlo él, sino para acrecentar sus caudales y también el brillo de sus armas. Él estaba convencido de que sus armas tenían brillo. En las Repúblicas del Sur, especialmente en el Perú y Bolivia, sobrevenían día a día sucesos, que provenían de nuestra larga guerra con España la que nos dejó tanto militar infatuado, tanto pretendiente indigno de la Gobernación y dirección de nuestros pueblos. En el Perú usurpó el poder un joven Salaverri, quien ratificó una unión comercial con Chile, celebrada por plenipotenciarios. El ex—Presidente Gamarra, refugiado en Bolivia, propuso al Presidente de esta Nación, General Santa Cruz, una confederación Perú—Boliviana, con el objeto de derrocar a Salaverri, quien había obtenido auxilio de Chile. Santa Cruz invadió, con el título de Protector, al Perú pero lejos de conservar amistad con Gamarra, unióse con otro ex-presidente peruano, el Gral. Orbegozo, a quien había derrocado Salaverri. Resentido Gamarra, volvióse enemigo de la Confederación provocada por él, e intentó formar otra alianza, para que combatiera al Protector. Como Gamarra era amigo antiguo de Flores, comprometióle para que concurriera con ejército, y ofrecióle dinero, que le enviaría Chile, y el Generalato en Jefe del ejército aliado. Inmediatamente se presentó Flores a Rocafuerte, con la proposición de que declarara guerra al Perú. Los hijos del Ecuador éramos rebaños de un renacuajo de Portocabello. ¡Cuál no sería la contestación de Rocafuerte a tal solicitud! El tan amigo de la paz, cuando la guerra no tenía otro objeto que la satisfacción de codicia, sevicia y vanidades, ¿había de llevar este mar-

tirio a otra parte, solamente por dar gusto a un criminal, y en perjuicio del Ecuador, por cuya sanidad se estaba atormentando? Esta negativa, y los decretos del 10 de Febrero, engendraron en el ánimo de Flores el intento de derribar a Rocafuerte, y lo puso por obra sin retardo. Quiso que renunciara la Vicepresidencia D. Juan Bernardo León, hombre de bien; quiso; formar un congreso a su gusto, y presidirlo él, quiso que éste nombrase Vice-presidente a quien él indicaría; quiso acusar, juzgar y condenar al Presidente y sus Ministros, por transgresores de la Constitución, por los decretos del 10 de Febrero; y por último, quiso que el Vice-presidente nuevo declarara la guerra al Perú y autorizara las indispensables consecuencias. Rocafuerte lo supo todo, y se comprometió a la lucha en el instante. Convenció al Sr. León de que la renuncia sería antipatriótica; no pudo oponerse a la formación del Congreso, porque Flores tenía el mando de las tropas; tampoco pudo oponerse a la acusación y juicio, ni a un horrible ultraje al Ministro Tamariz; con respecto a la guerra, escribió a sus amigos de Chile y el Perú, y se consagró a esperar el resultado, el cual no tardó en llegar. «El Crnel. peruano D. Juan Crisóstomo Torrico, trajo de Chile la noticia, dice el mismo Rocafuerte, de que el Gobierno, siguiendo la opinión del ilustre Portales, se negaba a enviar fondos al Ecuador, para que hiciera guerra al Perú, que no consentiría que su ejército fuese mandado por un jefe que no fuese chileno».¹

ENTONCES fue cuando Flores cambió de actitud. Diremos primero que los Ministros de Estado Morales y Tamariz habían sido destituidos en el 9 de Enero de 1837, ya reunido el Congreso extraordinario. Las causas de la destitución fueron las siguientes: Los ru-

¹ «A la Nación»—VIII—Pág. 163.—La vindicación de Rocafuerte se halla en la pág. 157, 1b.

mores de la guerra que el Gran General Flores iba a declarar al *chihuahua* Rocafuerte, eran ya generales, formidables, y por consiguiente a todos convencían: Diputados, Senadores, Generales, Sacerdotes, amigos y partidarios de Flores, estaban encargados, de esparcirlos: «pronto veremos en la barra del Congreso a Rocafuerte y sus Ministros» era la voz general: a los clérigos les convencieron de que se iban a redimir los censos, sin pagar a la clorecía ni un centavo; a los militares les convencieron que era el presidente un cobarde, y que por miedo no declaraba la guerra al Protector, alzado con el poder, para tiranizar al Perú; a los agiotistas, contrabandistas, logreros, les convencieron que iba a suspenderse el giro y comercio de papeles, y a disminuirse los derechos de aranceles; a Nueva Granada, a Chile escribían que el Presidente era un inepto, y así lo publicaron en «El Mercurio» de Santiago. «Lo que es verdadero fenómeno en el mundo mercantil, y que difícilmente podrá creerse, dice Rocafuerte, es que la rebaja de los derechos, introducida por los decretos, haya exitado contra el Gobierno la animadversión de algunos comerciantes de Guayaquil, y los haya alborotado, al punto de formar combinaciones para acusar, juzgar y deponer al Ejecutivo, por medio de sus representantes, por el crimen de haberles rebajado dos quintas partes de un arancel excesivamente recargado». «Y esos comerciantes, diez o doce, dice, inocente o pérfidamente el historiador Cevallos, supieron interesar la condescendencia o fragilidad del Gral. Flores. ¹ Para ver si paraba la tormenta,

1. T. V. c. VI—VII. A continuación asienta este historiador una insigne calumnia en contra de Rocafuerte: «Por una de esas fragilidades de la vida de que nadie está exento, Rocafuerte amancilló la fama de su templo y la fe de su palabra, dejándose abatir por el Gral. Flores, quien ofreció que no se incluiría en la acusación al Presidente, con tal de que depusiese al Sr. Tamariz y al Gral. Morales de sus destinos. Muy válidos y públicos fueron los términos de tan humillan-

Rocafuerte se vió en la necesidad de pedir a sus dos Ministros renunciaran. El Coronel Tamariz era el verdadero autor de los decretos: hombre inteligente, habría regenerado a la nación con ellos, bajo la égida de Rocafuerte, a quien tenía que suponer poderoso. Contra Tamariz era principalmente el encono de los malos. Los Ministros dijeron a Rocafuerte los destituyera, porque la destitución sería más honrosa. Tuvo que destituirlos, por fin, «El mismo día, en testimonio de estimación por ellos, mandó hacer para sí sus retratos» léese en el opúsculo citado. ¡Y después de este suceso continuó el juicio en contra del Crnel. Tamariz, quien resultó condenado, y la pena fué la privación de los derechos de ciudadanía, por 2 años! «Tal fué el premio, dice Rocafuerte, que recibió por su lealtad e importantes servicios a la causa pública, un hombre muy hábil en Economía Política, y de mucha importancia en el ramo de Hacienda». ¡Y quienes fueron los jueces! Flores aparentó la mayor bondad, cuando ya estuvo convencido de que la mayoría del Senado condenaba al Ministro! No hubo un solo argumento bien fundado; y los tontos como el Gral. Antonio Guerra, casi lo envían al patíbulo. Los que lo absolvieron, por falta de formalidades en el proceso, fueron el Dr. José Fernández Salvador, el Sr. José Miguel Carrión y el Gral. Antonio Pallares. El Dr. Fernández Salvador fue llamado por D. Pedro Moncayo *oráculo del Ecuador*. Fue el Senado de 1839 el que rehabilitó al Sr. Tamariz al pleno goce de los derechos de ciudadanía.

LA manera como Flores cambió de actitud, está descrita por Rocafuerte con palabras que deben trans-

te transacción, y lo confirmaron los resultados, pues Rocafuerte removió a los dos Ministros, por el decreto de 9 de Enero, expedido mucho antes que el Congreso Extraordinario terminara sus tareas, y aún antes de que se introdujera la acusación». El 1º de Mayo de 1883, fecha del primer centenario

cribirse: habla de la noticia que vino de Chile, y continúa: «Esta negativa, la resistencia del Vicepresidente a separarse de su destino y otras varias consideraciones de mucho peso, que sugerían la conocida energía de carácter y el apoyo favorable que el Gobierno encontrará en la opinión de la mayoría de ciudadanos, pronunciada por la paz, burlaban completamente las esperanzas del Gral. Flores, y lo compelieron a renunciar a la grata perspectiva de entrar triunfante en Lima, y de arrancar un nuevo vellocino de oro. Mas, como muda de colores a manera de camaleón, hizo de la necesidad virtud, tomó un rumbo opuesto; y después de haber formado él mismo la tempestad próxima a estallar, se presentó como el iris de la paz y como el mediador entre el Cuerpo Legislativo y el Ejecutivo, se declaró a favor de la administración y mandó al Diputado Carrión retirarse su acusación contra el Presidente de la República, como se verificó».

APENAS concluyó el Congreso, Flores partió a Guayaquil, y de allí envió a Rocafuerte una carta amistosísima, como se deduce de la contestación, fechada en Quito, el 7 de Junio de 1837: «Su carta de Ud. fecha 31 del mes próximo pasado, me ha llenado de gusto, pues veo que, cediendo a la conveniencia pública, está Ud. resuelto a no dejarse alusinar por el reflejo de una fama efímera, y que sólo busca el brillo de la verdadera gloria, que consiste, en las presentes circunstancias, en la conservación de la paz y en la permanencia de nuestra neutralidad, relativamente a las partes beligerantes. Un hijo mi-

de Rocafuerte, se publicó en Guayaquil un opúsculo, probablemente escrito por algún anciano, (o D. Pedro Carbo o el Dr. Francisco Campos), y en él se refuta esta calumnia. No hubo transacción, no se presentaba todavía acusación alguna, pues ésta no sobrevino sino el 23 de Febrero, mucho más de un mes después de la destitución de los Ministros, ella obedeció a la urgencia de parar la tempestad.

mado de la victoria, como Ud. es mas grande en el retiro, que recogiendo nuevos laureles en los campos de batalla, en donde se disputan intereses ajenos a nuestro bienestar y prosperidad». No mucho después, Flores estrechó las relaciones, volviendo compadre a Rocafuerte.

FLORES odiaba a Rocafuerte, y este odio tenía que estallar en la primera ocasión propicia, buscada con todo el ahinco por aquél: al estallido de este odio, tenía que contribuir otro combustible poderoso: la envidia. Un hombre de alma sana, hombre público en aquellos tiempos, que ha dejado un nombre amable en la diplomacia, que fue su carrera, el Sr. Benigno Malo, ha juzgado a Flores con la mayor benignidad; esto es, con injusticia: «Desde su retiro había observado, con cierta sorpresa y con una noble envidia, dice, el poderoso movimiento administrativo, desarrollado por Rocafuerte. Este cuadro tan nuevo para él, y del que no tenía ni idea, que contrastaba tan fuertemente con el vacío de su administración, encendía en su alma el deseo de aspirar a esa gloria cívica, trabajó por su candidatura, etc». Es indudable que el Sr. Malo no conocía todo lo que ahora revelamos, relativo a los antecedentes y comportamiento de Flores, o que, como diplomático, no quiso decir todo lo que hubiera dicho como historiador. ¿Habrá en el mundo *noble* envidia? ¿Era capaz de *noble* envidia uno que acudía a todos los medios diabólicos posibles, los más monstruosos y los más infames, para conseguir el goce que anhelaba? «No había más que un grande hombre que lo inquietaba, Sucre», dice también el Sr. Malo. «Pero el crimen democrático de Obando y la buena suerte de Flores, vinieron a libertarle de este competidor. Sucesos posteriores han hecho ver que la mano de Flores no estuvo en Berruecos». ¡Sucre, competidor de Flores!

Confesar la envidia de Flores por Sucre, y negar que él lo asesinó, es argumento muy raro en un hombre inteligente. Los lectores de esta obra están en el deber de fallar acerca de este punto. «No cometió más que una falta», continúa el Sr. Malo, la de alentar con su nombre la conjuración parlamentaria de los agiotistas en Guayaquil, para echar abajo los patrióticos decretos de Febrero, y al probo Ministro que lo había redactado, D. Francisco Eugenio Tamariz». ¡Falta, y la única! ¡Nadie puede justificar tan incensato concepto!

HISTORIA del • ECUADOR

TOMO VII

—
CAPITULO LIV

—
ROCAFUERTE EN EL PODER

II
—

J. M. Urbina.—Flores contra Rocafuerte.—Destierro de Urbina y Otamendi.—Sublevación de un batallón en Riobamba.—Combate de Hualilagua.—Reconstrucción de las Pirámides de Caraburu y Oyambaro.—Educación.—Escuela de niñas. El Profesor norteamericano Whilewright.—Escuelas y colegios de varones.—Escuelas en los Conventos, y cuarteles

Por ROBERTO ANDRADE

convertidos en escuelas.— Reformas de los locales científicos.— Abogacía.— Educación militar.— Medidas para evitar el contrabando.— Reglamento y construcción de caminos.— Nuevos disturbios. Fusilamento de Maldonado y otros.— Rocafuerte influye en la erección del Obispado de Guayaquil.— Mejora en esta ciudad el combate contra los incendios.— Desciende Rocafuerte del Poder y es acusado por ingratos.

CAPITULO LIV

ROCAFUERTE EN EL PODER

II

FLORES no pudo derrocar a Rocafuerte en el Congreso, y se resolvió a derrocarlo con las armas: la fatuidad de aquel condenado era incurable, así como su impulsión a dañar al semejante en su provecho. Entre los tenientes de quienes podía disponer, hallábanse Otamendi y Urbina, el uno General y el otro Coronel, ambos indiscutiblemente sus agentes, y en aquel momento exacerbados, por lo que para ellos eran gravísimas ofensas: Otamendi lo estaba por haber sido sometido a Consejo de Guerra; Urbina, por la remoción de su empleo en Bogotá. Ya sabemos que Urbina había sido edecán de Flores: era muy inteligente; y con éste había adquirido hábitos de intriga, de zalamería, de disipación, y a profesar la política, sin idea de practicar lo que ella impone. En Bogotá había aprendido a ser liberal; pero únicamente en teoría: fué a Bogotá, parece que de Adjunto Militar, en una Legación enviada por Flores. Por manirroto retiró Rocafuerte a Urbina. Como no dejaba el servicio de Flores, le pareció conveniente odiar a Rocafuerte, a quien tenía por enemigo de los liberales,

desde que le removió de su empleo. En una carta a Flores, (23 de Agosto de 1837), dice Rocafuerte: «Ha llegado J. M. Urbina: vino hasta Pasto en compañía de Bravo, echando pestes contra Ud., contra mí y contra el Gobierno: se da por muy agraviado, por el desaire que se le ha hecho de sacarlo de Bogotá, y afecta ser un Bartolino de una insolencia insufrible. Llegó aquí y no quiso presentarse al Gobierno. González, como Ministro de Relaciones, le pasó una nota, reconviniéndole sobre esta notable falta, y ha dado una contestación tan irrespetuosa y tan llena de desatinos, que nos hemos visto precisados a mandarle guardar arresto en su casa, y que se le ponga en Consejo de Guerra. ¿De dónde sacará tanto orgullo ese mocosillo?, que tan mal se ha conducido en Bogotá? No cortándole desde ahora el vuelo a la desmedida ambición que manifiesta, pronto pretendería convertirse en un nuevo Libertador. Aquí tiene Ud. el gran mal de adelantar a muchachos calaveras, que no están por su mérito y juicio, al nivel del alto grado que tienen en la milicia.» Flores, pues, mandó a Otamendi y a Urbina, comprometieran al escuadrón *Lanceros*, para una sublevación que *diera en tierra con el Presidente y el orden público*, dice Cevallos. ¹

1. «Concertándose Urbina con los del bando vencido en Miñarica, dice también Cevallos, se unió al Gral. Otamendi, resuelto a echar abajo al Gobierno, bien que sin envolver al Gral Flores en la caída, con quien seguía entonces íntimamente vinculado». (T. V—c. VI—IX). Por timidez, por la intervención de Antonio Flores, quizás, no habló el historiador con más franqueza.—«Las acechanzas contra la administración de Rocafuerte continuaban», dice el Dr. Chaves, acusador ya citado, del clérigo Novoa. «En Octubre del mismo año de 1837, conspiraban, a fin de derribarla, dos Jefes militares, *los predilectos de Flores*, Otamendi uno de ellos, y el Gobierno frustró esos planes, expusándolos.» (Defensa cit. pg. 108.) ¿Era posible que Otamendi y Urbina no hubieran contado con Flores? ¿Con qué esperanzas iban ellos solos a promover conspiraciones? «Flores, irritado de antemano, por ha-

«EL Gobierno recibió afortunadamente denuncias circunstanciadas», prosigue el Dr. Cevallos, «de cuantos pasos habfan dado los conspiradores; y no sólo denuncias, sino un parte formal del primer jefe del Regimiento, a quien se trataba de comprometer, por medio del tercer jefe». Considérese en la situación de Rocafuerte, cuando supo la participación de Flores; pero

ber salido burlado en el proyecto de acusación ante las Cámaras, para destituir a Rocafuerte de la Presidencia, dice Monayo, activó su maniobra de rebelión, cerca de algunos Jefes, valiéndose de Otamendi, que tenia bastante prestigio en el ejército, especialmente en la caballería. Uno de los Jefes se negó diciéndole al seductor que nunca el ejército habfa estado mejor asistido que en tiempo de Rocafuerte, en que se pagaban exactamente los sueldos, y se suministraban al soldado otros recursos para el alivio de sus necesidades.» (Ib. Cap. XXXV).

El Dr. Francisco I. Salazar, cita la siguiente proclama, precedida de estas palabras: «El Gral Flores, en recibiendo la noticia de la revolución, se puso inmediatamente a organizar una columna, en su hacienda de la Elvira, la puso en cosa de 200 plazas; y para marchar el 16 de Marzo, publicó esta proclama:

«J. J. Flores, General en Jefe del ejército—¡Soldados! El batallón No. 2º ha vuelto sus armas contra la patria, seducido por un Jefe que, violando sus juramentos, ha hecho traición a sus deberes como soldado, y a la gratitud como hombre. Las leyes y la indignación pública le harán purgar su crimen, sino se acoge a la clemencia.—¡Soldados! Fiel siempre a mis principios, me he puesto en armas para sostener al Gobierno, restablecer la paz, turbada momentáneamente, y para afianzar más y más el imperio de las leyes. Cuento con vuestra lealtad y con vuestro valor, que no se han desmentido en los grandes peligros.—¡Soldados! Los habitantes pacíficos de estas comarcas han volado a rodearme, para participar con vosotros la gloria de combatir por tan honrosa causa, y para que en el Ecuador prevalesca el principio de que no se violan impunemente las leyes, ni triunfan los procedimientos de hecho, aun cuando estén apoyados por la fuerza que dan las bayonetas y las pasiones.—¡Soldados! Oíd, pues mi voz: seguidme, y me encontraréis en el camino del honor y de la gloria, de donde he tenido la fortuna de no desviarme jamás.»—(Actas del Congreso de 1839.—Introducción. Pág. 14.

Flores era el Jefe de la conspiración, y aparecía como el Gral. en Jefe del Gobierno. Tal era el modo de ser de ese hombre. ¡Y siempre salía impune, porque el teatro de sus hazañas era el Ecuador.

nada podía hacer contra él, por recelo del ejército. Lo más que hizo fue desterrar a Otamendi al Perú, y a Urbina a Nueva Granada. También Flores tenía recelo de perderlo todo, si aparecía como enemigo armado del Gobierno. «Esta paz tan apreciable, y de la que gozábamos por más de dos años, dice Rocafuerte, en su Mensaje al Congreso de 1839, estuvo amenazado por las intrigas de un Ex-Coronel vicioso y corrompido, y de un Ex-General, que se dejó extraviar por su misma reputación de valiente». Claro es que hablaba de Urbina y Otamendi:

ENTONCES fué cuando Flores, por ocultar su profesión de conspirador, con la de literato y poeta, dióse a componer versos, que fueron impresos en 1843. Véase una muestra de ellos:

«Recogido en mi lecho,
en el regazo de mi dulce dueño,
nada me turba el pecho,
nada me altera el apacible sueño.

«Que así duerme quien vive
en amado retiro voluntario,
y no el que oye y recibe,
por un poder precario,
en leve polvo lisonjas estampadas,
golpes injustos, lenguas desatadas.

«Cuán diferente vida es la que gozo,
en el silencio de mi sombra umbría,
de aquella en que otro tiempo pesaroso,
en la silla del mando me dormía...¹

1. «Ocios poéticos del Gral. Flores y una Oda en su obsequio por Olmedo.

«Encastillado el Gral Flores en su hacienda de la Ilvíra, y fingiendo obediencia, adhesión y lealtad al Gobierno, estuvo trazando el plan de destruirlo,» dice Rocafuerte; y para «ormecer la vigilancia de los que podían penetrar sus

MANDÓLOS corregir por D. J. J. Olmedo, quien ya no se resistía a estas bajezas, desde que tuvo la de cambiar el nombre de Sucre con el de Flores, y el Tarquí con el de Miñarica.

LA agudeza y maldad de Flores eran, como se ha visto, sorprendentes: grandes eran, por otra parte, sus relaciones con todo el ejército: si los jefes fueron suyos, sus íntimos, sus cómplices, poco le importaban los soldados, pobre gente, *con un pedazo de cuero en la cabeza*, como dice Montalvo. Lo más grande y vivo que todo, era su deseo de derrocar a Rocafuerte, o por lo menos, de inquietarlo, de perturbarle en sus ocupaciones de progreso, que enardecían su envidia a cada instante. En la sublevación del batallón N° 2°, el 10 de Marzo de 1838 en Riobamba, no apareció Flores, sino el partido liberal, vencido en Miñarica; pero los jefes de dicho batallón fueron amigos de Flores, y algunos de ellos extranjeros. El primer jefe era el Crnel. Alejandro Machuca, de Cuenca, compatriota nuestro; pero el segundo, el Comandante José Martínez Aparicio, era granadino, y el tercero, el Comandante Gualberto Pérez, español. A los dos últimos los comprometió Flores, según los datos que hemos adquirido, y ellos convencieron al Crnel. Machuca, ofreciéndole la jefatura de la revolución: Machuca había combatido en Carabobo. Flores no quería aparecer, porque, si salía mal, tenía que salir del Ecuador y perdía las esperanzas de una segunda presidencia. Iniciada la conspiración por él, se apoderaron de ella en secreto los que entonces eran liberales: Valdivieso, Gómez de la Torre, Espinel, Sanz, Condo, Gómez, Estupiñán,

pérfidos proyectos, aparentó estudiar por la primera vez de su vida, las reglas de la versificación, y tuvo la pueril vanidad de publicar sus vulgares pensamientos, que mal medidos, pero bien corregidos, y casi compuestos por el famoso poeta del Guayas, corren impresos en un cuadernillo, con el retrato del General y novel versificador.» «A la Nación,» VIII, pág. 169.

Gortáiro, Román, Suárez, Monsalve, Castillo... ¹ Flores pudo haber aconsejado a uno de los jefes comprometidos guardara en secreto el nombre de él, y llevara la noticia de la conspiración a alguno de los liberales mencionados. Un movimiento de cuartel no puede incoarse sin la intervención de un militar de nombradía. Y a Flores poco le importaba que el conspirador fuese cualquiera, pues él no temía sino a Rocafuerte: fácil le era arrancar el poder de manos de otro.

INMEDIATAMENTE los insurrectos marcharon de Riobamba a Quito, con un batallón de 300 plazas, los Coroneles Muñiz y Mota, los oficiales Francisco y Secundino Darquen, y varios otros. Rocafuerte, al recibir la noticia, despachó al Gral. Daste, Ministro de Guerra, con un cuerpo de ejército de 300 soldados, entre lanceros, militares e inválidos, tropas organizadas con agilidad y maestría. El encuentro se verificó en Hualilahua, en la provincia de Pichincha, el 17 de Marzo. Triunfó el Gobierno; pero hirieron al Gral. Daste, a los Coroneles Talbot y Martínez, al Capitán Verdugo, y al Teniente Contreras. En la tropa vencida, murió el Coronel Muñiz, y el Coronel Machuca fue asesinado on la fuga por los indios. Prófugo fue también Medina, el instrumento de Flores para el asesinato de los liberales, en la noche del 19 de Octubre de 1833, en Quito; y él fue quien hirió con su lanza, en el momento en que cayó del caballo, al Gral. Daste, herido de una bala.

URBINA estaba desterrado en Pasto, y a Riobamba no podía irse sino en ocho días: estaba de acuerdo

1. Cevallos (lug. cit XI) menciona a éstos como perseguidos por Rocafuerte, después del triunfo en Hualilahua. Acerca de la intervención de Flores, dice el abogado peruano Dr. Cháves: «Después de esto, los mismos Jefes, (se refiere a Flores, Otamendi y Urbina), no podían acaudillar un movimiento; pero combinaron, impulsaron el del Batallón No. 2º que estalló en Riobamba el 10 de Marzo de 1838.» (Ib.) Urbina, además, tomó parte muy activa, según veremos luego.

con los conspiradores, desde antes: el 10 de Marzo estalló la insurrección, y el 18 escribía Rocafuerte a Flores: «Zubiría acaba de llegar de Otavalo, y no tiene expresiones suficientes para alabar el buen comportamiento de la Provincia de Imbabura. Me ha asegurado del modo más positivo que el infame Urbina estaba de acuerdo con Machuca y demás revolucionarios, que apenas supo el movimiento de Riobamba, se puso en marcha para la frontera, trayendo consigo a Petit, Blanca y unos 40 hombres armados. Estos avisos los recibimos también por Pedro Calisto. ¹ Urbina, acompañado de Blanca y Petit, se internó hasta el páramo del Angel, allí supo la derrota de los facciosos de Hualilahua, y huyó despavorido, a buscar su guarida más allá de la raya. Es increíble la maldad de este miserable cabecilla».

TAL conspiración fue antipatriótica, indigna de liberales, atentatoria, inmoral, como dice Moncayo, porque la República iba adelantando, a pesar de los obstáculos. Siguió como quien no dice nada, la correspondencia amistosa entre Rocafuerte y Flores: Rocafuerte ha de haber tenido sospechas; Flores hizo compadre al Presidente, como en prueba de que se iba acrecentando su cariño. ²

SOBREVINO una aparente calma: y aún no le fué posible al patriota conseguir para la República la moneda del crédito, porque rechazaron los decretos del 10 de Febrero: contrájose, como hábil cirujano, siquiera a mitigar otras no insignificantes dolencias. Era el de un caos el aspecto del infortunado Ecuador. Si algo

1. Este fue el que causó el asesinato de los jóvenes Jarrines en Tabacundo: Rocafuerte lo acogió, por agradar a Flores, y le nombró Gobernador de Imbabura.

2. Hasta la carta del 22 de Agosto de 1838, Rocafuerte trataba a Flores de «mi querido General»; y en la del 17 de Octubre del mismo año, le trata de «mi querido compadre». Véase "El Nacional", diario oficial, No. 211.—Quito, 3 de Mayo de 1887.

de bueno había en su historia ¿quién lo sabía, quién pensó en recordarlo, quién en deducir alguna enseñanza de tal hecho? Ni siquiera se acordaban de los pasos de la civilización, si bien veloces, por aquella naturaleza tan llena de hermosura. De Bolívar y Sucre no se conservaba, y acaso no se conserva hasta ahora, ni huella: no se conocen hasta ahora las moradas en donde ellos descansaron. ¿Se conoce cuál fue la residencia de Humboldt, se sabe que Darwin permaneció en nuestras islas de Galápagos? Bouguer y Lacondamine, sabios franceses, habían medido en 1740, un grado del Meridiano, bajo el Ecuador, para determinar la magnitud y forma de la tierra; y mandaron construir dos pirámides, para señalar el sitio donde ellos habían trabajado: las destruyeron los españoles y el tiempo, y apenas había quien conservase memoria del lugar. Rocafuerte encargó al señor Hipólito Soulin, francés residente en Quito, lo buscara; y él trajo la noticia de que había hallado una piedra, que Lacondamine colocó en una de las pirámides, piedra en la cual había inscripciones: la había hallado casi enterrada en el prado. El 29 de Mayo de 1836, fueron Soulin, un escribano, el Cónsul inglés señor Cope, el Coronel Ricardo Wright y otras personas, a tomar mejores datos. Las pirámides fueron dos, una en Caraburo, término boreal, otra en Oyambaro, término austral de la base. Los sabios Jorge Juan y Antonio Ulloa, también astrónomos, Tenientes de navío de la Real Armada española, vinieron, enviados por el rey de España, a asistir a las operaciones de los enviados de Francia: estos no quisieron poner en las pirámides la inscripción que querían los otros; y los españoles acusaron a los franceses ante la Real Audiencia de Quito. El 25 de Agosto de 1746, vino de Madrid orden suscrita por el marqués de Encenada, para que las autoridades quiteñas *derribaran y demolieran las pirámides, a fin de que no quedara monumento ni fragmento alguno, para lo sucesivo, porque*

no quisieron incluir los nombres de los oficiales españoles. Reconsideraron; y en Octubre 17 vino contraorden, a fin de que se suspendiera esta providencia, y sólo se dispusiera se quitasen las inscripciones, interin se avisara las que deberfan ponerse. El hecho fue que se hallaron restos; y por orden de Rocafuerte, fueron reconstruidas las pirámides. En Noviembre del mismo año, 1836, invitó al Sr. Mandeville, Cónsul de Francia, al Gral. Miller, Gran Mariscal, Ministro plenipotenciario de la Confederación Perú—Boliviana; y con uno de sus Ministros de Estado y muchas personas distinguidas de Quito, fue a solemnizar la restauración de aquellos monumentos. «Todas las formas de Gobierno son buenas, dijo en un discurso, junto a una de las pirámides, cuando llenan las precisas condiciones de fijar la paz interior y exterior, asegurar la vida, proteger las propiedades, perfeccionar las facultades intelectuales y físicas del hombre y proporcionarle todo los goces y suma de felicidad a que debe aspirar, por derecho de naturaleza, y por medio de la industria, de la virtud, de las ciencias y las artes. Tales son, en general, las opiniones liberales en nuestro siglo, y de las que nacen los sentimientos de mútua benevolencia, que animan a todos los hombres bien organizados y de buena educación, que aunque esparcidos sobre la basta superficie del globo, forman todos la gran familia que compone el mundo ilustrado. Esta idea consoladora lisonjeaba el alma grande del Libertador de Colombia.» El Sr. Mandeville dijo: «Monumentos de ciencia, y no de vanidad, estas pirámides fueron destinadas a conservar la medida que sirvió de base a las operaciones de esos sabios, cuyos cálculos, juntamente con los que fueron ejecutados por colegas en las nieves del círculo polar, han resuelto, de un modo completo, el problema de la verdadera figura y magnitud del globo que habitamos. Corresponde a un pueblo libre reedificarlos. ¡Ecuadorianos!

¡órnis dignos de esta obra de sabiduría!» Hé aquí como para algo sirven los hombres ilustrados: fue Rocafuerte quien atrajo al Ecuador esta bellísima alabanza. El discurso del Sr. Miller fue también hermoso: como parece que se difundía la repulsión contra los sabios españoles Juan y Ulloa, elogió sus «Noticias Secretas», que precisamente acaban de imprimirse, como un informe que había de ser muy útil a los Estados hispano-americanos. ¹

PONER la base para la educación, fue la principal reforma de Rocafuerte, porque sabido es que ella es el fundamento de una nación civilizada. Si gente educada había en el Ecuador, no era en gran número, ni la educación era la solicitada por los tiempos. ¿Cómo se educaron Maldonado, Espejo, Mejía, los patriotas del año 1809 y los otros que sobresalieron en los siglos pasados y en los principios del siglo XIX? Brota el deseo de saber, como la tierra brota plantas; pero necesario es que haya medio de que no se desperdicie el brote, y este medio no podía presentarlo sino la casualidad en aquel tiempo. Los ecuatorianos de que hablamos, por casualidad viajaron o tropezaron con personas que pudieron enseñarles. Generalmente éstas eran eclesiásticas; pero ya estaban propagadas las chispas del incendio comenzado en Francia, y los que las propagaban eran principalmente los libros, cuya multiplicación no podían evitar los eclesiásticos. El buen o mal criterio es innato; pero lo vigoriza la experiencia, la enseñanza. Aquellos hombres nacieron con buen criterio, se robusteció con la lectura, y no pudieron matarlo ni eclesiásticos. Uno de estos hombres vino a ser el perillustre Rocafuerte. Encontró al Ecuador sin base de enseñanza; si había Universidad, algún Colegio, algu-

¹ Muchos de los informes respecto de Rocafuerte, los hemos tomado en uno de los opúsculos, publicados por el Dr. Francisco Ignacio Salazar, que contiene las Actas de nuestros primeros Congresos, e introducciones de él, buenas y oportunas. Véase también a Cevallos, T. II. C. VI.

na escuela, todo era fraileesco. Un gobernante debe ser superior a los gobernados, es claro, en orden a la civilización; pero si la generalidad de los gobernados está acostumbrada a un error, sería insensatez pretender extirparlo con violencia. Por fraileasca que haya sido la educación, no dejaba de ser útil, pues fomentaba el anhelo de aprender, ya que lo primero que enseñaba era la lectura y escritura: los pobres frailes, los eclesiásticos, en general, no podían enseñar sino lo que se les consentía aprender. A la mujer no se le enseñaba nada, fuera de lo que quería la madre; y como ni ésta sabía leer ni escribir, no se empeñaba en que su hija supiera estas cosas. «El suave imperio que las mujeres ejercen en las sociedades modernas, y su constante influjo en la mejora de costumbres, (dijo Rocafuerte, en su mensaje al Congreso de 1837, cuando convirtió el beaterio en Colegio de niñas), han fijado la atención del Ejecutivo, y le han decidido a establecer una escuela de niñas, de que siempre ha carecido esta capital»—La Convención de Ambato, sin duda a insinuación de Rocafuerte, ordenó, en 20 de Agosto de 1835, se respetaran los locales de enseñanza y no sirvieran en ningún caso de alojamientos militares; y que se establecieran escuelas de niños en los conventos de religiosos, y de niñas en los de religiosas. Como solamente se fundaron dos escuelas, el Presidente dió un decreto el 19 de Agosto de 1836 para que en los Conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la Merced, se fundasen escuelas de varones; y en el de la Concepción, escuela de mujeres, en el espacio de tres meses, y así sucedió. Antes, 1816, había ordenado esto mismo una cédula española, conforme a un breve del Papa; pero no fue obedecido por incuria. En el Colegio de niñas de que ahora tratamos, nombró directora a una señora de respeto, puso en el Colegio a seis niñas huérfanas, hijas de mártires de la independencia, y al principio, a 67 señoritas principales. A fin

de que la base fuera sólida, llamó al Sr. Whilewright, organizador de escuelas de esta clase y profesor espectral en Chile, para que organizara y dirigiera la de Quito, la que empezó con el aplauso de las personas entendidas. A la escuela la llamó Santa María del Socorro. Que las niñas aprendieran, quizá lo hubiera tolerado el Otero; mas ¿cómo había de tolerar que el Director fuera un cualquiera? Empezaron las protestas, los empeños para retraer a las alumnas, las ofensas desnaturalizadas al maestro. Como éstas eran por la imprenta, por la imprenta tuvo que contestarlas el ofendido; y por más que Rocafuerte no quería dejarse vencer, el maestro se alejó, y el Colegio quedó sin luces. ¹ Por este tiempo escribía Rocafuerte a Flores: «Desengañémonos, mi querido General: las instituciones nuestras no son propias a la paz y desarrollo de la prosperidad pública: ellas suponen luces, virtudes y verdaderos principios de honor y de moral, que no existen entre nosotros, ni existirán dentro de cien años. Para contener a tantos leguleyos ignorantes y revoltosos, tantos clérigos fanáticos y avarientos, tantos mercachifles agiotistas, es necesario la ley del alfanje: sólo el temor puede sofocar el espíritu de anarquía, que parece estar entretegido en las fibras de nuestra organización social. De día en día me persuado más de la importancia de dar al Ejecutivo una energía que raye en beneficio despotismo: ese es el único modo de fijar la tranquilidad pública, y de sacar a este país de la postración en que

1. Necesario es leer lo que, al respecto, dice el Sr. Juan León Mera: «Whilewright aún llegó a ser acusado, por el Fiscal eclesiástico de Quito, como dogmatizante contra la creencia católica, causa por la cual publicó una «Vindicación», y ésta dió motivo a que el Dr. Joaquín Araujo escribiese su «Disertación sobre la lectura de la Biblia en lengua vulgar», opúsculo muy erudito, publicado en la capital» («García Moreno», C. II). Como era de eclesiástico, el opúsculo tuvo que ser *muy erudito*.

se halla, para ponerlo en el sendero de la civilización. A mí no me arredra el título de tirano; lo que me horroriza es la cruel idea de que, por falta de valor y firmeza en el Gobierno, diez o doce anarquistas trastornen el orden e interrumpen el curso pacífico de nuestra prosperidad: ¹ Yo espero que en mi período no se verá semejante escándalo, sobre todo, apoyado en la amistad de Ud. y en el prestigio que su valor le da sobre nuestras tropas». En seguida estableció una Junta, compuesta de señoras muy respetables, llamada Curaduría de niñas, para el cuidado y vigilancia de los antedichos colegios.

LA educación de los hombres no del todo estaba en cierno, como la de las mujeres; pero fue preciso perfeccionarla de algún modo. El 20 de Febrero de 1836, promulgó un Decreto Orgánico de la Enseñanza Pública, el que empieza por fundar la Dirección de Estudios: ésta se componía de tres doctores, uno de Jurisprudencia, otro de Medicina y otro de Teología, nombrados por el Gobierno: en seguida trata del reglamento de la Universidad, con prescindencia de la Enseñanza Primaria, la que organizó seis meses más tarde, en Agosto 19 de 1836. El Reglamento de la Universidad no fue de los mejores; pero como fue el primero, debe merecer el reconocimiento de las generaciones venideras. Para convencerse de que no fue de los mejores, basta observar que sembró abogados, cuya profesión él detestaba, por sus frutos, los que todavía se cosechan, a pesar de prolongada experiencia. Rusia ha sido el primer pueblo en donde tal profesión se ha extinguido. Un cuartel de Quito fue destinado para Escuela de Artes Liberales Mecánicas. También el cuartel de artillería fue destinado para escuela de varones. Dió un Decreto Orgánico para que se fundara la Facul-

1. Parece que ésta fue una sátira a Flores, pues Rocafuerte ha de haber conocido sus intentonas de conspiraciones.

tad de Medicina. En el hospital de Cuenca estableció clases de Anatomía, Fisiología, Botánica, Química e Higiene. Al hospital de Quito le dotó con un Anfiteatro. Secularizó el Colegio de San Fernando, fundado por los padres dominicanos: el P. Prior, Felipe Molina, expuso al Presidente, antes del decreto, que la secularización sería contra la Cédula Real, expedida en Madrid en 1683, y contra el estatuto del mismo Colegio, que disponía que sus rentas fueran únicamente administradas por el Rector; y Rocafuerte interpretó de otra manera la Cédula: dijo que no era el Prior de Santo Domingo quien debía enmendar la plana al Presidente, y dispuso que las rentas del Colegio formarían parte del caudal de instrucción pública. Es verdaderamente liberal el reglamento del colegio secularizado, y en él se educaron muchos ecuatorianos de pro. Faltaron a Rocafuerte elementos de enseñanza, como pizarras, textos, etc., y no alcanzó a establecer escuelas Lancasterianas, tan en boga en aquel tiempo. Fundó el Colegio de San Bernardo en Loja y le dió un importante estatuto.

EN el Reglamento para la Academia de Derecho práctico, dijo: «La juventud dedicada a la abogacía es muy crecida, y muy perjudicial al orden y a la paz de las familias, así como a la quietud y paz de los pueblos: sería muy útil disminuirla y fijar su número, así como hay escribanos de número, corredores de número, para que sólo ellos ejerzan la profesión». «Los abogados empleados en oficinas de Gobierno, no podrán por ningún motivo, ejercer la abogacía, dijo en otro lugar: «La experiencia ha manifestado los grandes perjuicios que causa al servicio público esta funesta práctica». Y en otra página: «Con mucha razón puede decirse, que cada título de abogado que se expide, es una patente de corso, que autoriza al portador para que cometa impunemente excesos de toda clase, sobre hombres útiles del campo y ciuda-

danos industriales de las capitales. Cuando estamos ya plagados de doctores en leyes, no parece prudente aumentar su número, sino restringirlo».

FUNDÓ un Instituto Agrario, cuya necesidad es aún de primer orden; pero el Congreso de 1839 lo abolió, por consideración a economías. Faltaban cárceles, presidios, y pidió al congreso una ley de presidios urbanos. En lo tocante a Beneficencia, reedificó el Hospital de Caridad, reconstruyó el Hospicio y procuró la mejora de la clase indigente. Estableció un Museo de Pinturas, «compuesto, como él dice, de cuadros del célebre Santiago, en gran parte, y del elegante Samaniego, en los que brilla el genio que siempre ha distinguido a los habitantes de Quito, en el cultivo de las bellas artes» Se compuso la Biblioteca Nacional.—Se realizó la hermosura del soberbio templo de San Francisco, formando en la plazuela un paseo agradable.—Por la primera vez, se abrió para las mujeres una escuela de Obstetricia, que es de suma importancia para los que conocen el clima de Quito.—La Minería se estableció con la explotación de la mina de Pillzhum, que produce plata, y el trabajo de la de oro, situada en Gilzum.—La agricultura se reanimó, con la oportuna ley de la redención de censos.—El comercio se avivó con la admisión de los buques españoles en nuestros puertos. La industria de paños y bayetas recibió algún impulso, desde la celebración del tratado, celebrado en Pasto con la Nueva Granada.—El crédito nacional dió esperanzas de nueva vida, según cartas venidas de Europa. 2.

EN el mismo Mensaje habla de los extranjeros, con notable equidad y justicia: «Creo también sujetar a vuestra sabia consideración, dice, los errores que la malevolencia de los partidos va difundiendo contra los

1. "Mensaje a la Convención de 1835".

2. "Mensaje al Congreso de 1839".

ecuatorianos por naturalización, errores que nos importa combatir, porque son muy perjudiciales al orden público y desarrollo de nuestra prosperidad. El Artículo 107 de la ley fundamental, llama a todos los extranjeros a gozar de la misma seguridad de los ecuatorianos. Bajo la égida de esta ley, ellos vienen a nuestro país, lo sirven, se naturalizan, se casan, tienen familia, adquieren propiedades y gozan de todos los derechos de la ciudadanía. Por el Art. 4º de la Constitución, los ecuatorianos por Naturalización son iguales a los ecuatorianos de nacimiento; y por los Artículos 7º y 8º, los deberes de unos y otros son idénticos, teniendo ambos, sin distinción alguna constitucional, igual opción a elegir y ser elegidos, para los destinos públicos, siempre que no carezcan de las aptitudes necesarias. Si la Constitución no establece diferencia alguna, entre unos y otros ecuatorianos; ¿no será un acto de mezquindad, indigno del siglo en que vivimos, llamar extranjeros a los ecuatorianos constitucionales, que no han nacido en el país, y que sin embargo le sostienen con su valor, le ilustran con sus talentos, y le enriquecen con su industria? La naturalización borra la calidad de extranjero, y la ciudadanía iguala a todos en deberes y en derechos. ¿No sería el colmo de la injusticia y de la ingratitud tratar de extranjero y negar el título ecuatoriano, al granadino, al francés, al venzolano, al inglés y a todo el que habiendo combatido por nuestra independencia y derramado su sangre en defensa de nuestras instituciones, haya renunciado a su país natal por el nuestro, en donde tiene esposa, hijos y bienes? Pretender privarles por envidia, o por mezquinas pasiones, de los derechos que les conceden las leyes fundamentales, es violar estas mismas leyes que hemos jurado sostener; es contrariar el curso de los principios liberales, de que tanto nos jactamos; es obrar contra nuestros propios intereses, que reclaman por el au-

mento de brazos útiles; y ciertamente no conseguiremos tan importante resultado, extendiendo falsas ideas contra los ecuatorianos naturalizados, y perpetuando vulgares preocupaciones contra los extranjeros. A los encargados de los altos poderes toca rectificar este extravío de opinión, que promueven la malignidad y la ignorancia, y que tanto nos desacredita en el mundo civilizado, alejando de nuestro feliz suelo a los hombres industriosos y productores de riquezas».

HASTA hoy faltan las consideraciones debidas a los hijos de las sabias Europa y Norte América, y en gran parte, a causa de preocupaciones religiosas. La tolerancia aún no se establece, a pesar de los repetidos servicios que aquellos extranjeros nos prestan. En cuanto a los granadinos y venezolanos de aquel tiempo, ripio, en la mayor parte, de aquel hermoso ejército que relampagueó con Bolívar, broza corrompida, que se quedó ensuciando al Ecuador, sorprende que Rocafuerte no los estigmatice y afrente, él, que acababa de experimentarlos, y los experimentaba, al tiempo en que escribía.

ARREGLÓ las Secretarías de las Gobernaciones de Provincias, los sueldos y asistencias de los empleados, los trabajos de los Ministerios de Estado y la manera de liquidar la deuda interna. Expidió un reglamento para el régimen económico de la Casa de Moneda, y tomó varias precauciones para evitar la falsificación de este signo del valor de las cosas. Ordenó que los hijos de blancos e indias, o de indios y blancas, no pagaran la contribución personal de indígena.

Como observara que en Guayaquil era indispensable vender el Cacao, decretó la admisión de buques españoles, en el puerto.

EN Bogotá se reunieron D. Santos Michelena, Plenipotenciario de Venezuela, y D. Lino de Pombo,

Plenipotenciario de Nueva Granada, en 1834, con el objeto de dividir la deuda de la Gran Colombia, entre las tres Repúblicas que acababan de formarla. Repetidas veces invitaron al Ecuador, y él no acudió, por atender a la guerra civil: Rocafuerte, Valdivieso y Flores lo mandaban. Los dos Plenipotenciarios convinieron, el 23 de Diciembre de 1834, en un arreglo que comenzaba por el artículo siguiente: «Las partes contratantes han convenido y convienen en que la división de las deudas y de las acreencias de Colombia, se verifique en estas proporciones: en cada cien unidades, se hace cargo la Nueva Granada de cincuenta unidades; Venezuela, de veintiocho y media; y el Ecuador, de veintiuna y media.» Si hubiera concurrido algún comisionado ecuatoriano, que arguyera en defensa de su patria, algo habría alcanzado en favor del Ecuador, porque en éste no se empleó gran suma en la campaña. En Mayo de 1837 fué enviado el Crnel. Ricardo Wright, hombre sin probidad, a entenderse con los acreedores en Londres.

ORGANIZÓ tribunales y juzgados de Comercio; estableció Mercado general los viernes en Quito; reglamentó una fábrica de pólvora en Latacunga.

REFIRIÉNDOSE a la importancia de la inmigración, dijo en un Mensaje: «El Ejecutivo ha encargado muy especialmente a los agentes en Londres, el asunto de la colonización; y no será extraño que antes de cuatro años, muchas familias inglesas y alemanas vengán a poblar las costas de Esmeraldas y el nuevo puerto del Pailón . . . El buen éxito de los ensayos de colonización, dependerá de la firmeza que manifieste el Gobierno, y de la energía de los representantes del pueblo, para combatir la ignorancia y las preocupaciones que hoy existen, en materia de religión. La tolerancia de cultos es el dogma de las sociedades modernas; y los pueblos de América que se nieguen a

adoptarla, pueden resignarse a perpetuar la inmoralidad y la miseria en que están sumidos. En nuestra época se ha abolido la Inquisición; ¿y por ventura hemos perdido el culto de nuestros padres?»¹

De la religión hablaba con respeto, como todo hombre sincero y grave, no con la hipocresía del malo, menos por adulación a ricos ignorantes. «Mientras la Religión se reduzca a prácticas exteriores, dice en otro lugar del mismo Mensaje, y no penetre en los corazones, ni produzca las virtudes que prueban su existencia; mientras la hipocresía sea un medio casi seguro de fortuna, y los hombres frecuenten las iglesias, más bien por cálculo que por un sentimiento de piedad; mientras vivan entregados a la avaricia, al robo, a los odios, venganzas, vicios y mezquinas pasiones; pero aquieten sus conciencias con llevar un escapulario, andar en romerías, comprar una bula de composición, poco o nada hay que esperar en favor de la verdadera ilustración...»

HAY una circular, que desde luego sorprende en Rocafuerte, y que algunos liberales la han censurado; pero que no debe sorprender, si se considera en el pueblo en que mandaba. Parece que los reformadores de los pueblos atrasados, obran con arreglo a una de estas dos reflexiones: o las lecciones de ellos son para que las aprovechen los contemporáneos, o son para que las aprovechen los futuros. Las primeras son dictadas por los reformadores revestidos de autoridad, fuerza y poderío, como Rocafuerte; las segundas, por los que tienen simple idea, pero convencimiento de que ella se ha de multiplicar y propagar con el tiempo, como Moncayo, Carbo, Montalvo y otros escritores, los que abundan en Estados Unidos y en Europa. Rocafuerte vino a temer que sus refor-

1. "Mensaje al Congreso de 1839."

mas no fueran aceptadas, porque columbró el concepto de hereje en que la mayoría de sus compatriotas le tenía, y quiso manifestarles que no lo era, probarles que solamente combatía los errores provenientes de la superstición y la ignorancia, pero que profesaba lo que en realidad era virtud evangélica. La Circular a que aludimos fue:

«Ministerio de lo Interior.—Palacio de Gobierno en Quito, a 26 de Agosto de 1836.—Al Sr. Gobernador de la Provincia de . . . Con esta fecha se dirigo la Circular que sigue, a los señores Provisores de ésta y la deósecis de Cuenca.—El Poder Ejecutivo ha llegado a saber, con bastante escándalo, que algunos de los libros prohibidos por leyes vigentes, circulan en manos de los ciudadanos; y como semejantes libros no pueden dejar de corromper sus corazones y relajar sus costumbres, porque todos ellos tienden a establecer la impiedad y destruir la moral evangélica; y deseando S. E. evitar por cuantos medios estén a su alcance, que se propague el contagio de un mal que ha sido tan funesto, en todos tiempos, al orden público y a los hábitos religiosos de todas las naciones, me manda prevenir a Ud. que siendo el encargo especial de la autoridad eclesiástica, velar sobre que no se introduzcan semejantes libros, ni anden en manos de los ecuatorianos, despliegue Ud. todo su celo y actividad, para descubrir, por los medios legalmente permitidos, donde quiera que existan todos aquéllos que estén prohibidos por las leyes actuales de la República, y los recoja, dando cuenta al Gobierno del número de los que se encuentren, sus títulos y autores, y los nombres de los individuos en poder de quienes se hallaren, cuidando Ud. que los Vicarios y Curas condyuyen al logró de esta medida patriótica y religiosa del Supremo Gobierno.»

La Circular solamente fue dirigida a las diócesis de Quito y Cuenca, porque entonces sólo las dos exis-

tían. ¿Por qué no se ha de conjeturar que los libros prohibidos por las leyes de entonces, eran, en realidad, perjudiciales para las conciencias inocentes? Era Rocafuerte incapaz de ficciones, a pesar de que lo requerían tantas circunstancias. ¹

EN Agosto de 1839 promulgó el célebre Reglamento de Instrucción Pública, en virtud de autorización del Congreso. Era ensanche, por supuesto de más provecho, del «Decreto Orgánico de Enseñanza Pública», expedido en 1836. Cualquiera podía fundar un instituto de enseñanza; pero con conocimiento previo de autoridad competente, disposición indispensable en una República que empieza a organizarse. En las escuelas elementales, respetó el sistema de enseñanza mútua; mas no hay innovación notable en la organización de escuelas secundarias y especiales. No se separó de la rutina, y continuaron los jurisprudenciosos, eclesiásticos y médicos, pululando en la sociedad, como únicos profesionales especiales. Fue de él la primera idea del cultivo de la ciencia; pero no pudo ponerla en ejecución, porque le faltaron tiempo y elementos, uno de los cuales fue la docilidad del pueblo, sometido desde la colonia a los clérigos. Era necesario comenzar por arrancar al pueblo las ideas contrarias a las ciencias, imbiudas por el Clero. Nadie ignora la controversia entre las doctrinas Heliocéntricas y Geocéntricas, iniciada en el siglo XVI. La Geocéntrica, que es parte de la patristica, sostenida por el Clero, se ha mantenido en este rincón de América, desde que los españoles asomaron, casi hasta ahora. Ahora va propagándose la doctrina Heliocéntrica, porque el mismo Clero va cambiándose, protestando tácitamente contra los Santos Padres de la Iglesia. ¿No es protesta tácita que

1. Recuérdese el decreto de Bolívar en la recién fundada Bolivia, acerca de libros y cuadros deshonestos.

los Jesuitas y otros sacerdotes enseñen Astronomía, Geología y otras ciencias, opuestas a varios pasajes de la Biblia? Que sea por aparentar que son científicos, no importa. El hecho es que han sido eclesiásticos los primeros que han enseñado, en nuestra patria, ciencias naturales y exactas, sin que se abstengan de adulterarlas, conforme a sus creencias.

LA disciplina, la moralización, la ilustración del ejército, no podían pasar inadvertidas para quien reformaba, educaba, purificaba al Ecuador. Como tantos eran los malvados, disolutos, manirroto, empedernidos en la clase militar, resolvióse a establecer colonias militares en nuestro desamparado, inmenso Oriente, que clama porque los hombres vayan a aprovechar de su abundancia. En las feraces regiones del Napo y de varios otros ríos caudalosos, los soldados fundarían poblaciones, estimularían el avcindamiento de familias, vendrían la agricultura, los laboreos de minas, las industrias y las artes, y el comercio entre ecuatorianos y peruanos. Aquel territorio está, por otra parte, indefenso; y la Nación peruana, que más facilidad tiene de recorrerlo y habitarlo, avanza a ocupar aún lo que no es de ella, según pruebas. El Ecuador, pobre de pobladores, y por consiguiente, de caudales, rico sí en hermosura, en fecundidad, en copia y calidad de producciones agrícolas, quiere que le respeten lo suyo, así como él respeta lo que es de otro. Cuando Flores, el Ecuador pretendió, sin fundamento, y lo peor es que sin esperanza de realizar el intento, apoderarse de todo el Estado del Cauca, propiedad neo-granadina: ¿cuándo las ideas de un usurpador sin luces, dejarán de ser tenidas por ideas de los pueblos oprimidos? Iba el ejército colonizador, a ponerse a órdenes del General Daste, Ministro de Guerra, y a marchar a aquellas selvas, cuando todo se desvaneció, por oposición de Flores, dueño de las tropas: no lo consintió aquel sátrapa, indudablemente por no dismi-

nistrar su fuerza, para la realización de sus pretensiones futuras. ¹

ENTONCES se contrajo Rocafuerte a la institución de un Colegio Militar. Si sombra había de ello en la República, a pesar de que para la humanidad es un insulto, porque es el estandarite del encono, y su ministro verter sangre; y empuñó la obra de educarlo, para que en vez de insulto, fuera aplauso, hasta que viniera la civilización a destruirlo. «Yo soy de opinión, dice en una carta a Flores, (16 de Mayo de 1838), que sólo deben admitirse jóvenes de buenas familias y ricos, con el objeto de establecer una aristocracia, no de pecarminos, de ignorancia y miseria, sino fundada en la independencia pecuniaria del individuo, acompañada de moral, de talentos y de verdadera instrucción, como existe en los Estados Unidos; una aristocracia calculada a moderar la acción del principio democrático, que es muy activa, demasado precipitada y con una constante tendencia a la anarquía». Esta opinión era un sarcasmo contra Flores. Por medio del Ministerio de Guerra, pasó una circular a los Comandantes de Distritos, a fin de que cada uno de ellos escogiera en el territorio de su mando, «seis jóvenes de familias honradas, edad de 16 a 18 años, de salud robusta y buenas costumbres», para que entraran a la Escuela Militar, en calidad de aspirantes, de la que saldrían con el carácter de Subtenientes, en el tiempo y modo destinados por el Reglamento. «Las familias de los alumnos les proveerían de equipajes y de \$ 40 anuales, para ayudar a su manutención». Se inauguró el Colegio el 7 de Julio de 1838. Director fue nombrado el General Juan Hipólito Soullin; y en la inauguración pronunció Rocafuerte un hermoso dis-

1. Moncayo, C. XXXIV, dice: «El omnipotente Dios se opuso a todo, por no despenderse de sus guardiánas. ¿Qué podía hacer Rocafuerte, en esas circunstancias, cuando no habla cooperación en el jefe de las armas? No puede pre-

curso. ^{1.} El Colegio se estableció en el convento de San Buenaventura, en la capital de la República. Conociendo Rocafuerte la decidida ecuatoriana, que muy pocos se ocupan de las buenas acciones de otros, si no les interesaba adularlos, asegura con la mayor franqueza: «El Establecimiento de un Colegio Militar, exclusivamente obra mía, que yo empecé, adelantando de mi bolsillo los gastos necesarios para plantearlo; y lo ejecuté con el único objeto de nacionalizar algún día nuestro ejército, y de no pasar, como hoy, por la vergüenza de mantener a dos mil genzaros, sin contar entre ellos un primer Jefe que sea ecuatoriano de nacimiento». ^{2.}

VOLVIÓ a la Presidencia Flores, militar, y empezó la decadencia del Colegio de este ramo. Fue clausurado temporalmente, años más tarde, y en parte lo rehabilitó García Moreno; pero más completamente Alfaro.

EL contrabando era otro daño que no se había tratado de corregir eficazmente, y que continuaba perjudicando, quizá con desvergüenza. Lo primero que hizo Rocafuerte fue rebajar los derechos de importación y exportación, y luego expedir un Reglamento, que se llamó Guarda—costa o Marítimo. Prohibía que los barcos provenientes del Perú, con rumbo al Chocó, Panamá o Costa Rica, que condujeran mercancías, susceptibles de desembarque furtivo, se internasen en el Golfo de Guayaquil: el barco sorprendido al Este de la isla Santa Clara, debía ser juzgado como contraban-

sentarse en los anales americanos, un Presidente de más voluntad y mayor patriotismo que Rocafuerte, ni hubo un hombre que, a pesar de tanta altura, fuese, como él, un verdadero cautivo."

1. En otra de nuestras obras, "Vida y Muerte de Eloy Alfaro". C. XXXVI, se trata de toda la historia del Colegio Militar.

2. "A la Nación".—N°. IV, Pág. 77 2ª Edición.

disto. Dos buques armados en guerra, custodiaban el Golfo y la costa de Manabí y Esmeraldas. Poco después sucedió que con motivo de haber emprendido la construcción del camino del Pailón, empezado desde tiempos anteriores, el Congreso de 1839 habilitó, sin la menor previsión, el puerto de San Lorenzo, y le concedió el privilegio de que el embarque y desembarque fuera libre de todo derecho aduanero. Como en los otros puertos se pagaban derechos, esta ley vino a ser una autorización para cometer contrabandos. Multitud de comerciantes iban a desembarcar allí sus mercaderías, para transportarlas, de cualquier modo, a la región interandina. Rocafuerte, ya de Gobernador en Guayaquil, escribió indignado a Flores, Presidente: «Si los quiteños se empeñan en la apertura del camino del Pailón, lo conseguirán, porque no hay mayores dificultades que vencer. Este negocio tiene dos partes que desgraciadamente confunden en Quito: la primera es la apertura del camino, la formación de tambos, el establecimiento del puerto de San Lorenzo, los privilegios concedidos a los empresarios, de peaje, tierras, etc. En esta parte, todos convenimos, y yo he sido el primero a formar el proyecto, bajo este punto de vista, y el primero a pagar los dividendos; y soy de opinión, y lo seré siempre, de que el puerto del Pailón es sumamente importante al comercio del Ecuador, exigiendo allí los mismos derechos que en los demás puertos mayores, y poniéndolo en igualdad de circunstancias comerciales con el de Guayaquil. En ésto todos convenimos. La segunda parte es relativa a la injusta y bárbara ley del Congreso, por la que son libres de todo derecho las mercancías extranjeras o domésticas, que se introduzcan por ese puerto: esta medida es injusta, porque concede a punto privilegios que no se conceden a otros, porque desnivelan al comercio, arruinan las rentas del Estado y no pueden ser apoyadas por ningún patriota

que tenga sentido común y conocimientos prácticos de comercio y de hacienda. ¿Qué tiene que ver la exención de derechos en el puerto del Pailón con las ventajas que debe reportarse de la apertura del camino y establecimiento de un puerto mayor tan cerca de Ibarra? También se efectuaba activamente el contrabando de harinas, de paja toquilla; pero Rocafuerte se esforzaba en reprimirlo.

FUERON varios los caminos que él mandó construir y reparar: el de Angamarca a Zapotal, por selvas, entre las provincias de León y los Ríos; el de Baños a Canelos, entre las de Tungurahua y el Oriente; de Riobamba a Macas, entre la del Chimborazo y el Oriente, todos por selvas. Expidió también un buen Reglamento de caminos. «Se han buscado y descubiertos varios caminos de la capital a la costa, con el objeto de dar salida a los frutos del interior del país», dijo en un Mensaje. ¹

POR Abril de 1836, volvió a tronar el ruido de las armas en el Norte. El Crnel. José Ramón Bravo había escapado en Taura; y a los cuatro meses vino a aparecer en la frontera de Nueva Granada, en ademán, otra vez, amenazante. Con 70 hombres entró en el Ecuador; pero fue rechazado por el Coronel Manuel Guerrero; y con sus soldados, regresó a tierras granadinas. En Julio se presentó otra partida, también de poca gente, y mandada por el joven Facundo Maldonado, bogotano: vencióla Guerrero; pero luego invadieron Bravo y Blanca, otro venezolano, con un pelotón de 80 hombres, el que también fue vencido. Todos los derrotados tornaron a refugiarse en Nueva Granada; pero Guerrero los persiguió aún allí, incendió la cabaña en donde se hallaban refugiados, derrotólos nuevamente, y varios cayeron prisioneros.

1. Al Congreso de 1839.

neros, inclusive el Comandante Maldonado. A éste lo mandó a Quito; a los demás los fusiló. Maldonado fue fusilado también, de orden de Rocafuerte, y a pesar de que era joven distinguido y de que se empeñaron por salvarlo las señoras de Quito y las Comunidades religiosas. «El Ejecutivo tomó las medidas más enérgicas para impedir la renovación de tan grandes males», dice Rocafuerte; y como es de costumbre en semejantes casos, declaró fuera de la ley a los invasores... Los enemigos del nuevo orden político movieron todos los resortes para salvar la vida a Maldonado, con el objeto de que volviese a guerrear contra el Gobierno, como lo había hecho su compañero Bravo, faltando a la palabra de honor y a los solemnes compromisos que había contraído conmigo. Ellos consiguieron que las Señoras principales fueran en diputación a la casa del Gobierno, a pedir al Presidente el indulto de Maldonado: el Clero, varias corporaciones, y aún las religiosas, tomaron el más vivo interés en la consecución de esta gracia.— Hay casos en que un acto de energía del Gobierno, salva a una Nación de los horrores de la anarquía, y éste fue, desgraciadamente para mí, uno de ellos: no había ya alternativa entre la conservación de la paz o continuación de la guerra civil: la suerte pacífica o revolucionaria del nuevo período constitucional, dependía de la fortaleza que en este lance desplegara el Ejecutivo. Yo me ví en la dura y penosa necesidad de negarme a la solicitud de las Señoras, del Clero, de las corporaciones y las monjas; no pude ser generoso sin haber faltado a la justicia, pues habiéndose ejecutado las órdenes del Gobierno sobre los desgraciados subalternos, no me quedaba ya facultad para indultar a su Jefe Maldonado, el más delincuente entre ellos. La conducta atroz del Ornel. Bravo, que faltó tan vergonzosamente a sus promesas, y la poca confianza que inspiraban los que le acompañaban en el campo, reprimían los impulsos

de la indulgencia. Ahogando en mi pecho mis sentimientos de humanidad, desentendiéndome de mi opinión particular, conocida y públicamente pronunciada contra la pena de muerte, pasó por el agudo dolor de hacer ejecutar las órdenes del Consejo de Gobierno. Ese día fue para mí de luto y profunda tristeza. Sacrifiqué a mi deber, a la justicia y a la tranquilidad pública, mis sentimientos, opiniones particulares, amistades, afecciones, esperanzas de una inmediata popularidad, y gustoso hubiera hecho el sacrificio de mi vida, por la consolidación de la paz interior y exterior, como en efecto se logró durante ocho años, en consecuencia de este acto de firmeza, exigido por la política, pedido por la patria y confirmado, por la justicia.»¹ En Abril del año siguiente, pidió al Congreso y consiguió señalara montepío a la viuda de Maldonado.

La diócesis de Guayaquil dependía del obispado de Cuenca, a pesar de los esfuerzos de los guayaquileños, cuyas solicitudes, elevadas desde el siglo XVIII, eran desatendidas por el Gobierno español. Cuando Bolívar estuvo, por primera vez, en Guayaquil, la comisión del Colegio electoral, compuesta de ciudadanos de peso, díjole en un oficio: «Se pide al Gobierno concuerde con S. S. la traslación del obispado de Cuenca a esta capital, de cuyos diezmos se sostiene principalmente la expresada mitra. Si la traslación fuere inasequible, se entenderá pedir la erección en obispado, que tanto necesita este Departamento, para vigorizar la disciplina eclesiástica, cuya energía se ha perdido.» Nada pudo hacer Bolívar, porque le llamó la campaña de emancipación del Perú. Se renovó la petición en 1827: Bolívar accedió a ella, y la mandó al Congreso de Bogotá, por el que

1. "A la Nación". c. VIII. Lo que mató a Maldonado, fue la acción indigna de Bravo.

fue enviada a la Corte pontificia, donde demoró algunos años. Por fin, vino a la Presidencia D. Vicente Rocafuerte: el 20 de Febrero de 1835, el Concejo Municipal de Guayaquil, compuesto de los señores Nicolás Vernaza, Juan Pablo Moreno, Manuel Casilari, Vicente Martín, Juan Francisco de Ycaza, Juan Pereira, José Félix de Aguirre, Luis Pimentel, José Mascote y Francisco J. Baquerizo, Secretario, pidió al Presidente de la República la división del Obispado de Cuenca y la erección del de Guayaquil. Para no aglomerar fundamentos, aludió a la información enviada a España: «Sólo la obscura política y tortuosos manejos de la corrompida Corte de Carlos IV, pudieron desconocer las razones que se habían aducido antes, con este objeto, y negarse, como se negó, en una cédula del 18 de Agosto de 1800». Al tratar de los diezmos, ¿«No sería mejor, dice, que la cantidad de cerca de \$ 200,000 que erogamos, para la fábrica de la Catedral de Cuenca, se hubieran empleado en formar la nuestra, y en plantear el Colegio que debe establecerse, según las disposiciones del Concilio?... ¡Estar mendigando un Clérigo para lo más preciso del culto!»—Rocafuerte acogió esta solicitud al momento; y pidió al Congreso dictara una ley, la que fue expedida el 22 de Marzo de 1837. «Los pueblos de las provincias de Guayaquil, (entonces estaban comprendidas en la de Guayaquil, las actuales provincias de El Oro y Los Ríos, Manabí y las Islas de Galápagos), compondrán la diócesis de Guayaquil», dice aquella ley. Los de las provincias de Cuenca y Loja, y el Cantón de Alausí, compondrán la de Cuenca.» Un año tardaron las Bulas pontificias, pero al fin vinieron; y el 14 de Octubre de 1838, se efectuó la consagración del anciano Sr. Francisco Javier Garaicoa, hombre de bien, primer Obispo de Guayaquil.

ERA necesario acudir a una de las obras más humanitarias: la de libertar a Guayaquil de su peor ene-

migo, el incendio. Se fundó la ciudad en 1537, pero con materiales en extremo combustibles: guadúa, cuerdas vegetales, casi siempre grandes hojas, como la del plátano, para cubiertas de las casas, y en faja de tierra angosta, con calles estrechas. D. Ricardo Palma, ameno escritor peruano, solía decir: la ciudad de Guayaquil fue construída en tal sitio, contra la voluntad de Dios. Pero el trabajo, la paciencia, los caudales, mil sacrificios, el sufrimiento como de hombres constantes, han vencido a la voluntad de Dios, porque ya Guayaquil es ciudad bella, sana y está libre de un enemigo tan devastador como el fuego. En 1592 y en 1607, hubo incendios espantosos, y necesario fue el cambio de lugar, pero no se cuidó del ensanche de las calles. Como los cataclismos continuaban, iban mejorando el desperfecto de los lugares incendiados. Sobrevinieron incendios en 1692, en 1707, dos en 1764, en 1808, en 1815 y en 1817, y no podían ser combatidos sino con la transportación de agua de la ría en cubetas, o derruyendo los edificios contiguos al incendiado. Cuando, por fortuna fue favorecida España con el generoso Gobierno de Carlos III, el director del Estanco de Tabaco en Guayaquil, temeroso de que el incendio destruyera el gran depósito, pidió una bomba contra incendios al Sr. León y Pizarro, Presidente de la Real Audiencia de Quito, y éste la pidió al rey, quien envió una, en 1780. Era pequeña, de sistema primitivo, y había que llenar, siempre con cubetas, su depósito de agua, porque no podía absorber, sino simplemente expeler. En épocas posteriores se adquirieron tres bombas más; pero fueron casi inútiles, porque no se organizaron cuerpos de bomberos. En 1822, cuando la intendencia del Gral. Illingworth, se expidió una ordenanza provisional acerca de la construcción de edificios, precauciones para evitar y modo de combatir los incendios. En 1828, el Gral. Illingworth, otra vez Intendente, mejoró la ordenanza anterior.

Acaeció un formidable incendio en 1830; y entonces el Sr. Vicente R. Roca, Jefe General de Policía, trató de reunir al pueblo para presentar batalla al enemigo, pero todavía no fueron eficaces las medidas. Desde 1826 se había formado una «Sociedad Mutua», con el objeto de reunir dinero para precaver los incendios: la medida fue aprobada por Bolívar; pero no se obtuvo otro resultado. Flores, ya Presidente en 1831, promulgó otro Reglamento en que instituyó Juez de Incendios; pero siempre conservando el sistema de llenar las bombas con cubetas. La «Sociedad Mutua», sin auxilio del Gobierno, porque él no quiso intervenir, trajo algunas bombas más modernas, según parece, en 1832, las que poco contribuyeron al mejoramiento de la empresa.

VINO, por fin, Rocafuerte: al Congreso de 1837 se dirigió, en solicitud de una ley, con la eficacia por él acostumbrada. La ley se expidió, y en ella se señalaba el caudal conveniente, se organizaba el Cuerpo de Bomberos, de la mejor manera posible en nuestra patria, puesto bajo de la dirección de persona competente. En Agosto de 1838 se puso por obra cuanto prescribía la ley, y desde entonces se fueron adquiriendo más y más bombas. El Cuerpo de Bomberos ha adquirido celebridad en la República, por la eficacia en el servicio, el esfuerzo, la actividad, la abnegación de los jóvenes bomberos; y la ciudad de Guayaquil se ha ensanchado, se ha embellecido y progresa. Han sobrevenido fuegos grandes, desde los tiempos de Rocafuerte; pero gracias a su ley, el sistema contra incendios va adquiriendo perfección.¹

QUEDA comprobado que Flores quiso derrocar a Rocafuerte, desde los decretos del 10 de Febrero, porque ellos iban a impedirle echara mano de lo ajeno,

1. Toda esta relación es tomada del «Origen del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil», por C. Destruge. Boletín de la Biblioteca Municipal, Núms. 68 y 69.

migo, el incendio. Se fundó la ciudad en 1537, pero con materiales en extremo combustibles: guadúa, cuerdas vegetales, casi siempre grandes hojas, como la del plátano, para cubiertas de las casas, y en faja de tierra angosta, con calles estrechas. D. Ricardo Palma, ameno escritor peruano, solía decir: la ciudad de Guayaquil fue construída en tal sitio, contra la voluntad de Dios. Pero el trabajo, la paciencia, los caudales, mil sacrificios, el sufrimiento como de hombres constantes, han vencido a la voluntad de Dios, porque ya Guayaquil es ciudad bella, sana y está libre de un enemigo tan devastador como el fuego. En 1592 y en 1607, hubo incendios espantosos, y necesario fue el cambio de lugar, pero no se cuidó del ensanche de las calles. Como los cataclismos continuaban, iban mejorando el desperfecto de los lugares incendiados. Sobrevinieron incendios en 1692, en 1707, dos en 1764, en 1808, en 1815 y en 1817, y no podían ser combatidos sino con la transportación de agua de la ría en cubetas, o derruyendo los edificios contiguos al incendiado. Cuando, por fortuna fue favorecida España con el generoso Gobierno de Carlos III, el director del Estanco de Tabaco en Guayaquil, temeroso de que el incendio destruyera el gran depósito, pidió una bomba contra incendios al Sr. León y Pizarro, Presidente de la Real Audiencia de Quito, y éste la pidió al rey, quien envió una, en 1780. Era pequeña, de sistema primitivo, y había que llenar, siempre con cubetas, su depósito de agua, porque no podía absorber, sino simplemente expeler. En épocas posteriores se adquirieron tres bombas más; pero fueron casi inútiles, porque no se organizaron cuerpos de bomberos. En 1822, cuando la intendencia del Gral. Illingworth, se expidió una ordenanza provisional acerca de la construcción de edificios, precauciones para evitar y modo de combatir los incendios. En 1828, el Gral. Illingworth, otra vez Intendente, mejoró la ordenanza anterior.

Acaeció un formidable incendio en 1830; y entonces el Sr. Vicente R. Roca, Jefe General de Policía, trató de reunir al pueblo para presentar batalla al enemigo, pero todavía no fueron eficaces las medidas. Desde 1826 se había formado una «Sociedad Mutua», con el objeto de reunir dinero para precaver los incendios: la medida fue aprobada por Bolívar; pero no se obtuvo otro resultado. Flores, ya Presidente en 1831, promulgó otro Reglamento en que instituyó Juez de Incendios; pero siempre conservando el sistema de llenar las bombas con cubetas. La «Sociedad Mutua», sin auxilio del Gobierno, porque él no quiso intervenir, trajo algunas bombas más modernas, según parece, en 1832, las que poco contribuyeron al mejoramiento de la empresa.

VINO, por fin, Rocafuerte: al Congreso de 1837 se dirigió, en solicitud de una ley, con la eficacia por él acostumbrada. La ley se expidió, y en ella se señalaba el caudal conveniente, se organizaba el Cuerpo de Bomberos, de la mejor manera posible en nuestra patria, puesto bajo de la dirección de persona competente. En Agosto de 1838 se puso por obra cuanto prescribía la ley, y desde entonces se fueron adquiriendo más y más bombas. El Cuerpo de Bomberos ha adquirido celebridad en la República, por la eficacia en el servicio, el esfuerzo, la actividad, la abnegación de los jóvenes bomberos; y la ciudad de Guayaquil se ha ensanchado, se ha embellecido y progresa. Han sobrevenido fuegos grandes, desde los tiempos de Rocafuerte; pero gracias a su ley, el sistema contra incendios va adquiriendo perfección. ¹

QUEDA comprobado que Flores quiso derrocar a Rocafuerte, desde los decretos del 10 de Febrero, porque ellos iban a impedirle echara mano de lo ajeno,

1. Toda esta relación es tomada del «Origen del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil», por C. Destruge. Boletín de la Biblioteca Municipal, Núms. 68 y 69.

para dilapidarlo, según su capricho. Le combatió con todas las armas que pudo, las que no fueron sino las de la traición y la bajeza: muchos pasquines y anónimos eran enviados al Presidente o, aparecían impresos: todos ellos provenían de Flores. ¹ Si cesó en su empeño, no dependió sino de que los decretos fueron rechazados y de que se convenció de la popularidad de su enemigo. El 31 de Enero de 1839, dejó Rocafuerte el poder. Ya había sido elegido Flores por las Cámaras, el 15 del mismo mes, pues entonces la elección no era todavía hecha por los pueblos. En naciones donde la mayoría es analfabeta, debe pertenecer la elección a los Congresos, porque a ellos no concurren hombres ignorantes. La dificultad está en que todos los legisladores sean virtuosos, prefieran el beneficio público al propio y posean la suficiente luz intelectual. Si la mayoría se compone de mercaderes de la honra, de personas a quienes subyuga una fineza, como las acostumbradas por un pretendiente inverecundo, mejor sería la elección directa. Los electores no formarían muralla, como los legisladores sobornados.

No faltó quienes acusaran a Rocafuerte por procedimientos ofensivos a cada uno de los acusadores: el Sr. Valdivieso lo acusó en primer lugar, por el destierro a que lo condenó; el señor Cucalón, lo acusó por haber expedido un decreto en contra de los sublevados en Riobamba; el Crnel. J. M. Urbina lo acusó por haber violado la Constitución y las leyes. . Del árbol caído, todos hacen leña. . Pero ni el árbol estaba caído, ni los leñadores supieron el manejo del hacha. A un bienhechor público, no se le puede acusar por perjuicios privados. .

1. "Juicio por abuso de libertad de imprenta, seguido por la señora Baltazara C. de Rocafuerte, contra el presbítero Tomás H. Novoa,—1861. Pág. 92.

HISTORIA del • ECUADOR

TOMO VII

CAPITULO LV

*SEGUNDA PRESIDENCIA
DE FLORES*

Presidencia y Ministerio.— Primeros peculados.— Decretos provechosos.— Primera y segunda opiniones de Rocafuerte, acerca del crimen de Berruecos.— En Nueva Granada, vuelve a las tribunales este crimen.— Los Generales Obando y Herrán, candidatos a la Presidencia de dicha Nación.— Morillo y Erazo, criminales, acusan a Obando, quien voluntariamente concu-

POR ROBERTO ANDRADE

rre al juicio.—Sobornos, perjuros, falacias en Pasto.—Narración del proceso, por Irisarri y Antonio Flores.—Nuevas Conferencias sobre límites, entre diplomáticos del Perú y el Ecuador.

CAPITULO LV

SEGUNDA PRESIDENCIA DE FLORES

Como en el Ecuador siempre ha habido gente de zalemas, sumisa hasta en extremo censurable, no le fue difícil a Flores conseguir su elección de Presidente. Encantuso a 29 legisladores, de los 38 que componían el Congreso de 1839; y no hubo un solo ecuatoriano que pretendiera el sillón presidencial, tan apetecido por aquel execrable tiranuelo. Fue Vicepresidente el Sr. Francisco Aguirre. Como a los niños se halaga con confites, así halagó a los ecuatorianos con zalamerías y promesas. Entre sus mismos enemigos, buscó a hombres de alta posición, para Ministros de Estado: D. Francisco Marcos, quien había sido Secretario de la Junta Suprema del 9 de Octubre, fue uno de ellos: éste sí era antiguo amigo de Flores: recordemos que convirtió «El 9 de Octubre», periódico de Guayaquil, al principio liberal, en uno de los que alababan a Flores. El Dr. Luis Saa, uno de los fundadores de «El Quiteño Libre», y el Gral. Matheu, quien hasta recibió ultrajes personales, fueron también llamados Ministros. Como Flores había tomado interés en salvoconductos, indemnizaciones, perdones a los

enemigos de Rocafuerte y de él, la animadversión se dirigió a Rocafuerte y al poderoso le llovían alabanzas. Tuvo Flores, en verdad, envidia de la administración de Rocafuerte: ofreció instituir nuevas escuelas, conceder libertad de imprenta, construir varios caminos, traer máquinas para fabricar papel, fósforos, loza y otras cosas; pero no habla tela en él para lo bueno. «De tanto como abarcó y comenzó a hacer, dice Cevallos, si se exceptúa una legua del camino del Sur, en que el presidente colocó la primera piedra, lo demás quedó reducido a proyectos». ¹ Cuando el Gobierno trabaja en obras útiles, el pueblo trabaja también activamente, en cuanto no lo es deshonoroso ni ilícito; pero cuando el primero se contrae al robo, el prurito del pueblo es terciar en política, con el objeto de enriquecerse sin trabajo: he aquí una prueba: Rocafuerte había buscado la reconciliación con España, por medio, del Plenipotenciario ecuatoriano D. Pedro Gual; y en pago del reconocimiento de la independencia ecuatoriana, verificada por España, el 16 de Febrero de 1840, el Ecuador se comprometió a aceptar los reclamos de españoles, acreedores en su territorio, hasta 1822, en que se concluyó dicha independencia. Apareció el español Yenquis, con títulos a la herencia del Obispo Santander, el mismo que, después de la batalla del Pichincha, huyó de su Obispado de Quito, por no jurar la Constitución colombiana; y Flores le ayudó a acreditar sus derechos, falsos o no, a cargo del Estado. Resultó que era acreedor a cerca de \$ 150,000; y para obtenerlos, dió como prima, a Flores, a quien *incumbía velar sobre la buena administración de las rentas públicas*, como dice Cevallos, ² la suma de más de 80,000 pesos. Los deudos, los par-

1. Tomo V. c. VII.—I.

2. Ib. Ib.—III.

tidarios de Flores, han imitado, al pie de la letra, este escandaloso ejemplo.

QUE a Flores avergonzó la administración de Rocafuerte, es un hecho. Es de suponerse que todos los ciudadanos veían al primero con sonrisa, y por eso comenzó por proponerse obras liberales. Lo primero que hizo fue dar un decreto acerca de escuelas primarias: no hubo ninguna innovación, excepto el nombramiento de un director general de ellas. En lo demás, todo se refiere a la propagación de las escuelas lancasterianas. Tal decreto vino a ser inútil, porque existía el «Reglamento de Instrucción Pública», que en Agosto había dictado Rocafuerte.

EL Congreso de 1839 dió otro decreto innecesario, a insinuación de Flores, sin duda, acerca de la introducción de libros, permitidos por las leyes, que entonces regían. No era sino por dar a entender que él también sabía de libros. El mismo Congreso dió un decreto en que se facilitaba la secularización de frailes. Otro decreto provechoso fue el que concedía privilegios, como el eximir del servicio de milicias, librar de las contribuciones directas e indirectas, a los que fundasen posadas, ventas, mesones, con las comodidades posibles, en los caminos públicos o nacionales, que atravesasen páramos o desiertos, y en las márgenes de los ríos navegables.

PERO en seguida aparecieron las uñas de Flores: alcanzó que el Congreso autorizara al Ejecutivo, para que cobrase anticipadamente 5,000 pesos del ramo de la contribución personal de los pobres indios: alcanzó también autorización para poner fábricas de papel, loza y cristales. Estas últimas no se establecieron; pero es indudable que el dinero salió del erario.

A Rocafuerte le nombró Gobernador de Guayaquil, a donde el patriota partió solcito, a proseguir las

obras de importancia, de provecho al Ecuador, que luego veremos.

Se comprende que Rocafuerte, en su afán de redimir, de civilizar al Ecuador, estaba lejos de considerar en la criminalidad de Flores en Berruecos. Parece que rehúsa este pensamiento, como ofensivo a la nobleza de su alma, por no tener de qué acusarse, dadas sus conexiones tan particulares con aquel famoso delincuente.

EN carta del 8 de Junio de 1840, dice a Flores: «Obando, convencido de haber perpetrado el horrible asesinato de Sucre, es ya un miserable, que no puede ejercer otro influjo que el de Jefe de bandidos; y así, no hay nada que temer, por aquella parte». Hasta entonces pudo haber tenido esta convicción, porque Obando estaba, en aquellos días preso, y las noticias eran adversas a él, porque circulaban donde dominaba Flores. «La Balanza», periódico redactado por Irisarri, vocero doméstico de Flores, se publicaba en Guayaquil; y en 1840 se imprimían los vituperios que contra Obando publicaban «El Amigo del Orden» y otros periódicos neo-granadinos, defensores del Gral. Herrán y su partido. «La Balanza» publicaba también imposturas, según el querer de Flores, con el título de «Extractos de cartas particulares», fechados en Pasto el 19 de Mayo de 1840 y publicados el 13 de Junio del mismo año: «El día 15 del presente se verificó el careo entre Morillo y Obando», decía: éste, encarándose a aquél, le dijo que era un vil e infame, sobornado por sus enemigos, para que se le acusara de enemigo del Sr. Gral. Sucre. Morillo le contestó que era más vil y más infame, quien tenía necesidad de ocurrir a una defensa semejante; que seguramente era una vileza y una infamia la que él, Morillo, había cometido, haciéndose el instrumento de aquel horrible asesinato, que él no lo negaba... Pero...ahí está fir-

mado de puño y letra del que niega, el mandato de la ejecución del crimen... Ahí están las declaraciones que ilustran el hecho... Obando se mordía los labios, bufaba como una fiera, a quien ahoga la rabia, etc».

QUE Rocafuerte estuvo convencido de que Flores no era extraño al crimen, es cierto: en 1844 escribió en Lima las siguientes cláusulas: «Las huellas de este ingrato y funesto hombre, (Flores), están marcadas con el crimen: en Mayo de 1830, consumió su traición contra la patria, Colombia, erigiendo al Ecuador en Estado independiente: en 4 de Junio del mismo año, fue asesinado en Berruecos, el ilustre Gral. Sucre... muchos le atribuyen el asesinato, porque, si hubiera vivido este ilustre Jefe, Flores no hubiera sido nunca Presidente del nuevo Estado... Y llega a tal agrado su impudencia y descaro, que pretende también arrancar a la desgraciada víctima de Berruecos, los laureles que recogió en Tarqui, y usurpárselos, tergiversando los hechos, y probando, con cartitas —y esquelitas, que nada significan, que a él sólo, se le debe la victoria de aquel memorable día, y que ninguna parte ni mérito tuvo el Gral. Sucre, que mandaba en Jefe. No hay idea de la extravagante ambición de este charlatán político, militar y literato». ¹

VEAMOS ahora cómo Flores, en una circunstancia terrible para él, engañó a Rocafuerte, a fin de que no se le opusiera en medidas en que comprometió a toda la República:

EN 1838 estaban ya publicadas las candidaturas de los Generales Pedro Alcántara Herrán y José María Obando, para la presidencia de Nueva Grana-

1. «A la Nación», No. 10.— No se hable de inconsecuencia en Rocafuerte: entre una y otra opinión, corrieron años; y bien se ve que en la segunda pudieron ser suministrados mejores informes.

da. El odio que empezaban a mostrarse los dos partidos era excesivo, como suele ser en esta niña América, engreída con un simulacro de la forma de gobierno más perfecta del mundo. El Gral. Herrán estaba patrocinado por el Gobierno, esto es, por el Presidente Márquez y los suyos; y el Gral. Obando, por el Gral. Santander y los liberales. Los partidarios de Herrán idearon inhabilitar a Obando con un proceso, para que no llegara a Presidente; y ellos lo podían, porque eran Gobierno. Al principio quisieron acusarlo, por palabras sediciosas, proferidas en Popayán contra el Dr. Márquez, y más tarde, como autor de un levantamiento en Pasto. No fueron estas medidas eficaces. El Congreso de 1839 dió una ley que suprimía los conventos menores de Pasto, lo que disgustó a gran parte de los moradores de esa provincia. A mediados de aquel año, protestaron, a mano armada, los pasteños, acaudillados por partidarios de Obando, lo que dió apariencias de verdad a la impostura. Se hallaba Obando en Popayán; pero se retiró hasta Bogotá, a mayor distancia del sitio donde había acaecido la guerra. En Bogotá pretendió que el Gobierno le diera el mando de tropas enviadas a pacificar a Pasto, cosa imposible, porque el Gobierno no había de poner tropa armada, en manos de uno de sus mayores enemigos. Quien fue nombrado con tal objeto, fue el contendor de Obando, el Gral. Herrán. Llegó éste a Pasto, dió un combate en Buesaco y venció; y no dudó pacificar inmediatamente la provincia. Un montañés de aquellas breñas, uno de esos hombres tigres, por la actividad, la ferocidad, la fuerza, que a menudo resultan en lugares como aquel, un rústico temible, partidario del Rey de España, de esos infelices valerosos, a quienes engreían frailes y devotos, resistióse algunos días, y no dejó de causar molestias al Gobierno: llamábase Andrés Noquera: no era de los parciales de Obando; pero lo apa-

recía entonces. Los promotores del levantamiento, los frailes de Pasto, habíanse asilado en la nación ecuatoriana, de donde, de acuerdo con Flores, enviaban armas y dinero a Noguera. A Flores le gustaba el desorden en el territorio vecino, y ya se comprende el objeto: quien tiene tempestades en su alma, a causa de la memoria de un crimen, enemigo es de la paz privada y pública, y gusta de promover borrascas hasta en hogares extraños. A Flores le convenía la agitación en el teatro de su crimen, sobre todo cuando en ella estaba comprometido aquél a quien él acriminaba. Los ecuatorianos no eran sino víctimas de las perturbaciones desordenadas de Flores: toleraban o auxiliaban aquellas intervenciones inmorales, en silencio.

PARA exterminar a Noguera, el Gral. Herrán se servía de José Erazo, residente en un sitio llamado el Salto de Mayo, en el tránsito de Pasto a Popayán. Erazo era otro hombre tigre, semibárbaro poderoso, en el ruedo, a quien el Gral. Obando había nombrado, años antes, Comandante de la línea del río Mayo, para servirse de él en la empresa de soguzgar a los facciosos que, como Noguera, merodeaba en aquellos parajes. Este nombramiento fue dado en 1828, y cesó en 1830. El Gral. Herrán, en la época de que hablamos, perseguía incesantemente a Noguera, por medio de Erazo y otros agentes; y un día se dió con una guarida de Noguera, y en ella con dos cartas de Erazo, en que le informaba de los movimientos de la tropa perseguidora. Erazo era, pues, traidor, y fue necesario aprehenderlo.

DESDE aquí la narración del crimen de Berruecos, hecha por D. Antonio Flores y todos los enemigos de Obando, no está fundada en documentos fehacientes, sino sólo en la «Historia Crítica» de D. José Irisarri, escritor, como vamos a ver, indigno de con-

flanza. Irisarri nació en Guatemala, en 1786, vino joven a la América del Sur, anduvo, como aventurero, por Chile y otras naciones, y por fin, en 1830, apareció en Guayaquil «La Verdad desnuda», periódico escrito por él, ¹ previos el acuerdo y la subvención de Flores, con quien contrajo íntima amistad. «Pero como se extralimitara, al tratar determinados asuntos internacionales, y los relativos a la política interna de otros países», dice el escrito del cual tomamos estos datos, «se vió en la necesidad de suprimir el semanario, como la mejor forma de satisfacer a diversas reclamaciones». El 23 de Octubre de 1830, apareció «La Balanza», con los mismos acuerdo y subvención

1. El Sr. Destruge habla de Irisarri como de persona de expectación, consideraciones y respeto; pero sin documentos. Ocurrió en la América Central, y también lo publicó uno de nuestros conciudadanos, (el Sr. Nicolás Augusto González), que «en su juventud, Irisarri había sido camorrista, bebedor, jurador en falso, estafador, corrompido, sin nociones de moral.»—(«Cuestión Histórica»). Convendría leer la polémica con nuestro grande escritor, el Padre Solano. Seguramente fue el Perú, una de las naciones a las cuales denostó Irisarri, porque allí escribieron páginas como ésta: «No es extraño que Irisarri, trate con menosprecio estas cuestiones de honor y delicadeza. Semejante conducta es muy conforme con la idea que Irisarri tiene dada de sí mismo. El honor y la delicadeza no existen, ni han existido nunca, porque son de naturaleza tan contraria, tan repugnante con ese corazón, que si entrasen en él por un momento, producirían el efecto del veneno más activo: le causarían la muerte. Sólo los labios inmundos de Irisarri, inmundos con la inmundicia de la inmoralidad más descarada, etc.»—Bien puede ser ésta una diatriba, como aquéllas a que están expuestos todos los escritores buenos y malos; pero también «El Peruano», diario oficial, No. 10, Agosto 10 de 1840, dijo: «Lo que en Irisarri debiera sorprender, si no estuviera fuera de los límites de la posibilidad, es que hiciera lo contrario, que no se contradijese, que no calumniase, que no mintiese, que no fuese traidor, por fin, que hiciese algo que pudiera mirarse como signo de que existía en su corazón algún átomo de decencia y de moral. Este sería un fenómeno incomprensible etc.» Y en nuestra patria es conocida la polémica con el ilustre P. Solano, injusta, sin donaires y llena de lugares comunes.

de Flores. Continuó escribiendo algunos otros periódicos, hasta que en 1843, Flores le comprometió para que escribiera su grande obra, «Historia Crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho». La empezó en Pasto, donde seguramente tomaba los datos suministrados por los partidarios de Flores, y los del proceso contra Obando, seguido por los enemigos de éste, a fin de nulificar su candidatura, y la publicó en 1846 en Bogotá, con dinero dado por el Gral. Mosquera, íntimo entonces de Flores, por enemistades con Obando. ¹

LA ciudad de Pasto fue el paraje donde forjaron aquel proceso escandaloso, origen de tantos rencores y venganzas. Aquel proceso no merece ningún respeto de la historia, la que tiene que condenarlo como indigno. Pasto era ciudad misteriosa, religiosa, escrupulosa, devota, claustro del gran convento construído por los españoles en esta parte de América; sala inquisitorial, donde todo era sombra, a pesar del sol espléndido; todo mutismo, a pesar de la risa del paisaje; todo gesto iracundo, no obstante la mansedumbre de las brisas. El autor de esta obra estuvo siete meses preso, en uno de los cuarteles de Pasto, en 1884, y padeció en aquella prisión, como no ha padecido en persecuciones de 20 años. Hay ocasiones en que más se atormenta a un alma, con una mirada o un gesto, que con cadenas o cualquier quebranto físico. Y no hubo acto alguno recto, justo, razonable, que no fuese mirado como crimen, por jueces que eran inquisidores supremos. Es de declararse que, si salvamos la vida, lo debimos a los moradores de Pasto, ofendidos con la injusticia de las autoridades. ² ¡Qué no sería Pasto, medio siglo antes, siendo todos los pobladores rea-

1. Así lo asegura D. Antonio Borrero.

2. Es posible que publiquemos memorias, acerca de aquella prisión.

listas, fresco todavía el encono por la guerra de emancipación! No hay sino que acordarse de que los grandes guerreros de la época, hubieron de suspender su carrera, porque tropezaron con aquella población helicosa y obstinada. La obstinación es ceguera, la ceguera no proviene sino de la falta de luz, irradiada por la verdad, la justicia, la experiencia. En Pasto eran fáciles los cohechos, las amenazas, las falsas, las mentiras, los perjurios, las torturas, mucho más de lo que han de ser actualmente, porque, por la experiencia de los tiempos de Flores, conocían el poder de las armas, y vivían sin consejo, sin auxilio moral ni material de ninguna otra población populosa, pues todas estaban alejadas y las vías de comunicación eran pésimas. No había un solo periódico, ningún medio de dar publicidad a las arbitrariedades de los jueces, al soborno, ejercido por las autoridades militares. Había indudablemente hombres buenos, incorruptibles, severos; pero ¿cómo protestaban, aunque palpaban la injusticia? ¿Cómo se afiliaban en el partido de las víctimas, por gusto, si, sabido es, no todos tienen propensión al sacrificio?

El nombre de Erazo había sido complicado, como hemos visto, por Flores, en el drama de la muerte de Sucre; y Obando había sido acusado por Flores, como fautor en el crimen. El Gral. Herrán, rival de Obando, mandaba, en 1839, el ejército en Pasto, y fue el aprehensor de José Erazo. «En fines de 1839, dice Irisarri, creyéndose que José Erazo era uno de los sostenedores peligrosos de la guerra civil, encendida en Pasto, de resulta de la supresión de los conventos menores, decretada por el Congreso, se envió a traerle preso a la capital de la provincia. Al pasar por el sitio en que fue asesinado el Gral. Sucre, el oficial que le conducía le hizo algunas preguntas sobre aquel suceso, como pudo haberlas hecho a cualquiera de los que vivían en aquellas cercanías; pero como el

delito nunca duerme profundamente, y siempre teme ser descubierto, persuadió a Erazo que el motivo de su prisión era el asesinato en que él había tenido una parte tan principal. Sus contestaciones a las preguntas del oficial, infundieron en éste algunas sospechas, que comunicó al Comandante Manuel Mutis; y éste queriendo averiguar por sí mismo lo que Erazo supiese sobre aquel escandaloso acontecimiento, se fue a examinar al preso, y sin mucho trabajo consiguió que aquél le hiciera la revelación del secreto. Entonces Mutis, haciéndose acompañar de los Coroneles Vicente Bustamante y José Lindo, hizo repetir a Erazo, delante de aquellos dos testigos, lo que había antes dicho a él solo; y estando así asegurado de que aquel mal hombre no le desmentiría, sin ser convencido en falso, delató a este asesino el día 4 de Noviembre, ante el Gobernador de la Provincia». ¹

ESTE relato no tiene fundamento alguno, fuera de la pluma de Irisarri, quien agrega a lo citado: «Y es de advertir que del proceso no consta cuál fue el principio del descubrimiento que se hizo de ser Erazo sabedor del hecho; pero generalmente se refiere del modo expresado, por todos aquellos oficiales, que entonces se hallaban en Pasto, quienes debieron estar perfectamente instruidos en la materia». Posada Gutiérrez amplía las afirmaciones de Irisarri, y Antonio Flores se apoya en uno y otro dictámen: no hay otra fuente en la historia. El llanto de la mujer de Erazo, argumento aducido por Antonio Flores, no es mencionado por Irisarri, sino posteriormente por Posada Gutiérrez, quien indica que esta relación la tomó de una que hizo en Bogotá el Crnel. Forero, llegado a aquella capital el 5 de Diciembre de 1830. ² Si el mari-

1. «Historia Crítica», pág. 244 y 245.

2. «Mem.—T. IV, - C. XLVIII.—VI, Posada, en el tomo II, cree todo lo favorable a Flores, y desecha lo favorable a Obando. Entre la publicación de uno y otro tomo corrieron algunos años.

do iba preso, por esto o estotro, el llanto de la mujer no comprueba sino que ella tenía pena.

VEAMOS ahora cómo reflexen el mismo hecho, Obando y sus defensores: «Hallándose Erazo preso en el convento de S. Agustín, (Pasto), fueron a él los Coroneles Bustamante y Lindo, el Teniente Coronel Mutis y el Capitán Delgado, edecán del candidato, (Herrán), sacáronle de la pieza de su prisión, lo condujeron a una soledad, en el solar del mismo convento; y con todo el aparato de una próxima muerte, rodeado de una partida armada que llevaban, le dijeron que iba a ser fusilado por su complicidad con Noguera; pero que tenía en su mano librarse de la muerte, declarando que Obando era autor de la de Sucre, como era demasiado sabido; y que ellos le aseguraban que sólo por medio de este importante servicio, que él prestara a la causa del Gobierno, podría librarse del patíbulo que le aguardaba por su reciente traición. Leváronle como confesor al clérigo Valdés... Bustamante y Valdés, en sus declaraciones respectivas, dadas en Popayán, que corren en el impreso titulado «Al tiempo y a la verdad», cada uno procura no aparecer como promotor de aquella trama, etc.»¹

«El Comandante Mutis, borrado de la lista militar por Obando, y por lo mismo, reinscrito en ella por la previsión de Márquez, estaba, por aquella razón al lado de Herrán, como uno de los instrumentos de persecución... Pasó Mutis a la prisión de Erazo; y, a lo que aparece, poniéndole a escoger entre la muerte y una declaración falsa, convinieron en lo último, a cambio del perdón de su actual delito... El estúpido Erazo cumplió, aunque mal, con sus instrucciones, dando la declaración, etc.»²

1. "Apuntamientos, etc." O. IV.

2. Posada Gutiérrez dice que es gravísima imputación decir que Mutis, Bustamante y Lindo, obligaron, con amenazas de muerte, a Erazo, a su mujer y a su enteuado, para que

El buen criterio, ilustrado con el estudio hasta de los menores incidentes de aquel crimen, decide que la relación de Obando y Cárdenas es cierta. La declaración de Erazo fue impuesta por Herrán. No es posible creer que, al empezar el juicio, cuando nadie acusaba a Erazo, cuando todavía no había prueba alguna en contra de él, declarase ól en contra de sí mismo. El temor a la muerte y las promesas, pueden mucho en hombres como Erazo.

VEAMOS lo esencial de la primera declaración de Erazo, dada el 4 de Noviembre de 1839:

«QUE es cierto que recibió una orden del Teniente Coronel Mariano Alvarez, para que fuese de acuerdo con el Crnel. Apolinario Morillo, en lo que éste le previniese; y que habiéndole preguntado al dicho Morillo, cuál era la causa de su viaje, y el objeto que llevaba para acordarlo, le contestó que de asesinar al General Sucre; pero que el declarante no quiso hacerlo, ni entrar en tal proyecto... Que la orden escrita que llevó Morillo, la tiene en su casa, y ha ocurrido por ella, la misma que presentará al Gobierno. Que aunque le dijo al Sr. Comandante Mutis, no recordaba si la orden era del Sr. Gral. Obando, o del Sr. Teniente Coronel Mariano Alvarez, recuerda, por haberle asegurado su mujer, que es del Sr. Alvarez».

Los fragmentos citados se refieren a horas antes del crimen: los siguientes, tomados de la misma declaración, a horas después:

«QUE habiendo ido, posteriormente el Teniente Crnel. Alvarez, con el Alfórez Camaro y unos soldados

dijeran lo que dijeron, y da como principal razón el que tanta malignidad no puede atribuirse a tres Jefes del ejército, con el objeto de que Obando no fuera candidato. ¿Posada Gutiérrez, General, ignoraba adónde llega la disciplina militar, la subordinación de un subalterno en los ejércitos hispano-americanos?

del «Vargas», en cuya unión fue también el Sr. Fidel Torres, mandó llamar el que declara de su casa, y se resistió la primera vez; pero que habiendo repetido el llamamiento, se vino para la Venta y le salió Alvarez a encontrarlo, bajo el puente llamado «El Colorado», en donde lo dijo que no tenga cuidado ninguno, y juntos regresaron a la casa grande de la Venta, de donde lo sacó luego después solo, al lado derecho de la casa, junto a un árbol de aguacate, y le preguntó si había hablado con Morillo, después que éste había regresado de la montaña de la Venta, y después de la muerte del Gral. Suero; que entonces le contestó que no, porque había estado en la Venta, guardando el parque, en junta del Capitán Beltrán y Pedro Córdova; pero que sabía, por conducto de su mujer, con quien habló Morillo, al pasar por su casa, que ya se había hecho la obra que había mandado; que a este respecto Alvarez, que llevaba dinero para los que habían acompañado a Morillo, y que habiéndole averiguado quienes eran, le dió al declarante treinta pesos, para que entregara diez a cada uno de ellos que eran Andrés Rodríguez, natural del Perú, un tal Juan, del Cuzco, cuyo apellido no recuerda, y Juan Gregorio Rodríguez, natural de la hacienda de la Alpujarra, que han muerto todos tres; que cogió el dinero y les repartió, como se lo había mandado.»¹

He aquí que Erazo declara contra sí mismo; declara, por lo menos, que fue consabedor. El fue quien, por primera vez, a los nueve años del crimen, pronunció los nombres de dos Rodríguez y un Juan, hombres que quizá no existieron, o que si existieron, ninguna parte tomaron. Se comprende que el objeto era que nadie pensara en los soldados del Ecuador, que partieron con Guerrero. A los siete meses de esta declaración, en Mayo de 1840, Erazo, en careo con Mori-

1. "Causa Criminal", pág. 2.

llo, dice: «que respecto al dinero, tampoco sabe ni le consta que el testigo, Morillo, repartiera dinero alguno». ¹ En lo tocante a Alvarez, la declaración es enteramente falsa: ¿quién puede suponer que hayan bandidos tan gánzapiros, que cometan un asesinato, con promesa de paga al día siguiente del crimen, un asesinato *al fiado*?

Acto continuo declaró Fidel Torres, «que con la novedad de la muerte del General Sucre, se fue de este lugar a la Venta el Teniente Coronel Antonio Alvarez, con una división y el que declara; pero no sabe o no recuerda si mandó llamar a José Erazo, a quien tampoco recuerda si le vió el día que llegó; pero que después vió a Erazo en el punto de la Venta, sin recordar otra cosa.

EL 6 de Noviembre, dos días después, declaró Alvarez, que a pocos momentos de recibida la noticia de la muerte de Sucre, le ordenó el Gral. Obando que marchase, con dos compañías del batallón «Vargas», a explorar la montaña de la Venta, donde había acaecido la muerte, y ver si se descubrían los autores; y marchó en efecto, el mismo día, yendo también el cirujano Alejandro Froot, vecino de Popayán, sin recordar si de aquí hubiesen ido otras personas... Que nada pudo descubrir entonces, sin embargo de que se hicieron cuantas indagaciones fueron posibles, habiéndose recibido, al mismo propósito, declaraciones al asistente del General Sucre, ... al Comandante del Salto, José Erazo, ... y que todas las declaraciones referidas, entregó el que declara al General Obando: que la montaña fue explorada por uno y otro extremo de ella, con las dos compañías que llevó, y también con las fuerzas de milicias que levantó el Sr. Fidel Torres, que debió ir también, de orden del mis-

1. Ib. pág. 86.

mo Gral. Obando, respecto a que dicho Torres mandaba en aquellas milicias, sin recordar el punto en que se reunió con el expresado Torres, en el camino de aquí hasta la Venta». ¹

IRISARRI, Posada Gutiérrez, Antonio Flores y otros enemigos de Obando dan absoluto crédito a Erazo, y no lo dan a Alvarez ni a Torres. Véase quienes fueron estos tres declarantes:

«El estúpido Erazo... Un idiota como Erazo», dice Irisarri. Posada Gutiérrez: «Hombre de baja extracción, indio de instintos salvajes, avezado al crimen, antiguo guerrillero realista, de los conmitones del Gral. Obando, presentado a la República a fines de 1827, rodando de desertores y soldados licenciados del ejército, todos armados, calificado de salteador de caminos; era Erazo en aquel sombrío despoblado, una amenaza para los pasajeros que, temiendo ser robados o asesinados, compraban su seguridad con regalos, ya espontáneos, ya solicitados. Su aspecto siniestro, el de su mujer, que montaba a caballo a horcajadas, como hombre, con sable ceñido y pistolas cargadas en pistoleras de cuero de tigre; el de sus compañeros, que llamaba sus jornaleros, negros e indios sucios, de tosco semblante y de torbo mirar, todo inspiraba en aquella pascana, un terror que quitaba el sueño al hombre más fatigado».

ALVAREZ era un militar bogotano, a quien Herrán apresó en Buesaco, poco antes del comienzo del proceso que estamos actualmente analizando. Como a continuación fue indultado, tal conducta dió margen a sospechas de que Herrán intentaba aprovecharse de declaraciones de Alvarez, en contra de Obando. Alvarez no se dejó sobornar, dice Obando. Alvarez fue aprehendido, dos meses después, a causa de la declaración de Erazo; y desde entonces soportó un martirio

1. «Causa Criminal», pág. 8 y 9.

que horroriza, martirio que terminó en la tumba, sin que la víctima hubiera descendido ni por un instante de su puesto. ¹

D. Fidel Torres era un padre de familia honorable de Pasto, amigo fiel de Obando, quien dice que tenía un carácter inofensivo, dulce, pacífico, bienhechor». En 1839 se hallaba de Tesorero, y Herrán le mandó aprehender, también a causa de la declaración de Erazo.

AL día siguiente de la declaración de éste, prestó otra declaración, que dice: «Que arribó al Salto el Coronel Morillo... Que a su arribo, entregándole la orden del Teniente Coronel Alvarez, y comunicándole el motivo de su ida, cual era asesinar al Gral. Sucre... Que entre las insinuaciones de Morillo, le hizo la indicación de que la orden de asesinar al General Sucre, era dada por el Gral. Obando al Comandante Alvarez... Que así mismo le indicó que el expresado Gral. Obando iba a mandar dinero, para los que se comprometían... Que habiendo venido el declarante a la Venta, a la llamada del Comandante Alvarez, habló con él y le instruyó de los que habían acompañado a Morillo; y que entonces Alvarez prometió dar 10 pesos a cada uno, y que el señor Fidel Torres salió fuera, al puesto del aguacate, y allí le entregó al declarante, sin contar una cantidad de pesos, que habían sido 50, con la indicación de que los 30 eran para los tres hombres de que le había hablado Alvarez, y los demás para el declarante, y que se retiró, sin expresar otra cosa; pero que Alvarez se expresó con el declarante de que el Gral. Obando había mandado aquella gratificación, para que supiese guardar sigilo». ²

PRESTAR crédito a lo que dice Erazo, y no a lo que dicen Torres y Alvarez, no es de caracteres justi-

1. Véase "El Gral. Obando a la "Hist. Crft."-Art. 23.

2. Causa Criminal—pgs. 3, 4 y 5.

cieros, de hombres honrados, imparciales. Una persona de buena fe no debe apoyarse en testimonio de criminales, y con mayor razón cuando esos testimonios son contradichos, y contradichos por hombres de bien. ¿Y las leyes no prohíben en todas partes tal medio de probanza?

ERAZO había sido mucho antes subalterno de Obando, y refirió a sus aprehensores tanta muchas cartas de dicho General, guardadas en su casa, en el Salto de Mayo. «Mandaron, dice Obando, al Capitán Apolinario Torres, a apoderarse de todos los papeles de Erazo.» No se sabe en qué fecha fue Torres, si antes o después de la primera declaración de Erazo; pero puede conjeturarse que fue antes, antes todavía de iniciado el sumario. Con el hallazgo del papel de Obando a Erazo, hallazgo debido a Herrán, quien indudablemente examinó los papeles, el proceso fue iniciado, y se recibió la primera declaración de Erazo. El papel encontrado, se prestó admirablemente a la calumnia. En su primera declaración, Erazo aparenta que en su casa tiene la orden de asesinar a Sucre, pero no sabe si dicha orden es de Obando o de Alvarez: tal orden había sido dada nueve años antes; y si hubiera sido de Obando, Erazo no hubiera olvidado que era de Obando. Parece que tales vacilaciones fueron premeditadas y enseñadas a Erazo, con el objeto de no dar sospechas de la aplicación del hallazgo a la prueba que los calumniantes pretendían. He aquí, el papel de Obando a Erazo: «Buesaco, Mayo 28.--Mi estimado Erazo: el dador de ésta le advertirá de un negocio importante, que es preciso lo haga con él. El le dirá a la voz todo, y manos a la obra. Oiga todo lo que le diga, y Ud. dirija el golpe.—Suyo, José María Obando».

ESTE papel fue presentado a los jueces, el 13 de Noviembre de 1830; y el 13 de Abril de 1840, a los cinco meses, fue presentado al Gral. Obando, para su reconocimiento.

NARREMOS antecedentes, que son indispensables:

EL 21 de Noviembre de 1839, se expidió el mandamiento de prisión, contra el Gral. Obando y el Coronel Apolinario Morillo, el primero residente en Bogotá, y el segundo en Cali. Morillo fue el primer aprehendido: de Popayán mandó a Cali el Ornel. Vicente Bustamante, uno de los agentes del Gral. Herrán para cohechar a Erazo, una escolta que condujo a dicho Morillo a Popayán. ¹. Llegados a dicha ciudad, a uno de los cuarteles donde se hallaba Bustamante, Morillo fue entrado al cuarto de Banderas. Allí comieron los dos solos; y después de la comida, dijo Bustamante a Morillo: «Se ha descubierto el asesinato de Sucre, según las declaraciones que se han tomado, y la orden aprehendida, que yo mismo la he visto, y es la misma que a Ud. le dió el Gral. Obando, para llevarla a José Erazo, con el objeto de matar al dicho General Sucre, como así se verificó. Todas las declaraciones están contestes, y aún estaban aumentando en pruebas, cuando yo salí de Pasto; y a Ud. no le queda otro recurso para salvarse, que es el que descubra a Obando, pues no ha hecho otra cosa más que obedecer a un superior, mucho más cuando hasta entonces no había una ley preexistente, que se opusiese a la ordenanza en los casos de obedecer».

ESTÁ fuera de duda que esta amonestación fue acompañada de promesas. Inmediatamente fue enviado Morillo a Pasto, con una escolta mandada por el

1. Tomamos esta relación de una carta dirigida por Morillo al Jefe Político de Popayán, el 17 de Mayo de 1841. Como veremos adelante, Obando fugó de la prisión el 5 de Julio de 1840, y se puso en armas; y entre el ejército que salió a combatirlo, hallábase Morillo. Este cayó prisionero de Obando, a principios de 1841; y desde la prisión en Popayán, escribió la carta en referencia. Es indudable que la carta fue arrancada por Obando a los suyos, y que ella contiene false-

Capitán Apolinario Torres, el mismo que fue comisionado para buscar los papeles de Erazo. En la Venta encontró al Comandante Manuel María Mutis, otro de los que sobornaron a Erazo; y Mutis, después de entrarle en su alojamiento, le dijo, «que no tuviera cuidado, que él le defendería, pues que no había hecho otra cosa más que obedecer a su superior; y lo que interesaba era descubrir al autor del asesinato, al malvado Obando, cuyo crimen estaba probado, por la orden que, al efecto, le había dado al Comandante Alvarez, para dicho Erazo, y muchas otras declaraciones contestes, en que no le queda otro recurso que acusar como autor del asesinato a Obando».

No hay que dudar tampoco de que esta amonestación fue seguida de promesas. Llegó al Convento de S. Agustín de Pasto, donde encontró al Jefe de Estado Mayor, Ornel. José Lindo, otro de los sobornadores de Erazo. «Ud. se halla acusado plenamente por seis declaraciones contestes, lo dijo, de haber llevado una orden por escrito y verbalmente, que le dió el Gral. Obando, para llevar a José Erazo, con el objeto de asesinar al Gral. Sucre, lo que así verificaron. Las pruebas son: la carta orden, escrita y firmada por el mismo Obando; una esquela que al propio intento le dió Ud. al Comandante Alvarez, para Erazo; la declaración de éste; la de la mujer; la de José Basante, asistente que fue de Ud., en aquel tiempo; la de Alvarez, reconociendo su esquela, y las de tres asesinos que buscó Erazo, con quienes mataron al General Su-

dades; pero no pueden ser tales los encuentros con los tres que sobornaron a Erazo. Si los encuentros son ciertos, ¿quién puede dudar de la verdad de las conversaciones que tuvo Morillo con tales personas? La carta se halla en los «Apuntamientos», Nota final B. El Gral. Obando fue maguánimo con Morillo, pues le incorporó en su tropa, en la que permaneció hasta la derrota de la Chanca, 11 de Julio de 1841: entonces se pasó a los vencedores.

cre. Por tanto, a Ud. no le queda tabla en que salvarse, sino es declarando autor del asesinato al expresado Obando, diciendo que, con efecto, recibió de él la mencionada orden; y puedo asegurarle que así como tengo el *fiat* para salvarle, tengo la seguridad de que lo fusilan a Ud., si no descubre a Obando, en consonancia con las demás pruebas».

REFIRRE luego Morillo en la misma carta: «Reducido después a la más dura prisión, el Crnel. Lindo me llevó escritos y cartas, para que firmase, pidiendo pruebas a todas partes, en contra del Gral. Obando, persistiendo siempre en las más negras sugestiones, sin permitirme que tuviese comunicación con ninguna otra persona. Por fin, al cabo de seis meses, se me tomó confesión, en que conocí el engaño, el fraude y la perfidia, pues no aparecen las pruebas que me hablan sugerido».

ESTA carta la reconoció Morillo en presencia del Escribano, del Provisor Gobernador del Obispado, y de seis vecinos respetables de Popayán. La prueba de que las declaraciones de Morillo en contra de Obando, fueron arrancadas por Herrán, es la misma que adujimos, al hablar de Erazo. ¿Por qué Morillo declara contra sí mismo, en ese crimen tan enorme, sino porque sus aprehensores le suministraron esperanzas? Compréndese que, apenas llegado a la prisión de Pasto, pusieronle de acuerdo con Erazo; que leyó las declaraciones de éste, para declarar en conformidad con ellas; que aprendió de memoria la es- que- la de Obando, a fin de no equivocarse, cuando se ofrecía declarar acerca de ella. ¿Quién impedía estas incorrecciones en Pasto, donde, como hemos dicho, no había ni un diario, y era absoluto el predominio del Jefe del ejército?

El Gral. Obando se hallaba en Bogotá, a donde le llegó la noticia de que en Pasto era juzgado como

asesino de Sucre. Corrían los últimos días de Noviembre de 1839. Al momento de saberlo, pidió pasaporte, y se puso en camino para Pasto, con el objeto de presentarse él mismo a los jueces. Esta conducta es caballeresca y noble: no la hubiera observado Obando, a haberse tenido por responsable de tan monstruoso crimen. Amargado por las consecuencias, «se había apoderado de mí, dice, un espíritu que me conducía siempre a la simpleza de querer corresponder con rasgos caballerescos, a un procedimiento manifiestamente sistematizado y organizado en el gabinete, para asesinar me, a nombre de las fórmulas de la Constitución. ¡Cuán poco vale la honradez en una sociedad cuyos mandatarios, amotinados para corromperlo y violarlo todo, someten a los ciudadanos a la cuchilla de sus convicciones políticas! ¡Cuán poco fruto saqué yo y ha sacado la Nueva Granada de estas exhibiciones de virtud republicana! ¡Cuánto me pesa, en vista de ello, no haber echado abajo entonces, con los elementos que se ponían a mi disposición, ese armatoste de Gobierno, que había puesto a prueba la paciencia de los ciudadanos, y la mía principalmente.»¹

Pósose en camino el 5 de Diciembre de 1839. La gente común no comprende la grandeza de hechos como el de Obando, o si la comprende, se esfuerza en desvirtuarla. En Popayán fue aprehendido por un juez ignorante, dependiente del Gral. Mosquera, entonces uno de los más irreconciliables adversarios de Obando. Desde allí siguió a Pasto en medio de escolta, pero acompañado también de amigos suyos. En Mercaderes se detuvo: tropezó con la noticia de que en Pasto había estallado otra vez guerra civil, entre el Gral. Herrán, o sea, el Gobierno, y el obstinado y célebre Noguera. Oficiales partidarios de Obando iban llegando, poco a poco, destituidos por

1. «Apuntamientos,» etc. Parte V, pág. 217.

Herrán en Pasto. Creemos a Obando, cuando asegura que iba con intenciones pacíficas, a someterse en Pasto a juicio, con la seguridad de que su inocencia saldría victoriosa. No hay necesidad de otro argumento que este hecho, para probar la inculpabilidad de aquella víctima. Demuéstrase odio indeleble, prevencción sobre modo injusta, en el dictamen de Posada Gutiérrez, acerca de las causas que obligaron a Obando a tomar las armas en Timbío: «que el Gral. Obando llegara hasta los últimos extremos, antes que someterse a ser juzgado por los que él y su partido llamaban sus enemigos». ¹ ¿Con qué objeto salió de Bogotá entonces? Si el objeto era tomar las armas en Popayán o Pasto, ¿por qué no se apoderó de los veintiseis mil pesos, *que desde Patía habían ido con él, destinados a Pasto, sin más custodia que dos arrieros?* ² Si su fin era rehuír el juicio, ¿por qué después de obtener el triunfo, dejó las armas, se dirigió a Pasto y allí se sometió a prisión y a jueces enemigos? Posada no quiere que Obando llame enemigos a jueces como aquellos. Prescindamos de aquellos rencores que ofuscan, y procuremos examinar los hechos, con la circunspección de la Historia.

DE Mercaderes dirigió Obando una representación a la Corte Suprema, en que informaba de los obstáculos para llegar al lugar del juicio, y pedía se designara otra población. Al Presidente Márquez le dirigió también un oficio, pidiéndole removiera los obstáculos, en cuanto le fuera posible; y con este objeto, envió poder al Dr. Vicente Azuero, personaje distinguido en Colombia. Este poder fue causa para que el Dr. Azuero soportase por mucho tiempo prisiones y corriese peligro de muerte. Al juez de Pasto ofició también Obando, informándole de los motivos del

1. «Memorias»—t. II, C. XLVIII.

2. «Apuntamientos», Parte V. página 223.

retardo. Nunca llegó a saber si las autoridades recibieron tales notas. Convencido de que, si continuaba el camino, le asesinarían, de seguro, aparentando reencuentros con partidas que, supondrían, querían arrebatarlo de la escolta, regresó de Mercaderes y fue a una hacienda de él, llamada «Las Piedras». Allí supo que sus partidarios se levantaban en armas en Timbío. El Gral. Herrán le mandó un comisionado para que lo suplicase no tomara las armas. Ya Obando no pudo desistir: había comprendido que sus enemigos le tendían redes, y sus amigos lo estaban proclamando caudillo en Timbío: púsose a la cabeza de éstos y marchó primeramente a Popayán. De allí contramarchaba al encuentro de Herrán, quien se acercaba con buen número de tropas. En Quilcacó se encontró con la vanguardia de Herrán, la que victorió a Obando y se afilió a su partido. Intimidado Herrán, provocó conferencias, las que se efectuaron en «Los Arboles».—«Nada me interesa tanto como mi vindicación», le dijo Obando: «sólo buscaba para ella las garantías de que se me había despojado. Lejos de escoger amigos para que me juzguen, prefiero ser juzgado por mis propios enemigos».—Convinieron en ir juntos a Pasto, donde Obando se presentaría espontáneamente a los jueces, como se verificó.

HERRÁN pidió a Obando en el camino, escribiese al rebelde Noguera, suplicándole suspendiera las hostilidades, y así sucedió. Obando, pues, iba de auxiliar de su enemigo; y en aquella región era más respetado el nombre de Obando que el de Herrán.

A Pasto llegaron el 9 de Marzo de 1840; y acto continuo dirigió Obando un oficio al Juez, poniéndose a su disposición, como acusado de asesino. El juez ordenó prisión e incomunicación en la misma casa de Obando, porque ni en cárceles ni en cuarteles había lugar adecuado.

COMO antes hemos dicho, la influencia de Flores y uno de sus hijos, ha sido eficaz en Sudamérica: agrégase a esto la poderosa del partido conservador de Colombia. En hecho de verdad, ninguno de los escritores que tratan del crimen de Berruecos, cargan la consideración en los argumentos que el Gral. Obando y D. Manuel Cárdenas adujeron en dos libros y varios cuadernos, dados a la estampa en Nueva Granada y en Lima. En dichas obras se oye la voz de la protesta, que la inocencia pone en los espacios, por la conducta arbitraria y salvaje de enemigos despiadados. Obando se había presentado al juez de Pasto, el 11 de Marzo: quiso rendir su confesión inmediatamente y, según las leyes, tenía que rendirla en los tres días subsiguientes: no la rindió sino cuando los jueces quisieron, al mes y días, el 14 de Abril del mismo año. Tanta demora da lugar a la creencia, insinuada por Obando, de que, cuando él entró a la prisión, los testigos no estaban suficientemente preparados. La confesión de Obando fue sincera, clara, convincente: no hay en ella reticencias, subterfugios, segundas intenciones. El fiscal era un español, llamado Masutier, enemigo personal de Obando, porque en 1831, habíale el General, borrado de la lista militar. A pesar de todo, la confesión destruyó la red de falsos testimonios, en que habían querido envolver a la víctima. El mismo Herrán acudió a la prisión de Obando; y con el más fingido alborozo, le dió la enhorabuena por su triunfo.

Y Erazo, la mujer de Erazo, llamada Desideria Meléndez, un hijo de ésta, todos tres rústicos, y Apolinar Morillo, habían prestado declaraciones y rendido confesiones, en las que acriminaban al General Obando. Quien quiera convencerse de que tales declaraciones y confesiones, no fueron espontáneas, propias de los declarantes y confesantes, sino forjadas por otros, debe leerlas. No hubo sino fuerza bruta,

la de los fusiles, dirigidos por la venganza, la envidia, la ambición desordenada, el ansia de atribuir a otro un crimen propio, y sobre todo, el apetito de poder en la República. El General Herrán era rival del General Obando; el General Mosquera, quien, durante el juicio, llegó con su ejército a Pasto, había, desde sus mocedades, aborrecido a Obando mortalmente; el General Flores, amigo de Herrán y Mosquera, estaba otra vez de Presidente del Ecuador, o influsa, como luego veremos, con más interés que nadie, en la ruina del General Obando. Sin necesidad pública, Flores había colocado de Cónsul en Pasto, a uno de sus dependientes, el Coronel José del Carmen López, neogranadino; había influido en que nombraran juez de la causa a un ecuatoriano de los suyos, llamado Vicente Merino; y a otro, a un Muñoz, entenado del tuerto Guerrero, escribano. Irisarri publicaba en Guayaquil «La Balanza», en que insertaba declaraciones, confesiones, decretos, comentarios, cuanto era conveniente para abrumar a Obando. Ya se verá cómo Flores acudió con ejército ecuatoriano, en auxilio de Herrán y Mosquera, cuando temió que Obando triunfase. A una pobre mujer, Desideria Meléndez, sometieronla a Consejo de Guerra, como a soldado, sólo por intimidarla, con el objeto de que declarase como ellos deseaban. ¹

AQUEL proceso es un fárrago de inverosimilitudes, de absurdos, de imposturas, de contradicciones, de arbitrariedades, de infamias y asertos diabólicos. No puede uno leerlo, sin experimentar angustia e indignación. El incidente principal es la escuela de Obando, presentada por Erazo, como orden para la perpetración del crimen. Obando la reconoció el 13 de Abril, después de una confesión sincera y concluyente.

¹ «Causa Criminal», pág. 31.—Advertencia 46. Es constante en Colombia que el Gral. Herrán había ofrecido la Presidencia al Gral. Mosquera, para el período siguiente al de él.

«Su primer intento, el de Obando, fue negar la carta», dice Posada Gutiérrez; «pero al fin la reconoció como suya». ¹. Este es un juicio temerario: hé aquí lo que acaeció en el reconocimiento:

«PREGUNTADO, habiéndole enseñado la firma de una carta, que se encuentra en este proceso, a fojas 20, que la reconozca, y bien examinada, diga si es de su puño y letra, y la que acostumbra en sus escritos, dijo: que después de haber examinado con bastante atención, le parece que está bien imitada la firma que acostumbra en sus escritos, y puede ser que sea, pero que no lo asegura, y le queda duda de que sea, de su propia mano, etc.» ². Lo que de esto se deduce es que el General Obando tenía profunda desconfianza de sus aprehensores y jueces, pues conocía al Gral. Herrán, y sabía que, por la Presidencia, todo es posible en la ambición desordenada, no que manifestase intento de faltar a la verdad. Nótese que se trata sólo de la firma, no de toda la esquelá. Más adelante, cuando le manifestaron toda ella, dijo en la misma confesión:

«PREGUNTADO, manifestándole la carta, que aparece en este proceso, a fojas 20, que es la misma que ha reconocido su firma, en la segunda pregunta de su confesión que la examine y diga con quien la remitió, y con que objeto, dijo, después de haber examinado con mucha atención la citada carta, fechada en Buesaco, Mayo 28, y firmada por José María Obando, «que le queda una total duda de que sea su puño y letra, mucho más cuando el 29 de Mayo del año 80, llegó el que confiesa a esta plaza, y nunca pasó por Buesaco, ni en todo el año pasó por ese pueblo».

QUE Obando no estuvo en Buesaco el 28 de Mayo de 1880, fue comprobado hasta la evidencia. Oban-

1. "Mem" — T. II, pág. XI.VIII.

2. "Causa Criminal", pág. 50

do añade: «Que con motivo de que José Erazo era compañero de Andrés Noguera, en los años 1823 a 1827, en que esta provincia permanecía secundada de partidas de facciosos, y el confesante se halló en esta provincia en los años referidos, comisionado por el Gobierno, para su destrucción, y aún el de 20 obtuvo el nombramiento de Gobernador y Comandante de Armas, el que confiesa dió sus disposiciones para separar a Noguera y Erazo, y ver si de este modo se reducía uno de los dos, para destruir al otro, hacerlos someter a las órdenes del Gobierno y las leyes: que efectivamente consiguió que José Erazo se separase de Noguera; y estando ya de acuerdo con el confesante, fue que le dirigió algunos papeles o cartas, con el fin de que diese algunos golpes a Noguera: que ignora ni recuerda con qué persona se los dirigía». ¹

Nos parece que también en esta confesión hay verdad absoluta. Hay mala fe en los que dicen que se propuso *probar la coartada*, como pretende Posada Gutiérrez, siguiendo a Irisarri. «En aquella diligencia, dice el primero, se esforzó en probar la coartada, alegando que, fechado en Buesaco el papel dirigido a Erazo, y no habiendo estado él (Obando), el día de su fecha, ni en aquel año, en dicho pueblo, ni Morillo tampoco, debió ser escrito en otra época y con otro objeto...» La coartada que quiso probar sería concluyente, si Morillo hubiera dicho, que el billete le fue entregado en Buesaco; pero dijo y sostuvo hasta el fin, que se lo dió en Pasto.

¡Siempre apreciaciones en contra de Obando, despertadas por declaraciones de Morillo!

PROSIGUE la confesión: «Que en el año 28 y 29, que sostuvo el confesante una contrarrevolución contra el Dictador, también ocupó a José Erazo, y a otros

1. Ib. pág. 53.

muchos Erazos que hay en esta provincia, sin asegurar a cuál de ellos haya sido dirigida esta carta de que se hace mención, y que ha sido reconocida; que como en distintas épocas que ha ejercido autoridad en esta provincia, ha sido siempre en operaciones militares, en que ha tenido que entenderse en asuntos puramente de servicio; que el mismo día 27 que salió el confesante de Mercedes, al paso por el rancho de José Erazo, en el Salto de Mayo, le recomendó la aprehensión de unos desertores, y le parece le ofreció 8 pesos por cada hombre que aprehendiera, y que le preparase unas bestias para auxiliar al Crnel. While, que venga atrás con el resto del batallón, y que extraña que este papel, que pertenece a otras épocas, tanto por el tiempo, como, por el lugar en que ha sido escrito, como porque no consta a qué Erazo se haya dirigido, se venga a apropiarse a un asunto enteramente distinto y ajeno a mis principios.»¹

HABIENDO sido tal la confesión del Gral. Obando, en 1840, en la prisión, se admiran Irisarri y Posada Gutiérrez de que en Lima, en 1842, haya dicho: «En Octubre de 1825, me nombró el Poder Ejecutivo, Gobernador y Comandante de Armas de la Provincia de Pasto... Me puse en marcha para Pasto el 1º de Marzo de 1826..., y el 8 me encargué del mando civil y militar de la Provincia... El Jefe del Gobierno me autorizó plenamente para que la pacificase, poniendo en ejecución cuantas medidas estuvieran a mi alcance... En esta virtud, hice venir a la ciudad todas las partidas que talaban el territorio... Publiqué indulto... Sin embargo quedaron todavía tres partidas de facciosos, que, aunque pequeñas, hostilizaban al comercio y cometían asesinatos y robos, en las haciendas y en los caminos públicos. Una de ellas... recorría las montañas, capitaneada por Andrés Nogue-

1. "Causa Crim"—pág. 53.

ra y José Erazo. Estos habían asesinado a una partida... Tuve noticias de que Erazo y Noguera habían discordado por la desigual distribución que se había hecho de las ropas robadas... y me aproveché de este accidente para atraer a Erazo, que era el más accesible de los dos, por medio de un indulto particular que le mandé. Fui gradualmente ganando su confianza, confiándole comisiones de poca importancia, creadas sin necesidad, y con el único fin de amansar a aquella fiera; comisiones que concluyeron por llenarlo de contento, viéndose ya ocupado por el Gobierno, y afectuosamente tratado por la primera autoridad de la provincia. En este estado de madurez, le propuse ya que amarrase a Noguera y me lo entregase, mediante una gratificación. El me representó que era necesario una autorización para hacerse obedecer de las gentes, que vivían a orillas del Mayo; y yo, conociendo que mientras existiese la facción de Noguera, era preciso conservar a lo menos el nombre de la línea de operaciones, que allí se mantenía, hice en Erazo el nombramiento informal de *Comandante de la línea del Mayo*, para que este documento le sirviese por la autorización que pedía. Noguera, según me informaba Erazo, se guardaba ya mucho de éste, por habersele separado, y hacía casi imposible el golpe que me había propuesto darle. En una salida que hice sobre Juanambú, en Mayo de 1826, tomé preso en Buesaco a un indio, Juan de Dios Nacivar, que venía con una bestia cargada de víveres. Su semblante me hizo sospechar que no era de los presentados; y empleando, ya las amenazas, ya las promesas, me declaró que venía de la hacienda de Sacandonoy, de traer víveres para su familia, que mantenía oculta en una montaña. Continué diciéndole que si venía de aquel punto, era forzoso que supiese el paradero de Noguera, y que si no me decía todo, lo iba a fusilar. Fuese la verdad, o fuese por

salir del paso, me comunicó que en Sacanandoy había oído decir, que Noguera había salido a la comunidad, a vender víveres y comprar sal; me dijo que le parecía fácil su aprehensión, empleando para ello paisanos, y me hizo varias ociosas indicaciones, que me daban bastantes probabilidades de buen suceso. Entonces resolví mandar al mismo Nacivar, para que diera a Erazo los mismos informes verbales que a mí, y le puse una esquelita en términos muy vagos, dirigidos únicamente a que comprendiese que debía dar crédito al indio, y acompañarse con él, para asegurar el golpe sobre Noguera, sin hacer mención de éste, como convenía, según se ve en la copia. . . En el sobre, que por fortuna estaba contenido en la misma pieza de papel, quiso Dios, para preparar mi defensa contra una atroz calumnia, que había de asomar la carta trece años después, quiso, digo, que yo emplease estas precisas palabras: «*Al Comandante de la línea del Mayo, José Erazo* » No le hablaba con claridad del asunto, sino de este modo misterioso, para el que no estuviese en los antecedentes, ya porque debiendo desconfiar del indio conductor, fugitivo como estaba, era de temer que fuese a entregar este papel al mismo Noguera, ya porque era posible que, sin culpa del conductor, fuese interceptado, y cayese en manos del mismo Noguera, en lugar de llegar a las de Erazo: por este mismo temor, no nombré en esta esquila a Nacivar ni a Noguera». ¹

HAY contradicción entre la confesión hecha en Pasto, y esta narración, publicada en Lima? Compréndese que, como tantas esquilas había escrito a Erazo, en el momento de la confesión no se acordó del motivo de la que le presentaron, al cual, eso sí, aludió vagamente. Pudo haberse acordado más tarde, cuando ya no era tiempo de decirlo al juez, y guardó el

1. "Apuntamientos"—Ib.

hecho en la memoria para publicarlo en primera ocasión, la que sobrevino en 1842, cuando en Lima publicó sus «Apuntamientos». ¿Por qué declarar este relato increíble, aduciendo el argumento de que nunca pudo darse con Nacivar? ¿Hay pruebas de que buscó alguien a este indio, desde 1842, en que fue publicado su nombre? Dico Irisarri, que una de las razones para no creer que el papel fue escrito con tal objeto, es la observación de que hubiera sido imprudencia increíble en Obando, confiar a uno de los partidarios de Noguera, el secreto de las medidas que se tomaban contra su caudillo»¹. Nos parece que no había peligro alguno: si el papel llegaba a Erazo, podía surtir efecto; si llegaba a Noguera, éste se ocultaría mejor, he ahí todo.

Hay que esclarecer, hasta llegar a la evidencia, si el papel fue escrito para aprehender a Noguera, o para asesinar a Sucre, es decir, en 1826 o en 1830. En él no hay designación de año: puede esta omisión ser atribuida al que la escribió, o pudo ser borrado el año con alguna composición química: si se verificó lo primero, hay más probabilidades para creer que el acto fue inocente: omitir el año, nada significa en una orden como esa, si constaban el mes y el día: en asuntos pasajeros, se acostumbraba, y aún se acostumbra esta omisión. Si el año fue borrado, hubo culpabilidad; y si no fue sustituido con otro, dependió del temor de que se notase la falsificación.

OBANDO probó que el papel no fue escrito en Buesaco, en 1830; mas sus enemigos alegaron que el papel había sido entregado a Morillo en Pasto; y que si aparece escrito en Buesaco, fue porque Obando se propuso probar la coartada. Cargar el criminal, con tanto tiempo, la consideración en tales incidentes

1. "Historia Crítica"—Pág. 264.

cuando se trataba de un crimen tan enorme, en el que habían de ocurrir mil otros de importancia. Si Obando temió tanto que el papel cayese en manos extrañas, y sirviese de prueba al crimen, ¿había que entregarlo al primero que pasaba? ¿Qué tiempo tuvo para preparar el crimen con Morillo? ¿en una conversación se puede prever cuanto riesgo ha de venir? ¿Y qué cosa más fácil que haberse apoderado de dicho papel, ya cometido el crimen, en 9 años en que Erazo era siempre un indio rústico, y Obando, una persona de gran expectación, persona que, por su posición social y su empleo, gozaba de preeminencia sobre Erazo? Imposible es imaginar que un hombre como Obando, había de dejar en 9 años, un papel de tal importancia, sin haber procurado destruirlo. ¡Y había estado también en posición de *destruir* a Erazo y a Morillo! El hombre que no respetó la vida de un hombre como Sucre, ¿cómo pudo respetar dos vidas que pudieron ser causa de su ruina?

Probó que el papel no había sido entregado ni en Pasto, pues Morillo, quien sostenía la afirmación, dijo que había sido entregado en tal casa, lo que fue desmentido por Obando, cuyos testigos, el Dr. Fernando Zambrano y los Señores Pedro y Manuel Rosas, afirmaron que había residido en otras casas. ¹ Morillo sostuvo que la esquila le había sido entregada en presencia del Coronel Alvarez, el 31 de Mayo; y se comprobó que Alvarez no se había hallado en Pasto desde el 29 de Mayo, hasta los primeros días de Junio, sino al mando de su tropa en el Guáitara. ²

Se suponía que Obando dió la orden por escrito el 28, y se sabía a ciencia cierta, que el 27 estuvo en casa de Erazo y con Erazo. ¿Por qué no le dió la or-

1. "Causa Criminal", pág. 122. Advertencia 91.

2. Ib. pág. 81 y 82.—Obando llegó a Pasto el 29.

den, a la voz? «Porque aún no sabía que venía Sucre», dicen los acusadores. «No lo supo sino el 28, víspera de la llegada a Pasto, en Menece, porque allí le alcanzó el posta despachado de Popayán por sus cómplices». Lo que ahora conviene averiguar es en qué fecha salieron Sucre y el posta. Ni los acusadores de Obando, ni este General y sus defensores, dicen ni una palabra acerca de la fecha y la hora en que de Popayán salió Sucre. En el proceso debió indagarse este hecho: no se dice en él ni un término. Sucre llegó a Popayán el 26, se demoró allí el 27 y salió el 28: se han visto ya dos cartas de él, escritas en Popayán el 27: una al General Aguirre, Quito, en que dice: «Ayer llegué a esta ciudad, y mañana sigo». Pero hay otra al Encargado del Poder Ejecutivo en Bogotá, fechada al día siguiente: «Popayán, a 28 de Mayo de 1830... Sigo mañana para Quito, y espero llegar a mi casa del 12 al 13 de Junio». Salió, pues, el 29. El posta tenía que salir después que Sucre, pues si hubiera salido antes, habría tal vez sido inútil, dada la posibilidad de demora del viajero, por enfermedad u otra causa. Y el 29 ya estaba Obando en Pasto. ¿Cómo recibió Obando el posta en Menece el 28, si hasta el 29 no salió Sucre de Popayán? Y de Popayán a Menece había seis días de distancia, para los que no eran postas, y tres o cuatro días para los que caminaban como postas. El camino era entonces mucho peor que ahora, sin duda.

En el sobrescrito [de la esquela, lee: «Señor Comandante de la línea del Mayo, José Erazo». Ya sabemos que en 1826 había sido nombrado Erazo Comandante de la línea del Mayo, y que este empleo había cesado en 1827; en 1830, ya no era, pues, tal Comandante. Los acusadores dicen que aunque no tenía el empleo, todos acostumbraban darle este título después. Pudo suceder así con cualquier vecino; mas no con el General Obando, dador del nombramiento,

y en cartas: él le dió y supo cuando terminó. El lugar de la dirección del escrito era *Venta*, no *Salto de Muño*: era constante que Erazo vivía en 1830 en este último lugar, no en la *Venta*. Copiaremos para mayor claridad, lo que dice el señor Cárdenas: «El papel fue dirigido al sitio llamado *la Venta*; luego fue escrito en el tiempo en que todavía vivía Erazo en la *Venta*, en donde tenía casa Fermín Erazo, su padre, y Ventura Erazo, su tío, como es público y notorio, consta en mil lugares en los autos, y no lo contradice ninguno de los perseguidores. Luego no tiene ninguna relación este papel con la muerte de Sucre, acontecida en 1830, en cuyo año ya no tenía Erazo domicilio en la *Venta*, sino en el *Salto*». ¹

Es de tal naturaleza este argumento, que ninguno de los adversarios de Obando ha negado la consecuencia que de él naturalmente dimana: todo lo que han hecho es acogerse, en este punto al silencio.

Lo que parece indudable es que el Gral. Herrán y sus partidarios, dieron con el papel, antes de instruir el sumario; que el hallazgo del papel fue causa de ello, y que le sirvieron a Morillo, Erazo y su familia, rústicos que no tienen ni idea de moral. Que Irisarri y el Dr. Antonio Flores hayan preferido dar crédito a aquellos notoriamente foragidos, primero que a Obando y demás personas civilizadas, que confesaron y declararon lo contrario, se comprende: lo que admira es que hayan procedido del mismo modo, personas de penetración y que debieron ser justas e imparciales, como el Gral. Posada Gutiérrez. La declaración de los criminales no hace fé, según todas las legislaciones: quien funda su opinión en la de ellos, y la lleva hasta sacrificar a otro, es más perverso que virtuoso.

1. "Los acusadores, etc." pág. 22.

Es casi imposible hallar formalidad en ninguno de los asuntos públicos, en los gobiernos de J. J. Flores: todo era promesa no cumplida, engañosas, imposturas, zalamerías, hipocresías y amenazas. Vióse en el caso de convocar un Congreso extraordinario para que se reuniera el 1º de Diciembre de 1840; pero éste no se reunió, porque la impopularidad de Flores era inmensa, y nadie anhelaba obedecerle, cuando podía eludir el castigo. Se reunió el Congreso ordinario el 15 de Enero de 1841, y los mismos legisladores se afanaron en nulificar las elecciones. Nulificaron las de Cuenca e Imbabura, efectuada groseramente la primera por participación del Gral. Guerra, esbirro de Flores. Después de idas y venidas, oficios y respuestas, intrigas y picardías, indignas de referirse a la posteridad, los legisladores tuvieron que expedir un Manifiesto y disolverse. No hubo, pues, Congreso en ese período de mando de Flores. Como se ve, había muchas leyes; pero ninguna era ejecutada, sino cuando lo requería la conveniencia de Flores. El sometimiento de todos provenía de que Flores tenía ejército.

Por entonces a fines de 1841, se presentó otra ocasión para terminar la disputa de límites con nuestro vecino el Perú. Afligida esta nación por las amenazas de Bolivia y una expedición de peruanos, que contra el Gobierno se preparaba en Guayaquil, quiso alcanzar, por lo menos, la neutralidad del Ecuador, y envió al señor Matías León, Vocal de la Corte Suprema de Lima, y personaje esclarecido, como Ministro Plenipotenciario al Ecuador con el objeto de que concluyese las cuestiones pendientes. Discutieron el Sr. León y el Sr. José Félix Valdivieso, nombrado para el objeto Ministro Plenipotenciario ecuatoriano. La base debía ser el Tratado de 1829; pero el Sr. León aparentó desentenderse de él, sometién dose al sistema de evasivas del Perú: Eludió respuesta concluyente,

alegando que sus instrucciones no se extendían a tal punto, y se comprometió a pedir las al Gobierno. En las credenciales del Sr. León, se leía «que iba plenamente instruido y debidamente autorizado para arreglar los diversos puntos pendientes». No hubo, pues, lealtad en el Sr. León; pero, el despique fue propio de la brutalidad soldadesca de Flores, con quien el Sr. León tuvo también conferencias privadas. Valdivieso dijo a León estas frases, «brote exclusivo del orgullo militar de Flores, ensoberbecido con el ejército de 2,500 hombres, que acababan de hacer la campaña entre las breñas de Pasto», según dice Cevallos: ¹ «Si pasado un día del mes de la fecha, (Enero de 1842), no viene la contestación del Gobierno peruano, quedarán suspensas las negociaciones comenzadas. Entonces el Ecuador tendrá perfecto derecho para ocupar los límites que le pertenecen, conforme al tratado de 1829, pacífica y prudentemente, como es propio de un Gobierno civilizado; que si se opusiese alguna resistencia, por parte del Gobierno del Perú, será rechazado con la fuerza; que si el Gobierno peruano se obstinare en hostilizar indebidamente a las tropas ecuatorianas, la guerra será considerada y sostenida, en el territorio del Ecuador, contra invasiones del Gobierno peruano: que en tan duro caso, el Ecuador, después de haberse defendido en su propio territorio, podrá tomar la ofensiva, si así le conviniera para vindicar la ofensa que hubiere recibido; que sin embargo de que la nación ecuatoriana tiene el sentimiento de sus propias fuerzas, llamará en su auxilio a las naciones aliadas; que, en fin, habiendo transcurrido más de doce años, sin que se hubiese cumplido, por parte del Perú, el tratado de 1829, no obstante que fueron oportunamente canjeadas las ratificaciones, el Gobierno del Perú, y no el del Ecuador, será responsable de los males que se origine».

1. "Resumen, etc." T. V, pág. 407.

Si Flores aceptó conferencias con el Perú, no fue sino por baladronear, como tenía por costumbre, desacreditando a la Nación. Con razón decía entonces Portales, Presidente de Chile: «Nada hay más ridículo, que ese cadete, que en el Ecuador se llama Flores».¹

Las conferencias diplomáticas por asuntos de límites, se han repetido y se repiten siempre, en las naciones hispanoamericanas, sin obtener buen resultado, porque los gobiernos no quieren se concluyan, a fin de alcanzar provecho de otras clases. Raro es el Gobierno bien intencionado, y que directamente vaya al bien de su República. Las tales conferencias no sirven sino para desperdiciar el dinero del Erario, para desacreditar a los gobiernos, para perder inútilmente el tiempo, aglomerando motivos de discordia.

Lo que empeoró la situación fue haber enviado Flores otro diplomático a Lima, con el objeto de componer lo descompuesto, en las anteriores conferencias. A poco de la partida del señor León, partió el General ecuatoriano D. Bernardo Daste: y en Lima se entendió con el eclesiástico peruano D. Agustín Charún, Ministro de Relaciones Exteriores. En ninguno de los dos había elevación, y las conferencias resultaron infantiles, más inútiles que las anteriores, entre León y Valdivieso en Quito.² Se redujeron a petición de satisfacciones, porque la prensa de Lima insultaba a Flores, porque el Ministro León había sido ofendido en Quito, y otras futilidades semejantes.

1. Rocafuerte:—“A la Nación”.

2. Pueden verse en el “Resumen de Cevallos”, T. V. Cap. IX.

HISTORIA del • ECUADOR

TOMO VII

CAPITULO LVI

*CONTINUA EL PROCESO
EN PASTO POR EL CRIMEN
DE BERRUECOS.*

Obando, preso, media en la guerra declarada al Gobierno por Noguera y España.—Siguen las torpezas del sumario.—El Comandante Alvarez.—Sarría, hombre extraordinario.—Causa de la nueva guerra por límites entre Nueva Granada y Ecuador.—Flores engaña a Rocafuerte, quien le auxilia.—Arjona, agente de Flores.—

Por ROBERTO ANDRADE

Carta de Morillo, preso, a Flores.—
Conducta noble de Sarría.—Mosquera
llega a Pasto con tropas.—Mosquera
y Flores en Ibarra.—El Auditor de
Guerra, en favor de Obando.—Furor
de Mosquera.—Intento de asesinato a
Obando y fuga de este General.



CAPITULO LVI

CONTINUA EL PROCESO EN PASTO POR EL CRIMEN DE BERRUECOS

A cada paso se ven resplandecer la inocencia y nobleza de Obando: volvieron a encender la guerra Noguera y Estanislao España en Pasto: entonces Herrán fue a la prisión de Obando y le dijo: «Es llegado tu gran día para con la patria... Si el Gobierno aprobare mi conducta, yo haré obedecer mi decreto. Te intereso por esta patria vayas al campamento de los enemigos a poner término a la guerra, pues ahora más que nunca estoy convencido de que puedes conseguirlo, sin que yo tenga de qué avergonzarme». Obando sabía que con solo su presencia, podía atraer a la paz a los rebeldes, y no puso inconveniente a la empresa. Fuese para un paraje llamado Laguna, donde Noguera se hallaba; y a pesar de haberle referido éste que *contaba con una poderosa protección*, consiguió entregara las armas al Gobierno, pasó en seguida a Chahuarbamba, donde se hallaba el Crnel. España, y alcanzó procediese lo mismo que Noguera. «De esta manera terminó en dos días la revolución

de Pasto, a fines de Marzo de 1840, dice Obando, cuando en diez meses de sangre, de incendios, de crímenes y de inmensos gastos, quedando hecha la ruina de la provincia, comenzada el 29 de Junio del año anterior, no había conseguido otra cosa Herrán que robustecer más el descontento, y por consiguiente la rebeldía de pueblos sacrificados a la necesidad reaccionaria de investir a Herrán de un ropaje ensangrentado, para elevarle a la Presidencia en 1841. Yo preso, calumniado, perseguido, vejado y sometido a un juicio traído de los cabellos, por depravadas miras políticas; yo, digo, sin más armas que mi presencia y mi voz, di otra vez tranquilidad y despejé a mis enemigos el mismo teatro escogido para mi sacrificio, para que con más comodidad cebaran su intemperancia en la víctima de su primera atención. ¹

VOLVIÓ a la prisión Obando, concluída aquella empresa; y aunque obtuvo manifestaciones amistosas de algunos de sus perseguidores, aún manifestaciones de arrepentimiento, el sumario continuó con la misma perfidia con que había empezado. ² La confesión de Obando, la de Alvarez, la de Torres, los careos de ellos con los acusadores, fueron decisivos en favor de la justicia: no hubo, por desgracia, jueces íntegros. El Gral. Obando aparece indignado con Morillo en el careo con éste: «Es inhábil, según la ley, dice, habiéndose él mismo declarado asesino e infame, y no debe ser creído cuando declara en contra de ótro. ³

1. «Apuntamientos» pág. V.—Cap. VII.

2. «Lindo, Lozano, Mutis y aún el mismo Buitrago, cuñado de Márquez, Presidente de la República, no salían casi de mi habitación, dice Obando: «todos ellos escribieron a sus casas y a sus amigos de Popayán y Bogotá, comunicando la perfecta armonía en que ya estaban conmigo, y calificando de la más manifiesta calumnia el haber querido hacerme autor del asesinato del Gral. Sucre, de lo que fui informado por Lindo mismo.» lb.

3. «Causa Criminal», Pág. 105.

Se confunde, se contradice Morillo, a cada paso, debajo de la mirada relampagueante de Obando. «Queriendo disimular su confusión, dice éste, cerró el careo, diciendo que, en conclusión, él había probado su dicho, con la orden original que se hallaba en el proceso». Y este careo no fue reimpresso por Flores, siendo así que declaraciones y confesiones eran impresas por él en Guayaquil, en «La Balanza», de Irisarri.

MORILLO se empeña en que Erazo buscó a los asesinos, y Erazo en que buscó Morillo. Esto de hallar asesinos al instante, para inmolar a un hombre a quien los asesinos quizá ni conocían, de quien no recibieron ofensa, y a un hombre tan preclaro como Sucre, conocido hasta en las aldeas por sus méritos; esto de hallar asesinos gratuitos, pues ni Morillo ni Erazo eran de condiciones de ejercer sobre nadie ninguna influencia, porque eran pobres, vulgares y tontos; esto de que los asesinos se hubieran contentado con promesas, pues no vieron ni una moneda de contado; esto de no haber ni sombra de pasión que moviera los brazos de los susodichos asesinos; esto de que, sin embargo, los asesinos tendiesen el arma y disparasen, es imposible, increíble, aun en tierra de los más sanguinarios salvajes. Los soldados que fueron del Ecuador, fueron por obedecer a un General y Presidente, a un hombre a quien temían, pues les había demostrado que era cruel, y a un hombre que indudablemente, les dió dinero en abundancia.

MENTECATOS como eran Morillo y Erazo, no pudieron rendir declaraciones con tanta frecuencia, con multitud de pormenores interesantes, a los 9 años del suceso, y en contra de personajes como Obando, a no haber sido bajo la inspiración inteligente de quienes fraguaban la perdición de este General.

HALLADA la esquila dirigida a Erazo por Obando, necesario fue hallar quien denunciara a este General. El Comandante Alvarez había sido subalterno de él en 1830; y por esta razón, y también porque cayó prisionero de Herrán en Buesaco, pensaron primero en él para que efectuara la denuncia: trecientos prisioneros fueron pasados por las armas, y Alvarez fue indultado, con admiración de todos: indudable fue porque los vencedores intentaron cohecharlo. Como se resistió Alvarez, a los dos meses comprometieron su nombre en la primera declaración de Erazo, e inmediatamente volvieron a reducirlo a prisión. Junto con la esquila de Obando, habían encontrado esquelas de Alvarez a Erazo, que podían interpretarse en daño del autor. He ahí el cuerpo del delito. En la prisión amenazaron a Alvarez hasta con el cadalso; pero él no quiso corromperse. No se puede dudar de las declaraciones de la esposa y de la suegra de Alvarez. Obando y Alvarez habían llegado con el ejército a Pasto, el 20 de Mayo de 1839: la carta de Flores, llevada por Guerrero, era pacífica; pero por lo mismo infundió sospechas a Obando, pues conocía éste la duplicidad de Flores: temió que Flores hubiera avanzado con su ejército hasta las cercanías de Pasto, y por eso mandó en el mismo día a Alvarez con tropa hasta el Guaitara. Allí permaneció Alvarez hasta el 3 de Junio, en que volvió a Pasto. Obando abrigaba también sospechas de que Flores maquinaba el soborno del batallón «Vargas», como lo consiguió más tarde; y por este motivo Alvarez, quien estaba de Comandante de Armas, había recibido órdenes reservadas para la organización de las milicias: en esta virtud, dirigió a Erazo una esquila enigmática, porque recelaba la vieran los del «Vargas». Esta esquila no tiene fecha y está concebida en estos términos:

«Querido Erazo: Ud. precisamente y con la última reserva, que nadie lo llegue a saber, se impone

de lo que el portador de ésta le diga y me hace el favor de proporcionarle lo que le pida. Quedo en la confianza que Ud. me sirva en esta ocasión.—Suyo, Alvarez.»¹

ESTE billete lo reconoció Alvarez, cuando lo fue presentado por el juez, a mediados de Abril de 1830: explicólo como queda explicado: dijo que el portador había sido Pedro Erazo, y que si el billete fue enigmático, dependió de que en casa de Erazo estaban enfermos soldados del «Vargas», de los que tenía que guardarse, pues se trataba de disolver el batallón.²

EL 5 de Junio, a la noticia de la muerte de Sucre, fue enviado Alvarez, también con tropa, a averiguar pormenores del crimen, y a buscar y aprehender a los autores: esto último no pudo conseguir, porque los asesinos habían fugado la víspera al Norte. De la Venta dirigió a Erazo, la siguiente esquela, un día después: «Venta, 6 de Junio.—Erazo, véngase Ud. en el momento, que lo necesito; y si Angulo está por ahí, también tráigalo. Suyo, Antonio Mariano Alvarez.»³ También la reconoció: había sido enviada, en razón de que Alvarez llevó la comisión de tomar declaraciones.

PRESENTÁRONLE otros dos billetes, igualmente firmados por él, y en ambos había sido falsificada la firma, como lo comprendió, apenas fueron puestos a su vista. Son los siguientes:

«Pasto, Mayo 31 del 1830.—Querido Erazo: el Comandante Morillo, que es el que conduce ésta, me hará Ud. el favor de atenderlo y servirlo en cuanto pueda, pues es amigo mío. Vea Ud. en lo que puede servir su amigo, Antonio Mariano Alvarez.»

1. Ib. Págs. 10 y 11.

2. Ib. Pág. 10.

3. Ib. Pág. 10.

«VENTA, 7 de Junio.—Querido Erazo: Venga Ud. del modo posible, pues es para que Ud. declare lo que observó el día que hubo el asesinato del Gral. Sucre, porque me dicen los demás que Ud. llegó a esta hacienda, porque el Teniente Beltrán lo llamó el mismo día para que auxiliara. Véngase del modo posible. Suyo, Antonio Mariano Alvarez. ¹.

No le fueron presentadas las esquelas sino solamente las cuatro firmas; y sin ver el contenido, afirmó que dos eran suyas, y dos no. ² Ya se comprende el objeto de la falsificación del primer billete: en él se decía que el portador era Morillo. El segundo fue falsificado con el objeto, según dice Obando, de poner el nombre de Sucre, «que les hacía falta para explicar, como les convenía, el papelito verdadero que Alvarez había mandado con Pedro Erazo». ³

La falsificación fue confirmada por los dos únicos escribanos que había en Pasto ⁴; pero Irisarri emplea seis páginas en probar que los escribanos fueron unos gánzapiros! ⁵ Duda de la fe pública de un escribano, puesto por ellos, y cree a ciegas en las afirmaciones de varios bandidos? "Este era el criterio de Irisarri. La prueba de la falsificación del primer billete, fue la de que Alvarez no estuvo en Pasto en 31 de Mayo; y respecto de la del segundo, Obando dice «que fue omitida por Herrán, al publicar la causa criminal».

Lo extraordinario fue que en el careo de Morillo con Alvarez, Morillo, a pesar de ser *instrumento ciego y estúpido*, como le llaman los mismos perseguidores de Obando, desconoció todas cuatro cartas, ase-

1. Ib. Pág. 44 y siguientes.
2. Reinales.—«El asesinato etc.» Pág. 99.
3. «El Gral. Obando, etc. Art. 23, Pág. 89.
4. «Causa Criminal», Pág. 48 y 49.
5. «Historia Crítica» Pág. 221 a 297.

guró que ninguna de ellas había sido llevada por él, y se resistió a firmar el careo. Presentía quizás que los que lo habían prometido dicha, habían de arrancarle un día la existencia.

QUEDA probado que Alvarez no fue ni consabedor en el crimen del 4 de Junio: sólo fue mártir de su lealtad y hombría de bien, por haber llegado a infundir en los perversos, sospechas de que podía dejarse sobornar.

A los lectores atentos les causaríamos indignación y amargura, si examináramos todo aquel proceso abominable. Con haber probado que Morillo y Erazo eran bandidos; que, por lo mismo, eran muy susceptibles de soborno; que su testimonio debía ser rechazado, en todo caso, aún por los jueces menos rígidos y expertos, tanto más cuanto sus declaraciones fueron contradichas, hemos probado la inocencia del Gral. Obando, y que el verdadero delincuente en Berruecos no fue otro que Juan José Flores, el tirano. Acumularemos otras pruebas, porque abundan.

EL Comandante Juan Gregorio Sarría fue acusado como cómplice, sólo porque era hombre temible, y partidario y amigo de Obando, Sarría vino de Popayán a Pasto, enviado por el Jefe Político de la primera ciudad, con el objeto de prepararse vituallas para la tropa, que tras de él vino con Obando: Sarría tenía también orden de regresar de Pasto a Popayán, con los bagages que de esta última ciudad habían partido en servicio de la tropa. Obando en Pasto, aprovechó de esta última orden, y con Sarría comunicó al Gobierno de Popayán, que había llegado tranquilamente a Pasto. Era de importancia esta noticia, pues en el Norte se temía la invasión de Flores. Sarría debió salir de Pasto el 30 de Mayo; pero se enfermó, y hubo

de salir el 2 de Junio. ¹. Como Flores estuvo apoderado de Pasto en 1832, no se descuidó de tomar declaraciones que comprometieren a Obando: guardólas consigo, y las remitió de Quito a Pasto, en 1840, en los días en que se agitaba el proceso: éstas son las declaraciones relativas a Sarria. El testigo Antonio de la Torre asegura que, «como unos tres o cuatro días antes del asesinato, pasó a la casa del Gral. José M. Obando, en donde encontró a éste, al Comandante J. G. Sarria, al Comandante de Armas y a otros señores, que estaban reunidos en la misma casa, conversando de varios asuntos; que a poco rato salió para la calle el que declara, y detrás de él el Comandante Alvarez, quien con mucha instancia le pidió dos paquetes de cartuchos, diciendo que los necesitaba en aquel momento y con mucha urgencia, a lo que repuso el declarante, que se admiraba de que, siendo él Comandante de Armas, y teniendo el parque a su disposición, le exigiera con tanta precisión dos paquetes de cartuchos, que habiendo vuelto a pedirle, al fin se los dió. . . y vió que en ese mismo día salió el Comandante Sarria, muy de prisa, en comisión hacia Popayán, de lo cual sospecha que este Sr. Sarria haya sido el asesino del Gran Mariscal». El testigo Manuel Barrera afirma que «hallándose en casa del Gral. Obando, con otros de su comitiva, mandó dicho señor llamar al Comandante Sarria, diciendo que tenía que enviarle en una comisión urgente. . . Que luego que se supo dicho asesinato, el Colector de rentas, Antonio Torres, le aseguró que el Comandante Alvarez, en la mañana en que marchaba el Comandante Sarria, le había pedido con

1. En la defensa publicada por Obando en Popayán, (Octubre 2 de 1830), está una declaración del Dr. Alejandro Ploot, en que afirma que el 30 de Mayo enfermó en Pasto el primer Comandante Juan Gregorio Sarria, y que no pudo sanar sino el 2 de Junio." [«Causa Criminal.»] Pág. 123.

mucha exigencia dos paquetes de cartuchos, para que llevara Sarria. . . .»

No hay por qué dudar de la petición de los cartuchos; pero ella misma, hecha en público, o sea, sin guardar sigilo, da una prueba de que el objeto de la comisión no era criminal. Para un crimen de tanta trascendencia, indispensable es suponer gran sigilo en los actores. Las declaraciones que acaban de leerse, arrancadas, como hemos dicho, por Flores, en 1832, y las ya conocidas de los testigos oculares sobornados, rendidas en Quito, fueron el fundamento de la acusación a Juan Gregorio Sarria.¹ Sobre este fundamento forjaron la calumnia de Erazo, y también de Morillo, procurando dar verosimilitud a una y otra, con el encuentro efectivo de Sucre y Sarria en la Venta. Es, pues, evidente que Erazo y Morillo calumniaron a Sarria.² La Venta está más al Sur, esto es, más inmediata a Pasto; y el Salto, más al Norte. De uno a otro punto, se empleaban entonces 4 horas.³ Su-

1 He aquí documentos al respecto: "Estado del Ecuador.—Cuartel General en Pasto, a 16 de Marzo de 1832.—Al Sr. Gobernador de esta provincia.—Deseando S. E. el Presidente, esclarecer de una manera conforme a las leyes, el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, ha tenido a bien comisionar a Ud. no como a Gobernador, sino como a uno de los Jefes del ejército, para que, sin pérdida de momento, proceda a instruir el correspondiente sumario. Libres los ciudadanos de toda violencia y coacción, podrán exponer la verdad de cuanto sepan sobre un hecho tan detestable, que ha llenado al mundo de horror y a la patria de amargura.—Dios guarde a Ud.—José Miguel González". [González era Ministro de Flores]. El 23 de Junio de 1840, el Ministro remitió de Quito a Pasto los documentos, diciendo, «que habiéndolos pedido a S. E. el Gral. Flores, ha remitido el expediente que acompaña, asegurando que posteriormente remitirá los otros». "Causa Criminal", Pág. 122 y sig."

2. Erazo, en su primera declaración, págs. 3, 4 y 5; y Morillo en su *instructiva*, págs. 12, 13 y 14.

3. Sucre salió del Salto, a las 6 de la mañana, y llegó a la Venta a las 10, también de la mañana.

cre había llegado a la Venta el 3 de Junio; y el mismo día, horas más tarde, llegó Sarría, de vuelta encontrada, al mismo paraje. Se vieron, saludaron, y Sarría pasó a dormir en el Salto. Sucre fue asesinado en Berruecos, a las 8 a. m., a una legua de distancia de la Venta, camino a Pasto, mientras Sarría se hallaba todavía en el Salto. Todo lo dicho es evidente, pues lo aseguran testigos de uno y otro bando. Veamos ahora cómo no dicen la verdad los que declaran contra Obando y sus amigos: averigüemos a qué horas, según dichos acusadores, llegaron Sarría y Erazo al Salto, provenientes de la Venta.

ERAZO dice que el 3 salió Sucre del Salto, a las 6 a. m., después de haber dormido en su casa: que a cosa de las diez llegó Morillo, y lo comprometió para el asesinato; que Morillo pasó adelante, camino de Popayán, mientras que él, Erazo, partió a la Venta, esto es, en dirección opuesta; que como en la Venta se había quedado Sucre, allí volvió a verlo; que a poco llegó Sarría, proveniente de Pasto, saludó con Sucre y se demoró en la Venta hasta las 6 p. m., hora en que siguió al Salto, en unión de Erazo; que en el mismo camino encontraron a Morillo y tres asesinos; que se unieron todos y se fueron a la Venta, por la cual pasaron ya de noche, y llegaron a cierto paraje, de donde él y Sarría se regresaron, volvieron a pasar por la Venta y llegaron al Salto, casa de Erazo, a la 1 de la mañana; que allí recibieron noticias del asesinato, a cosa de las 8 a. m. del 4.

LA Desideria dice que Sarría y Erazo, provenientes de la Venta, llegaron al Salto, *cerca de las siete.*

MORILLO dice que Sarría, quien iba de la Venta al Salto, (no del Salto a la Venta, como dice Erazo), se encontró con él, (Morillo), con Erazo y los tres asesinos, pues todos cinco iban del Salto a la Venta; que se

unieron a los seis y se dirigieron a la Venta, pasaron por ella, llegaron al lugar previsto para el crimen, y Sarria dispuso del modo cómo se habían de colocar los asesinos. Según esta afirmación, Erazo no iba con Sarria, ni de la Venta al Salto, sino con Morillo, y del Salto a la Venta.

LA Desideria vuelve a decir que su marido y Sarria llegaron al Salto de 8 a 9; pero luego, advertida por el juez, dijo *que no se acordaba*. La misma Desideria dijo «que como a cosa de las 8 de la noche, que así lo cree, pues los muchachos todavía no se habían dormido, llegaron a la Venta Erazo y Sarria, cenaron y se acostaron a dormir».

Y Sarria, en conformidad con la Desideria, dice, «que salió de la Venta a las 5 de la tarde con Erazo, y ambos llegaron a las nueve o nueve y media de la noche al Salto, donde al día siguiente supieron la muerte de Sucre».

ERAZO quiere probar que comprometieron a Sarria en el camino, y por eso asegura que retrocedieron casi hasta el sitio donde se cometió el crimen, de donde otra vez volvieron al Salto y llegaron a él, a la una de la madrugada del 4.

TAMBIEN Morillo quiere probar que comprometieron a Sarria en el camino; pero contradice a Erazo, quien asegura que Sarria iba con él, Morillo, del Salto a la Venta, y no de la Venta al Salto, con Erazo, como dice este último.

¿SE puede ver mayor prueba de que estas declaraciones fueron enseñadas, y de que no las aprendieron bien los declarantes? Como cuando se imprimieron, los maestros habían conseguido ya su objeto, cual era la exaltación del Gral. Herrán al poder, y la expulsión indefinida del Gral. Obando, no tuvieron la

paciencia de eliminar o corregir, para la impresión, tales absurdos, porque no cayeron probablemente en la cuenta.

EL mismo Irisarri no deja de escandalizarse de la mentira de aquellos testigos malévolos. ¹. Posada Gutiérrez dice: «En lo que mintió Erazo evidentemente fue etc.» ² Testigos que han dicho una falsedad, ¿pueden ser creídos en lo más importante del asunto, y sin la menor desconfianza? ¿Autorizan esta creencia, esta desconfianza, las leyes?

SOLDADOS del batallón «Vargas», que durmieron en la noche del 3 al 4 en el Salto, en casa de Erazo, afirman que pasaron allí, en aquella noche, Sarria y Erazo; pero no son creídos por los acusadores, sólo porque en su declaración hay un error manifiesto: dicen que llegaron Sarria y Erazo al Salto, a las 10 *del día*, en vez de decir *de la noche*. ¿No sería equivocación del escribiente, como conjetura Obando?

PEDRO Córdoba dice también: «Como a las 4 de la tarde se retiraron *de la Venta, Erazo y Sarria* para el Salto.»

RECUÉRDASE que Flores tenía agentes en Pasto, en los días del proceso. Flores atentó contra la vida de Sucre, con el puñal del bandido, y contra la honra y vida de Obando, con la calumnia. Horroriza el crimen; pero consuela el que el criminal no haya podido engañar a las edades posteriores.

1. «Vese muy bien en todo esto, dice Irisarri, que Morillo no dice toda la verdad que sabe, y que miente manifiestamente en muchas cosas; debiendo haber observado lo mismo el atento lector, en lo que dijeron José Erazo y Desideria Meléndez.»—(“Historia Crítica”, Pág. 257.)

2. “Mem. T. II. Pág. 100, C. XLVIII.

SARRIA, según las declaraciones forjadas, vino a saber en el trayecto de la Venta al Salto, por Erazo y por Morillo, que se trataba del asesinato de Sucre: ¿y al mismo tiempo no suponen los acusadores de Obando, que éste comprometía a Sarria en Pasto, y le proveía de armas de fuego? ¿«Habrá cosa más inconsecuente que la calumnia?», dice Obando.

IRISARRI, (y Posada Gutiérrez con él, pues le sigue hasta en lo absurdo), lanza esta observación malévola: «¿Y cómo un hombre, que protestó el 3 de Junio, ir en comisión tan urgente a Popayán, estuvo 36 horas entre Olaya y el Salto de Mayo, no habiendo entre ambos puntos más de seis leguas?». ¹ «¿Tengo que apelar a toda mi paciencia», dice Obando, «para que este extremo de descaro y mala fe, no me saque de mi lugar, haciendo que mi lenguaje me ofenda a mí mismo, por su descompostura». ² De Olaya al Salto había de 9 a 10 leguas, según todos los informes, vistos por nosotros, y entre éstos, uno del mismo Irisarri, en un *Cuadro Sinóptico*, publicado en la última página de su obra, la que analizamos, en que afirma que de Pasto al Salto hay 19 leguas: como de Pasto a Olaya hay cosa de 10 leguas; la distancia entre Olaya y el Salto eran 9. Aquel camino era entonces fragosísimo, y la legua no podía caminarse en menos de una hora. ¿Y cómo saben Irisarri y Posada, cuántas horas empleó Sarria en dormir, cuántas en almorzar y comer; y si le sobrevino algún contratiempo en el camino, cuántas en allanar el contratiempo? De tantas declaraciones contradictorias e increíbles, sólo se conjetura la hora en que llegó al Salto, mas no la hora en que salió de Olaya.

EN el careo de Sarria con Morillo, véase con claridad que Sarria confunde a Morillo: «Conforme ha

1. "Historia Crítica", Pág. 144.

2. "El Gral Obando", etc.

sido vil,» dice, «pues según su confesión, ha asesinado a Sucre, así mismo puede ser vil para acriminar al exponente.»¹

SARRIA salió del Salto el 4 de Junio, apenas supo el asesinato, y fue el primero que llegó a Popayán, con la noticia de él. Sarria era muy amigo y partidario de Obando. Años antes se había vengado de un horrible ultraje, no como Otelo, más aún como el tío de Eloísa; y la misma venganza revela un carácter impetuoso, alta estimación por sí mismo, aunque no resguardada como lo requiere la moral, o mejor dicho, la civilización. Era supersticioso, más que religioso, según lo describe Posada Gutiérrez. «Cuando yo fui a Popayán, en 1832 con el mismo Gral. Obando, dice aquél, estaba Sarria oculto, porque tres días antes había maltratado con cinco heridas a su mujer... Sarria, de vez en cuando, era generoso, perdonaba y agradecía los beneficios que había recibido. En la guerra, robaba abiertamente los ganados de las haciendas, que él llamaba su botín; pero daba limosnas y socorros a cuantos pobres veía, diciendo que así debían hacer todos los cristianos, porque si no se les quitaba a los ricos, para dar a los pobres, éstos morirían de hambre, pues los ricos tenían muy duro el corazón... Erazo era cobarde; Sarria valientísimo. Yo no he conocido en estos últimos tiempos más que un hombre que le igualara a caballo, lanza en mano: el Teniente Coronel Pedro José Carrillo, que murió a mi lado, en el infausto 18 de Julio de 1861».

SARRIA era una naturaleza poderosa, pero mal dirigida: las pasiones obraban en ella, como el fuego en la pólvora. Amaba ciertamente a Obando, según fundadas conjeturas: habríale obedecido, si Obando le hubiera enviado a la comisión del crimen. Dice, con

¹ "Causa Criminal", Pág. N° 110.

razón, Obando, que al haber sido él criminal, primero hubiera contado con Sarria, que con Morillo y Erazo, personas más alejadas de él que Sarria. Es de todo punto falso que Morillo y Erazo, dos rústicos, le arrastraron a la complicidad, a fuer de buenos camaradas.

CUANDO en 1839 empezó el sumario contra Obando, acordáronse de Sarria los perseguidores; y por influencia de algunos de ellos, fue de Popayán a una hacienda de Sarria, un juez apellidado Arroyo, sobrino del Gral. Mosquera, a tomarle declaración acerca del crimen de Berruecos. Es posible que el juez intentó sorprender a Sarria, como lo pretende Obando; pero Sarria dió una declaración enteramente favorable a este último. El fue quien provocó el levantamiento de Timbó, cuando Obando iba a presentarse al juez de Pasto, y fue sometido a prisión en Popayán. Y Sarria procedió como Obando, con la misma caballerosidad y dignidad: supo que también él era acusado de asesino, desentendióse del triunfo obtenido en Quilcacé, y también él fue a presentarse a los jueces de Pasto. Fue compañero de prisión de Obando. Sarria fue una de las víctimas de la tempestad, suscitada por el atentado de Flores. ¿Como es posible ni imaginar que si Obando y Sarria hubieran sido delincuentes, habríanse presentado ellos mismos, no desvalidos, sino después de obtenido un triunfo, para ser juzgados por sus propios enemigos?

FLORES había recibido en el Ecuador, de Carmen López, su agente en Pasto, noticias del triunfo de Obando en el proceso, y de que se iban encendiendo las sospechas contra Flores. El asunto era de vida o muerte para él. Púsose en movimiento con la celeridad que le era indispensable. El negocio de límites entre el Ecuador y Nueva Granada, había sido concluído, como ya lo tenemos narrado, el 8 de Diciembre de 1832: el tratado había sido ya

ratificado por los respectivos Gobiernos. Flores, no obstante, convencido de que el Gobierno de Colombia estaba débil, apresuróse a exigir que la frontera fuese al Guáitara, arguyendo que esta demarcación *era necesaria para él*; y mandó su reclamación con un tal Arjona a Bogotá. Arjona era uno de los aventureros, a los cuales maldice Rocafuerte. Condenado a muerte en Colombia, había sido desterrado al Ecuador, por conmutación de la pena, y Flores aumentó el número de sus esbirros con él. Al mismo tiempo que Arjona partía a Bogotá, volvió Flores a encender en secreto la guerra en el territorio de Pasto, pues mandó auxilios a Noguera oculto, con el pretexto de la suspensión de los conventos menores, y por medio de los mismos frailes expulsados.

ENTONCES fue cuando escribió a Rocafuerte acerca del asunto, como se deduce de la contestación de éste: ya Flores hablaba de que era necesario auxiliar a Nueva Granada. «Mi querido compadre, le dice, el 12 de Febrero de 1840: «estamos perfectamente de acuerdo en nuestras simpatías con respecto a la cuestión de Pasto. Ella es muy delicada, por lo mismo exige mucha prudencia y energía: debemos en la paz prepararnos a la guerra; y si el Gobierno de Nueva Granada nos pide auxilio, siguiendo los trámites que prescribe el Derecho de Gentes, soy de opinión que debemos franqueárselos, hasta donde alcancen nuestras fuerzas: los intereses del Gobierno constitucional de la Nueva Granada y los del Ecuador, se verían comprometidos con el triunfo del fanatismo y de la superstición. «Esta causa es verdaderamente americana», «es la de los principios y progresos positivos de la civilización»; es la causa de la libertad, que debe ser defendida por Ud. y por todos los ilustres guerreros, que han fundado la Independencia.— Inmediatamente que recibí la carta de Ud., fui a hablar con Wright, sobre los pertrechos

que Ud. pide, y saldrán muy probablemente hoy o mañana los 5,000 paquetes: estoy a la mira de las 70 carabinas que también se piden, y se remitirán a la mayor brevedad.—En cuanto al dinero, es imposible conseguirlo. Ibáñez no está aquí, se fue a Paita... Ballón está lleno de entusiasmo por la causa del Gobierno en la Nueva Granada; pero no puede desembolsar un real: él ha quedado encargado de hablar con los Señores Pérez, porque presten a su Gobierno cuatro o seis mil pesos, y hoy a las 3 de la tarde me darán una respuesta positiva o negativa».

LA fortuna acompañaba todavía a Flores: logró engañar también al más perspicaz de los ecuatorianos, y también el austero Rocafuerte contribuyó a defender a Flores. ¡Cuánto dinero gastaron los ecuatorianos en probar la inculpabilidad del asesino del Mariscal de Ayacucho!

«Los alborotos de Pasto y Popayán me tienen con mucho cuidado, le dice Rocafuerte, en carta del mismo Febrero: la causa del fanatismo es muy peligrosa, en pueblos tan atrasados como los nuestros, cuyos usos, costumbres, instrucción y circunstancias políticas, no son del siglo XIX, a pesar de nuestro decantado republicanismo, sino del siglo XII o XIII, cuando las Repúblicas de Italia estaban destrozadas por los Gúelfos y Gibelinos. La cuestión religiosa envolvió al opulento y desgraciado México en la horrible guerra del año 1835; el infame Ariata, el hombre más vicioso, más jugador, más impío y perverso de los mexicanos, levantó el estandarte de la rebelión, se proclamó, por sí y ante sí, defensor de la religión, restaurador de los diezmos y derechos de la iglesia; y el Clero apoyó y sostuvo tan nefasta y anticristiana revolución, y logró mudar la forma de Gobierno federal en la de central, lo que ha dado origen a tan frecuentes como funestos desastres. Lo mismo puede suce-

der entre nosotros; y yo creo que si el Gral. Herrán no consigue un pronto triunfo sobre las facciones de Popayán y cercanas, Ud. debe hacer salir de Quito al padre Caicedo, y demás frailes intrigantes, que le ayudaron a encender la tea de la discordia. Fray Molondro de la Morlaquía ¹, Villamagán y Vintimilla están trabajando en Cuenca en contra de Ud. y de los que sostienen su administración; y el pretexto de que se valen para ocultar sus pérfidas intenciones, es el despotismo, que dicen, está ejerciendo el Gral. González. Ellos tienen con los fanáticos de aquí, una activa comunicación; y por los pasos que están dando, y que no ceso de observar, veo que están llenos de esperanzas de que triunfe la revolución de Pasto, y de que, de rechazo, venga acá. De pocos días a esta parte, se ha renovado la cantinela de los colombianos, de reforma del ejército de hijos del país y de otras especies que Roca y sus agentes saben recoger con destreza y diseminar con astucia, para dar pábulo al fuego de la sedición. Tal es el estado actual del país, con respecto a la cuestión de Pasto.»

PARA engañar a Rocafuerte, Flores se fingía liberal. En Pasto era partidario de los frailes, porque sabía que ellos aborrecían a Obando; y si auxiliaba a Mosquera, tal actitud dependía del deseo de que los gobernantes de Nueva Granada pidieran auxilio al Ecuador. Parece que después escribieron con más alarma a Rocafuerte, porque así lo manifiesta la respuesta de éste. «Los asuntos de Pasto y la Nueva Granada nos tienen con mucho cuidado», le dice a Flores, el 4 de Marzo del mismo año: «los fanáticos de aquí, unidos a los de Quito y Cuenca, no dejan de tra-

1. Este fue nuestro insigne P. Solano: sus ideas en política eran las retrógradas, y Flores aparentaba las liberales, por halagar a Rocafuerte. Influyó sin duda, Irisarri en esta diferencia entre Solano y Rocafuerte.

bajar; y de estas circunstancias se aprovechan los facciosos de todas partes, para esparcir calumnias contra el Gobierno, fomentar el descontento y atizar el fuego de la discordia».

El hecho era que Flores no tenía otra ocupación que la que se desprendía de los incidentes del proceso de Pasto. El Gobierno de Bogotá llamó al Gral. Herrán: éste iba a retirarse, dejando a Pasto en peligro. Como de todos eran conocidas las maquinaciones de Flores, lo más respetable del vecindario acudió a la prisión de Obando, y le suplicaron que resguardara del asesino de tantos pasteños. Obando entonces manifestó a Herrán, por un oficio, se pondría a la cabeza de los defensores de Pasto, si acaso dejaba él a esta ciudad en desamparo. Herrán fue a verlo, y le manifestó que su generosa resolución le había llegado al alma, y que estaba resuelto a hacer frente con él a las insanas pretensiones de Flores.

ACABAMOS de encontrar el siguiente documento, que es prueba incontestable, en contra del verdadero criminal: la carta siguiente fue escrita en los días a que hemos llegado en esta terrible historia:

«PASTO, Mayo 24 de 1840.

«Mi amado General:

«Se me había olvidado decir a V. E. que mi defensor lo es el Capitán de la guardia nacional de esta ciudad Tomás Rojas. Este buen amigo me ha dado a conocer de corazón el más grande interés en mi favor, y a más de sus esfuerzos tiene el apoyo del General Herrán y el Comandante Mutis, quienes se han ofrecido voluntariamente a cooperar a más allá de lo posible en dicha defensa y los considero de muy buena fé. Rojas me ha manifestado tener mucho placer

en que el autor del asesinato no ha tenido boca para mentar a V. E.

«ACABA de llegar a esta plaza el General Mosquera con tropa, y creo que ahora terminará el partido dominante por las circunstancias: ese partido criminal, odioso y vengativo tan sólo porque me he sostenido en la verdad, pues hasta han seducido a Erazo y su mujer para que me supongan cosas que no han pasado, cuando el facineroso de Erazo y los tres asesinos que este buscó fueron los que ejecutaron el asesinato; pero en los careos queda todo aclarado.

«SEA V. E siempre, siempre dichoso y disponga del afecto y obediencia de su mejor amigo y paisano.

«Apol^{te}. Morillo.

«Adición.—No se olvide que salí expulsado por V. E. de esta Repú. en el año de 30, por q^{ta}. así consta en autos.

En el sobrescrito: «Al Exmo. Señor Presid^{te} de la Repú^{ca} del Ecuador Ben^{to} General Juan J. Flores.—Quito.»

Lo interesante en esta es la adición: se ve comprobada la impostura de Flores y Morillo, cuando éste salió del Ecuador, y también la intimidad de los dos.¹ Pero ¿qué se deduce, al saber que Morillo, asesino convicto y confeso de Sucre, acusado por el mismo Flores, preso y juzgado en Pasto por este crimen, escribía cosas íntimas al dicho Flores, en el momento en que se le juzgaba?

A consecuencia de las reclamaciones llevadas por Arjona, y del nuevo levantamiento de Noguera, el Go-

1. Posée original esta carta el Dr. Gabriel Navarro abogado quiteño, amigo de los herederos de Flores.

bierno de Bogotá resolvió enviar más tropas a Pasto; y vino mandada por el General Mosquera, Ministro de Guerra, a quien el General Herrán había ofrecido la Presidencia, para el período siguiente. Cuando se supo en Pasto que Mosquera había llegado a Popayán, Herrán acordó con Obando, enviar a Sarria, preso todavía, a desarmar a los timbianos, levantados a instigaciones de Noguera, quien había enarbolado el estandarte ecuatoriano, porque ya Flores, precisamente por obligar a los gobernantes de Nueva Granada, a que contasen con él, no quería ocultar sus intenciones. Sarria salió de la prisión, como meses antes Obando, llegó a Timbío, y pudo convencer a los rebeldes se sometiesen al indulto, decretado por el Gobierno, y se trasladaron a Pasto, a ponerse a órdenes de Herrán. En seguida tornó a la prisión, ¿Serán criminales los presos que proceden de la manera semejante, cuando están procesados por un asesinato tan horrendo?

FLORES se había puesto en comunicación con Mosquera, desde antes de que éste llegase a Pasto. Apenas llegó, pasó a Ibarra, ciudad del Ecuador, donde se había dado cita con Flores, para ciertas conferencias *amistosas*: ofrecieronse, de seguro, apoyo mutuo, del cual era consecuencia el exterminio de Obando, enemigo formidable de los dos. Consistía este compromiso en que Flores acudiría a Nueva Granada con ejército, caso de que estallara guerra civil en su recinto, promovida por los liberales, o sea, por los partidarios de Obando.

EN Pasto, el Auditor de guerra dictaminó lo siguiente, en el juicio contra Obando: «Señor Jefe militar: he examinado atenta y detenidamente el proceso seguido y concluído ya, para investigar los cómplices en el asesinato perpetrado en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José Sucre, y no resultando el mérito por el cual se puede aplicar al Gral.

José M. Obando, penna corporal, puede Ud. mandar que se le ponga en libertad, conforme al Art. 185 de la Constitución, pues para el caso de que resultaren nuevos cargos contra este General, este Art. previene la fianza. Tanto más del caso es para Ud. la libertad del General Obando cuanto que, de no hacerlo así se hallará Ud. comprendido en un Art. del Código penal. » (Habla de detención arbitrario). ¹

YA Mosquera estaba de regreso de Ibarra. Era enemigo irreconciliable de Obando, y con las conferencias con Flores, se ha de haber exacerbado su encono: ¿por qué se aborrecían tanto Obando y Mosquera? Ya hemos visto que fueron parientes; pero quizá ninguno de ellos lo supo, o si lo supieron, terció la vanidad. Esta es la consecuencia de los privilegios de los hijos de matrimonio, respecto de los hijos calificados de naturales o ilegítimos. Siempre la Naturaleza obra como sabia; pero los hombres la contradicen, en el empeño de aparecer más sabios que ella. De esta contradicción provienen tantos infortunios. Mosquera las ha de haber echado de superior a Obando, y Obando no ha de haber querido consentir en humillarse. Años antes hasta se desafiaron, y según Obando, quedó como cobarde Mosquera. ² «Entre los Generales Obando y Mosquera mediaba un abismo que parecía infranqueable, dice un escritor contemporáneo, la fatalidad había hecho que en sus venas corriera sangre de un mismo origen, aunque de procedencia irregular en uno de ellos: de jóvenes, se encontraban, con frecuencia como rivales en contiendas amorosas: el encono personal les indujo a dirimir una cuestión, por medio de un duelo, del cual salieron ilesos, a pesar de la bravura con que se batieron. En la Ladera, en 1828, in-

1. "Apuntamientos" Págs. Núms 229 y sig.

2. Ib. Pág. No. 76.

flingió Obando a Mosquera vergonzosa derrota». ¹ Cosa de 20 años más tarde, después de haber publicado libros, el uno contra el otro, se reconciliaron, como veremos adelante. Al ver en Pasto Mosquera, en la época de que estamos tratando, el dictamen del Auditor de Guerra, en la causa de Obando, encolerizóse, y él mismo dictó el decreto, firmado por el Juez, decreto «el más absurdo y arbitrario que ha podido jamás premeditarse», dice Obando. En el decreto se le negaba la libertad, apoyándose en una real cédula, abrogada por la Constitución. ² Reclamó el preso, con toda justicia y todo derecho, volvió la reclamación al Auditor, éste no dió nuevo dictamen, fundándose en que se había desatendido el anterior, y volvió a decretar el Jefe militar, oponiéndose siempre a lo pedido. Un año después obtuvo Obando en Popayán, declaración de aquel jefe militar, y supo que el decreto firmado por él, había sido también redactado por Mosquera. Reclamaba a Herrán el preso, reclamábale incessantemente, pues aquél no dejaba de ir a la prisión; y al fin recibió la respuesta siguiente: «Los hombres del Ministerio, y hasta el Presidente Márquez, me escriben diciendo que saben debes ser puesto en libertad; pero que no conviene tal cosa, porque una revolución está próxima a estallar, y los revolucionarios sólo esperan estés libre, para ponerte a la cabeza del movimiento». La muerte del General Santander, acaecida en aquellos días, ³ había traído, en efecto, al General Obando, al puesto de caudillo del partido Liberal de Nueva Granada; pero en Pasto, y en la prisión, nula era su influencia aún en tal predicamento. Posada Gutiérrez dice, a cada paso, que era poderosa, aún con los que le tenían en sus redes. En cualquier población

1. "Reminiscencias".—Santa Fe de Bogotá, por J. M. Cordovez Maure.

2. "Apuntamientos"— Nota final A.

3. El Gral. Santander murió el 6 de Mayo de 1840.

de nuestras infortunadas naciones, siempre ha tenido mayor influencia, el que ha tenido las armas en la mano. Y el que tenía las armas en Pasto, era también candidato, y con más probabilidades de triunfo, pues era candidato del Gobierno, y su rival se hallaba preso y con sumario.

CON justicia se queja Obando de las arbitrariedades ejercidas con él: Herrán mandó suspender el despacho de correos del Norte: «Desde ese día ya no hubo correspondencia pública, dice Obando, y sólo se mantuvo una inteligencia privada entre el Gobierno y Herrán, por medio de postas; y por de contado, se consiguió lo que se deseaba, tenerme como en un desierto, incomunicado con todo el mundo, para que el mundo ignorara todas las violencias que contra mí estaban decretadas por el alto poder. Dos postas pude despachar a Popayán, donde mi familia, con el único fin de hacerle saber que aún no me habían asesinado... El primer posta volvió de Popayán, trayéndome la contestación; mas el segundo no. Después fui informado de haber sido aprehendido y asesinado, en las inmediaciones de Timblo, por Jacinto Córdova, uno de los jefes que defienden al Gobierno constitucional de Nueva Granada».¹

El último de los esfuerzos del preso fue con el objeto de obtener la reunión de un Consejo de Guerra: también esto fue inútil. Por la furia que en almas de cierto linaje prende la intolerancia, puede explicarse que el Gral. Posada Gutiérrez califique de meros aspavientos, las penas que se vió obligado a soportar aquella víctima en Pasto.

REFIERE luego Obando la causa inmediata de su fuga: «El 4 de Julio de 1840, dice, Herrán y Mosquera dieron en el ejido de Pasto, una comida báquica a la

1 "Apuntamientos", Pág. Núm. 292.

división, por supuesto, costeadas con los fondos públicos... Tuve denuncia de que en la borrachera, había estallado en protesta de asesinarme un tal Manuel Córdoba, servidor de Mosquera, y jefe de algunos pastos, comprados a plata, y que había tomado los fusiles para venir a ejecutarlo. Se me repitió la noticia hasta por tres personas. Me puse en guardia con mis compañeros: mandé tener las puertas abiertas e iluminar la entrada. Ciertamente, como a las siete de la noche pasaron los asesinos por la calle, sin atreverse a entrar en mi casa. Pasé la noche sin novedad. El 5, a las 8 de la mañana, se presentó un respetable ministerial, (que por serlo, no desconocía lo injusto de mis sufrimientos, ni había prostituido su corazón), y me dijo: «En este momento acabo de saber de un modo cierto, que hoy van a poner a Ud. preso en el cuartel de Mutis, para asesinar a Ud. privadamente: mi conciencia y la amistad que le profeso, me traen a evitar a Ud. un desastre, y a que tal atentado no se ejecute en mi patria. Sálvese Ud. ahora mismo: no vacile un instante». Las circunstancias de la persona me obligaron a darle entero crédito; pero por ser ministerial, le respondí muy desentendido: «los que con una calumnia, han pretendido asesinar mi reputación, menos impavidez necesitan para quitarme la vida: ellos no han podido lo primero: pueden, sí ejecutar lo segundo. Antes de responder a la acusación, habría temido morir: hoy no: allí queda en el proceso sellada mi vindicación, y con ella la ignominia, el oprobio y la vergüenza de ese Gobierno de sangre. Con que el Dr. Llévano sobreviva, me basta: él, testigo de la verdad, podrá publicar alguna vez mi martirio y mi vindicación». El buen amigo se despidió de mí, diciéndome: «Siento mucho que Ud. no tome una resolución prudente y pronta: a Ud. lo matan, General».—Sin comunicar esto a nadie, reflexionaba a solas, cuando otro hombre notable, amigo mío, vino a decirme lo mismo. Tanto

dato, me hizo formar el concepto debido, y me preparé para un lance; a la una de esa tarde, volvió el primero a decirme: «Tiene Ud. todavía sobrado tiempo: el plan me lo han confiado en toda su extensión. Han desistido de llevar a Ud. al cuartel, porque hoy es Domingo, día de concurrencia de la gente del campo; y temiendo una alarma lo han dejado para mañana, sin falta. El plan es horrible: a Ud. le pondrán sin grillos, en un calabozo, con un centinela a la puerta: el Comandante Mutis, con su mano y disimulo, matará a este centinela, de una puñalada: a una voz de él, se alarmará la guardia, que vendrá fingir contener a Ud., y se pondrá en manos de Ud., muerto, el puñal, para hacer constar en las diligencias que se practiquen, que Ud. mató al centinela, para atropellar la guardia y salirse; y que ésta, cumplimiento su deber, mató a Ud. Esto es lo que hay; y yo descargo mi conciencia, cumplo con mi deber, poniéndolo en su conocimiento». Le dí las gracias, le manifesté resignación a todo, y le despedí, lleno de tristeza.

«Esto era ya demasiado. Si el respeto a la sociedad, y el amor a una reputación tan costosamente adquirida, me habían impuesto el deber de vindicarla delante de la ley, en cuyo nombre fingido me habían llamado, ya lo había cumplido, defendiéndola con las mismas leyes; pero pretender asesinar me brutalmente, porque no pudieron efectuarlo bajo aparente fórmulas legales, era poner en mis manos la ocasión de usar del derecho de defensa natural, el primero de los derechos del hombre. Con el plan reaccionario, habían estallado todos los furios políticos, todas las pasiones rencorosas, todas las tirrias y venganzas de un partido armado del poder y de las bayonetas; y era tiempo de dar el golpe calculado a mi vida, creyendo equivocadamente que, quitándomela, contenían y frustraban el que preparaba darle a la nación. Al dominio discrecional de las bayonetas, debían buscarse tam-

bién bayonetas para combatirlo, y resolví mi evasión sin darme por entendido con nadie, tomé medidas, y mandé avisar mi resolución al Crnel. Sarria, que estaba en su casa de alojamiento; al Comandante Alvarez, en el hospital militar; y al Comandante Torres, en la cárcel: todos envueltos en la misma calumnia, todos vindicados y sufriendo todos la tiránica usurpación de su libertad, por no mantenerme privado de mis derechos. A las 11 de la noche me puse a caballo con mi compañero, y salí de la ciudad.

HAYAN sido o no falsos los rumores de que se proyectaba asesinato, hayan llegado o no a los oídos del preso, nadie negará a éste el derecho de defenderse con la fuga, ya que no era posible de otro modo. Se había presentado él mismo al juicio, con la esperanza de que los jueces serían hombres de bien; pero como resultó que fueron verdugos, ¿no es cierto que debió eludir el juicio de ellos? Esto, por lo que respecta a él; y por lo relativo a su patria, a las ideas políticas de él, la razón de la fuga estriba en mayores fundamentos.

HISTORIA del • ECUADOR

TOMO VII

—
CAPITULO LVII
—

*OBANDO EN CAMPAÑA,
EN EL DESTIERRO
Y SUS POSTRIMERIAS.*

Obando en campaña.— Sus enemigos en Nueva Granada, se unen con Flores.—Este es apoyado por Rocafuerte.—Derrota de Obando en HUILQUIPAMBA, y a continuación, sus victorias.—Asunto fugido de límites.—Reveses de Obando, y su derrota definitiva en la Chanca.—Flores, Doctor.—Efectos de la campaña, y opinión de Rocafuerte acerca de ella.—

Por ROBERTO ANDRADE

Obando en el Perú.—«Apuntamientos para la Historia.»—Solicitud de extradición de Obando, quien pasa a Chile.—«Examen crítico», obra de Mosquera.—Fusilamiento de Morillo en Bogotá, y su declaración postrimera.—Morillo murió engañado.—Acusación de Rocafuerte a Flores.—Fin de los demás acusados.—«Causa Criminal.»—D. Manuel Cárdenas y «Los acusadores de Obando.»—Solicitudes de Obando a varias Naciones.—«Historia Crítica», de Irisarri.—«El Gral. Obando a la «Historia Crítica.»—Falta de Obando.—Mariátegui y Vigil.—Postrimerías de Obando hasta su muerte.—Defensores y ofensores de Obando.



CAPITULO LVII

OBANDO EN CAMPAÑA, EN EL DESTIERRO Y SUS POSTRIMERIAS

EL 6 de Julio de 1840 apareció el Gral. Obando en los campos, con un grupo de sus partidarios, armados de 12 fusiles. Luego se situó en Chaguarbamba, a cuatro leguas de Pasto. A dicho paraje salió Herrán con tropas, las que, con poco esfuerzo, fueron rechazadas. Ocho días después, la tropa de Obando ascendió a 400 hombres, armados con 70 fusiles, aunque con cartuchos de pólvora, fabricada en el mismo campamento, y con balas de barro cocido. Con 30 hombres de esta tropa, el Coronel Estanislao España arremetió en el Guáitara, a mayor número de enemigos, derrotólos y quitóles 80 fusiles. Pronto llegaron a tener 300 de estas armas. El Gral. Herrán, temeroso, se trasladó a Túquerres, a fin de activar la marcha del ejército ecuatoriano, mandado por Flores, comprometido desde la conferencia de Ibarra con Mosquera, a tan incógnita intervención. Dice Cevallos que *la vanidad militar* de Flores fue la causa de esta guerra. Aseguramos con D. Pedro Moncayo, que en gran número de casos, el Dr. Cevallos no es historiador digno

de respeto. Si no hubiera sido Obando el guerrero, contra quien combatían Herrán y Mosquera, no se habría movido Flores de su casa, por grande que hubiera sido su vanidad militar. Deseaba la muerte de Obando, la procuraba, diremos, tenazmente, pues con su vida había riesgo de que se esclareciese el misterio de Berruecos. Cualquiera historiador tiene que hallar este fomes en una intervención que nada justifica. Pero Cevallos estuvo persuadido de que Obando fugó de la prisión y tomó las armas, por rehuir una sentencia justa. Duda de que Obando tuviese intención de invadir al Ecuador, y añade: «El Presidente (Flores), haciendo de niño, manifestó el dictamen de que creía en los riesgos que corría la tranquilidad de la Nación, (el Ecuador), influyó en que también lo creyera así el Consejo de Gobierno; y con la autoridad dada por este cuerpo, fue a ingerirse en la guerra de la República vecina, contra lo que prescribían la política y los intereses del pueblo, que le había conluido sus destinos». ¹ El Ecuador estaba destinado a perder su tiempo, gastar su dinero, derramar su sangre, por encubrir los crímenes de Flores.

LA posición del Gral. Obando era muy difícil porque no tenía por enemigos a Herrán y a Mosquera solamente, mas también a Noguera, armado por Flores y a órdenes de él. ² Consiguió capturar a Noguera, y lo fusiló en el acto. El otro enemigo de Obando era Flores, quien apareció con 1,500 hombres, que se incorporaron en Taindala, a las tropas de Herrán y Mosquera, compuestas de 1,200 hombres. Rocafuerte, Gobernador de Guayaquil, obedecía a Flores, como el

1. «Resumen, etc.» T. V.—C. VII.

2. Quizá porque a Herrán le convenía demostrar ignorancia de auxilio que prestaba Flores a Noguera, manifestó, en oficio al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, (19 de Agosto de 1840), "que la facción de Obando, incorporada a la de Noguera, amenazaba con grandes males al Ecuador", motivo por el cual, de acuerdo indudablemente con Flo-

más abnegado subalterno, ignorante, en absoluto, de los verdaderos móviles de él, en aquella detestable intervención: «Sólo pueden marchar dos compañías del primer batallón y dos compañías de cívicos, le dice de Guayaquil, las que saldrán pasado mañana, y llevarán también los 400 fusiles de repuesto, a más de su armamento y los cartuchos que se han pedido. También me han mandado negociar un empréstito de 12.000 pesos, pagaderos en el término de un año y a un interés moderado. Con este objeto he reunido una junta de negociantes, en ella he expuesto los justos motivos en que se funda la guerra, y la necesidad en que estamos todos de ayudar al Gobierno a sostener el honor de nuestras armas y a asegurar la tranquilidad de nuestro país, exterminando, lo más pronto posible, al cabecilla Obando.

ESTE General se hallaba en Huilquipamba, apenas con 38 fusileros, 23 lanceros y 20 desarmados. Fue Obando sorprendido: le rodearon 2.700 hombres, y su tropa se resistió hasta que ya no tuvo municiones; y entonces, muerto uno, herido otro, se dispersaron. Obando permaneció oculto muchos días, mientras los vencedores ponían a precio su cabeza, y amenazaban con terribles castigos al que le prestara auxilio en su fuga. Gran ruido metieron los triunfantes, especialmente Flores, con la victoria de Huilquipamba. «Se hizo que retumbara el nombre de Huilquipamba, como en otro tiempo retumbaron los de Carabobo y Ayacucho, dice Cevallos... La adulación pre-

res, solicitaba el auxilio del ejército ecuatoriano. En dicho oficio promete cesión de territorio granadino al Ecuador. «Si se logra restablecer el orden público en Pasto, dice, no se fijará la Nación en poseer algunas leguas más o menos, de territorio, y atenderá, de preferencia, a la conveniencia de los países.» Herrán y Flores estaban muy de acuerdo en lo privado, a pretexto de la intervención pública. («Auxilios del Ecuador, solicitados por Pasto: exposición consiguiente y sucesos posteriores».—Quito, Agosto 7 de 1841.—Imprenta de Gobierno.

paró arcos de triunfo en Quito y Popayán, para rendir homenaje de gratitud a los vencedores.»¹

AUNQUE corrieron la voz de que Obando había muerto, a continuación se levantaron en armas las provincias del Socorro, Pamplona, Vélez, Tunja, Casanare, Río Chico, Cartajena, Santa Marta, Mompos, Mariquita, Antioquia, Panamá, Veraguas y algunos cantones cercanos a Bogotá. Entonces Herrán se trasladó inmediatamente al Norte, y Flores volvió al Ecuador, después de dejar parte de su ejército en Pasto. En Timbó volvió a aparecer el Gral. Obando, con 13 fusileros y 9 lanceros, los que, dirigidos por el Coronel Sarría, apresaron a 40 enemigos armados. En 16 días, Obando mandaba a 300 hombres, y con ellos se aproximó a Popayán, ciudad que estaba defendida por 600. Contuvo a éstos con amagos, mientras caía, con el resto de la tropa, sobre el valle del Patía, donde desbarató a un escuadrón enemigo, y se apoderó de 200 caballos. Volvió a Popayán con rapidez, y sin entrar en la ciudad, continuó al Norte, pues supo que venía una tropa de 400 enemigos, mandada por el Crnel. Eusebio Borrero. En Quilichao supo el fusilamiento de Alvarez, su compañero de prisión en Pasto, tres compañeros más, aprehendidos por el enemigo en Huilquipamba: Borrero les había mandado fusilar en Palmira, por orden de Mosquera, según afirma Obando. Alvarez fue un héroe y un mártir: soportó tan largo

1. «Resumen» t. V, c. VII.—“Desde que estalló la revolución de Pasto, en Julio del año último, dice el Gral. Herrán, en oficio a Flores, fechado en la Laguna, en 30 de Setiembre de 1840, se ha empeñado V. E. en manifestar los buenos sentimientos que le animan para con la Nueva Granada. Puedo decir que he tenido a mi disposición, durante 14 meses transcurridos últimamente, el ejército, el parque y el tesoro del Ecuador, para sostener el orden público de la Nueva Granada. (Precisamente lo que García Moreno quiso hacer con el Gral. Caual, en 1862) V. E., no contento con haber dado

tormento y fué sacrificado al fin, por no prestarse a mentir en contra de Obando. De Quilichao siguió éste a la hacienda de Garefa, donde se hallaba Borrero con su tropa: la embestida fue repentina y formidable: casi todos los de Borrero cayeron prisioneros. Este jefe cayó, poco después, y obtuvo la vida, por intervención de una hermana de Obando, quien entró victorioso a Cali, mientras Sarria volvió a ocupar a Popayán. Las provincias del Cauca, el Chocó, Buenaventura y Pasto, proclamaron a Obando Director Supremo de las provincias del Sur. El General Salvador Córdova, en armas en favor de Obando, en Antioquia, se aproximaba al Cauca, a unirse con él. En aquellos días, el Gral. Herrán, verificada ya su elección, fue a Bogotá, a hacerse cargo del poder. Continuaba la guerra sin embargo. Flores había vuelto a Pasto, inquieto con las noticias de las victorias de Obando, que al Ecuador llegaban exageradas.

DESPUÉS de la nueva partida de Flores, el vicepresidente expidió un decreto, por el cual declaraba incorporadas al Ecuador las provincias de Pasto y Túquerres. Protestó el Sr. Rufino Cuervo, Encargado de Negocios de Nueva Granada en Quito; y sólo recibió respuestas evasivas del Ministro Marcos. Tornó a protestar, y dijo que declararías suspensas las relaciones entre los dos Estados, si no era satisfactoria la respuesta; y entonces se dejó ésta a la voluntad de Flores, residente en Pasto; y él se deslizó con la sutileza de costumbre: «No se puede tratar con el Sr. Cuervo, dijo, porque los Gobiernos son los que solamente negocian, y los Ministros diplomáticos no son más que sus órganos». Tanto el Gobierno ecuatoriano, como

tan raras pruebas de generosidad, se ha separado del alto puesto que ocupa en su Nación, para venir a partir conmigo las fatigas de una campaña penosa e ingrata." (Archivos del Ecuador, etc.: folleto antes citado).

el Encargado de Negocios de Nueva Granada, hubieron de mandar agentes, el uno a su ministro en Bogotá, el otro a su Gobierno. ¹

YA Obando había empezado a experimentar muy serios reveses. El Gral. Sánchez, uno de sus camaradas, fue derrotado en Neiva por el Gral. Posada Gutiérrez: El Gral. Salvador Córdova, también de los suyos, fue tomado prisionero, y el mismo Obando fue derrotado en la Chanca, el 11 de Julio de 1841. Ignorante Flores de estos hechos, teniendo a Obando por triunfante, había enviado a lisonjearle al Gral. José Villamil, quien no arribó a Popayán sino después de la derrota de la Chanca. Obando ocultó cuidadosamente este suceso a Villamil, y envió a Flores respuesta amenazante. Flores salió de Pasto, acosado por ciertos tenientes de Obando; y se encontraba en Túquerres, cuando le llegaron noticias verdaderas de la Chanca, y de la llegada del Gral. Obando a Pasto. Flores empezó a aumentar sus tropas, con el objeto de aprehender al derrotado, defendido por algunas guerrillas, y por el valor y entusiasmo de Pasto. El lector habría echado de ver desde antes, que Flores había olvidado por completo su juramento en el mismo Túquerres, hecho en 1832: Mi espada no volverá a pasar el Carchi, en contra del Gral. Obando. Como al mismo tiempo se acercaban a Pasto por el Norte, dos o tres mil hombres, de los vencedores de la Chanca, resolvióse Obando a internarse en las selvas orientales. Descendió por el Putumayo al Marañón; y a seis meses de viaje espantoso e inclemente, verificado en compañía de cinco amigos, Angel María Céspedes, Ignacio Carvajal, Fidel Torres, José España y el ab-

1. Ib.—En este cuaderno, compuesto de 32 páginas, están publicados todos los oficios, dirigidos entonces por el Gral. Herrán, al Gobierno del Ecuador, las contestaciones del Ministro Marcos, a nombre de este Gobierno, y las notas entre él y el Sr. Cuervo.

negado caucano D. Manuel Cárdenas, arribó a la capital del Perú, en Febrero de 1842.

No era posible que olvidase Flores el pretexto ostensible de aquella ignominiosa campaña, cual eran los límites. Mosquera había llegado a Pasto, el 4 de Octubre de 1841, y Flores se apresuró a decirle que convenía un Tratado, con la frontera en el Guáitara, según los ofrecimientos del Gral. Herrán. El Gral. Daste, por el Ecuador, y el Gral. Posada Gutiérrez, por Nueva Granada, conferenciaron el 4 de Noviembre; pero no llegaron a un acuerdo concluyente. Y el mismo Herrán, el mismo que dispuso del Ecuador, como si fuera de su espada, después de lisonjearle con promesas, promulgó, ya de Presidente, el decreto de 4 de Enero de 1842, un decreto contrario a lo ofrecido anteriormente. Flores volvió a su *querida* patria en triunfo. Tal fue el entusiasmo de Quito, que «los miembros de la Universidad», dice Cevallos, «le confirieron el grado de Doctor». Debieron haberle quitado en 1843, cuando Herrán expidió el decreto al que acabamos de aludir.

Los efectos de esta *gloriosa* campaña alcanzaron a beneficio imponderable. «Fué abierta, dice Cevallos, contra los que demandaban los verdaderos intereses de la patria, llevada a tierra ajena sin razón, y a costa de nuestra sangre y de nuestro miserable tesoro; campaña estéril, que ni dió gloria al ejército ni a su General en Jefe, porque no hubo una sola acción de armas de importancia, ni afianzó nuestras fronteras, el objeto principal, bien que mal ideado, de nuestros sacrificios.»¹ Pero aumentó, de un modo sorprendente, la riqueza de Flores. Citaremos a un amigo de él, en esta ocasión, hombre de justicia, el esclarecido D. Benigno Malo: «En ella, (la campaña), apenas

1. T. V.—c. VII, Pág. 365.

recogió escasa gloria militar, que sólo sirvió para perturbar el movimiento de progreso, que en aquel período se había iniciado, y para abrir la puerta a especulaciones financieras sobre la deuda granadina, que fue la remota y verdadera causa de la caída de Flores. El Gobierno granadino reconoció la deuda que había contraído, por servicios militares, en dicha campaña. En lugar de hacer venir esos fondos a la Tesorería ecuatoriana, a la que tantos sacrificios le había proporcionado, se abrieron sobre aquéllos las más escandalosas y ocultas negociaciones. Nueva Granada pagó religiosamente: las cajas del Ecuador, que habían proporcionado esas sumas, no las reembolsaron ni en un céntimo, y se evaporaron en negocios clandestinos y entre especuladores desconocidos.»¹ Y Cevallos añade: «Lo que hubo de efectivo y real fue que la lista militar volvió más aumentada, que se prodigaron los ascensos y se dejó una larga y complicada cuenta que arreglar con Nueva Granada, por los gastos causados en la guerra, cuenta que hasta ahora, (1858), no está saldada, y aún ha dado origen a varias reclamaciones y disgustos. A causa de esta misma guerra, quedó el tesoro tan exhausto, que no habiendo podido cubrirse la tercera parte de los sueldos, única que se pagaba a los empleados, se vió el escándalo de que los tribunales de justicia cerrasen los despachos.—Tras el verdadero mal del estado de guerra, de mantenernos estacionarios en el camino de los mejoramientos, asomaron otra vez las ocasiones oportunas para negociar y lucrar con la deuda granadina, y esto nos llevó aún para atrás de lo que estábamos. El dinero que había salido de las áreas públicas, no volvió a entrar en ellas, y pasó derecho a las gabetas de los empleados superiores o de negociantes particulares; y ésto, sobre ser justa causa de escándalo, censuras y quejas, desper-

1. «Antología de prosistas ecuatorianos».—T. II pg. 282.

tó de nuevo los antiguos odios contra el Gral. Flores, y excitó más el apetito, que no sólo deseo, de verle por el suelo.»¹

AL referirse Rocafuerte a esta campaña, sus conceptos son muy breves, y no tan enérgicos como debieron ser, sin duda porque la aprobó, como Gobernador de Guayaquil, y dichos conceptos fueron expuestos en 1843: la aprobó, porque ignoró el objeto, y la juzgó todavía sin saberlo. Hé aquí su juicio: «El art. 68 de la Constitución dice: El Presidente de la República no puede salir del territorio, durante el tiempo de su administración y un año después, sin acuerdo del Congreso . . . La intervención de los negocios en Nueva Granada, que ha sido para el Ecuador tan ruinosa como vergonzosa, no pudo efectuarse sin hacer la guerra, y el Ejecutivo no pudo emprenderla, sin previo decreto del Congreso, única autoridad para este efecto, como lo prueba el art. 62, que dice: «declarar la guerra, previo decreto del Congreso».—Es también responsable, por el poco tino con que ha dirigido las negociaciones de Pasto, en las que se descubre un espíritu de maquiavelismo, que hace poco honor a la política de la pasada administración, pues al mismo tiempo que el Ejecutivo ostentaba que sólo le animaba el generoso deseo de sostener el espíritu de orden contra la anarquía, promovía del modo más inoportuno la cuestión de límites, y entraba, sin poder, en manejos que han sido reprobados por los hombres imparciales, y que han dado lugar a que los periódicos de Nueva Granada acusen al Gral. Flores de haber sido primero protector de Noguera; segundo, auxiliar del Gral. Herrán; tercero, usurpador del territorio granadino; y cuarto receptor de facinerosos.—El Ejecutivo no pudo mandar las fuerzas, en persona, sin permiso del Congreso, según la atribución cuarta

1. Cevallos: *Ib. Ib.*

del mismo art. 62. Tampoco pudo pasar el territorio de la República, por prohibirlo el art. 58, y por habérselo impedido una orden expresa del Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Consejo de Estado. Sin embargo, lo ejecutó dos veces... por lo que le resulta gravísimo cargo.—Por la atribución 15 del art. 62, el Presidente debe cuidar de la exacta administración e inversión de las rentas públicas. Este es precisamente el flaco más débil de la administración florentina. El despilfarro de rentas que ha habido en este último período, es extraordinario: para ocultar de algún modo la inversión de las grandes sumas que se distrajeron del objeto a que la ley las había destinado, se ocurrió al pretexto de la guerra de Pasto, y se tomó con respecto al Perú, una actitud poco circunspecta y amenazadora. Del conjunto de estas intrigas salió, como por encanto, la exótica y extraordinaria Comisaría de Guerra, que, como el tonel de las Danaidas, se vaciaba, apenas se llenaba, convirtiéndose en un sumidero de grandes sumas, que se han invertido, sin autorización alguna, y de las que debe responder la Administración pasada.—Es igualmente responsable por haber recargado la lista militar de un gran número de oficiales inútiles, que causan a la Nación gastos que ella no puede sufragar.—Por haber disipado los fondos, que importa la confección de 4.000 vestuarios, que son inútiles, porque el Ecuador no puede tener más de 1.500 soldados, por la ley orgánica militar. La inversión de este gran capital improductivo, tomado a crecidos intereses, ha causado una gran pérdida a la Nación, y es responsable el Ejecutivo de la inversión ilegal de estas sumas.—Por haber grabado a la Nación en la creación ilegal de un fondo de 60.000 pesos, en billetes de Aduana, de primera clase, cuyo importe se ha evaporado, sin que se sepa en qué objetos de utilidad pública.—Por haber interrumpido el comercio de Pasto, de resultados de la malhadada

intervención: las simpatías que antes existían entre esas provincias y las de Pichincha e Imbabura, se han desvanecido, en vez de estrechar los vínculos de amistad... El desacierto de esta ciega política, ha causado al comercio del Norte ecuatoriano, una pérdida anual de consideración. ¹

II

Es tiempo ya de concluir con el proceso en contra del Gral. Obando, y llegar a las postrimerías de este infortunado colombiano. En su patria le llamaron el nuevo Edipo. El objeto de su viaje al Perú era pasar a Panamá, y de allí al Magdalena, a fomentar la guerra en aquellas provincias; mas en el Perú supo que el Istmo estaba ya sometido al Gobierno, y hubo de permanecer en la ciudad de los reyes, donde dió a la stampa sus memorias, con el título de «Apuntamientos para la Historia», o sea, manifestación que el Gral. Obando hace a sus contemporáneos y a la posteridad, acerca del origen, motivos, curso y progresos de la persecución que ha sufrido, y de los consiguientes trastornos políticos de la Nueva Granada, durante las administraciones intrusas, principiadas en Marzo de 1837.—Lima.—1842.—Imprenta de «El Comercio». Iba ya a terminar estas memorias, cuando se presentó en Lima el Gral. Tomás Cipriano de Mosquera, enviado por el Gobierno del Gral. Herrán, a solicitar la extradición del perseguido. No le fue permitido ni defenderse por la imprenta. El generoso Gobierno del Perú no accedió a la extradición; pero ordenó saliera Obando dentro de tres días, en busca de otro asilo.

1. «A la Nación», Núm. II.

Los «Apuntamientos» forman un volumen de cerca de 400 páginas, letra diminuta y plancha grande. Empieza la exposición en 1810, y concluye en 1842. Aquel libro fue compuesto con el auxilio de la memoria únicamente, pues no fue posible que de su patria sacara el autor consigo documentos; pero ni aún así pudo ser confutado triunfalmente, como lo intentaron Flores, por medio de Irisarri, y el Gral. Mosquera, por sí mismo. Si Obando no hubiera tenido convicción de su inocencia, de ningún modo hubiera removido el avispero, sino que, por el contrario hubiera procurado que todo quedara en silencio. En toda la obra de él está transparentándose el deseo de satisfacer un afecto puro y generoso, el de que sea propagada la verdad, el de distribuir justicia, el de libertarse de una acusación tan calumniosa como enorme. En los «Apuntamientos» hay elocuencias, entretiene por la sinceridad, el colorido, la abundancia de pormenores que interesan; sobre todo, en cada línea hay honradez. Desagradan, a veces, las diatribas, en contra de sus perseguidores; pero al mismo tiempo dan idea de que su indignación es disculpable, más que disculpable, justa. Contra el Gral. Mosquera suele decir improperios. Leyóles este General, y ahí luego les contestó con una obra en dos tomos, titulada «Examen crítico del libro publicado en la imprenta de «El Comercio» de Lima, por el reo prófugo José María Obando», y la imprimió en 1843, en Valparaíso. No es un examen, no es sino un disparo de pistola, dirigido al pecho del contrario. Ni una palabra dice de Flores, es decir, no le defiende ni lo acusa. Lejos de contribuir el libro al provecho del género humano, suministrando rayos de luz, para el descubrimiento del gran crimen, no hace sino ofuscar, embrollar, empujar al lector por caminos distantes de aquel por donde puede hallarse el criminal. Este libro no debe ser tomado en cuenta, en el proceso del asesinato de Sucre,

porque el criterio de él está extraviado, por una quizás ridícula venganza, por resentimientos puramente personales. Era Mosquera muy sensato, cuando no le trastornaba la pasión: la prueba está en que cerca de 20 años más tarde, tuvo la hidalguía de reconciliarse con Obando.

AL mismo tiempo que este General daba a la estampa sus «Apuntamientos» en Lima, era fusilado Morillo en Bogotá.¹ El desgraciado Morillo, preso, como hemos visto, en Cali, en Noviembre de 1839, fue llevado a Pasto, en cuyas prisiones permaneció hasta fines de 1840, época en que le trasladaron a Popayán. Cuando Obando se apoderó de Popayán, suavizó su prisión, al principio, y luego incorporó al preso en sus tropas, hasta que el 11 de Julio de 1841, fue rescatado en la Chanca por los vencedores. Desde entonces permaneció libre hasta Enero de 1842, fecha en que probablemente se supo que Obando andaba en tierras peruanas. Los mismos que le dieron libertad, de la cual gozó seis meses, volvieron a aprehenderlo, al cabo de ellos, sin que hubiese cometido nuevo delito; y de Popayán, de acuerdo con Flores, le enviaron a Bogotá, donde se continuó el juicio. Fue fusilado en justicia, porque Morillo asesinó al Gran Mariscal; pero en el fusilamiento hubo aparatos, que se convirtieron en enredos y tramoyas, con el objeto, de que permaneciera Obando criminal. El Gral. Herrán era Presidente de la República, y un hermano de él, un Canónigo, Vicario, encargado de la Diócesis, acompañó a Morillo al cadalso, como persona de la religión católica. El hermano del Gral. Mosquera era Arzobispo, y el hermano del Gral. Herrán fue sucesor. Flores tenía en Bogotá un Encargado de Negocios y

1. La última página de los «Apuntamientos» está firmada el 10 de Diciembre de 1842, y Morillo fue fusilado el 30 de Noviembre del mismo año. «Causa Criminal», Pág. 147.

otros agentes más, enviados de Quito, a la noticia del juzgamiento de Morillo. El Encargado de Negocios era el Dr. Marcos Espinel, todavía joven, engatusado por la astucia de Flores. Después fue buen liberal, alcanzó a ser Vicepresidente de la República, más tarde soportó martirios, impuestos por García Moreno. Uno de los agentes subalternos era el criminal Arjona, de quien ya hemos hablado en estas páginas. El 28 de Noviembre, ya sentenciado a muerte Morillo, dictó una declaración contra Obando en favor de Flores, declaración que no ha aceptado la Historia, pues la califica impropia de Morillo. Ya conocemos a este hombre, ya sabemos que los mismos perseguidores de Obando, le llamaron instrumento ciego y estúpido¹; y sin embargo aparece su declaración postrimera, como digna de un literato, de un jurisconsulto, de un moralista, y en forma de discurso, pronunciado en una tribuna, por algún excelente orador, según opinaron escritores contemporáneos. Conviene transcribir aquella declaración, dada en los peldaños del cadalso:

«A mis conciudadanos, a mis compañeros de armas, a la humanidad entera.

«DENTRO de pocos instantes no quedará de mí sino la memoria lo único que me sobrevivirá, y que quisiera librar de la ignominia, con la sangre que voy a derramar en el patíbulo. Nada deseo ya, nada más apetezco sino el que mi nombre no sea pronunciado con horror, ni execrado por la posteridad.

COMETÍ en verdad, un delito; pero mi corazón no participó de él; mi acción fue criminal pero mis sentimientos jamás lo fueron... Un destino funesto quiso que el ex-General José María Obando, que tenía meditado el asesinato del Gran Mariscal de Aya-

1. Ib., Pág. 139.

cucho, de acuerdo con otros Señores, cuyos nombres no debo expresar en estos momentos, más cuando la opinión pública los señala con el dedo, me escogió como instrumento, para entender en aquel crimen, perpetrado en un hombre justo, a quien yo respetaba. Acostumbrado a obedecer ciegamente las órdenes superiores, no tuve bastante discernimiento para meditar en la naturaleza y consecuencias de la orden que se me daba, mucho más cuando me rodeaban multitud de circunstancias, que impedían evadirme. Bastaba que emanara del Comandante General del Departamento en donde me hallaba, es decir, de una autoridad legal, de Obando, en que el Supremo Gobierno tenía depositada su confianza, para que yo no pensara más que en obedecer. Si mi voluntad la repugnaba, mi sumisión me compelia a ejecutarla, tanto más que al darme la orden que debía conducir a los ejecutores, se hizo valer, como resultado de la ejecución, la salud de la patria, de esta patria, objeto exclusivo de todas mis afecciones, y en cuyo obsequio había ofrendado desde muy temprano, mis haberes, mi sangre y mi vida. . . El que me tendió el lazo que hoy me arrastra al suplicio, sabía bien que, hablarme de la salud de la patria, era privarme de toda reflexión sosegada, y comprometerme sin restricción y sin reserva. . .

«MAS apenas la víctima había sido inmogada, reconocí que era un crimen execrable, en el que se me había complicado, y no un servicio a mi patria: cuando oí la maldición que de todas partes se lanzaba sobre los perpetradores de tal asesinato, entonces vi mis servicios anulados, mi reputación, que tan cuidadosamente había procurado conservar, enteramente destruída, mancillado mi honor militar, tantas veces aplaudido, y ennegrecido con la sangre de un Jefe ilustre, cuyo valor admiraba, y cuyas virtudes me encantaban: entonces conocí, en toda su extensión, el horror de mi infortunio. El remordimiento emponzoñó mi existen-

cia, sin gozar en adelante un momento de paz. La idea implacable de aquel hecho, me ha perseguido incesantemente: en la noche, en el día, en la vigilia y en el sueño, jamás, ni un instante, me ha dejado en reposo... Y el remordimiento, más penetrante que las balas que atravesaron a la víctima inocente, ha despedazado constantemente mi corazón.

•Yo perdono al ex-General Obando haberme arrastrado al abismo donde me encuentro. Esta acción, cuyo valor solamente puede medirse por la intensidad del largo martirio moral que he sufrido, durante doce años, y por la trama final que lo forma, esta acción, digo, será de algún mérito ante Dios misericordioso que me espera y en quien confío. Mis días acaban de ser contados, y la eternidad se abre ante mí. En este momento, próximo a desaparecer delante del Juez que lee en nuestros corazones, y que no puede ser engañado, declaro solemnemente que cuanto he expuesto y confesado en mi proceso, es la verdad en toda su fuerza; que nada he disfrazado ni alterado: mi boca es el órgano de la verdad, pues hablo a la hora del desengaño, en el momento de la severa realidad, cuando nada tengo que esperar ni temer de los hombres. Mi conducta, desde que se inició el juicio, manifestará al mundo entero mi sinceridad, y que es la verdad pura, la que he proferido, y a la que rindo este último homenaje, cuando el mundo desaparece a mis ojos, cuando ya el ánimo no abriga amor, ni odio, temor ni esperanza. Yo mismo me he presentado, he marchado de pueblo en pueblo, cuando así era preciso para adelantar la causa, sin que haya podido intimidarme, la certidumbre de la pena merecida, que me aguardaba. Tomé las armas, en defensa del gobierno, contra Obando mismo, cuando ya se me seguía la causa: fui preso, aherreojado e insultado atrozmente por éste en Popayán, hasta que me llevó a la Chanca, en donde fui rescatado milagrosamente, después de haberme arrancado por la violencia

en el calabozo en donde me sumergió, lleno de prisiones, una carta en que me hacía retractar de lo que había expuesto en su contra en el proceso que se siguió en Pasto, y cuyo documento no me fue posible dejar de darlo, en aquellos instantes en que se me amenazaba con la muerte, que di por salvar mi vida, y que hoy doy por nulo y sin ningún valor ni efecto. Desde entonces había permanecido libre, y libre he venido a esta capital, a que me impongan la pena que voy a sufrir. . . La conciencia me urjía, mi alma ansiaba por el término de sus sufrimientos, y mi voluntad toda estaba resignada al golpe de la justicia; y debía satisfacer con mi vida el crimen de que fui instrumento, por haber conducido la orden en que se disponía el asesinato; y no puedo menos de confesar que el Consejo de guerra, compuesto de compañeros de armas y de algunos amigos personales, la Corte Suprema y el Poder Ejecutivo, han llenado religiosamente con su deber.

«CONCIUDADANOS queridos, hermanos de patria, leyes y religión. En nombre del Dios piadoso, delante del cual me veré humillado y confundido, os suplico me perdonéis y no recordéis mi nombre para maldecirlo. No fue la perversidad de mi ánimo, depravado e irreflexivo, el que me indujo a delinquir. La más triste y deplorable desgracia, rodeada de aparatos imponentes, fue la que me precipitó. Compadecéos de mí, en vez de abrumar mi infeliz memoria con el baldón. Imitad al Redentor, a ese Dios más agraviado que vosotros, que al ver mi dolor y al oír mi súplica, me abre los brazos y me perdona. Alabo y bendigo su Providencia, que me manda la muerte, en medio de los mayores auxilios, que me han dado tiempo para arrepentirme, y purificarme, y para pedir, partido el corazón, bañado en lágrimas y con el rostro en tierra, mil veces perdón . . .

«COMPAÑEROS de armas, hermanos queridos, perdonadme igualmente; que mi desdichado ejemplo

os sirva para reflexionar que vuestra obediencia no es ni debe ser eternamente pasiva y servil; que la razón, las leyes y la justicia universal, le han prescrito límite que no es posible traspasar sin delinquir.

«MARCHO ya para el suplicio . . . Adiós para siempre. Que mis años y el sacrificio del único bien que me restaba, la vida, aplaque la sombra de Suero, y satisfagan a la justicia y a la humanidad.

«Que a la misericordia de Dios, se una la de los hombres».

«En la Capilla del Cuartel de San Agustín, a 28 de Noviembre de 1842.—Apolinar Morillo».

DICE el Sr. Manuel María Madiedo, escritor conservador de Colombia: «Aquello parece un tejido de . . . ¿qué sé yó . . . Pero Morillo, escribiendo frases de literato, ha sido escandaloso. El hermano del Presidente, llevándolo al patíbulo . . . Morillo era un hombre sin criterio; pero es seguro que tenía el suficiente, para no cometer la inimitable extravagancia de acusarse de un delito, sin tener parte en él.—No soy yo el hombre que pueda explicar por qué, cuando se trataba de un hecho de partido tan grave como aquél, no se rodeó a Morillo ampliamente de hombres, de sacerdotes de todos los colores políticos, que en todo caso hubieran podido dar un profuso testimonio de la verdad de los hechos . . . El Gobierno bien pudo, evitando fraudes extraños, probar claramente que tampoco quería cometerlos».

¿Y cuáles eran los *fraudes extraños*, de los que habla Madiedo, sino los forjados por Flores, de acuerdo con personajes bogotanos?

OOURRIÓ otro incidente, que despierta veheméntísimas sospechas: Si el perjudicado por un robo, reflere al mismo ladrón, su íntimo amigo, que ha sido robado, sin saber que éste haya cometido el delito, el ladrón contesta casi siempre: «no vayas a tener sos-

pechas de mí». Si la declaración de Morillo hubiera salido de la conciencia de Morillo, ¿habría sido necesario comprobar este hecho con el testimonio de jueces y escribanos? Pues jueces y escribanos testificaron que «el Coronel graduado Apolinar Morillo, dictó y firmó el antecedente escrito, expresando ser su voluntad, que cuanto antes se imprima y publique.» A la conciencia de Morillo no pudo habersele ocurrido dejar tal declaración, si sabía que dentro de algunos minutos le arrancarían la vida. ¿A qué fin acriminar a nadie, si el único deseo de un moribundo es que todos sean con él indulgentes? Venganza no abriga el que muere.

LA Corte Marcial pidió al Presidente de la República que conmutara la pena capital; pero él no accedió. «Jamás había fusilado a nadie, ni fusiló tampoco en los años posteriores», dice un biógrafo de él. ¿«Por qué Herrán, siempre noble y magnánimo, no levantó del banquillo a aquel infortunado Coronel? . . . Hemos compendiado aquí las razones en que se funda Herrán, pues él enumera 15 motivos para su resolución. En realidad, los unos son repetición de los otros, con distintas palabras. Es raro el estilo de esta resolución, en el General, que era claro, sobrio y preciso, en sus piezas oficiales. Hay allí mucha alusión política. Menciona a Obando, a quien la Corte no cita en su solicitud, aunque sí en la sentencia, y se ve alguna pasión inusitada, en aquel temperamento correcto y bondadoso. Quizá era tan sólo la indignación que en todo pecho americano produjo, y producirá durante siglos, aquel crimen monstruoso, más que un apasionamiento político; pero ya lo hemos dicho, allí aparece Herrán como venciendo sus propias inclinaciones en una abundante dialéctica.»¹

1. «Biblioteca de Historia Nacional», Vol. III. «Vida de Herrán» —Presidente de la República, Pg. 123, por Eduardo Posada y Pedro Ibáñez

Nos ha llamado la atención este aparte: prueba que hubo vacilación en la sentencia. ¿De dónde pudo provenir esa vacilación, sino de hallarse perturbada la conciencia? Dicho párrafo puede probar que el Gral. Herrán no era perverso; pero no que no hubiera cometido perversidades. ¿Quién puede afirmar que no se acordó que había cohechado a Morillo; que no temió ser denunciado por Morillo, si a éste le concedía la vida; que no consideró en el compromiso con Flores, para publicar la declaración del condenado, que favorecía a aquél y comprometía a Obando; que no pensó en la insistencia de calumniar horriblemente a éste? ¿Cuál podía ser la *pasión inusitada* de Herrán, sino el remordimiento por aquellas acciones, que no fueron bondadosas?

Se consideraron necesarias otras diligencias: pudieron ser los *fraudes extraños*, de que habla Madieto:

El Cnel. Anselmo Pineda, otro de los agentes de Flores, escribió en Bogotá una carta para Morillo, la víspera del fusilamiento, pidiéndole testimonio, respecto de la inocencia de Flores; y Morillo le contestó, en conformidad con sus deseos. Después del fusilamiento, el mismo Pineda se dirigió al Provisor del Obispado, el Dr. Antonio Herrán, más tarde Arzobispo, quien acompañó a Morillo al cadalso; y el objeto fue suplicarle lo restringiera lo que había oído al sentenciado a muerte: «Me suplicó también (Morillo), contesta Herrán, manifestara a todo el mundo, que el Gral. Flores no tenía parte la más pequeña, en la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho; y me recomendó que yo mismo escribiera al Gral. Flores, que jamás, jamás le había complicado en aquel crimen, de que estaba persuadido le encontraba inocente».

Pudo haber dicho Morillo estas palabras al Provisor del Obispo, hermano del Presidente; pero en boca de Morillo, ¿no pudieron ser supercherfas?

VÉASE como «El Comercio» de Lima, en un artículo remitido del Ecuador, inmediatamente después del suceso, dió explicaciones del fusilamiento de Morillo:

«DESDE que se resolvió la muerte de Morillo, se convino en conducirlo al patíbulo, estando él en la creencia de que no iba a morir, sino a engañar al público, salvando al aliado Flores, y sosteniendo, al pie del suplicio, la calumnia contra Obando. Al efecto, Flores había despachado de Quito a Bogotá, al Crnel. Arjona, con el obtejo de ayudar a la realización del plan. ¹.

«ARJONA elevó desde Quito, la mencionada alocución, 2. redactada por Flores y dos ecuatorianos desnaturalizados, expresando, según recuerdo, o dando sólo a entender, que era el Dr. Valdivieso y el Dr. Marcos, actual Vicepresidente de Flores. Estando ya Arjona en Bogotá, y acordado con Morillo todo lo que debía hacer y decir, en su capilla y en el patíbulo, (aparentes para él y reales y positivos para ellos), la esposa de Herrán e hija de Mosquera le había mandado decir a Morillo, que en el acto de llegar al patíbulo, ella misma le mandaría el indulto. Para asegurarse más de ello del secreto de todo esto, no quisieron confiar los aparentes auxilios espirituales, sino al Canónigo Herrán, hermano del hombre más interesado en el sostenimiento de la calumnia. Morillo hizo

1 "Arjona había sido condenado a muerte en tres instancias, en Nueva Granada, por el asesinato público, y además, alevoso, del Crnel. Montoya: fuele conmutada la pena en destierro perpetuo de la República: se dirigió, por supuesto, al Ecuador; y Flores, por supuesto, le hizo Coronel, y le colocó en el número de los verdugos con que se sostiene. Excelentes recomendaciones, inmejorables precedentes para una comisión como la suya"—(Nota de "El Comercio").

2. La declaración de Morillo.

exactamente todo lo que se le aconsejó, y les cumplió su palabra; pero ellos le faltaron a la suya, matándole de veras. » ¹

PARA cualquier persona de buen criterio, esta versión es verosímil.

EL hecho que no tiene duda es que los Tribunales de Justicia de Nueva Granada, sentenciaron la impunidad de Juan José Flores, el verdadero asesino del Mariscal de Ayacucho.

FLORES no contestó a los «Apuntamientos», mientras gozaba en el Ecuador del Poder. Precisamente porque nada contestaba, lo increpó D. Vicente Rocafuerte, en los siguientes términos terribles:

«Y ese miserable, sobre cuya cabeza gravitan cargos de complicidad, en el ruidoso asesinato de Bermeos, tendrá todavía el descaro y la desvergüenza de hablar de matanzas, de cadalso y de ilegales procedimientos? ¿Por qué pierde su tiempo en calumniarme, en lugar de contestar a las tremendas acusaciones que le hacen, en una obra publicada en esta capital 2., el año pasado? ¿por qué no manifiesta su inocencia? ¿Por qué no explica satisfactoriamente el raro fenómeno de que siendo inocente, sea el único que ha sacado grandes ventajas de ese espantoso crimen, que justa o injustamente muchos imputan a su ambición? Este cargo arroja sobre su carácter público, una negra mancha, de la que aún no se ha lavado, y que sólo puede llevar en silencio, un hombre curtido en el crimen. Yo no pretendo fallar sobre este funesto acontecimiento, porque todavía están cubiertas de un misterioso velo, las intrigas que se han puesto

1. "El Comercio" de Lima, citado en "Los Acusadores de Obando", etc. Pág. 50.

2. Alusión a los "Apuntamientos".

en juego para ocultar la verdad. Me limito a manifestar a los patriotas imparciales, que es una locura en el General Flores acusar a otros de matanzas y de ilegales ejecuciones, precisamente cuando la opinión pública, más vacilante que nunca sobre su conducta presente y pasada, se inclina a darle el papel principal, en la tragedia del asesinato del Mariscal de Ayacucho. ¿Y de qué no son capaces esos hombres que, como el Gral. Flores, han salido de la hez del pueblo, se han criado en el fango de las revoluciones, han crecido en la bajeza, y en el curso de sus días, deslizados en el tumulto de las armas y la corrupción de los ejércitos, sólo han aprendido en la cartilla de los vicios, la mentira, la perfidia, la traición y el crimen?»¹.

EL fin de Erazo fue también lastimoso. Todavía es fama en Pasto, que Erazo, embriagado un día en la prisión, e indignado porque no le cumplieran el compromiso de ponerlo en libertad, si declaraba contra el Gral. Obando, como él lo hizo, consiguió salir al portón de la calle, y allí dijo, a voz en grito, que le habían arrancado falsedades. Después de la fuga de Obando, fue remitido a Bogotá, en cuyas prisiones permaneció hasta Marzo de 1842, mes en que, de Popayán fue trasladado Morillo a la capital de la República. Antes de que llegara Morillo, Erazo fue trasladado a la prisión de Cartajena. ¿Por qué se evitó se hallaran en un mismo lugar Morillo y Erazo, si se iba a continuar el proceso de Pasto? ¿Ya habían resuelto fusilar a Morillo, y temían que Erazo dijera la verdad, como lo había dicho en aquella capital de provincia? El hecho fue que sepultaron a ese infortunado en la prisión de Cartajena, donde poco tiempo después espiró, *con apariencias de envenenamiento*, dice Obando.

1. "A la Nación", Núm. VIII.

FIDEL Torres fue un amigo abnegado de Obando. «Era uno de mis amigos, escribe éste, y tenía el justo ascendiente que adquiere sobre las masas, un carácter inofensivo, dulce, paciente, bienhechor, Estas cualidades, y la de ser decidido en su amistad, hicieron ver a Herrán la necesidad de que no anduviese suelto un hombre que tanto podía estorbar en Pasto, para el asesinato oficial que meditaba». Hemos ya visto que Torres estuvo sometido a prisión, acusado por Erazo. Después de la fuga de Obando, Torres, prófugo también, fue compañero de aquél, en el viaje por el Amazonas. Del camino se volvió, falto de fuerzas, y se refugió en Pasto, en un escondite, donde, por medio del P. Fierro, ecuatoriano, recibió proposiciones de Flores, para que acusara a Obando, en cambio de comodidades en el Ecuador, para él y su familia: se negó, como era de esperarse. Más tarde tuvo el infortunado proscrito, que asilarse en el Ecuador, también en un escondite: perdió allí a su familia, y después espiró.¹

Los Rodríguez y el Cuzco mencionados en el proceso y en la obra de Irisarri, como ejecutores del asesinato, murieron, dicen los acusadores de Obando, envenenados, con el objeto de sepultar con ellos el secreto. «Que los tres infelices que, con Morillo, tiraron sobre el Gral. Sucre, mandados por hombres a quienes temblaban, dice el General Posada Gutiérrez, hubieran sido envenenados por Erazo y Sarria, se comprende, porque podían, bien intencionalmente, bien por alguna indiscreción, hacer revelaciones». ¡Reflexión admirable! ¿Y Morillo y Erazo no hicieron revelaciones, no se condenaron a sí mismos? ¿Qué ne-

1. En "El Comercio" de Lima, (Miércoles 15 de Marzo de 1843) un *Granadino*, dirigió 12 preguntas, acerca de la declaración forjada de Morillo, a Juan José Flores, Pedro Alcántara Herrán, Tomás Cipriano de Mosquera, N. Pardo y José Ignacio Márquez, defensores de Flores, por conveniencia propia, todos ellos, y acusadores del Gral. Obando.

cesidad tenían de envenenar a nadie, por temor? Los nombres de los Rodríguez y el Cuzco, no fueron sino inventados por Flores o por algunos de sus cómplices.

No bien fue fusilado Morillo, el Gobierno del Gral. Herrán mandó dar a la estampa el proceso empezado en Pasto, en 1839, y concluido en Bogotá, en 1842. Según Obando y Cárdenas, esta publicación no fue completa, pues están suprimidos pasajes favorables a Obando. Esta aserción no es dudosa, para quien ha leído el tal proceso, pues tiene que ver que hubo perversidad en fraguarlo. El título del cuaderno es: «Causa criminal, seguida contra el Crnel. Apolinario Morillo y demás autores y cómplices del asesinato perpetrado en la persona del Sr. Gral. Antonio José de Sucre, y que se ha mandado publicar, por orden del Poder Ejecutivo».—Bogotá, 1843.

Lo primero que apareció, en contestación al cuaderno antedicho, fue: «Los acusadores de Obando, juzgados por sus mismos documentos, y Obando vindicado por los de sus mismos calumniadores, en el asesinato de Sucre. Lima.—1844».—Este cuaderno fue escrito por el Sr. Manuel Cárdenas, uno de los más nobles amigos de Obando. Cárdenas nació en el Cauca, de familia decente; y en 1834 y 1835, publicó en Quibdó algunos periódicos, como «El Constitucional del Chocó», «El Indígena chocono», etc. Era rico y de corazón generoso y benévolo. Militó con Obando, y cuando a éste se le atribuyó el asesinato de Sucre vió que era calumnia, y se resolvió a sacrificarse, confutándola. El fue uno de los principales compañeros de Obando, en su fuga por el Amazonas al Perú. Las obras de Obando publicadas en Lima, son atribuidas a Cárdenas, pues sabido es que Obando no era literato. En el cuaderno «Los acusadores de Obando», no aparece el nombre del autor; pero el cuaderno fue escrito por Cárdenas, pues así lo afirma Obando, en la obra

«El Gral. Obando a la Historia crítica». Se conoce por estos escritos, que Cárdenas era estudioso, austero y de corazón bien formado. Señalóse por otra empresa de gran trascendencia: vuelto a su patria examinó los terrenos que por Panamá y sus proximidades separan al Pacífico del Atlántico, y se resolvió a emprender la apertura de un canal, que uniera los dos Océanos, como ahora sucede con el Canal de Panamá, gracias al esfuerzo primero de Lesseps, y luego de los norteamericanos. Solicitó al congreso de Nueva Granada; y éste en ley de 18 de Junio de 1851, concedióle privilegio, en conformidad con los límites fijados por el mismo empresario. «Por el Atlántico, desde las bocas del río Atrato, en el golfo de Urabá, hasta una legua más arriba de la confluencia del Nipipi, y por el lado del Pacífico, desde el paralelo 8, hasta la punta de San Francisco Solano». Empezó el viaje el señor Cárdenas, con el objeto de conseguir dinero para la obra. Realizó, en efecto, un negocio, y volvía de Europa en 1852, cuando en el buque en que venía, acaeció una espantosa catástrofe: a sesenta millas de la costa de Inglaterra, prendióse fuego en el buque, y el Sr. Cárdenas pereció en las ondas del fuego y del océano. El vapor se llamaba «Amazonas».¹

EL opúsculo «Los Acusadores de Obando», está escrito con estudio, madurez, sano y buen criterio; y si hay parcialidad, toda ella es en favor de la justicia. «Los que llevan la opinión, dice de que para llegar a cometer una alta y alevosa atrocidad, es necesario haber ido caminando por grados, en la escala del crimen, que no hay delito sin interés, que la posibilidad de resolverse a cometerlo, se ha de medir por el mis-

1. «Boletín de Historia y Antigüedades», órgano de la Academia de Historia Nacional.—Director, Pedro Ibáñez.—Año II, Núm. 13.—Bogotá, Setiembre de 1903.

mo interés, y que la indagación del delincuente debe comenzar por el del delito, juzgan que ese asesinato había sido perpetrado por el celoso Flores, desde su nacimiento solio, con el interés de deshacerse y librarse de un rival poderosísimo, con quien él no podía competir, y cuya existencia era ciertamente un estorbo, para sus aspiraciones de mandar perpetuamente a los habitantes de la nueva República. Los que quieren hallar siempre la causa por las inmediaciones del efecto; los que no quieren tomarse el trabajo de reflexionar, los que creen que puede improvisarse un asesinato, a los treinta y tantos años de edad, (*Nemo repente fuit turpissimus*. dice Juvenal; los que tienen como posible que un hombre se resuelva a asesinar a otro por diversión, exponiéndose sin necesidad, a los riesgos de un asesinato de tanta magnitud y tantas consecuencias; los que desean que la mancha del crimen se encuentre más bien en éste que en otro sujeto, porque así les conviene, decían que este asesinato había sido dispuesto por Obando, en odio a las opiniones políticas de Sucre». ¹ Analiza el sumario, escudriña cada cláusula y su causa, y concluye por declarar que tal proceso, deshonra y aún infama, a su patria. Cárdenas fue amigo de la justicia y la verdad, más que de Obando. Su obra habría convencido al mundo ilustrado, a haber alcanzado la circulación que merecía. Los que la han confutado, hombres que no han estado por la virtud, sino por la defensa de un hombre, aparentan menospreciar dicha obra y algunos apenas la citan.

OBANDO había salido del Perú, en 1842, apenas publicados los «Apuntamientos», a causa de la solicitud de su extradición, interpuesta por Mosquera, como ya lo tenemos narrado, y fue a permanecer en Chile, a cuyo Gobierno se elevó también la petición. Es-

1. Pág. 6 y 7.

te, como el del Perú, se negó. Si Morillo hubiera sido aquel cuya extradición se pedía, la habrían concedido ambos Gobiernos, ya que se trataba de un crimen tan horrendo; pero era Obando, con quien, a ojos vistas, no había sido sino venganza de Mosquera, y esto no se les pudo ocultar a los Gobiernos de Chile y el Perú. En Santiago de Chile, indignado Obando por la insistencia en la persecución, angustiado por la imposibilidad de hallar justicia en su patria, elevó, el 8 de Mayo de 1843, al Gobierno de Chile, una solicitud inaceptable, extraña a las leyes nacionales e internacionales, la de que dicho Gobierno pidiera al de Nueva Granada, la renuncia de su jurisdicción, en la parte concerniente al sumario contra Obando, y permitiese a los tribunales chilenos, conocieran de la causa. Véase que cuanto anhela era juicio contradictorio, y este anhelo tenía que fundarse en su inocencia.

REGRESÓ Obando a Lima, algún tiempo después, (aparece que en 1844), en 1845, a causa de la revolución del 6 de Marzo, en Guayaquil Flores fue expulsado del Ecuador, donde se constituyó un Gobierno provisional: a él elevó Obando otra solicitud, el 12 de Noviembre de 1845. Pedíale le tuviera preso en sus cárceles, mientras los tribunales de la República del Ecuador le juzgasen, hasta expedir sentencia. «Yo no he temido al juez, decía, pero sí al hombre de facción, que no escrupuliza ensangrentar su patria». Negóse el Gobierno ecuatoriano, fundándose en la incompetencia de los tribunales; y entonces elevó otra petición a la Convención de Cuenca. Cuando llegó, ya la Convención se había clausurado. Sin desalentarse y siempre con la esperanza de hallar justicia, elevó otra solicitud al Congreso ecuatoriano, con fecha 12 de Agosto de 1846, en que incluía la solicitud anterior. Pedía, 1º «Que interponiendo (el Ecuador) su respetabilidad e influjo, soli-

cite, convenga y negocie, por quien y con quien corresponda, la traslación de la causa del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, a los tribunales del Ecuador, para el juzgamiento de todos los acusados y sospechosos de complicidad; 2º que en el caso, no esperado, de no conseguir la entrega de la causa, se juzgue en el Ecuador al Gral. Juan José Flores». «Pongo mi inocencia debajo de la protección del pueblo y Gobierno ecuatorianos,» conclusa... «No es asilo, Honorables Señores Senadores y Diputados, lo que pido al Ecuador, ni aquel que expresamente me fue mandado otorgar por el soberano constituyente. Lo que pido a los Representantes del pueblo ecuatoriano, es una cárcel, un tribunal, un juicio, un fallo». Nada resolvió tampoco el Congreso, a pesar de ser Presidente de él Dn. Vicente Rocafuerte. Nuestros pueblos no eran todavía para ejercer justicia, por más que comprendiesen que su ejercicio era fácil y obligatorio, y aunque estuviesen en posesión de todos los instrumentos apropiados. Más que de la timidez, proviene esta conducta de la negligencia, de la ociosidad, del egoísmo. Si ni el buscar, con tanta insistencia, el juicio, es prueba de la inocencia del Gral. Obando, declaramos que no conocemos la verdadera esencia de la justicia humana.

IRISARRI andaba desde 1843, en la provincia de Pasto, en vía de preparar su famosa impostura, la que no pudo ser publicada sino en 1846, en Bogotá, con dinero de Mosquera, porque en 1845 había sido expulsado Flores de la Nación a la cual envileció. La tal impostura, titulada «Historia Crítica del Asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho», un volumen de cerca de 400 páginas, contestación a los «Apuntamientos para la Historia», de Obando, y a «Los Acusadores de Obando», de Cárdenas. Por algunas de las páginas anteriores de esta nuestra obra, ha podido el lector conocer la fa-

mosa obra de Irisarri, si no la ha leído. Es un libro indigesto, difuso, lleno de marañas y embrollos y en cada línea se demuestra la intención infame de inmolarse a un inocente, con la pesadumbre del crimen de aquel a quien se esfuerza en defender. Es muy fácil conocer la diferencia entre los escritos espontáneos y sinceros, y los inspirados por mezquinos intereses. ¡Cuánto más fácil no es conocer un libro dictado por la perversidad, en defensa de perversidades! Caerá sobre Irisarri y los que han dado importancia virtuosa a sus conceptos, la maldición de todas las generaciones. Pocos libros nos han causado tanta repugnancia como ese, porque se huele desde lejos el veneno, y no hay humanidad en ninguna de sus páginas.

EN Setiembre de 1846 llegó a saber Obando en Lima, por *El 6 de Marzo*, periódico de Guayaquil, la publicación de la obra de Irisarri. «Habíame formado la resolución de no volver a llamar la atención pública, sobre este particular», dice Obando, «hasta que pudiese hacerlo definitivamente en una Memoria» que contuviese los datos y documentos, de que necesariamente había de carecer la que publiqué aquí, en 1842: había resuelto guardar silencio hasta entonces, temiendo, y con justicia, abusar demasiado de la paciencia y tolerancia de los lectores, fatigados, con sobrada razón, de la frecuente aparición de escritos míos, ingratos por su naturaleza, y más ingratos por la insuficiencia de su autor; pero la noticia que hoy me pone la pluma en las manos, me justifica lo suficiente, para merecer su indulgencia, por la última vez. Ya no volveré a molestar la atención pública, hasta que, exprimida por Irisarri la última gota de veneno de la calumnia, agotada ya por él y los que compran su maledicencia, los últimos recursos del paralojismo, de la mala fe y de la corrupción, a que han tenido que apelar para vestir su obra, hayan dicho lo que no conviene, y digan,

para hacer irremediables sus contradicciones, su situación y su inevitable derrota. Hoy mismo no diría yo lo que acabo de decir, si no tuviera la seguridad de que, cuando ellos lo lean, se han de haber hecho ya las últimas entregas de la obra, cuyos voluntarios errores y dislates no han de poderse recoger y corregir, desde que ella esté ya circulando».

OFRECIÓ la primera aclaración, y la retiró, en breve. Este fue el libro «El Gral. Obando a la Historia crítica de D. José Antonio Irisarri». — Lima, 1847.» Esta obra es todavía más digna de leerse: es irresistible su lógica, y ella sola habría bastado para convencer a las edades posteriores, si hubiera tenido la circulación conveniente. Cuando debió ser leída, el Gral. Obando se hallaba en el destierro y la pobreza. Los enemigos citan pasajes de ella; pero sólo lo que les conviene a ellos, y en general, aparentan despreciarla. Fue compuesta esta obra, en vista de documentos de suma importancia, que por el autor no pudieron ser vistos, cuando compuso los «Apuntamientos para la Historia», y que al publicar el último libro, fueron depositados en la imprenta de «El Comercio» de Lima, señalados con las letras del alfabeto, conforme eran citados en dicha obra. ¹

LA «Defensa de la Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho», publicada en Curazao, en 1839, por el mismo Irisarri, no es sino un libro que trata de embrollar, de despistar al lector. No merece consideración alguna porque no tiene argumento nuevo, ni nada que desvirtúe la verdad de la defensa de Obando. Empieza por echarla de escritor castizo, con disquisiciones impertinentes acerca del idioma castellano, insulta como ver-

1. Averiguamos por estos documentos al Sr. José Antonio Miró Quezada, auciano muy respetable, propietario de «El Comercio» de Lima, y nos respondió que ya no existían.

dulera y discurre como rábula. Dice el Gral. Posada Gutiérrez: «En lo que no tiene disculpa el General Obando, es en el sistema de defensa que adoptó, de denigrar al Gobierno Nacional y a sus respetables compatriotas, afrentando a la República ante el mundo y la Historia. Esto no es hecho jamás». Lo que resulta de la manera imperiosa con que se defendió el Gral. Obando, es que era inocente. Si él no había sido cómplice de Morillo, si, a pesar de esto, ve que Morillo declara contra él, al morir, ¿había de hablar de la infamia en términos afables, solamente por no deshonar al Gobierno de su patria, hallándose convencido de que el Gobierno de su patria era infame, ya que patrocinó al calumniante? ¿Y cómo los historiadores más célebres han increpado a los Gobiernos de sus respectivas patrias, aún cuando dichos historiadores no han recibido la más pequeña ofensa? A los Gobiernos debe aconsejarse no deshonren a sus patrias. Entre la severidad de Obando y las chocarrerías y avilantesces de Irisarri, hay incommensurable distancia.

Con motivo de la desvergüenza de Flores, ávido de meter ruido, manifestada en España, con el auxilio de María Cristina, para disponer de una armada y venir, en són de conquista, al Ecuador, el General Obando cometió el delito de renovar una de sus ideas juveniles, la animadversión contra el Libertador, a causa del odio que abrigaba contra Flores: en Lima publicó un largo artículo, «Monarquías Americanas», en que atribuía a Bolívar la insensatez efectuada por Flores. Para el efecto, publicó las mil interpretaciones calumniosas, hechas a diferentes cartas de Bolívar, acerca de monarquía en América. Ya este asunto está estudiado, y, según nuestra opinión, no cabe la menor sospecha en contra de Bolívar. En el mismo diario «El Comercio», apareció un anónimo insultante. Obando replicó: «He visto «El Comercio» de ayer, y quedo enterado. Sé cual es mi puesto en la sociedad

y sabré conservarlo. Nobleza en mi adversario es la primera de mis necesidades. Contestaré a lo que se quiera, cuando mi adversario dé pruebas de que no teme el juicio del público, y deje de darme de que se avergüenza de atacarme. Sin esto, ni una palabra más.* Un criminal, por mucho que hubiera aprendido ceremonias, no hubiera podido fingir la dignidad por Obando demostrada.

En el Perú adquirió el General Obando, a pesar de la calumnia y el destierro, conexiones con hombres muy notables: dos de ellos han pasado a la posteridad por su supereminencia: D. Francisco Javier Mariátegui, hombre de Estado, historiógrafo severo y estudioso, y D. Francisco de Paula Vivil, virtuoso, sabio y de carácter firme. El señor Mariátegui refirió más tarde a un Cónsul de Nueva Granada en el Callao, (parece que sobrino del Gral. Obando), cómo, cuando estuvo en Quito de Ministro Diplomático, se había convencido de la inocencia de dicho General: habíase presentado un día en su casa, uno como soldado, con muestra de ansiedad, suplicándole le salvara la vida: «Fuí del escuadrón Cedeño», le dijo, y uno de los que mataron al Gral. Sucre. El Gral. Flores me mandó a las montañas de Mindo, de donde ahora he regresado: ha descubierto mi permanencia aquí; y como teme que yo hable, me ha de matar, indudablemente.» El Sr. Mariátegui ocultó al bandido. ¹

1. Esta noticia consta en una carta, escrita, años atrás en Popayán, por la Señorita Asunción Obando, sobrina del Gral. Obando, al autor de estas páginas. Existe en Lima el anciano Crnel. Foción Mariátegui, hijo de D. Francisco Javier, y al Coronel fue dirigida la siguiente carta: "Lima, Marzo 30 de 1919.—Sr. Crnel. Foción Mariátegui.—Ciudad.—Muy Señor mío y amigo. En nombre de nuestra historia, voy a hacer a Ud. una pregunta interesante: dígnese contestarme, al pie de esta carta, si es cierto que el Dr. Francisco Javier Mariátegui, padre de Ud., y el Dr. Francisco de Paula Vigil, fueron amigos del General colombiano José María Obando, y si oyó

AUNQUE salgamos de los límites de la presente Historia, vamos a referir las postrimerías del General Obando, a vuelo pluma, por cierto, interesantes para los que han comenzado esta lectura. El Gral. Mosquera, ya en Nueva Granada, empezó a resentirse con Flores, con motivo de la traición de este individuo en España. El 15 de Diciembre de 1845, ya de Presidente, llamó por una proclama a los neogranadinos a combatir contra Flores. Cuando Mosquera subió al poder, nombró Ministro de Estado a D. Florentino González; y como éste había conspirado contra Bolívar, en Setiembre de 1825, en su nombramiento hubo prueba de que Mosquera se reconciliaría con Obando. En el Congreso de 1847, interpuso en Bogotá una acusación contra Mosquera el ciudadano D. Alfonso Acevedo: en ella se leen estas líneas: Tened presente también que el Sr. Gral. José María Obando, granadino de nacimiento y antiguo General, que gobernó la República, sufre, hace muchos años, la persecución consiguiente al delito de que se le acusa, por la muerte del Gral. Sucre. Si el amor a la patria, si el homenaje a las leyes, si la sangre derramada no ha podido expiarse con el castigo legal del delincuente, que haya castigo para todos, y que todos respondan de sus acciones, con arreglo a las leyes: que jamás se diga, mientras somos inexorables con uno, aún a costa de

Ud. alguna vez a aquellos personajes eminentes, tal o cual concepto, relativo al asesinato del Gral. Antonio José de Sucre. El apellido de Ud. y el del Sr. Vigil, darán grande importancia, en la posteridad, a la contestación que Ud. se digné darme. Soy de Ud. atento amigo y S. S.—Roberto Andrade."—La respuesta fue la siguiente: "Sr. D. Roberto Andrade. Ciudad.—Muy Señor mío y amigo:—Con el mayor placer satisfago su petición. Es cierto que mi padre y el Sr. Vigil fueron amigos del Sr. Gral. José María Obando; y alguna vez les oí hablar del asesinato del Gral. Sucre, que era una calumnia pues el Sr. Gral. Obando era incapaz de semejante crimen: que además existían datos importantes que probaban su inocencia.

«Soy de Ud. su atento amigo y S. S.

«Foción Mariátegui »

grandes sacrificios, llevamos con otros la indulgencia hasta colmarles de honores y recompensas indebidas. Tamaña injusticia haría temer, con razón, a nuestras sociedades, cruentas escenas de desolación y muerte». Subió a la Presidencia el General José Hilario López, calumniado también por el asesinato de Sucre, y él llamó a su patria al desterrado, que fue recibido con entusiasmo, sin disgusto, y enviado, después de pocos años, de Ministro Plenipotenciario al Perú: el General Castilla, Presidente entonces del Perú, le habló del asesinato de Sucre, y no le recibió como Ministro. Edipo llamaron los neograndinos a Obando: tantas penas había soportado, a causa de aquella calumnia, que ya ningún ultraje le extrañaba. Elogian en el Perú el proceder del General Castilla: parece que no es digno de elogio un procedimiento por equivocación, especialmente en un primer Magistrado, quien está en el deber de saber con exactitud, cuantos sucesos políticos acaecen en su Nación y en torno de ella. ¿Por qué a Flores se le trataba con el más alto miramiento? ¿Por que el mismo Castilla le llamó al Perú, algunos años más tarde, y se le dió la dirección de una guerra, en contra de nación extranjera?

En 1853 fue elegido el Gral. Obando, Presidente de Nueva Granada, y la gobernó hasta Abril del año siguiente. Oigamos a un compatriota de él, escritor recomendable:

«Pocas personas habrán experimentado más peripecias, contrarias entre sí, que el General Obando. Siendo sus costumbres austeras y de índole benévola, le pintan sus enemigos como un monstruo de iniquidad. Sobre él pesó el tremendo cargo del asesinato de Sucre; pero nada hizo la justicia, en aquel tiempo, para descubrir a los culpables. Vencedor y vencido, alternativamente, sufrió los rigores de la pobreza en país extraño, hasta el extremo de tener que trabajar como

hortelano, para tener con que vivir, después de atravesar las selvas del Caquetá... Engrandecido por la implacable persecución de que fue víctima, atrajo hacia sí el amor del pueblo, que le elevó a la primera Magistratura, con lujo de opinión, como no alcanzó ningún otro caudillo en este país; y cuando los liberales creyeron que tenían por Jefe a un hombre de Estado, sólo encontraron en el General Obando la bonomía de un padre de familia, y un modo de ser, que no correspondía, en manera alguna, a los calificativos favorables y adversos, que lo discernían amigos y enemigos. Confió el mando de la fuerza pública a un amigo y confidente suyo, y éste hizo una revolución de cuartel, para salvarse de la responsabilidad que le aparejó la muerte que dió a un hombre, principiando el atentado de la traición, por aprisionar al conflagrado Presidente. «¡Viva Obando, Presidente constitucional!», fue el grito de guerra de los contendores; pero al triunfo de las huestes constitucionales, lo destituyó el Senado, como cómplice del dictador. Lo absolvió el fallo imparcial del más alto tribunal de justicia, y volvió a Popayán, a devorar la amargura de los desengaños, y a llevar, con dignidad, la librea de la pobreza, único gaje que sacó de las delicias del poder». ¹

El caudillo de la traición contra Obando fue el Gral. Melo, calificado de inepto, por la posteridad.

RESPECTO de la muerte del Gral. Obando, continuemos oyendo al Sr. Cordovez Maure:

LA revolución que estalló en Popayán el 8 de Mayo de 1860, encabezada por el Gral. Tomás C. de Mosquera, siguió curso ascendente; y el 25 de Abril se libró la batalla de Campo Amalia o Santa Bárbara, a inmediaciones de Subachoque. La batalla quedó inde-

1. "Reminiscencias.—Obando.—"Episodios Sangrientos", por José María Cordovez Maure."

cisa. . . Los beligerantes trataron de allegar refuerzos para el próximo encuentro. . . En 1861 asumió el poder el Gral. Mosquera, ya Jefe del Partido Liberal de Nueva Granada, a la que dió el nombre de Colombia; y entonces el Gral. Obando fue llamado por Mosquera, para que le ayudara a aliarse. . . Mosquera envió orden a Obando, Jefe de las pocas fuerzas revolucionarias, acantonadas en la Mesa. . . Mosquera indicó con precisión el camino a Obando; pero éste modificó el itinerario, por evitar malos caminos. Iba en compañía de un falso amigo, quien se separó en cierto punto y fue a avisar a la tropa enemiga el camino que había tomado Obando. En «El Rosal», «Tierra Negra» y «Cruz Verde», fue sorprendido por fuerzas del Gobierno, mandadas por el Coronel Heliodoro Ruiz, mayores que las de Obando, pues éstas no pasaban de 200 hombres y fue vencido por completo. Obando cambió de cabalgadura y huyó; pero al pasar un puente, el caballo cayó en la zanja, de donde escapó, dejando al General caído: un soldado le dió una lanzada mortal. Le acompañaba el Capitán Aldana, quien fue acometido por el vencedor y hecho prisionero. Llegó el doctor Patrocinio Cuéllar, quien, queriendo defender a Obando, hizo dos disparos; pero los vencedores le rodearon y le hirieron mortalmente. El cadáver del General Obando tenía una cortadura profunda en la nariz, y cinco heridas mortales de lanza, de las cuales una le atravesaba por el pulmón y el hígado. Esta muerte acaeció el 29 de Abril de 1860. El 6 de Mayo de 1861, ya Mosquera triunfante, expidió el decreto de amnistía, menos a los asesinos del ilustre Gral. Obando.

OBANDO y Mosquera habían sido parientes; y sentimientos juveniles, pasaron a ser serios, en la edad varonil. Ya se sabe qué clase de guerra se trabó entre los dos. Mosquera se arrepintió profundamente.

No se desvaneció totalmente la calumnia, quizá por cansancio, por fastidio, o porque la tuvo por desvanecida con sus obras, se desentendió de ella, mientras estuvo en el poder. Flores volvió a llegar a éste, por complicidad con García Moreno, tan inmoral como su enemigo y amigo; y un hijo de Flores la siguió fomentando, ansioso de llegar también él a Presidente. Es de notarse que entre los defensores de Flores, no ha habido uno desinteresado e incorruptible; y que entre los de Obando, no ha habido uno que haya tenido por móvil, la pitanza o algún estímulo inmoral. Entre los primeros se han distinguido Irisarri, Apolinar Morillo, Pérez y Soto . . . : entre los segundos, Manuel Cárdenas, Pedro Moncayo, los Generales Eloy Alfaro, Buenaventura Reinales, César Sánchez Núñez, y ese conjunto hermoso de escritores, en su mayor parte colombianos, a quien la justicia, los intereses humanos, el protervo tesón del adversario, han obligado a glorificar al primer mártir de Colombia.

HISTORIA del • ECUADOR

TOMO VII

—
CAPITULO LVIII

—
*GOBERNACION DE
ROCAFUERTE EN GUAYAQUIL*

Interés por la política.—La Aduana.
—Un puerto en el Pailón.—La nave-
gación por el Pacífico, y el primer va-
por construido en la América del Sur.
El Faro de Santa Clara.— Máquinas
de vapor.—Camino de hierro.—Afán
de Rocafuerte por la Agricultura.—
Moneda falsa y sus consecuencias en
Guayaquil.—Flores convoca Congre-
so Extraordinario, que no se reúne.—

Por ROBERTO ANDRADE

Varias provincias piden Convención y Flores las convoca.— Modo cómo la formó.— Fiebre amarilla en Guayaquil, y conducta del ilustre Rocafuerte.— Elogios que le dispensa Flores.— Fundación del Colegio «Rocafuerte», en Guayaquil.— Cambio de sitio de la población de Ynguachi.— Protesta de Rocafuerte en la Convención de 1843.— Carta al Presidente de la Cámara.— Rocafuerte sale de la patria.— Escritos de Rocafuerte en el Perú, que ocasionan el levantamiento del 6 de Marzo.



CAPITULO LVIII

GOBERNACION DE ROCAFUERTE EN GUAYAQUIL

MIENTRAS Flores continuaba buscando impunidad y acumulando riquezas con crímenes, Rocafuerte hacía lo posible por beneficiar a Guayaquil, con lo cual beneficiaba a la República, porque Guayaquil ha sido el eje, como la única entrada a la mayor parte de Provincias. Empezó la Gobernación con demostrar actividad y diligencia, siempre teniendo por blanco el progreso, proceder que era incomparable con el de las autoridades de aquel tiempo. Le interesó la política, porque le interesó su permanencia en la Gobernación de Guayaquil, en la cual llevaría a cabo útiles reformas, las que no había podido realizar en su período presidencial. Si las conspiraciones iban contra Flores, tenían también que ir en contra de él, pues el odio a Rocafuerte provenía del odio a Flores, ya que todavía no era tiempo de que se comprendiese la diferencia entre los dos. El mérito tuvo que seguir subordinado al demérito, y llevar adelante empresas buenas, simulando aprobación a los crímenes de este último. •Tiene Ud. fundadas esperanzas, escribí a Flores el 8 de Mayo de 1839, de que no se turbará el orden hasta dos años de la fecha: ojalá que así sea, pues apóstol de la paz y agente inmediato del Gobierno, todos mis

desvelos se dirigen a la conservación de la tranquilidad interior y progresos positivos del país. Ud. ha empezado su administración eminentemente liberal y luminosa, bajo los mejores auspicios, y nadie está más interesado que yo en que termine del mismo modo». Prosigue hablándole de recelo de trastornos, porque, provenientes del Perú, llegaron el Gral. Antonio Elizalde y otros enemigos del Gobierno. ¹. En carta del 23 de Octubre, cuando ocurrían elecciones para el Congreso extraordinario de 1840, escribía también: «Aquí está este vecindario en la mayor fermentación: nunca ha habido tanto calor en las elecciones: Roca, Galecio, Cucalón han trabajado con descaro, con insolencia, y se han valido de los más reprobados medios para triunfar... La revolución está ya formada, y no lo podemos disimular: así, pues, debemos prepararnos a resistirla con vigor y firmeza... Desengáñese Ud., compadre, Ud. está rodeado de enemigos que le aborrecen, no por odio a su persona, sino por amor al mando, en el que contemplan los medios de satisfacer su ambición y avaricia. Sólo la mortífera segur de un Cónsul, y de un Cónsul tan templado como Bruto o como Catón, puedo contener la insaciable ambición de los facciosos».—El 18 de Febrero de 1840 escribía: «Los alborotos de Pasto y Popayán me tienen con mucho cuidado: la causa del fanatismo es muy peligrosa en pueblos tan atrasados como los nuestros, cuyos usos, costumbres, instrucción y circunstancias políticas, no son del siglo décimo nono, a pesar de nuestro decantado republicanism, sino del siglo duodécimo o trigésimo, cuando las Repúblicas de Italia estaban destrozadas por los Gúelfos y Gibelinos. La cuestión religiosa envolvió al opulento y desgraciado México en la horrible guerra del año 1825: el infame Gral. Arista, el hombre más jugador, vicioso, impío y perverso

1. «El Nacional», 7 de Mayo de 1887.

de los mexicanos, levantó el estandarte de la rebelión y proclamó por sí y ante sí la defensa de la religión, la restauración de los diezmos y privilegios de la Iglesia; y el Clero apoyó y sostuvo tan nefaria y anticristiana revolución, y logró mudar la forma de gobierno federal en Central, lo que ha dado origen a tan frecuentes como funestos desastres. Lo mismo puede suceder entre nosotros; y yo creo que si el General Herrán no consigue un pronto triunfo sobre los facciosos de Popayán y cercanías, Ud. debe hacer salir de Quito al P. Caycedo y demás frailes intrigantes, que ayudaron a encender en Pasto la tea de la discordia. Fray Molondro de la Morlaquía, (apodo del P. Solano), Villanagán y Vintimilla, están trabajando en Cuenca en contra de Ud. . . Ellos tienen con los fanáticos de aquí una activa comunicación . . . De pocos días a esta parte se ha renovado la cantinela de colombianos, de reforma de ejército, de hijos del país y de otras especies que Roca y sus agentes saben recoger con destreza y diseminar con astucia, para dar pábulo al fuego de la sedición». ¹. A Flores hablaba como a radical; y la ignorancia en que se hallaba acerca de los fines de aquel hombre en la guerra de Nueva Granada, le arrancaba opiniones erróneas. ¿Cómo era posible que el amor a los extranjeros, justo en general, haya llevado entonces a Rocafuerte, a disculpar a la pandilla de venezolanos y neogranadinos, antes odiados por él, que recaudillados por Flores, asolaron, al principio, al Ecuador?

A lo primero que atendió fue a la Aduana, principal emporio de la riqueza en nuestra patria. •Es arreglo productivo la administración de esta Aduana, que está en completo desorden, a excepción del Administrador, escribía a Flores, en 8 de Mayo de 1839; to-

1. «El Nacional», núm. 214.—10 de Mayo de 1837, y núm. 217, 18 de Febrero del mismo año.

dos, con muy pocas excepciones, entran en negocios de contrabando, y el que se hace en el día es muy escandaloso; lo peor es que se hace con tal finura legal, que no se puede corregir, ni habría más remedio que remover a todos los empleados: el mismo administrador, aunque muy honrado, muy prudente y muy apto para el desempeño de su destino, no puede desplegar todo el celo y actividad que exigen las circunstancias.»¹ Nombró Administrador a D. Federico Freundt, quien luego renunció: en su lugar fue nombrado D. Ramón Benites, joven intachable, según el mismo Rocafuerte. Luego se consagró a la reconstrucción del edificio de la Aduana: «El edificio está decayendo, dice; pero ya hemos empezado a componerlo, sin gastar un peso del Tesoro, ciñéndonos al cumplimiento de la ley, que estableció el derecho de piso, que aunque corto, bastará para todo, con economía, tiempo e inteligencia. Los almacenes que estaban inutilizados, se han fabricado de nuevo, se han empedrado, se les ha dado ventilación, por medio de buenas rejas de fierro, las paredes se han compuesto, los tejados igualmente, en fin, con la obra que vamos sigulendo, lograremos economizar \$ 3.000 al año, que es lo que ha costado hasta aquí, el arrendamiento de los almacenes que se tomaban en la calle. Diez años ha, debió haberse emprendido esta obra, que es de mucha importancia para el comercio, y que hubiera ahorrado al Tesoro la suma de \$ 30,000. Estas economías debemos hacer, porque dan honra y provecho.»²

Ya hemos hablado de la ley que habilitó un puerto en el Paullón, el cual estaba incomunicado, como hasta ahora está, con la región interandina: dicha ley causó a Rocafuerte malísima impresión: Insistió

1. «El Nacional», núm. 215. Junio 12 de 1887.

2. «El Nacional», núm. 217, Mayo 17 de 1887.

en la injusticia de la ley, en varias ocasiones, y cuando aparecían pruebas evidentes: «He hecho los mayores esfuerzos, dice, por conseguir los 6,000 pesos que Ud. desea mandar a Pasto, de algunos negociantes de aquí, y todos me salen con el cuento del Pailón, que está arruinando este comercio, y poniendo a todos en estado de bancarrota, y así no hay que contar con ellos, . . . Dos meses há que salió para Centro América el bergantín «Daule», de Andrade; ha traído un buen cargamento de aniles y ropas, y lo ha llevado en dorechura al Pailón rindiendo su viaje en lastre en este puerto. Como Andrade y Cucalón están muy unidos en el negocio de contrabandos, sospecho que esos efectos han pretendido introducir para el Pailón para el consumo del interior; vendrán por Manabí a Guayaquil sin pagar derechos. Izquieta y otros seguirán el buen ejemplo de Cucalón, de venir de Centro—América a Manta, desembuchando allí el cargamento, y a poca costa volver en lastre a esta bahía. Ignacio Pareja, Avellán y otros mercachifles, que han ido a Valparaiso, regresaran al Ecuador y llevarán sus efectos al Pailón, y el buque en que vengan, nada producirá en esta Aduana. Aquí tiene Ud. que entre Manta y el Pailón se evaporan ya las rentas de la Aduana, y no sabemos cómo existir aquí dentro de tres meses. La reducción de Manta a puerto menor, se hace indispensable, ya que no se puede establecer una Aduana en el Pailón». Estas eran reflexiones convincentes. Como no era posible que produjeran efecto al instante, el contrabando continuaba. «Roca, Cucalón, Andrade, Izquieta, etc., nos están haciendo una guerra terrible con los contrabandos: Andrade ha ido en dorechura al Pailón, con el objeto de hacer un gran contrabando de sales. Ha enviado a Paita y en lastre, su bergantín «Daule». Para prevenir este golpe, que sería funesto a las rentas nacionales, vamos a mandar hoy mismo una comisión del Resguardo al Pailón, pa-

ra que sorprenda al contrabandista, y tomado que sea el contrabando, se le castigue como lo prescriben las leyes. ¹. Meses después vuelve a lamentarse de la ruina del comercio de Guayaquil, a causa del puerto del Pailón, y concluye con la siguiente advertencia: «Ya que no puede terminarse el camino del Pailón... el Gobierno podía mandar cerrar el puerto, hasta que el camino esté terminado, porque la concesión de la ley y todos sus considerandos se dirigen a la apertura del camino y a su feliz término: no existiendo el camino, no existe el privilegio legal de derechos de introducción de efectos, por una vía que supone la ley, y que en realidad no existe. ².

En una de las épocas de residencia de Roca fuerte en Londres, se propuso conseguir la navegación por vapor en el Pacífico a lo largo de las costas hispano-americanas, y confirió con ingleses, que podían tomar a pechos la empresa. En América continuó el proyecto con el ardor de su carácter: de México dirigió al Gobierno un Memorial, con el objeto de pedir patente. Existe una carta a D. Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, escrita por Roca fuerte en Maracaibo, el 21 de Noviembre de 1823: «Reitero a Ud. mi súplica sobre la patente de barcos de vapor en el Pacífico, decía. Si Ud. tiene a bien conseguírmela, remítamela Ud. a New York, a nuestro Salazar. Como el Comodoro Daniels ha ido a Santa Fe, y le he hablado largo sobre el particular, es regular se aproveche de mis ideas, y de lo mucho que he trabajado en el éxito de esta empresa. Poco importa: lo que más deseo es que se logre: desde hace mucho tiempo estoy acostumbrado a trabajar sin fruto ninguno. Sea feliz el país, beneficiase con una nueva institución, y no ha-

1. Ib. núm. 217.—Mayo 17 de 1887.

2. Ib. núm. 218.—Mayo 18 de 1887.

gamos caso de lo demás». ¹ El proyecto vino a realizarse en 1840, no sin intervención posterior del filántropo D. Guillermo Weeglwright, en nombre de él y otros ingleses, todos amigos de Rocafuerte, desde que éste estuvo en Londres, presentóse en 1837, probablemente a la noticia de que de Presidente del Ecuador estaba su antiguo amigo, y elevó una solicitud al Congreso, la que también había sido elevada en Chile y el Perú. La resolución dada en Quito fue: «Se concede a Guillermo Weeglwright, el privilegio de navegar en buque de vapor, exceptuándose el comercio de cabotaje, y sólo con el objeto de transportar caudales y pasajeros, por el término de 4 años». La compañía de que Weeglwright era personero, echó al agua, el 18 y 20 de Abril de 1840, los vapores *Chile* y *Perú*, construídos en los astilleros de Curliny y Young, en Linhouse. Rocafuerte envió desde los Estados Unidos a Guayaquil, en 1824, entre varias otras cosas útiles, modelos de buques muy veleros; y cuando concluyó su Presidencia, formó una compañía de capitalistas, la que se organizó el 6 de Febrero de 1840, cuyo objeto era la construcción de un vapor en el astillero del puerto. Fueron los directores D. Vicente Rocafuerte, D. Manuel Antonio Luzarraga, D. Manuel de Icaza, D. Vicente Gainza, D. Carlos Lucken, D. Juan Rodríguez Coello, D. José Joaquín Olmedo, D. Manuel Espantoso y D. Francisco de Icaza. Empezó a construirse el barco, y la máquina se pidió a los Estados Unidos. Como no pudo adelantar el trabajo, porque no todas las acciones habían podido colocarse, vendieron el buque al Gobierno. D. José Félix Valdivieso, dueño de una acción, tuvo la generosidad de regalarla al comprador. El 6 de Agosto de 1841, la embarcación fue echada al agua, con el nombre de San Vicente, en

1. Cumilo Destruge: "El primer vapor ecuatoriano" y "Los primeros vapores del Pacífico". (Boletín de la Biblioteca, etc. núm. 64).

homenaje a Rocafuerte; más tarde cambiaron este nombre en el de «Guayas». Fue el primer vapor construído en los astilleros de la América del Sur. El 8 de Octubre de 1841 llegó por primera vez el vapor «Chile», de la compañía inglesa, proveniente de Europa, y ambos vapores pasaron gallardamente por la ría, entre los aplausos de todo el vecindario.

A la mirada de Rocafuerte no se podía ocultar ninguna de las necesidades de su pobre República: descubrió que al golfo de Guayaquil, tan hermoso, le faltaba un Faro, para seguridad de la navegación. En el golfo hay una isla, llamada Santa Clara o el Muerto, porque de lejos parece un cadáver, cubierto con mortaja. Es árida y no tiene ni un solo habitante: en ella debía construirse un faral. Cuando por primera vez llegó el «Chile», Rocafuerte consiguió dinero en préstamo, porque no podía darlo el erario, compró una farola, y encargó a D. Diego Girdon, ciudadano francés, la colocación de ella en Santa Clara. El Sr. Girdon era una persona muy querida en la ciudad: como Jefe del Cuerpo de Bomberos, había prestado importantes servicios, y prestó en la colocación del Faro, en compañía del Comandante Lucas Rojas, marino venezolano de la Independencia. Ya concluída la torre, acompañó a las personas antedichas, Mr. George Peacock, Capitán del «Chile», para la colocación del Faral; y en presencia de ellas, de Oficiales ecuatorianos del vapor «Guayas», de D. Juan María Martínez y Coello, Maestro mayor de carpinteros de ribera, y de otros concurrentes, todos reunidos al rededor del faro, Mr Peacock pronunció el siguiente discurso:

«¡Amigos y compatriotas! Erigida la armazón y fijado el cimiento del faro, llamo la atención de Uds. para celebrarlo, brindando por la salud del Sr. Vicente Rocafuerte actual Gobernador de la provincia del

Guayas, uno de los hombres más distinguidos en esta parte del mundo, como patrono de las ciencias, de las artes, de la civilización de su país. Lo que da más lustre a esta empresa, es que los útiles del faro hayan sido conducidos hasta aquí, desde Guayaquil, en el «Guayas», primer buque de vapor, construido en Sud-América. Y mientras esta obra resplandeciere, para advertir al navegante los peligros que existen en la entrada de esta magnífica ría, florecerá el tráfico, aumentará la industria, y el nombre de Rocafuerte será recordado con placer y gratitud. ¡Beindemos a la salud del señor Rocafuerte, victoreándole tres veces; y quiera la Providencia poner a la vanguardia de sus contemporáneos, a la República del Ecuador, mostrándole el progreso de la paz y el progreso de la ciencia!».

EN la fachada del edificio, estaba colocada una plancha de cobre, con la siguiente inscripción:

«En esta isla de Santa Clara, a las 12 del día del 25 de Noviembre de 1841, se colocó por los señores Comisionados Capitán Jorge Peacock, segundo Superintendente de la Compañía de Navegación por Vapor en el Pacífico, y Diego Girdon, este Faro, para aviso y resguardo de los navegantes. El Sr. Vicente Rocafuerte, actual Gobernador de la Provincia de Guayaquil, fundó tan importante obra, manifestando así su gran interés por la seguridad del Comercio y prosperidad de la Industria».

EL Sr. Girdon colocó varias boyas en el Golfo. Poco después el Presidente Flores ordenó que el erario indemnizara los gastos a la Gobernación de Guayaquil, e impuso a todo buque que entrara, el pago de medio real por tonelada, *por derecho de Farola*

CUANDO Rocafuerte se hallaba emigrado en el Perú, Flores lo injuriaba y calumniaba en la «Gaceta

del Ecuador:» «Desde la cuesta de Angas, decía, hasta las faldas de Pichincha, no se hablaba ya más que de montañas rusas, caminos de fierro, coches, vapores, navegación a Europa en 15 días, órganos para poner a los indios en contacto con la divinidad, libertad de cultos, etc. Rocafuerte contestó: «Muy lejos estaba entonces el Gral. Flores y los sicofantas que le rodeaban, de soñar que a mi me tocaría la feliz suerte de cometer la gran locura de hacer fabricar el primer buque de vapor, que se ha construido en el Pacífico; que por mi influjo y recomendación se llevaría a cabo la locura de construir un camino de fierro en Chonana, molinos de vapor para despepitar algodón, prensa de vapor para reducirlo a fardos, molinos de vapor para aserrar madera, un trapiche de vapor para moler caña, en fin, un hermoso faro, traído de Baltimore, para dar vida al Muerto, nombre que lleva la isla que está a la entrada del río de Guayaquil, y lo que es un verdadero progreso para la navegación del país.»¹

Se ve, pues, que el primer introductor del camino de hierro en el Ecuador, fue Rocafuerte. Treinta años corrieron, sin que nadie pensara en esta obra, hasta que García Moreno volvió a tratar en ella, entusiasta.

En la Agricultura demostró gran interés, el que no siempre pudo llevarse a ejecución. De Gobernador de Guayaquil, escribía a Flores, 4 de Marzo de 1840, lo siguiente:

«TENGO el proyecto de hacer venir 300 alemanes fuertes, robustos, inteligentes y morales, para promover y extender el cultivo del café, algodón y tabaco: si logro ejecutor tan útil empresa, muy pronto cambiará el aspecto de esta Provincia, pues de la mi-

1. "A la Nación", núm. IV, pág. 74.

seria pasará a la riqueza. 300 alemanes pueden cosechar, a la vuelta de 5 años, 50.000 quintales de café, que al precio de \$ 8 el quintal, hacen \$ 400.000. 60.000 quintales de algodón, al precio de \$ 10 quintal, desmotado, dan \$ 600.000. 12.000 quintales de tabaco, a \$ 12 quintal, \$ 240.000. Total \$ 1,240.000. Es decir que la introducción de una colonia, compuesta de 300 alemanes, va a darnos, al cabo de 5 años, un producto anual que dará un grande empuje a la propiedad rural de este país.—«Y cómo consigue Ud. esos alemanes?», me dirá Ud.. «Cómo los hace venir, por donde, con qué capitales?». Este es mi secreto, que yo explicaré a Ud. por el próximo correo. Lo que puedo decir a Ud. es que para la ejecución de este hermoso proyecto no se necesita ni permiso, ni dinero, ni auxilio de ninguna clase del Gobierno: bastan las leyes vigentes sobre colonización extranjera, para llevarlo a cabo.—He formado este proyecto sobre las noticias que Luzarraga ha recibido últimamente de Europa: de Burdeos y del Havre le escriben que nuestro café y nuestro algodón, tienen mucha estimación en los mercados de Europa, y que siempre se venderán con ventaja. El consumo de estos artículos es inmenso en Europa; y aunque remitiéramos 2 millones de quintales, siempre los venderíamos bien, podríamos sacar de nuestras tierras 16 o 20 millones, como sucede en Cuba»...

CIRULABA en la Nación moneda falsa, y no había manera de evitarlo: provenían de la falta de honradez del Presidente Flores, a quien, como ya hemos visto, cohechaban los monederos falsos. ¹ Era conocida la ruindad de la moneda; pero todos se vieron en la necesidad de aceptarla. Un extranjero denunció en Guayaquil una suma de monedas falsas, y la autoridad

1. Léanse los núms. IX y X del Cp. II, Tomo V, de la Historia del Dr. Cevallos.

comprobó el denuncia: en obediencia a la ley, se ordenó la destrucción de monedas: era la medida inaceptable, porque sólo circulaba en la Nación moneda falsa. Sin embargo, fue confirmada la sentencia por la Corte Superior del Distrito, y ésta ordenó al mismo tiempo, se inutilizara la moneda del erario. La medida fue justa; pero de verificarla, no ¿dimanarían miles de injusticias? ¡Todo Guayaquil sin monedas, toda transacción interrumpida, todo negocio anonadado! El pueblo, se resistiría a quedarse sin moneda, y en las calles de la ciudad correrían lágrimas y sangre. Rocafuerte, el Gobernador, se alarmó, y mandó suspender la ejecución de la sentencia, con aprobación del Gobierno, a quien dió inmediatamente informe. Se ofendieron el juez de primera instancia y la Corte Superior; y ésta expidió otro auto, con orden que se ejecutara el primero, y acusó al Poder Ejecutivo ante el Congreso. Supo el Gobernador que la Corte intentaba suspenderlo; y como él se hallaba investido de facultades extraordinarias, con motivo de la reciente guerra de Pasto, suspendió inmediatamente a los Ministros de la Corte. Es probable que se exasperó uno de ellos, un abogado llamado Ayala, pues Rocafuerte lo aprehendió y desterró. Los actos legales, obra de los hombres *no siempre son justos*: la justicia está siempre en la obediencia a la ley natural. Rocafuerte obró ilegalmente; pero evitó un grave daño a la República. Para sustituir a la moneda falsa, tuvo que emitir papel moneda, el que fue amortizado no muy tarde. Todos aquellos desórdenes se habrían evitado, si la Corte Superior, antes de ordenar se inutilizara la moneda del tesoro, hubiera conferenciado con el Gobernador en paz y amistad.

Las elecciones para legisladores en el Congreso de 1841, fueron favorables al partido liberal; pero resultó que Flores, por medio de sus esbirros, cometió tropelías en Cuenca, lo que sirvió para nulificar las elec-

ciones en el Azuay. Flores no consintió en que se renovasen las elecciones en dicha provincia, el mejor remedio posible, y se nulitaron en toda la república. Con la disolución de este Congreso cada uno de los poderes públicos se fue por donde tuvo a bien: Flores retuvo el suyo, y mantuvo a la Nación desorganizada. Para justificar su conducta, «acudió al dictamen de algunas corporaciones, como dice un documento irreprochable, ¹ que no siendo llamadas para este efecto por la Constitución, no contraían ninguna responsabilidad, cediendo a los deseos e instigaciones del Jefe del Estado. No fue, en verdad, un atentado insignificante, sacar a la magistratura de su esfera natural e introducirla en el orden inquieto de la política, para hacerla perder ese espíritu impasible, esa presunta infalibilidad en sus juicios, cuando los pronuncia sobre los intereses de la moral y la justicia.» . . . Bajo este detestable régimen, continúa el Sr. Olmedo, se hizo vivir a los pueblos por dos años, en cuyo tiempo, lejos de que el Gobierno se afanase, como debía, en llenar el vacío que dejó la falta del Congreso de 1841, sólo se pensó en los medios de abrogar la Constitución vigente, porque prohíbe la reelección del primer Magistrado. La ocasión no podía ser más oportuna, y era imposible que no la aprovechara el perspicaz genio de la ambición, cuyo fin era poner a la República en tal fermentación que se hiciese indispensable ocurrir al medio extraordinario de una Convención inconstitucional.»

En la época de vacilaciones, se le vino a Flores la idea de convocar Congreso Extraordinario, para el

1. "Manifiesto del Gobierno Provisorio sobre la causa de la presente transformación, a los pueblos de América".— Guayaquil, a 6 de Julio de 1845". Está firmado por todos los gobernantes; pero es notorio que lo escribió D. José Joaquín Olmedo, el más honorable, ilustrado, justo y bondadoso de los que entonces componían el poder. Parece que ni leyó este documento el Dr. Cevallos, historiador de la República.

15 de Setiembre de 1841, el que no se reunió por la impopularidad del convocador. En Octubre aparecieron en la capital diez personas, algunos Senadores, algunos Diputados, probablemente aduladores de Flores. El usurpador seguía en ansiedad, porque el pueblo quería expulsarlo con la desobediencia, mejor dicho, con un general menosprecio. General no pudo ser, porque su esposa era de alta alcurnia, el ejército, en su mayor parte, de extranjeros, y los paniaguados ecuatorianos abundaban. La situación, con todo eso, era para él amenazante. Por intrigas de él, es probable, Cuenca, Gualaceo y Azogues de la Provincia de Azuay, pidieron al Gobierno Convención, y Flores la convocó, a pesar del fracaso del decreto anterior, para el 15 de Enero de 1843. Ya expedido, Loja e Imbabura, sin saberlo, pidieron también urgentemente Constitución. Desde luego se propagó el rumor de que la Convención iba a elegir Presidente a Flores, y a promulgar otra Constitución, no a reformar, simplemente, la de Ambato. El rumor fue muy fundado: Flores ansiaba la prolongación de su poder, aunque no tuviese ni un partidario sincero, porque sabía que partidarios se hacen con el dinero y el influjo, malo o bueno. La virtud, la hombría de bien, el anhelo de gobernar en orden a la felicidad del gobernado... ¡pamplinas! Muy fácil le fue a Flores dar visos de legitimidad a tal decreto: para expedirlo, consultó a la Corte Suprema y al Consejo de Estado, paniaguados de él. En seguida se afanó en preparar la diputación. El reglamento de elecciones fue en los términos siguientes, expuestos por el historiador Cevallos:

«La Junta que había de recibir los sufragios parroquiales, debía componerse del teniente pedáneo y tres vecinos, nombrado por los Corregidores. Para ser elector, se necesitaba tener una propiedad raíz, de un valor libre de dos mil pesos o de una renta de \$ 200. Para ser Diputado, tener treinta y cinco años

de edad, y ser dueño de una propiedad raíz, de un valor libre de \$ 8.000 o de una renta que no bajase de mil; y sólo estaban excluidos de ser Diputados, el Presidente de la República o el Encargado del Poder Ejecutivo, al tiempo de verificarse las elecciones.»

«LA Convención de 1843 se convocó contra la Constitución vigente, y por quien no tenía título para convocarla», dijo Olmedo. ¹

PRECISO es copiar algunos de los términos en que se expresa Rocafuerte, cuando llega a tratar de la Convención de 1843: «La sola idea de que el Gral. Flores ha mandado cuatro años consecutivos, dice, sin que se haya reunido el Congreso una sola vez, ni que haya habido autoridad legal que le pidiera cuenta de sus actos administrativos, habría arredrado a la Convención, si hubiera sido nacional. Si ella hubiera representado la autoridad de los pueblos, si se hubiera compuesto de propietarios, agricultores, negociantes, capitalistas y ciudadanos instruidos e independientes del Gobierno, y no de militares y empleados, como lo prueba la lista siguiente: por Quito, cuatro Diputados, tres empleados.—Por Guayaquil, seis Diputados, seis empleados.—Por Cuenca, seis Diputados, seis empleados.—Por Manabí, seis Diputados, seis empleados.—Por Chimborazo, cuatro Diputados, tres empleados.—Por Imbabura, cuatro Diputados, cuatro empleados.—Por Loja, seis Diputados, cuatro empleados. Resulta que de 36 Diputados, sólo 34 fueron independientes. De los 36, dejaron siempre de asistir dos: el mayor quorum que pudo formarse, fue de 34. De los 34, 21 formaban la falange libertidía, que hemos llamado el *Club genízaro ecuatoriano*. El se compuso de 10 militares, entre los cuales se contaban 5 Generales, un venezo-

1. Lug. cit.

lano, un granadino, un español, un irlandés, un francés; 5 Coroneles, dos españoles, un venezolano y dos ecuatorianos. Unidos a estos diez militares, once miembros del Gobierno, se completa el funesto número de 21. Los once miembros fueron: el Vicepresidente de la República, dos Magistrados de las Cortes de Justicia, dos Secretarios de Estado, un Consejero de Estado, que ilegalmente ejercía las funciones de tal, un ex-Comandante venezolano, empleado, y cuatro agentes subalternos de los oscuros planetas ministeriales, que recibían su luz y movimiento de la imperiosa mano del ambicioso General Flores.¹

Esta Convención la preparó Flores a su gusto, sin ninguna intervención de Rocafuerte, quien, como Gobernador de Guayaquil, se afanaba en extirpar la fiebre amarilla. La ciudad era población mal sana y desaseada, y no se conocían ni rudimentos de Higiene. Cubríanla pantanos, donde se incubaban insectos venenosos, a causa de los ardores del clima tropical. Pocas personas pudieron salvarse; y los afanes y congojas de los sanos, eran iguales a los de quienes caían en la tumba. Rocafuerte llegó de Quito, en aquellos instantes angustiosos. Era de los que se transformaban con el dolor del semejante. Desplegó cuanta actividad le fue posible, como autoridad, como hombre y como bueno; auxilió con dinero, con medicamentos, con víveres; construyó nuevos y varios hospitales; ensanchó y arregló los cementerios; fabricó los necesarios vehículos para la conducción de los cadáveres; visitaba cuantas veces podía a los enfermos, fueran o no de su familia; defendió a la ciudad de los ataques frecuentes de bandidos, que intentaban aprovechar de la situación para robar; gastaba el dinero propio, cuando le faltaba el del Erario; fue, en realidad, un San Carlos Borromeo El Obispo Garaicon, caritativo, be-

1. "A la Nación", núm. 2°.

nigno, bondadoso, fue compañero, en aquella calamidad, de Rocafuerte. Consagrado a estas faenas, el patriota no volvió a pensar en la política, hasta la Convención de 1843. En ese calamitoso tiempo de penas, dice, inquietud y agitación, aparecieron algunos billetes falsos, imitando muy bien el papel moneda que estaba en circulación. Esta nueva desgracia era de funesta transcendencia. La policía redobló su vigilancia, persiguió de día y de noche a los falsos monederos, hasta que logró descubrirlos, cogerlos y arrestarlos. Como la Corte Superior estaba cerrada, resolví hacerlos juzgar y sentenciar por el tribunal establecido para juicio de imprenta... Después de haber sido los reos convictos y confesos, fueron condenados a la pena de muerte, que yo conmuté con la de 50 azotes y 5 años de presidio.»

FUE entonces cuando Rocafuerte ensayó el sistema de Jurados, desconocido en el Ecuador. «Me aproveché de esta ocasión para hacer, entre nosotros, un ensayo práctico de la institución del Jurado», dice: «y su feliz resultado, en esta causa criminal, excedió a mis patrióticas esperanzas. El hecho se esclareció del modo más satisfactorio, y el crimen quedó probado hasta la última evidencia, sin dar lugar al embolismo del foro, a los empeños, traslados, enredos y cohechos. La misma publicidad del juicio, la presencia de los jueces de hecho, la de juez de derecho, la solemnidad del juramento, la reunión del Ministro Fiscal con los defensores, testigos y reos, la celebridad de los trámites y la economía de los gastos, todo fue un objeto de grata novedad y verdadera admiración para los circunstantes y para el pueblo, que se apresuró a presenciar este acto de justicia.»¹

LA única arbitrariedad de Rocafuerte consistió en dar a un jurado de imprenta, las atribuciones de un

1. "A la Nación", núm. IX.

Jurado del Crimen: éste no estaba todavía instituido, y no había, en aquel momento, otro juez capaz de juzgar a los monederos falsos. ¿No es disculpable esta arbitrariedad, en orden al bien?

FLORES no pudo abstenerse de elogiar a Rocafuerte por su conducta en Guayaquil, cuando la fiebre amarilla desolaba la ciudad: «Es de este lugar, dijo en su mensaje al Congreso de 1843, manifestaros que la Provincia de Guayaquil, a la sombra tutelar del último ex—Presidente de la República, progresaba en casi todos sus ramos e intereses, cuando repentinamente una epidemia desoladora, calificada de *fiebre amarilla*, atajó el curso de su prosperidad creciente, cegó la flor de las familias, diezmo la población y cubrió de luto todos los corazones. Rara vez pudo haberse visto entre nosotros calamidad más funesta, ni tanto menoscabo en la riqueza pública y en las rentas nacionales; mayor habría sido el mal y sus lamentables consecuencias, si el ilustre Gobernador de aquella provincia, digno, por cierto, de alabanzas, no se hubiera excedido a sí propio en patriotismo y en generosidad, por socorrer a la humanidad doliente y conservar el orden público. Gracias le sean dadas por la Convención Nacional. ¹.

Por aquel tiempo llegó el Presidente a Guayaquil y Rocafuerte pudo conseguir promulgara un decreto acerca de la fundación de un colegio de segunda enseñanza, tan indispensable en su ciudad natal. El 26 de Diciembre de 1841 fue expedido aquel decreto, y en él se facultaba al Gobernador para todo lo relativo a la susodicha fundación. Apenas transcurrió un mes: el colegio se inauguró el 1º de Febrero de 1842. Se le llamó «San Vicente del Guayas», y Rector fue nombrado un hombre meritísimo, D. Teodoro Maldonado, muy considerado ya por su consagración a la

1. «A la Nación», núm. 1.

enseñanza. Los primeros alumnos fueron pocos, y las comodidades escasas, porque también eran escasísimas las rentas. Sobrevino la fiebre amarilla y se clausuró el Colegio. Ya extinguida, el Gobernador pidió al Gobierno renta para el Colegio: en la petición señaló dos unidades de la contribución sobre los productos de Guayaquil, al ser exportados; pero el dicho Gobierno se negó, a pretexto de que no podía disponer de fondos, asignados a otros objetos. Los padres de familia y los comerciantes de la ciudad se comprometieron con el Gobierno a pagar las mencionadas unidades. La Convención de 1843 dió un decreto acerca del Colegio: uno de sus artículos dice: «Se establecen en la ciudad de Cuenca y en la de Guayaquil, Colegios destinados al estudio de las ciencias seculares. El Poder Ejecutivo, oyendo a la Dirección general de estudios, dará a estos Colegios los Estatutos convenientes, designará el local y les señalará los fondos... En los Colegios expresados se darán las enseñanzas siguientes: 1º. de Literatura, que comprenderá el estudio de la lengua francesa, de la inglesa y de la griega; Gramática latina, combinada con la castellana, de literatura y bellas artes y de elocución y poesía;—2º de filosofía y ciencias naturales, que comprenderá el estudio de las matemáticas, de física, de geografía y cronología, de lógica, ideología y metafísica, de moral, de historia natural en sus tres reinos y de química y física experimentales, y de mineralogía;—3º. de agricultura; 4º de medicina; y 5º de jurisprudencia, que comprenderá el estudio de derecho público, civil y canónico.»

ROCAFUERTE había salido de la Gobernación y partido a Lima, como lo veremos más adelante, y el Colegio vino a una lamentable decadencia. J. J. Olmedo Subdirector de Estudios, hizo cuanto le fue posible por que el Gobierno erogara lo debido, y alcanzó \$ 500 mensuales, los que tampoco bastaban. Sobre-

vino la expulsión de Flores; pero, el Colegio continuaba decayendo. En 1846, el Presidente Roca trató con D. Modesto Larrea, para comprarle un edificio en que se instalase el Colegio; más en breve fracasó el contrato. Hubo de clausurarse una institución tal útil, porque no podía pagar ni el arriendo del local. Roca-fuerte murió en Lima, en 1847; pero legó al Colegio su muy buena Biblioteca, y dinero que le debían los Gobiernos del Ecuador y del Perú. En el mismo mes falleció Olmedo, y pocos quedaron de los que podían servir en una obra tan interesante. En Noviembre de 1847, el Congreso restableció el Colegio, con el nombre de «San Vicente del Guayas». A los pocos meses, esto es, en el año siguiente, el Rector D. Teodoro Maldonado, volvió a dar vida al instituto, declarando que comenzaba la enseñanza. Los profesores fueron distinguidos. Nada se sabe del reglamento de organización interior, porque probablemente los incendios han impedido que lleguen a nosotros: sólo se conservan los Estatutos de 1852. Tenía el Colegio rentas fijas aunque exiguas: en el decreto de fundación le había asignado el Gobierno \$ 1.800, pagaderos del ramo de sal, a \$ 150 mensuales. Después se le asignaron 4 centavos por cada carga de cacao, embarcado en Guayaquil para las naciones extranjeras, y dos centavos por la exportación de suelas. Al Gobernador, Gral. Antonio Elizalde, se le encargó la construcción de un edificio, y él convocó al Rector Sr. Maldonado, al Subdirector de Estudios, D. Francisco Javier Aguirre, a D. Miguel Andrade Fuentesfría, quienes acordaron, en Junta reunida en la Gobernación, se aceptase la propuesta del carpintero D. Juan M. Martínez Coello, él se contrajo a la empresa, arrastrando la dificultad del pago del Gobierno. Avanzaba muy lentamente la obra. Por fin se consiguió que el Rector recibiera \$. 150 mensuales. Para ayudar a los constructores, el filántropo D. Manuel Luzárraga empezó

a servir como Colector gratuito del Colegio, evitándose gastara en el sueldo de este empleado.

SAN Antonio de Yaguachi era población distante del lugar donde se encuentra actualmente. Como el curso del río Yaguachi, que desagua en el Guayas, cambió, hubo de quedarse solitario el pueblo, y le fue muy dificultoso el progreso. Anhelaban los habitantes porque la población cambiara de sitio; pero el cura se oponía, valiéndose de la influencia religiosa, hasta que fue castigado por la autoridad eclesiástica. El Gobernador tomó a pechos el negocio, delineando la villeta en el lugar donde ahora se halla, con el nombre de San Jacinto de Yaguachi.

El 15 de Enero de 1843 se reunió la Convención. El Mensaje de Flores es pedante hasta lo sumo: el mismo Cevallos se refiere a él de este modo: «Después de tan indiscretamente manifestada semejante erudición, traída sin rebozo para demostrar la conveniencia de un Gobierno vigoroso y nuevo en América, pasa a las comparaciones y consecuencias nacidas y sacadas de la Historia, etc»¹. Parece que Flores leía mucho sin provecho, pues no consideraba sino en lo que podía justificar sus extravagancias y atentados. El proyecto de Constitución fue presentado, por él en junta del Mensaje. «La Constitución fue ideada y trabajada por Flores, dice Cevallos, adoptada y sancionada por sus empleados y tenientes». ². Otra vez quiso ser Bolívar, enviando su proyecto de Constitución a Bolivia. El período presidencial se prolongó a 8 años. La ley de imprenta es digna de mención. «La Convención, dice Olmedo, inspirada siempre de ajeno espíritu, ya que no pudo, en esta época, atreverse a negar al pueblo un derecho que es correlativo e inherente a su ingénita soberanía, coartó y reprimió

1. T. V. Pág. 430.

2. Ib. Pág. 433.

el ejercicio de esa libertad, en términos que debe reputarse como enteramente suspendido. La ley, con una insidiosa decepción, proclama el derecho que tiene todo ciudadano y residente en el Ecuador, para escribir y publicar sus pensamientos, y en seguida excluye todos los asuntos sobre que puede ejercerse esa libertad. Una ley de imprenta contemporánea, publicada en uno de los Estados más despóticos de Europa, es menos absurda y rigurosa, con gran vergüenza nuestra, que la de la convención, pues esta hace criminales a los inocentes, hace calificadores responsables a los impresores, y persigue, con graves penas, a los que introducen del exterior y a los que expenden impresos que quizá no han leído, porque no han sabido leer. Ley artificiosa y cruel, que crea delitos para emplear castigos, y emplea castigos para aterrar y anonadar el ánimo de los pueblos y afianzar libremente el poder absoluto; ley atentatoria de las libertades públicas; ley sediciosa contra la santa institución del Jurado, haciéndolo inútil, desde que establece en las causas de imprenta, la preventiva competencia de los jueces comunes. Con este arte se ha impuesto un profundo silencio al patriotismo, se ha encadenado a la razón, se ha sofocado hasta el pensamiento, pues casi imposible es pensar, sin ceder a la irresistible propensión de comunicar sus ideas con los demás.¹

Por entonces publicaba D. Pedro Moncayo «La Linterna Mágica» en Piura, ciudad del Perú, en donde se hallaba desterrado; y en ella calificaba de ineptos y viciosos a todos los que desempeñaban empleos oficiales. Nada podemos citar de este periódico, porque todo él ha sido destruido en la República, y lo que conocemos es por referencias.

«Si tantas de las extravagancias de la Convención, dice Cevallos, pasaron tolerándose y olvidándose»

1. Manifiesto, etc. ya citado.

se, de grado en grado, un acto de los suyos, por demás inocente y arreglado a los buenos principios económicos, vino a germinar graves inquietudes y algunas desgracias que deplorar». ¹ Habla de una contribución general de \$ 3, 4 reales, impuesto a todos los varones, de veintitrés a cincuenta y cinco años de edad, excluidos los esclavos y los indios. Fue grave la impresión recibida por nuestros pobres pueblos: nada les importaba a ellos que el decreto fuese *por demás inocente y arreglado a los buenos principios económicos*, si no consideraba en que el Ecuador estaba exhausto, agotado por el hambre canina del Gobierno. El Puntal, parroquia del Norte, fue la primera que protestó contra tan inconsiderado decreto. Siguiéronle Tulcán, Guano, Licto, Chambo, Punín, y luego Riobamba, donde los descontentos fueron acudillados por los jóvenes Víctor Proaño y Ramón Maldonado, quienes, en breve, cedieron, por la falta completa de armamento. En Ambato ocurrieron desórdenes graves, promovidos por el Comandante Gabino Espinel. En Cayambe murió el Crnel. Adolfo Klinger, asesinado por el pueblo, porque le suponían de la bandera de Flores. Klinger era inglés, de los venidos en auxilio de nuestra independencia de España: peleó en Pichincha, a órdenes de Sucre, se enriqueció en Quito y llegó a ser padre de familia. Poseía una hacienda en Cayambe, donde con motivo de un alzamiento en contra de la contribución de los tres pesos fue asesinado en la calle. En Imbabura, la exacerbación iba extendiéndose; y Otamendi fue el encargado de apagarla. El negro salió de Quito con trece hombres, con ellos llegó a Otavalo, sublevado ya, aunque sin armas, y pasó por la población, al galope sin que tratara de contenerlo el gentío desarmado. De Ibarra volvió con el Regimiento «Lanceros»,

1. Ib. Pág. 442.

fuerte de 250 soldados y alcanzó a los rebeldes en la Loma de Reyes, adonde habían acudido pobladores de Otavalo, Malchinguí, San Pablo, Cotacachi y Atutanguí, todos sin ningún caudillo y desarmados. Otamendi mató e hirió a algunos; pero se contuvo, viendo que, sin defenderse, corrían. No merece alabanza esta conducta: el asesino en Miñarica, hubo en Imbabura de avergonzarse de sí mismo. ¹

YA se había promulgado un decreto, en el que se suspendía la contribución, *el tributo*, como era llamado por los pueblos; ya se sometieron los amotinados en Riobamba: Víctor Proaño pasó al Perú, por las selvas, y Ramón Maldonado rindió las pocas armas que tenía. Se siguieron desórdenes, pero causados por la ignorancia o irreflexión de empleados secundarios, como uno referido por el historiador Cevallos: un Comisario que, en San Andrés leía en público el decreto de suspensión, empezó la lectura por el antiguo decreto de imposición, y fue apedreado por el populacho, lo que ocasionó nuevas embestidas del ejército floreano.

APARECIÓ el Crnel. Felipe Viteri, quien quiso unir su acción a la de los verdaderos patriotas, ignorante probablemente, del decreto de suspensión. Atrapó a los peones de una hacienda suya en Ambato, y a ciudadanos vecinos, formó una columna de 150 hombres, y atacó a tropas de Flores, mandadas por los Crneles. Berriñez y Moreno, las que le forzaron a disolverse. Refugiado en Baños, volvió a otra tentativa, tan inútil como la anterior. ² Las diligencias patrióticas de Viteri ocasionaron el confinamiento del Dr. Francisco Montalvo, quien pidió pasaporte para

1. Cevallos elogia a Otamendi, porque no degolló, como en Miñarica, a mil hombres sin armas.

2. Cevallos, Ib. Cap. X, refiere con pormenores estos sucesos.

el Perú: fue uno de los hermanos mayores del escritor D. Juan Montalvo.

Todos estos trastornos dimanaron de la contribución de los \$ 3—4 reales; pero indudablemente fueron otros los motivos que indignaron a las personas ilustradas: continuaba monstruoso el desorden de la Hacienda pública; fue, como se ha visto, insoportable la ley de imprenta; no todos desconocieron, sin duda, las causas de las repetidas guerras con Colombia, pues no fueron otras que el asesinato de Sucre; todo el Ecuador vivía ultrajado por la soldadesca de Venezuela y Colombia, cuyos vicios habían contagiado a los militares nacionales; no había poder electoral, legislativo ni judicial independiente; el Ejecutivo no era sino una taberna, dirigida por el más delincuente de los hombres, quien llegó a la desvergüenza de pretender la perpetuidad en el mando, pues se reeligió Presidente, y en la Constitución se prolongó el período a 8 años; era escandalosa su sed de oro, escandalosas su vanidad y ostentación, y nunca, para satisfacerlas, le detuvieron obstáculos; se desentendía absolutamente del bien público, pues de éste no se acordaba, sino cuando entreveía gollerías; hasta llegó a despetar el escrúpulo religioso en los ascéticos fanáticos, pues la Constitución última decía: «La Religión de la República es la católica, con exclusión de todo otro culto público». «Se toleran los cultos privados, y esto es herejía», dijeron los sacerdotes y devotos. Quien hasta aquí ha llegado en la lectura de esta obra, ha de justificar la angustia y el furor en que se hallaba nuestra patria. El hecho fue que en aquellos mismos días se organizó una conjuración, entre gente distinguida, con el objeto de matar de noche a Flores; y el promovedor de esta última idea fue el joven Gabriel García Moreno, quien murió bajo el puñal que él mismo trató de introducir en su patria.¹

1. Acerca de esta conjuración, léase nuestra obra «Montalvo y García Moreno», T. 3, Cap. VI.

Como Rocafuerte había sido elegido Diputado, cesante ya en la Gobernación de Guayaquil, trasladóse a Quito a la Cámara, y halló en segunda discusión un proyecto de Carta Fundamental. En el acto protestó contra el proyecto, porque no era sino conveniente a Flores, quien pretendía nuevamente remontarse. «Como Diputado de la Nación, dijo, me veo en la dura necesidad de protestar contra el proyecto de Constitución que se ha discutido, y que en mi opinión es nulo y de ningún valor, porque los miembros de la Convención no reciben poderes de los pueblos, para variar y trastornar las Instituciones, sino para llenar, como dice el artículo 2º del decreto de convocatoria, los vacíos que la Constitución de Ambato y las leyes, dejaron en materia de elecciones. La Convención no ha podido ejercer otras funciones que las que los pueblos le han conferido, y ellos, acostumbrados a la Constitución de Ambato, no han pedido ni deseado que se varíe. Haber echado abajo la Constitución de Ambato para reemplazarla con un monstruo político, hasta aquí desconocido, es un atentado contra las libertades públicas y una usurpación del poder, que anula todos los actos que emanen de la Convención. Nada más funesto a la estabilidad de las instituciones, que estarlas variando continuamente: el peor de los sistemas es no tener ninguno; pero variarlas sin necesidad urgente, ni conveniencia pública, sólo por favorecer las aspiraciones de la avaricia y de la ambición, es uno de aquellos crímenes que nunca la Nación podría perdonar a sus representantes. Este interesado trastorno de la ley fundamental abre un vasto campo a nuevas revoluciones, porque en los 8 años que lleva de existencia la Constitución de Ambato, los pueblos se han acostumbrado a su régimen, y bajo de sus auspicios, han gozado de paz. Ellos recibirán con tanto más disgusto esta nueva Constitución, cuanto que encierra principios aristocráticos, que tienden

a facilitar el camino de la tiranía. Pronto se establecerá la pugna entre la nueva y la antigua Constitución, como ha sucedido en el Perú, entre la Constitución de Huancayo y la del año 34; y de esta ominosa lucha, brotarán raudales de disgustos, que pueden convertirse en torrentes de desorden y de rebelión. Todo se hubiera evitado con la simple reforma de la Constitución de Ambato.

«Como hombre de honor y de verdadero patriotismo, me veo en la forzosa obligación de repetir en la Cámara, lo que públicamente se dice en todas las calles y tertulias, y es que esta nueva Constitución es el resultado de diestras y complicadas intrigas para reeligir de Presidente al Gral. Flores, con desdoro de la Nación y con perjuicio de las rentas públicas. Esto se hace increíble: no puedo dar ascenso a tan vergonzosos rumores. Mas es preciso prepararse a todo, como estamos en tiempos de fenómenos; y si así sucediere, lo que no permita el cielo, porque es una gran calamidad que mande el Gral. Flores, es de mi deber protestar también desde ahora contra la tal elección, y pedir que la Nación exija al Gral. Flores la responsabilidad por haber destruído, de hecho, la ley fundamental de Ambato, que él juró sostener y conservar».

ESTA protesta fue precursora del 6 de Marzo. Asombrado con este discurso, el Presidente de la Cámara opinó «que un documento como ese, debía ser considerado con más atención, y que se sometería a la discusión de dicha Cámara, si debía o no insertarse en las Actas». La Convención resolvió que no se insertase. Pidió Rocafuerte que no fuesen reeligidos ni él ni Flores, los Presidentes más recientes; y se retiró a su casa, indignado. De allí envió al día siguiente, al Presidente de la Cámara, una carta concebida en estos términos:

«Pongo en noticia de Ud. que el estado de mi salud no me permite volver a la Cámara; y aunque estuviera bueno, no me sería lícito tomar asiento en una Convención, cuya mayoría, en mi concepto, ha engendrado un monstruo constitucional, con el único objeto de elevar a la primera magistratura, a un Jefe que no ha sabido corresponder a las esperanzas de paz interior y exterior, de arreglo en las rentas públicas y de ventura progresiva, que la República había concebido, y que tenía derecho para exigir que se hubiesen ya realizado. Como Representante de la Nación, he protestado contra este atentado a las libertades públicas, y mi protesta ha sido rechazada por la mayoría corrompida, que avasalla a la Cámara, privándome del derecho que me compete, como Diputado, para emitir libremente mis opiniones, y hacerlas constar en las Actas de las sesiones. La escena escandalosa de ayer, manifiesta el estado de servilismo en que yacen los pretendidos Representantes del infeliz Ecuador.—Fiel a la Constitución de Ambato y a las leyes existentes, que he jurado sostener, no podré aprobar nunca el trastorno de las leyes establecidas, sin necesidad urgente ni conveniencia pública, y sin más objeto que favorecer las aspiraciones de la codicia y de la ambición. Declaro, pues, que, en conciencia, no puedo pertenecer a la nueva monstruosa asociación que se ha formado, y que me reservo gozar de los derechos de extranjero en el país de mi nacimiento.—Tengo el honor, etc.—V. Rocafuerte.—Quito, 26 de Marzo de 1843».

«El Presidente de la Convención, dice el mismo Rocafuerte, recibió esta comunicación, la leyó, llamó al Gral. Wright y se la entregó, para que me la devolviese, suplicándome amistosamente que pidiera en otros términos mi licencia, para retirarme de la Con-

vención. Así lo hice, y de este modo terminé mi misión legislativa. ¹

EN SEGUIDA se trasladó a Guayaquil, donde dió a la estampa su protesta, y luego se embarcó, rumbo al Perú, a esperar, sin duda, un gran suceso, en orden a la libertad del Ecuador. Ya él había prendido el fuego, ya él había adquirido partidarios, y quizá éstos le ofrecieron emprender y continuar, allanando, con esfuerzo, los obstáculos.

AL Perú le siguieron imposturas de Flores, unidas a calumnias e improperios. «La protesta leíase en un papel de Quito, que ha visto la luz pública, suscrita por el Sr. Vicente Rocafuerte, no ha sido presentada a la Convención nacional, por lo que tenemos derecho para decir que su publicación es subrepticia, y quizá el efecto de una vanidad pueril, necia, insensata y maligna. Además, el autor de tan peregrino documento, nuevo en su género, y estrafalario en su clase, prueba una rara ignorancia y confirma la acusación que le han hecho, de que no tiene miramiento por la sociedad, ni se respeta a sí propio».

«SOLO un vil esclavo, vendido al poder triunfante de la hipocresía, de la avaricia y de la ambición, puede tener la avilantez de negar un hecho, que pueden desmentir más de 300 testigos presenciales», contestó el ofendido. Nadie puede creer que un Presidente niegue una acusación hecha en una Cámara, ateniéndose a que las palabras no constan en el acta. Esto era menospreciar a los legisladores como a ruines esbirros. Esta negativa fue el origen de que Rocafuerte lanzara catorce Catilinarias en Lima, acaso tan inmortales como las modernas de Montalvo. Afirma en una de ellas que los legisladores de la Convención de 1843 fueron 36, de los cuales 32 fueron empleados.

1. «A la Nación», núm. 1.

Apellida a la Convención «Club genzaro ecuatoriano», en el cual 10 fueron militares, todos extranjeros; maldice a la «Sesión permanente», una como Consejo de Estado, formada por cinco de los principales cómplices de Flores, quienes no se oponían al mandante, cuya voluntad era absoluta, según antes hemos afirmado.

En el siguiente rasgo se ve una chispa de la incendiaria conducta de Flores, rasgo que hubo de encender el fuego en el corazón ya casi muerto de la patria: este fuego alumbró en el 6 de Marzo:

«El incesante conato de Flores al crimen de usurpación, se denunció en el año 1833. ¹... ¿Y qué hemos visto en el 1843? ¿Cómo ha obtenido anular el artículo constitucional del Código de Ambato, (que él juró sostener), que prohíbe la reelección del Presidente? ¿Cómo ha podido conseguir que se prorrogue indefinidamente la omnipotencia que hoy ejerce, con menoscabo de la tierra que lo sufre? ¿No ha sido faltando a su juramento, atropellando la Constitución de Ambato, quebrantando las leyes y menospreciando todo sentimiento de honor y delicadeza? ¿No es una infamia que le condena a eterno oprobio, que para perpetuarse en el supremo mando, se ha valido de un escandaloso LENOCINIO CONVENCIONAL? ¿Y qué otro nombre más adecuado puede darse a esta Convención de su amaño, vendida a sus intereses, convocada del modo más inusitado, ilegal y ridículo, y compuesta a su antojo de militares extranjeros, de secretarios del Despacho, de los miembros más inmediatos del Poder Ejecutivo? ¿De quiénes se compuso esa mayoría de traidores convencionales, que han prorrogado indefinidamente en el Ecuador, la omnipotencia de un extranjero, que cifra su mérito en la ciencia

1. Debió decir, «en 1830».

de cubiletes, y que debe su fama al charlatanismo y a la impostura? ¡Con vergüenza es preciso confesarlo! La mayoría de ese lupanar convencional, se compuso de 10 militares y de 11 miembros corrompidos del Gobierno. Los 10 militares fueron cinco Generales extranjeros, que atraídos por el deseo de hacer fortuna, han vendido a un vil y exótico usurpador, su sangre y opiniones: entre ellos hay un francés, un español, un irlandés, un venezolano y un granadino: de cinco Coroneles, dos españoles, un venezolano y dos ecuatorianos: el uno de estos ha servido de Mercurio galante a Flores. ¹, y el otro es tan bárbaro y atolondrado, que en un rato de estupidez y de locura, mató de un tiro de fusil a una preciosa y elegante señora de Quito. A estos 10 apoyos de la tiranía floreal, agréguese once miembros del Gobierno ², y tendremos la funesta mayoría de los 21 traidores, enemigos de la dignidad y ventura del Ecuador. Los 11 miembros del Gobierno son, (¡qué escándalo, qué descarol!), el Vicepresidente de la República, dos Secretarios del Despacho, (Ministros), un juez de la Corte Superior, un letrado, socio y compañero de Flores, en los negocios de agiotaje, que hace sobre los vales de la deuda española, un abogado muy conocido por la bajeza de sus sentimientos, un postizo consejero de Estado, con cuatro parientes y amigos suyos. Y esta pandilla, compuesta de aventureros extranjeros y de pérfidos agiotistas, homicidas y perjuros ecuatorianos, ¿podrá, en verdad y conciencia, representar la mayoría de la voluntad nacional? La reelección de Presidente, que hicieron en el año de 1843, estos saltadores de empleos públicos, en el Capitán Rolando, transformado en Juan José Flores, será legítima? ¿Deberán obedecerla los pueblos? ¿Se sujetarán voluntariamente a la

1. Urbina, más tarde General y Presidente.

2. Parece que éstos fueron el Dr. José Félix Valdivieso y otros.

omnipotencia de este corto número de malvados? ¿Han podido nombrarse ellos mismos, por sí y ante sí, y por el término de 12 años, representantes de la Nación, con el título de Senadores, para cimentar, perpetuar y arraigar la usurpación extranjera, y para sacar, con el mayor descaro, nuevas y pesadas contribuciones de los pueblos? ¿Podrán ellos arrogarse el derecho de declarar la guerra, aumentar la fuerza armada, levantar empréstitos y hacer tratados de amistad, comercio y navegación? ¿Una minoría genzaroeuatoriana, tan despreciable como ésta, impondrá por más tiempo, el horrible yugo floreano a toda la Nación? Esta es la verdadera cuestión del día, la causa de ese odio reconcentrado a la administración de Flores, que el eco de la opinión pública repite desde el Carchi al Macará; y el principio de esta tremenda nube, que amenaza con rayos de muerte, a los criminales autores de esta escandalosa y criminal usurpación.

«Los pueblos están cansados de la insolente burla que se está haciendo de ellos, pretendiendo sujetarlos a leyes dictadas por el egoísmo, orgullo y avaricia de un pequeño Club, compuesto de varios extranjeros sin patria, y de espúreos ecuatorianos sin patriotismo: ellos no deben sufrir por más tiempo la degradante humillación de ser mandados, contra su voluntad, por un bastardo extranjero, sin fe, sin pudor, que los sacrifica a su codicia y ambición. El mismo exceso de oprobio y de desgracia, conduce a la desesperación, y arrebatada los ánimos al acto de justicia de romper las cadenas de la tiranía, exterminando a los tiranos. Este es el destino de los pueblos, y del que no puede sustraerse el del Ecuador.

«De las publicaciones citadas y de otras muchas que entonces circularon, y que hoy circulan, y son los órganos de la opinión pública, se deduce: que el Gral. Flores ha agitado y atormentado constantemente

to al Ecuador, y su ambición insaciable ha encendido, apagado y hecho renacer las revoluciones, con el único objeto de cimentar la usurpación y de enriquecerse a expensas de los pueblos.

•QUE él promovió la revolución de 1827, la de 1830, dió origen a la del 1833, y causó, por su funesta y nefanda reelección de 1843, los degüellos de Cayambe, San Andrés y Riobamba, etc. Que las intrigas que en 1833 empleó, sin éxito, para ser reelegido Presidente en el sucesivo período, las ha vuelto a poner en juego en 1843; y en favor de los 21 traidores, que compusieron la mayoría de su Convención gonzarozar—ecuatoriana, él ha logrado abolir la Constitución de Ambato, anular el principio alternativo, perpetuarse en el mando, burlarse de los ecuatorianos, de sus instituciones y leyes y refirse con los cómplices de sus crímenes y rapiñas, del Artículo 109 del Código Penal, «que condena a pena de muerte al que conspire directamente y de hecho, a trastornar y destruir la ley fundamental y la Constitución de la República. Luego él es el verdadero reo de rebelión, que debe sentarse en el cadalso, que la ley le señala. Luego sobre el que ha sido y es el causante de la sangre derramada y de los males cruentos que entonces se deploraron y en el día se deploran, y que han sido y son consecuencia de sus crímenes de ambición, debe recaer el castigo ejemplar que exige la justicia, que pide la América independiente, para escarmiento de los usurpadores, y que reclama la dignidad del Ecuador, para satisfacer la vindicta pública y la vindicta humana». . . ¡Ah, dico en otro punto, el corazón se parte de dolor, al ver la miseria, la esclavitud y la degradación de este infeliz Ecuador, desgarrado por el impostor Flores y sus viles gonzarozos! ¹

1. "A la Nación", núm. XII.

ESTA voz fue un trueno, y éste fue el primer trueno que produjo la explosión, que libertó al Ecuador, en el 6 de Marzo de 1845. Las páginas copiadas fueron escritas y publicadas en Lima, a fines de 1844. Algunos ejemplares llegaron, sin duda a Guayaquil, donde Rocafuerte tenía tantos amigos, como Olmedo, Roca y Elizalde.

POR entonces se escribía en Quito «La Concordia», semanario que empezó el 1º de Enero de 1844, y terminó el 31 de Marzo de 1845. Escribíalo Irisarri, obras todas en defensa de Flores, por consiguiente, en propagación de calumnias, falsedades, sofisterías; ya sabemos que era escritor venal. Olmedo dijo acerca de «La Concordia»: «El Gobierno ilegal ha descubierto sin rubor sus intenciones y sus planes hostiles contra las libertades públicas, y en favor de la perpetuidad de su mando, en la apología sofística que ha hecho de la obediencia pasiva, en varios periódicos, especialmente en «La Concordia», que lleva por ironía y por insulto su epígrafe y su nombre. En ellos se afana por probar magistralmente la absurda, rancia y detestable doctrina de que los pueblos, antes de tentar alguna alteración para mejorar su mala suerte, deben sufrir sin término todos los perniciosos efectos de sus malas leyes, y todas las violencias y atentados de un Gobierno ambiciosos y despótico, aun con el peligro de que vaya, por todos los medios, consolidando su tiranía; pretendiendo, de este modo, que los mismos padres preparemos la infamia y servidumbre de nuestras generaciones». ¹

1. "Manifiesto del Gobierno Provisorio del Ecuador", etc.

ANTES de la aparición del «Manifiesto», Irisarri insultó al Sr. Olmedo, por lo que un periódico de Guayaquil, le insultó, en forma chabacana. ¹

1. "El Censor", 28 de Abril de 1845.—Pág. 23, nota: "En la calle del Fango, casa del Dómine Media Nalga", erupieza. En nota dice lo siguiente: "Con este nombre era conocido Irisarri en Centro América, por haber recibido en solo la mitad, los azotes que le dieron en la cárcel. Esperamos emparejarla aquí, cuando hayamos vencido al tigre bircauo, (Flores). De este modo le haremos cambiar el nombre de Media Nalga en Nalga Entera".

HISTORIA del • ECUADOR

TOMO VII

CAPÍTULO LIX

6 DE MARZO

*El Ecuador en 1845, según informe
de un diplomático norteamericano.*

Ardimiento de Guayaquil.—Autoridades floreas.—Francisco Jado, su prisión y destierro.—Robles.—Viveza del Sr. Roca.—Ayarza.—El Gral. Elizalde y los patriotas atacan el cuartel de Artillería.—Alegría y decisión del pueblo.—Inútil intervención de los padres de familia.—El Gral. Wright ataca a los patriotas y éstos vencen.—Capitulación de Wright.—Organización del Gobierno.—Acta de pronunciamiento.—Organización del ejército.—Rocafuerte, Ministro en el Perú.—«La Elvira», refugio de Flores.—Militares que van contra «La Elvira».—Primer combate encarnizado, y retiro

POR ROBERTO ANDRADE

de ambas fuerzas.—Prisión de Jado.—Indignación de Guayaquil.—Segundo combate también indeciso.—Flores en «La Elvira».—Muere Jado en la prisión.—Guayaquil propone la paz a Flores, con tal de que salga del Estado, y no acepta.—El Gral. Illingworth es nombrado General en Jefe.—Pásanse el Gral. Urbina y su tropa en Manabí.—Illingworth envía a Bodero a Cuenca.—Combate en las cercanías de esta ciudad.—Lavántase Cuenca y ríndese el Gral. Ríos.—Levántase Loja.—Levantamientos y combates en Imbabura y Pichincha.—Flores propone la paz.—Capitulación de Quito.—Triunfa la revolución en toda la República.—Dn. Pedro Moncayo.—Convócase Convención.—Diputados.—Mensaje del triunvirato.—El convenio de «La Virginia».—Nueva molestia en la patria: Cárdenas, Enviado de Nueva Granada.—Niégase el Ecuador a no conceder asilo a Obando—Nueva Granada declara la guerra.—Conferencias inmediatas en Santa Rosa del Carchi.—Artículos constitucionales: religión, jubilaciones y otros asuntos.—Elección de Presidente y Vicepresidente de la República.—Otros decretos de la Convención.—Ley acerca de monedas.—Informes de las Tesorerías, respecto de las dilapidaciones de Flores.—La señora viuda de Sucre.

CAPITULO LIX

6 DE MARZO

*El Ecuador en 1845, según informe
de un diplomático norteamericano*

LA libertad proclamada el 6 de Marzo de 1845, nos fue más grata a los ecuatorianos, que la del 10 de Agosto de 1809, del 9 de Octubre de 1820 y del 24 de Mayo de 1822. Las tres últimas no fueron temporales, como lo fue la primeramente mencionada; pero la tiranía, en el primer caso, era secular y nosotros estábamos connaturalizados ya con ella: en el segundo, élla fue insolente, ejercida por un hombre obscuro y estragado, incapaz de la intrantranquilidad y dicha ecuatorianas. El origen de esta tiranía fue una usurpación innoble, un salteamiento sobre la existencia y virtudes de un grande hombre. Sucre hubiera sido nuestro primer Presidente, si, por infortunio, no le inmola Flores. Necesario es que esta convicción alumbre al Ecuador, para que no vuelva a admitir a imitadores de Flores como Plaza.

HÉ aquí cómo pinta al Ecuador de entonces, el Sr. Delazon Smith, agente especial de los Estados Unidos. Es necesario convencerse de que cualquiera his-

toria de América, escrita según informes de habitantes de los Estados Unidos, es más creíble que cualquier otra.

«EN una extensión de 500 millas de territorio ecuatoriano, he encontrado ignorancia, indolencia, pobreza, falta de honradez y envilecimiento en las clases populares, como egoísmo, falsía, ambición sordida, avaricia y venganza en los directores de las multitudes inconscientes. El país es casi tan miserable como los que lo habitan, y el 90 por ciento de los habitantes no sabe leer ni escribir. Se sostiene un gobierno que gasta un millón de pesos anuales, con una renta que no excede de 600 o 700 mil pesos, por año. El pueblo está, en todas partes, dominado por el manto negro de un Clero ignorante, licencioso, indolente y numeroso. La capital del Ecuador participa del movimiento retrógrado general. Los edificios públicos se vienen al suelo. La población es menor de lo que fue 40 años antes, y es tan ignorante e intolerante como entonces. No hay en Quito sino un periódico muy pequeño y muy malo. Ninguna obra de Filosofía, de Ciencia, de Gobierno, de Arte, se ha publicado aquí, en muchos años».

EL Ecuador era una fragua, y todo lo que faltaba era la propagación del fuego. Características son estas palabras de Olmedo: «Todos conocen que las causas más o menos remotas de un sacudimiento general, se iban aglomerando, creciendo en fuerza, y aproximándose a una explosión, como las materias inflamables, que producen los terremotos y las tempestades». Rocafuerte fue quien prendió el fuego, y no menos mérito tuvieron los que se adelantaron a soplarlo, especialmente el Sr. Roca.

DE autoridades de Guayaquil se hallaban el Sr. Espantoso, Gobernador, y el Gral. Tomás C. Wright,

Comandante General. Quien más prestigio tenía entre la juventud liberal, era el Crnel. Francisco Jado, Comandante del Resguardo, por su valor, franqueza, interés por el bien público y otras cualidades. Todo el mundo hablaba de revolución; y Jado era designado como próximo caudillo. Wright le mando aprehender el 24 de Febrero: fue embarcado en el «Guayas», con pasaporte para México, pedido por el mismo Jado. El traspordo debía efectuarse a la salida al mar. Comandante del «Guayas» era el Crnel. Francisco Robles, quien se puso de acuerdo con Jado, y en botes huyeron a Tumbes, porque de Guayaquil les mandaron perseguir. El Crnel. Fernando Ayarza estaba de Jefe de la Artillería, y él divulgó la noticia de que se proyectaba el levantamiento de Jado: por esto, Wright desconfió de Ayarza, y de esta desconfianza se aprovechó el Sr. Roen para una intriga con buen éxito: por medio de personas hábiles, convenció a una de las autoridades que Ayarza era enemigo de ellas, y consiguió la destitución de este Coronel, quien luego oyó las insinuaciones del Gral. Antonio Elizalde, Jefe retirado y de prestigio. Antes no podía obrar Ayarza contra Flores, por no aparecer traidor, preocupación que ha engañado a muchos militares, al servicio de malvados y tiranos. ¿Qué cosa más natural que reflexionar en la condición del mandante, cuya personalidad es detestable y digna de castigo, comparada con la angustia de la Patria, víctima de aquél?

Los que cooperaron a la revolución del 6 de Marzo fueron todos los ciudadanos más o menos populares, ya por su riqueza, ya por su elevada posición social, ya por su afabilidad, generosidad y otras prendas. Mencionaremos algunos apellidos: Cucalones, Cambas, Valverdes, Merinos, Francos, Casilaris, Caamaños, Millanes, Molestinas, Paredes, Montalvos, Monroyes, Jados, Robles, Boderos, Boloñas, Vallejos, Campuzanos, Indaburus, García Morenos, Pugas, Go-

mez, Viveros, Villamiles, Alvarez, Arizas, Valencias, Torres, Letamendis, Garaicoas, Carbos, Ballenes, Uragas, Valdeses, Arcías, Rufzdfas, Ordeñanas, Laras, Navas, etc. Reuniéronse en secreto y por la noche, en vísperas del levantamiento, los que debían asaltar el cuartel de Artillería, cuyo Comandante, Miguel Casilari, y el Oficial de guardia, estaban ya comprometidos. Los asaltantes fueron: el Gral. Elizalde, el Crnel. Ayarza, los Coroneles Francisco y Juan Valverde, los Comandantes Guillermo Franco, Manuel Merino, Ramón Valdez y Felipe Puga, y también Gregorio Cordero. No pudieron aprehender al Gral. Wright, porque lo salvó su guardia, comandada por el Teniente Santandor, quien perdió seis soldados. Salió herido el Comandante Franco, Jefe de la escolta agresora, a quien conocimos en la campaña de los «Chihuahuas». Despertó la ciudad entusiasta, y personas distinguidas aumentaron la fuerza revolucionaria. Quedaba el N° 1º, mandado, por los Generales Wright y Vicente González, el Crnel. Pereira y Pfo Díaz. El vecindario quiso evitar el combate, y al efecto, principales vecinos firmaron el documento siguiente, después de haber conseguido que el Sr. Espantoso, Gobernador, convocase una Asamblea:

«Reunidos los infrascriptes padres de familia, en el alojamiento de S. E. el Vicepresidente de la República, con el objeto de tomar en consideración el Mensaje que han elevado al Sr. Gobernador, los Jefes que se hallan a la cabeza de la guarnición insurrecta, reducido a participar respetuosamente, que se han pronunciado por el restablecimiento de las instituciones, y que, en consecuencia, se convoque una Asamblea popular, para que delibere sobre este negocio de tanta importancia; y observándose de parte del Gral. Tomás C. Wright, la mayor repugnancia, manifestando un conato decidido por romper la pequeña

tregua que le piden los infrascritos, para evitar los azares de la guerra civil, que los amenaza; y deseando salvar la inmensa responsabilidad que pesaría sobre ellos, si permitiesen por un momento que se rompiesen las hostilidades; protestamos una, dos y tres veces, y cuantas el derecho lo permita, contra un acto de violencia tan inesperado, sobreponiéndose al voto del mismo Vicepresidente, y al clamor de los padres de familia, en quienes la guarnición insurrecta ha librado su suerte y la de esta benemérita población.—Gunyaquil, Marzo 6 de 1845.—José M. Maldonado, Isidro Morán, Valentín Medina, M. A. Luzarraga, Ildefonso Coronel, J. M. Indaburu, Diego Novoa, J. M. Caamaño, José Mateus, Francisco Concha, J. Manuel Estrada, José M. Molestina, Juan Menéndez, J. J. Olmedo, P. Merino, V. R. Roca».

Esta y otras notas fueron ineficaces, porque ninguna de las dos tropas, dió muestras de ceder. Embistió el Gral. Wright, y los liberales se defendieron en el cuartel de Artillería. Sangriento fue el combate; pero Wright se retiró; después de haber perdido 100 hombres, fue a presentar batalla en las afueras. Los liberales perdieron 60 hombres. Allí perdió la pierna el Crnel. José María Vallejo, víctima de García Moreno, en 1865, en Jambell. Se distinguieron los jóvenes Simón Vivero, Bolívar Villamil, Emilio Letamendi, Miguel Cucalón. Entre los demás combatientes, figuraron Filomeno Albán, José Rufz, Esteban Carbajal, Pablo Salazar, José Antonio Novoa, Manuel Treviño, Severo Posso, José Ruidías, Juan Morán, todos Coroneles, y los Tenientes Coroneles José Vicente Martínez, Ramón Gil, Severino Arna, Pedro Márquez y Clemente López. El Gral. Wright amenazaba desde el sitio llamado la Sabana; pero los liberales se rieron de una provocación tan quijotesca, y él se vió obligado a refugiarse en un cuartel lejano, don-

de, por fin, capituló, entregando tropas, armas, pertrechos y embarcaciones de guerra. El pueblo se reunió en solemne Junta, regocijado en presencia del buen éxito, y pasó a la organización del Gobierno, ya recibida la renuncia de Espantoso. Declaró nulos los actos, leyes y decretos posteriores al día en que terminó el período de Flores, pues no consideró legítima la elección de 1843; nombró individuos del Gobierno Supremo a los Señores V. R. Roca, el más activo y experto; José Joaquín Olmedo, el más moral, ilustrado y respetable, y Diego Novoa, muy estimado en Guayaquil; y los tres fueron elegidos, en consideración a los tres Departamentos de que se componía el Ecuador. Ministro o Secretario General fue nombrado D. Pablo Merino, quien al tercer día renunció, porque fue nombrado Gobernador: ocupó el lugar de Ministro, el Sr. J. M. Cucalón. General en Jefe fue el Gral. Antonio Elizalde, y al Crnel. Ayarza se le dió el grado de General.

EL Acta es apropiada, convincente: no se detiene en los primeros crímenes de Flores, como en el asesinato de Sucre, entonces no comprobado; en los asesinatos de tres batallones; en las guerras inmotivadas con Nueva Granada; en la usurpación escandalosa de los tres Departamentos del Sur; en las escenas horribles del 19 de Octubre en Quito, de Miñarica y otros parajes; pero sí habla de los atentados recientes, como el de su reelección ilícita y violenta en 1843; de la carta de esclavitud, promulgada entonces; *de haber obligado al pueblo del Ecuador a vivir bajo una forma de Gobierno nueva, extraña y desconocida; de haberle arrebatado la libertad de imprenta, con insolencia y por leyes bárbaramente absurdas; de la notoria y portentosa dilapidación de las rentas públicas, que fue el crimen prominente de la Administración.*

PROEEDIÓSE inmediatamente a la organización de un ejército. Vinieron apresurados los Coroneles Jado y Robles. Varias de las poblaciones inmediatas repitieron la voz de Guayaquil. El Sr. Domingo Ordeñana, en Samborondón, y el Sr. Ramón Ramos, Jefe de Milicias de Balao, organizaron a costa de ellos, dos buenos escuadrones. Preciso es recomendar hechos patróticos, en los cuales no se ve otro interés que el de la gloria. El ejército fue repartido en Divisiones, de la primera de las cuales fue primer Jefe el Crnel. Jado, y segundo el Crnel. Francisco Boloña, quien vino a prisa de su confinamiento en Samborondón. De la segunda fueron Jefes, Ramón Valdez y Manuel Merino. Jefe de la Marina fue el Crnel. Juan Valverde, y de la columna «Libertadores», el Crnel. Merino. Tres fueron los escuadrones de Caballería, y sus Jefes el Crnel. Angel Francisco Campuzano y el Crnel. Domingo Ordeñana. El Jefe del Estado Mayor General fue el Gral. Guillermo Boderó. El Gral. Illingworth, patriota de los más notables, permanecía en su hacienda Chonana, Cantón de Daule, y allí recibió el nombramiento de Inspector General de las Milicias de Daule, «porque ninguna persona es más aparente», dice el Oficio, «que el dicho Señor General, para arreglar convenientemente todos los intereses, y poner en estado ventajoso las fuerzas de ese territorio».

EL Gral. Illingworth obró como quien era: organizó las milicias, distribuyó las tropas, neutralizó el empeño de Otamendi, por apoderarse de Daule, envió contingente a Guayaquil para los combates contra la fortaleza de La Elvira.

APENAS se instaló el Gobierno en Guayaquil, Rocafuerte fue nombrado Encargado de Negocios en el Perú, donde entonces residía. En nada habría desplegado tanta diligencia, como en obedecer a un gobierno de su patria, a cuya exaltación había consagra-

do todos sus esfuerzos. En breve pudo remitir a Guayaquil más de mil fusiles, 20 toneladas de carbón, para el vaporecito Guayas y cien fornituras. Causa sorpresa que no haya sido llamado al ejercicio del poder: quizá provino de que él mismo no lo quiso, no teniéndose por muy necesario, ya que gobernaban personas de aptitudes, todas amigas cordialísimas de él.

PRECISO es suponer que desde la protesta de Rocafuerte en la Convención de 1843, Flores había redoblado la vigilancia y conocía cuánto los liberales intentaban. A Otamendi había mandado, poco antes, a Imbabura, con el objeto de que se vendiera de enemigo de Flores y decidido liberal. «Este hombre de sangre», dice Olmedo, «que con sangre ajena, había lavado sus horrendos atentados, en las últimas revoluciones de que acabamos de hablar, era el más a propósito para dirigir la terrible celada que se nos preparaba. Vino (a Guayaquil), pues, con la insidiosa pretensión de estrechar amistad con los más exaltados patriotas y autores principales de la revolución, introducirse familiarmente con ellos, censurar con ardor todos los actos de la administración del Gral. Flores, fingir grandes agravios, quejarse de sus excesos pasados, lamentarse de la necesidad en que se había encontrado de hacer la guerra a sus hermanos; enternecerse de los males que sufrían los pueblos; hacer protestaciones de íntima afección a este país, y ofrecer, en fin, su cooperación, con la fuerza que mandaba, a toda empresa que se intentase para variar el Gobierno. Los liberales cayeron en la red: ya porque las protestas de ese hombre pérfido estaban apoyadas en recomendaciones estudiosamente arrancadas a los patriotas del interior, ya porque la credulidad es el vicio inherente a los que emprenden alguna cosa con ardor y se entregan fácilmente a todas las ilusiones de la esperanza. Todos conocían bien que ese hombre fatal bastaba solo a desacreditar e infamar la revolu-

ción; pero prescindieron de este grave inconveniente, porque ese Jefe estaba destinado a mandar una fuerza considerable, y se persuadieron de que, con su apoyo, se conseguiría el fin, con más facilidad y sin sangre, que era lo que deseaban con preferencia. Se abrieron, pues, a él, con entera confianza, le descubrieron todos sus planes, medios y recursos, le franquearon auxilios pecuniarios, le dieron los nombres de todos los comprometidos, en fin, le iniciaron en todos los misterios de la empresa. El, a su vez, aprobaba ciertas medidas, reformaba otras, indicaba algunas que parecían convenientes; señalaba el modo, el lugar, el tiempo oportuno de su cooperación y se mostraba como el más decidido y ardiente de los patriotas.—Instruido de todo, creyó el traidor haber llenado felizmente su alevosa comisión, y se apresuró a denunciar y delatar a sus amigos y los secretos que se le habían confiado; y después de haber preparado la expulsión de los autores principales, regresó al Cantón de su mando, para disponer operaciones militares, asolar los campos, coleccionar tropas y levantar fortificaciones, en las cuales neciamente presumió que se estrellaría el valor y el ímpetu de los conspiradores*. ¹

Lo que Flores hizo con Otamendi, lo había hecho con Mena, en la campaña de los Chihuahuas. Otamendi en Babahoyo acuarteló 800 hombres, y se fortificó activamente, en espera de ataques inmediatos. Flores había salido de Quito, antes del levantamiento, sólo con las noticias del próximo accidente; y en el poder quedó el Sr. Valdivieso, porque el Sr. Marcos estaba en Guayaquil. Lo que llamaban la *Sesión Permanente* había investido a Flores de facultades extraordinarias. En Latacunga se detuvo el tiranuelo, porque le hirió la patada de un caballo. Las noticias que de Guayaquil recibía, acerca de los prepa-

1. "Manifiesto del Gobierno provisorio, etc."

rativos enemigos, obligándole a precipitar el viaje: en hamaca se trasladó a Guaranda, donde recibió la noticia de lo acaecido el 6 de Marzo: acto continuo envió refuerzos a Babahoyo; y al Vicepresidente le ordenó buscara amistades con los revolucionarios: éstos exigieron la expulsión inmediata de Flores. Si el Vicepresidente hubiera sido hombre de provecho, habría aceptado este parecer, sin la menor vacilación: ¡cuántas amarguras horribles se habrían evitado con sólo este paso tan arreglado a la justicia! Escrupulizaba el dicho empleado que se le llamara traidor a un hombre indigno: crímen era, para él, manifestarse amigo de su patria. Una población inmediata a la Elvira, llamada Pueblo Viejo, imitó a Guayaquil valientemente, sin contar con auxilio ni instantáneo: acto continuo fue atropellada por un teniente de Otamendi, llamado Vicodón, quien mató a 15 patriotas, a 13 tomó prisioneros y fue causa de que algunos se ahogaran. Las tropas de Guayaquil empezaron a llegar a Samborombón, mandadas por el Gral. Ayarza. Pronto se unió el Gral. Elizalde, con toda la reserva; y desde el Tejar, punto inmediato, en vez de privar al enemigo de bastimentos, cosa muy posible y hacedera, los liberales embistieron a la Elvira, en la madrugada del 3 de Mayo, con cerca de mil combatientes. El vaporcito Guayas remoleó las fuerzas sutiles, río arriba, hasta el frente de la Elvira, al mando de los generales Elizalde y Ayarza. La segunda División atacó por tierra; y al llegar al Platanal, tropezó con avanzadas de Otamendi, con las cuales empeñó recio tiroteo. Retrocedieron las avanzadas, ametralladas por las fuerzas navales; pero luego volvieron, porque se encontraron con refuerzos, enviados de la Elvira. Volvió a empeñarse el combate; y era de los patriotas el triunfo, porque morían muchos floreanos, quienes retrocedieron a pesar de su valor. Padrón volvió a encontrar refuerzos, y volvió a sostener el combate: la insistencia tornó a ser

inútil, pues la metralla de las fuerzas sutiles mató casi a la mitad de las fuerzas enemigas, las que retrocedieron y se refugiaron en la Elvira. De repente sonó una descarga por otro lado, y vióse que patriotas avanzaban directamente al fuerte, sin considerar en ningún inconveniente: era la División del impetuoso Jado, cuyo retardo fue debido al bosque por donde iba. En contra de esta División salieron de la fortaleza Padrón y Vicendón, quienes llegaron a combatir cuerpo a cuerpo, con el mismo Otamendi a la cabeza. El combate fue horroroso. Otamendi fué herido: Beriñes, Lavarsés y cerca de 300 opresores fueron puestos fuera de combate. Lo más lamentable fue el fracaso del heroico Jado: cayó malherido y prisionero, y fue arrastrado al fuerte, acto continuo. Murieron los Coroneles Domingo Ordeñana y Alejandro Valencia, los Comandantes Ruiz y Ariza, los oficiales Bernardo Franco, Porro, Mesa, Morán, Castillo y Larroque y multitud de valientes. Heridos fueron los Coroneles Francisco Boloña y Angel Franco. La División de Jado quedó aniquilada, y ya no hubo como proseguir el combate. La segunda División se hallaba todavía vigorosa, y ella y las fuerzas sutiles alcanzaron que el enemigo se encerrara en la Elvira y dejara que los patriotas recogieran a sus heridos, reunieran a sus dispersos y regresaran a Guayaquil a rehabilitarse.

Guayaquil vió llegar a su flotila, cubierta de heridos, de cadáveres, con una excitación indescribible: era de dolor, de ira; pero no hubo abatimiento. Se irguieron los varones, las mujeres les estimularon con su llanto: causábalo el fallecimiento de jóvenes, cuyo sacrificio provenía de la contumacia de un malvado. El entusiasmo encendió la atmósfera. Cuatro días después estuvo organizado un cuerpo de mil hombres, quienes volaron a Babahoyo, dirigidos por Elizalde y Ayarza, y acamparon a 16 cuadras de la fortaleza de la Elvira, reparada con proligidad, por Otamendi. Era

el 10 de Abril, y Flores había llegado en la madrugada de aquel día. El Gral. Ayarza emprendió la embestida por tierra, con el Cnel. Valdés de Jefe de Estado Mayor, comandando el batallón «Libertadores», dirigido por el Cnel. Merino; al «Guayas», por el Cnel. Filomeno Alvares; al escuadrón segundo de Lanceros, por el Comandante Francisco Campuzano. Mandaban el vapor Guayas, la Diligencia y varias lanchas y esquifes, los Comandantes Robles y Gutiérrez, y ellos dieron principio al combate. Ayarza, con un cañón, se aproximaba, oculto, al fuerte: no pudo resistir, fuera de él, a esta embestida el enemigo, y hubo de refugiarse en los atrincheramientos. Padrón y Vicendón salieron y atacaron; pero fuerza les fue ceder al fuego de los barcos. Ayarza, ya sin pertrechos, acudió al depósito, en el cual ya no halló absolutamente nada. Sabedor Elizalde, dió orden de retirarse, después recogidos armas y heridos. El Comandante Dionisio Navas, situado atrás de la población de Babahoyo, apenas pudo apoderarse de 50 fusiles, y se retiró también, sin combatir. ¹

LA Patria debe componer una corona, para las sienes de Francisco Jado, como está componiendo otra, para las de Abdón Calderón: ambos fueron dignos de gloria; pero el martirio de Jado fue más prolongado e insufrible. De la prisión en la fortaleza de la Elvira, fue trasladado a casa de Otamendi, en Babahoyo, a pretexto de evitar lo asesinaran, porque dos floreanos, Duarte y Lavayen, habían intentado hacerlo en la Elvira. Pronto lo llevaban otra vez al sitio del peligro. «Cada vez que se corría la noticia de que el ejército libertador se aproximaba a la Elvira, lo pasaban allá, y volvían a pasarlo a Babahoyo», dice la señora Paula García, dueña de la casa donde residía Otamen-

1. Casi todo este relato es tomado de la obra del Dr. Ceballos. T. V, Cap. X.

di. ¹ La familia del herido ofreció rehenes, lo que no quiso aceptar Otamendi. D. Manuel Suárez, persona de expectación y amigo de Otamendi, le ofreció fianza; y tampoco la quiso aceptar el cruel esbirro: orden tenía dada a sus tropas de que asesinaran a los presos, si se previese que iba a triunfar el enemigo.

¡QUÉ odio no tendrían a Jado, Flores y Otamendi, si sabían a ciencia cierta, cuánto les odiaba él, y cómo había trabajado por echarlos del poder! El lugar donde colocaban a Jado en la Elvira, fue elegido por el caritativo Otamendi: era un cuarto donde forzosamente entraban balas de patriotas. Flores visitó dos veces al herido, y le manifestó solicitud y compasión; pero lo contrario demostraba, apenas estaba a solas con los suyos. Tres heridas graves inutilizaban al héroe moribundo: una en una pierna, dos en otra. Agonizaba en un cuarto donde depositaban menesteres de la hacienda, y sin otra compañía que la de dos esbirros y verdugos. En el 10 de Abril, cuando los patriotas atacaron, la balas rompieron una botija grande, en el aposento del enfermo, y una partecula de ella cayó violentamente en una herida: sufrió el patriota horribles dolores: no hubo quién procurara aliviarlos. Perdió el conocimiento, por la tarde, cuando ya había cesado el combate, y así le trasladaron a Babahoyo, *en muestras de consideraciones, de ternura*. Le apareció la gangrena, a la mañana siguiente: acto continuo le cortaron la pierna, y casi inmediatamente falleció. Flores manifestaba el más profundo pesar a cuantos individuos le ofan, con la esperanza de que podían referir en Guayaquil: éste es el aspecto más espantoso del crimen. No conoció el joven la victoria, a pesar de que la había buscado ardientemente, y

1. "Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil. Núm. 4°. Sección Histórica.—Proceso sobre la muerte del Cruel. Francisco Jado, por Camilo Destruge.

no pudo regocijarse ni un minuto, al aspecto de la libertad de su patria.

FUE entonces cuando el Gobierno de Guayaquil tornó a proponer a Flores las paces, trayendo a su consideración lo horrible de la guerra y la situación lamentable de la patria. Fueron estos argumentos inútiles: a Flores no se le podía conmover, impresionar: lo único eficaz era acto de amenaza, cuando era seguro el caso de efectuarla. «O sale Ud. inmediatamente al exterior, contando con la benevolencia nuestra y con el apoyo que le sea indispensable, o lo expulsaremos por la fuerza, después de haber inutilizado a su ejército». Suplicarlo que saliera, ¿fue por consideración al hombre, en memoria de sus inolvidables atentados? No fue petulancia, como dice tan atrevidamente Cevallos; pero sí propuesta injusta, imposible de ser aceptada por aquel a quien iba dirigida. «Esos insurrectos tienen miedo», debió de ser su primera reflexión.

El Gral. Elizalde pidió al Gobierno, a fines de Mayo, nombrase General en Jefe al Gral. Illingworth, ya que el primero no pudo obtener buen éxito en los dos primeros combates, a pesar de que fue manifiesto el heroísmo. Illingworth cambió de sistema: determinó favorecer el pronunciamiento de los pueblos e impedir la introducción de abastos a la Elvira, para obligar a Flores a rendirse. El cuartel general fue situado en Samborondón. Los pueblos iban manifestando que ya no consentirían en una dominación detestable. El Crnel. José María Urbina ejercía en el Gobierno de Flores, la Gobernación y Comandancia general de Manabí. Cuando estalló la revolución del 8 de Marzo, resolvió proclamarla también él, no por contribuir a la felicidad de la República, sino por obedecer a intereses personales, a su

ascenso, pues entrevió la ruina del tirano. ¹ Puso en pié de guerra las milicias de Manabí, y las acantonó en Jipijapa, mandadas por el Crnel. Manuel Tamayo. Dió un banquete en el natalicio de Flores, a quien ofrecía obediencia con ahinco: era discípulo de él, pues demostró se acordaba de la obediencia de Flores a Bolívar, el 13 de Mayo de 1830. El objeto del banquete fue también conocer el modo de pensar de los oficiales, comerciantes y demás manabitas invitados. En seguida dióse a recorrer la Provincia, desacreditando a Flores, en secreto. Tamayo, entre tanto, sorprendió cartas dirigidas a Urbina, desde Guayaquil, por los Jefes de la revolución de Marzo, e indignado reconvino a Urbina. Como Tamayo era sencillo, se dejó engañar: díjole Urbina que el compromiso era verdadero; mas sólo con el objeto de obtener facilidades para aproximarse a Guayaquil, con el ejército, y aprehender a los Señores Olmedo, Roca y Novoa. El crédulo Tamayo fue aprehendido, a la mañana siguiente, en unión de sus compañeros los Comandantes Fernández y Guerrero, por su misma tropa, puesta ya a órdenes de Urbina únicamente. Los tres fueron desterrados, y más tarde asesinados por bandoleros huídos de la cárcel. Urbina concurrió con 700 hombres a la expulsión de Flores, de cuyos beneficios gozó algunos años. El Gobierno del 6 de Marzo le dió el grado de General, y le nombró Secretario General, por muerte del Sr. Cucalón. ² Esmeraldas protestó también contra la dominación de Flores. Desseoso el Gral. Illingworth de que se levantase la provincia del Azuay, envió al Gral. Guillermo Boderó, por Yaguachi, con alguna gente y armas, para que

1. Véase a Cevallos, T. V., Cap. X, Pág. 468.

2. Ib. Ib.

ayudase el alzamiento de las poblaciones del tránsito. Entonces volvieron a aparecer el Crnel. Felipe Viteri, el Comandante Víctor Proaño y el Dr. Francisco Montalvo, y se incorporaron en la tropa del Gral. Bodero, en Alausí. La población del Cañar se había levantado, días antes, en obediencia al patriotismo de su cura: de la no lejana Cuenca marchó el Gral. Farfán, con tropa, y persiguió a los cañarenses, quienes andaban dispersos en los campos, hasta que reforzaron a las tropas de Bodero, las que acamparon en el Tablón de Machángara. El Dr. Montalvo y el Crnel. Cordero fueron enviados de parlamentarios. De autoridades civil y militar de Cuenca se hallaban el Gral. Guerra y el Crnel. Valencia, quienes retardaron la respuesta, porque sabían venía en su auxilio del Crnel. Raimundo Ríos, detrás del Crnel. Bodero. Comprendió el Dr. Montalvo la intención de sus contrarios, y les impuso un ultimátum, en el término de un cuarto de hora, amenazándoles regresaría a informar al Crnel. Bodero, para que rompiera los fuegos. Así lo hizo, porque nada respondieron en el término. Bodero iba a principiar el combate, cuando llegó el Capitán Cornejo, con proposiciones inadmisibles, hechas por el Comandante de Cuenca. El Crnel. Felipe Viteri interrumpió la conferencia, con la espada desenvainada, y dió una orden a una guerrilla para que comenzara el ataque. No pudiendo ofender al enemigo, porque se hallaba oculto en una barranca, de la cual él si podía ofender, los revolucionarios retrocedieron corto espacio. Entonces subieron los que defendían a Flores, teniendo por derrotados a los otros, y se trabó el combate en la planicie. Triunfaron los de Bodero, a poco menester. Los que defendían a Flores perdieron 86 hombres, muertos, heridos y prisioneros: los otros no perdieron sino 18 hombres, muertos y heridos. Hubo de capitular el que ejercía el mando en Cuenca. El Crnel. Ríos llegó al día siguiente, con 250 hombres; y tam-

bién capituló, convencido por las reflexiones de su esposa, la patriota Señora Bernardina Vásquez, quien estaba residiendo en Cuenca. El Crnel. Romero, Teniente de Ríos, quiso resistirse; pero luego hubo de retirarse, con alguna tropa de su mando. Toda la Provincia del Azuay quedó por los revolucionarios de Marzo.

POR aquel mismo tiempo iba el Sr. Benigno Malo, Ministro nombrado por Flores al Perú, con el objeto de conseguir auxilio para dominar a Guayaquil. Malo desempeñó todavía este papel, no obstante su admiración por Rocafuerte, a quien procuró imitar, poco más tarde, cuando fue Ministro de Estado de Manuel Ascásubi. Iba en compañía del Gral. Stang, casado con una hija de Flores; y ambos llegaron a Zozoranga, población inmediata al Macará en la provincia de Loja. El Coronel Tamariz, Ex-Ministro de Rocafuerte y vecino de Cuenca, había sido confinado en Loja, de donde pasó voluntariamente a Piura, en el Perú. Allí le llegó la noticia de lo acontecido el 6 de Marzo en Guayaquil; e inmediatamente partió, junto con varios ecuatorianos emigrados, con el objeto de ayudar a los patriotas. De repente se presentó, a la cabeza de su tropa, al Ministro Malo y a Stagg y les obligó a capitular. De este modo concluyó la Legación de Malo. Loja se alzó también, en nombre de la patria.

EL Gral. José María Guerrero y los Crnles. Ascásubi y Montúfar, permanecían en Quito, cuando estalló el 6 de Marzo: acto continuo partieron ocultos a Imbabura, seguidos por otros grupos de patriotas, uno de los cuales fue alcanzado y lanceado. Al arribo de los primeros, proclamaron la revolución varias poblaciones, y la de Perucho formó tropas, que fueron aumentadas por las tropas adyacentes. Casi todas estaban desarmadas. El Gral. Guerrero acaudillólas, y

entró en Otavalo en triunfo, poniendo en fuga a tropas del Gobierno, mandadas por los Crneles. Vernaza, Castro y Moreno. En Ibarra mandaba el Crnel. Manuel Guerrero, el de Berruecos, quien había marchado a Tulcán, a combatir a revolucionarios. Aprovechando de esta ausencia, los pobladores de Ibarra y de las aldeas vecinas, se levantaron también y organizaron tropa, la que se propuso defenderse, al saber que el Crnel. Guerrero regresaba de Tulcán. Llegó éste; pero no embistió, y acampó en las llanuras vecinas, para precaverse de una sorpresa de tropa de revolucionarios, que detrás de él venían del Norte. El Gral. Guerrero mandó de Otavalo orden de que no combatieran; pero los ibarreños no la obedecieron y provocaron al Crnel. Guerrero, quien los derrotó, y entró en Ibarra. De allí partió a Quito por Cayambe, sin que el Gral. Guerrero, engañado por falsos partidarios, le impidiera. Quito acababa de ser abandonado por las personas del Gobierno, quienes, intimidadas por los reveses del Norte hufan a Latacunga; en Turubamba, a la salida de Quito, fueron alcanzadas por el susodicho Crnel. Guerrero. Adolante iba el Gral. Farfán, recién venido de Ouenca a Quito: regresaba de esta ciudad, probablemente hasta la Elvira; pero gente liberal de Machachi lo aprehendió. El Crnel. Ramón Aguirre estaba de Jefe Militar en Ambato, cuando se alzaron los liberales en Patate. Aguirre fue a combatirlos: los liberales, casi desarmados, se colocaron en una altura deleznable y allí se defendieron, despeñando pedrones enormes sobre Aguirre y su gente, llegados al pié de la ladera. Iba el Crnel. Aguirre a montar a caballo, cuando recibió un balazo disparado por uno de los suyos, traidor indudablemente.¹ Su tropa se retiró, y los liberales quedaron triunfante.

1. Refiere el Dr. Cevallos, todos estos últimos sucesos. ("Resumen, etc. T. V., C. X). Otros escritores no lo hacen tan inuocuosamente.

LA revolución se hallaba victoriosa en la extensión de la República, excepto en la Elvira, donde, según Cevallos, Flores tenía a sus órdenes 1.500 soldados. El Gral. Illingworth permanecía en Samborondón: empezaron las correspondencias entre él y Flores, motivadas por el canje de prisioneros; y en una de ellas propuso Flores la suspensión de hostilidades, lo que por el Gobierno patriota fue aceptado. Poco a poco llegaron los dos beligerantes al nombramiento de Comisionados para la celebración de la paz. No se puede hablar de Flores como de persona susceptible a consideraciones por el prójimo; no fue esto lo que le obligó a envainar la espada: era previsor e inteligente, y no se imaginó que, aún triunfante podría gobernar en paz al Ecuador. Hasta temió le mataran, caso de que los combates no hubieran sido suficientes. ¹ Debíó de conocer, por otra parte, la índole de los ecuatorianos, dominados por él, cosa de 20 años: esta índole es la benevolencia, hasta el punto de desentenderse de la intima-

1. Debíó ser cierto lo que refiere D. Pedro Moncayo, ("El Ecuador etc.", cap. XLI, p. 182, segunda edición) acerca de una conjuración contra la vida de Flores, en la Elvira. Al Sr. Moncayo han calificado algunos ecuatorianos de historiador apasionado, siguiendo al historiador chileno Sr. Barros Arana, quien dice: "El libro de D. Pedro Moncayo está inspirado por una gran pasión, que no permite aceptar sus noticias sin examen". (Un decenio de la historia de Chile.-(1841--1851), T. II--Segundo período, Cap. II, 205". Nos parece que no debe ser pasión el término, sino rigidez, austeridad. El apasionamiento no depende sino del temperamento del que escribe, de su muy grande amor a la justicia. Un apasionado quizá puede mentir, porque en la pasión hay desorden; un luchador de experiencia, de antecedentes sin mancha, que tiembla porque se dude de su honra, idolatra de su buena fama, porque idolatra las virtudes, a las que la mentira puede lastimar, jamás miente. La circunstancia de haberse quemado la "Historia del Ecuador" por Moncayo, y la de haber escrito un compendio, con pocos documentos y acudiendo a su memoria a los 80 y tantos años de edad, no facultan para dudar de la austeridad de su pluma.

ción de la Justicia; esta benevolencia puede ser llamada simplicidad o sencillez, porque no prevé los desastres que pueden sobrevenir en lo futuro, como el de amenaza de conquista, con auxilio de la corona de España, con que vino a amenazar Flores a América. Flores se decidió, pues, por los tratados; pero muy poco a poco, porque quiso obtener grandes ventajas. Al principio, enviados de uno y otro beligerante firmaron el siguiente Convenio:

«S. E. el el Gobierno Provisorio del Ecuador, por una parte, y por otra S. E. el Gral. Juan José Flores, deseando evitar la continuación de una guerra que causaría grandes males a los pueblos, han resuelto celebrar un convenio que ponga fin a la contienda desastrosa en que actualmente se hallan empeñados. En consecuencia, han nombrado sus respectivos Comisionados, a saber: por S. E. el Gobierno Provisorio a los Sres. Pablo Merino, Pedro Carbo y Juan Francisco Millán; y S. E. el Gral. Flores, a los Sres. Coroneles Juan A. Soufín, Carlos Vicendón y Tnte. Crnel. graduado Francisco Gaviño, quienes, después de haber canjeado sus respectivos plenos poderes, han convenido en los artículos siguientes:

«ART. 1º Se restablecerá la paz en toda la República, y por consiguiente, cesarán todas las hostilidades.

«ART. 2º Las guarniciones militares se situarán de la manera siguiente: las tropas que actualmente existen en los Distritos del Guayas y Azuay, se estacionarán del modo que lo disponga el Gobierno Provisorio; y de las acampadas en la Elvira, marcharán de cuatrocientos a quinientos hombres, a tomar cuarteles en la ciudad de Bolívar,¹ licenciándose al batallón

1. Así era llamada Riobamba, por orden de Flores, que puso el suyo propio a Loja.

Babahoyo, para que los individuos que lo componen vuelvan a sus casas y todo lo que excediere del número enunciado.

«ART. 3º Los Generales, Jefes y Oficiales de las fuerzas del mando del Gral. Flores, que el Gobierno Provisorio no considere necesarias al servicio, se retirarán a sus casas, o al punto donde mejor les convenga establecerse, con *los honores que les correspondan y sus pensiones, según sus letras de cuartel y retiro.*

«ART. 4º Ninguna persona será molestada por sus opiniones pasadas, ni por los servicios que hubiere prestado a los beligerantes.

«ART. 5º Se indemnizarán, previos los requisitos legales, las exacciones hechas por los beligerantes a propiedades particulares.

«Art. 6º Las órdenes de pago, expedidas por los contratantes, no menos que los contratos celebrados por ellos, con arreglo a las leyes, serán respetadas y cumplidos.

«ART. 7º El Gobierno Provisorio, completo el número de sus miembros propietarios, expedirá el decreto para convocar la convención que se desea.

«ART. 8º Si alguna persona, pueblo o cuerpo militar, rehusare someterse a este convenio, se le compelerá a ello por los contratantes.

ART. 9º Los arreglos estipulados en los Artículos 2º y 3º deben ejecutarse dentro del término de 8 días, contados desde la ratificación del presente convenio; y lo estipulado en los demás artículos, en su debida oportunidad.

«ART. 10º Este convenio será ratificado por S. E. el Gobierno Provisorio, dentro de 48 horas, y por S. E. el Gral. Flores, dentro de 24.

«EN fe de lo cual, los Comisionados respectivos lo firman por duplicado en la Hacienda de la Virginia, a 17 de Junio de 1845».

Es de suponerse que, leído este Convenio, Flores pidió al Gobierno Provisional la celebración de otro, que llamaron Convenio adicional.

DESEANDO S. E. el Gral. en Jefe, Juan José Flores, dar público testimonio de su acendrado patriotismo, ausentándose del País, mientras se reformen las instituciones, se conviene por los Srs. Comisionados de S. E. el Gral. Flores y del Gobierno Provisorio, en lo siguiente:

«EN garantizar su empleo de General en Jefe, sus honores y renta.

«EN garantizar sus propiedades particulares.

«EN pagar al apoderado de S. E. el Gral. Flores, lo que se deba a éste, en virtud de órdenes expedidas por el Ministerio de Hacienda, con arreglo a las leyes, antes del 6 de Marzo del presente año.

«EN proporcionar bajo la garantía del ciudadano Manuel A. Luzarraga, la cantidad de \$ 20.000, para subsistir en Europa dos años.

«EN guardar a su familia las debidas consideraciones y pagar mensualmente a su legítima esposa, la mitad del sueldo que disfrutará S. E., según el Art. 2º de este Convenio.

EN que pasados los dos años de su espontánea ausencia de país, pueda volver a él, sin que se le ponga el menor embarazo; entendiéndose que este Convenio debe tener la misma fuerza y vigor que el princi-

pal de esta misma fecha de 17 de Julio de 1845.—Pablo Merino.—Pedro Carbo.—Juan Francisco Millán.—Juan Hipólito Soullán.—Carlos Vicendón.—Francisco Gaviño.»

ROCAFUERTE reprobó estos convenios, los reprobó también la Convención y los reprobarán todas las generaciones de ecuatorianos. A un malvado no se le puede premiar, sino castigar; y el Convenio fue un premio, no un castigo. Flores, el usurpador, el asesino, el tirano, el hurtador, se retira del teatro de sus crímenes, todavía en medio del vasallaje de sus víctimas, las que aceptan sus injustos títulos, le otorgan cuanto él solicita, hasta le regalan dinero, para que se pavonee en las capitales del planeta. Ahí está el espectáculo de un siglo, con que el Ecuador ha comprado su bajeza, no la dignidad a que aspira el ser humano.

VALDIVIESO era quien ejercía el poder supremo en Quito, adonde volvió de Latacunga, con todo el personal del Gobierno: éste y el de Guayaquil celebraron otro convenio, con las garantías concedidas a los vencidos por el de la Virginia. Quedaron de autoridades interinas en Quito, el Dr. Ramón Borja, como Gobernador; el Gral José María Guerrero, como Comandante general.

LA revolución del 6 de Marzo había triunfado en toda la República. Olmedo contribuyó, más que los otros excelentes varones, al brillo y a la majestad de tan gloriosa transformación, ya por el Acta firmada por el pueblo, que es verdadera, clara, enérgica, trasunto de los sentimientos populares, ya por el «Manifiesto del Gobierno Provisorio del Ecuador, sobre las causas de la presente transformación. A los pueblos americanos». Este documento es grave y persuasivo: nada exagera, nada desvirtúa y satisface al más acendrado patriotismo.

En tratándose de la regeneración del Ecuador, o sea del origen de su libertad y educación política, censurable sería que desecháramos los conceptos de D. Pedro Moncayo, hombre de peso y testigo de los hechos, por más que su obra histórica no sea indeficiente. Fue político, y austero, y honorable, y nunca se desentendió de sus deberes de estadista, hasta los 85 años en que dejó de existir. Nos atenemos a él, en sus conceptos generales, porque son los de un liberal incorruptible. El 11 de Junio convocó Convención el Gobierno Provisional, y sólo el señor Roca atendió a la elección de Diputados, porque él quiso ser Presidente. Ya probablemente había manifestado su negativa el Sr. Rocafuerte: creíble es que se despopularizó su nombre en la República, desde el momento en que celebró alianza con Flores, pues que pocos comprendieron la abnegación del patrio, cual fue sacrificar temporalmente su dignidad y su honradez, al ansia de mejorar la suerte de su patria, por medio de un Gobierno civilizador, como fue el suyo. Quizá esta impopularidad fue la razón para que el mismo Rocafuerte no quisiera ser Presidente. Verdad es que su administración tan meritoria, debió haberlo vuelto la popularidad, con creces. ¹. No todos los diputados fueron como lo requería la reforma,

1. Dice D. Pedro Moncayo: "El Sr. Rocafuerte creyó que la paz de la Elvira iba a traer para él un período de descanso, y rogó a sus amigos para que no presentaran su nombre entre los candulatos a la Presidencia de la República. Quería poner en práctica el principio de alternabilidad en el mando supremo, que había sostenido con tanto calor en sus elocuentes escritos. Creía, además, que por un acto de justicia y de gloria nacional, debía anteponerse el nombre del señor Olmedo al de cualquier otro ecuatoriano, como un estímulo al talento y a la virtud, y como un premio debido a sus altos e importantes servicios. Sus amigos le obedecieron; pero sus enemigos le calumniaron y le armaron nuevos lazos para turbar su reposo." ("A la memoria del Sr. Vicente Rocafuerte":--Piura, a 19 de Julio de 1847.)

liberales a todo trance, pues ya existía buen número de hombres, capaces de ilustrar a la República. Hubo multitud de sacerdotes, como en los Congresos de Flores, y ellos probablemente entorpecieron las discusiones, o retardaron soluciones ventajosas. Se instaló el Gobierno en Cuenca, donde también se instaló la Convención, mientras descansaba el ejército, disminuído enormemente; pero con la satisfacción de haber concluído una obra buena. Se instaló la Convención, el 3 de Octubre, con los diputados cuya lista va en seguida:

POR QUITO, los señores Antonio Bustamante, Manuel Angulo, Manuel Bustamante, Roberto Ascásubi, Francisco Montalvo y Ramón Borja.

POR GUAYAQUIL, los señores J. M. Caamaño, J. M. Vallejo, Guillermo Boderó, José García Moreno o Ignacio Carbo.

POR CUENCA, los señores Joaquín Malo, Antonio Villamagán, Francisco Javier Arévulo, Pío Bravo, Vicente Salazar, Manuel Heredia, Rudecindo Toral y Antonio Carrasco.

POR CHIMBORAZO, los señores Pablo Merino, José Rodríguez, Juan Antonio Hidalgo.

POR IMBABURA, el canónigo Pablo Guevara.

POR LOJA, José Miguel Carrión, Obispo de Botren, José María Riofrío, Agustín Costa, Jerónimo Carrión, Cayetano Ramírez Fita.

POR MANABÍ, Ignacio Galecio, José Ignacio Gorriohátegui, Rafael Quevedo y Modesto Albuja.

ROCAFUERTE, Pedro Moncayo, Gómez de la Torre y otros, se incorporaron más tarde. Fueron nombrados Presidente de la Cámara, el distinguido guayaquileño D. Pablo Merino, y Secretarios los doctores

Manuel Bustamante y Francisco Montalvo. El Mensaje de los tres gobernantes fue exposición exacta de lo sucedido en la campaña, sucinto, claro y convincente. Los primeros decretos de la Cámara se dirigieron a glorificar al pueblo de Guayaquil, por su acción en el 6 de Marzo, a los tres ciudadanos gobernantes, al General en Jefe del Ejército y a éste, por el heroísmo con que combatieron en la Elvira. El General Elizalde, obtuvo realce, por el desprendimiento que mostró después del triunfo, como lo sostiene Moncayo, sin considerar en la potencia de la espada.

SE trató del convenio con Flores, celebrado en la Virginia, acerca del cual se presentó el siguiente informe:

“VUESTRA comisión de seguridad pública ha examinado los tratados que tuvieron lugar en la pasada lucha, y principalmente el que el Gral. Juan José Flores ajustó en la Virginia con S. E. el Gobierno Provisorio; y por lo mismo que el asunto es grave, ha tenido que considerarlo con la posible madurez y circunspección. Se han hecho cargo de sus resultados con respecto a la suerte de la nación ecuatoriana, y no han omitido reflexionar sobre la actual situación del país y acerca de los elementos de desorganización que nos deja el intruso y usurpador Gobierno del que por una señalada dicha nos hemos podido sacudir.—Por consecuencia del convenio, debe quedar en el seno de la República todo el ejército vencido, con el pleno goce de sus honores y derechos; y aunque se ha reservado el Gobierno la facultad de hacer sus arreglos, esto no basta para atajar o impedir los efectos de la influencia que ha proporcionado a multitud de generales, jefes y oficiales, su larga y antigua dominación. Ellos han mirado esta porción desgraciada del continente americano, como su exclusivo patrimonio, y no hay punto de la República en donde no hayan es-

tablecido sus dominios. Se creen, pues más acreedores al país, que los naturales de él. En una palabra, han sido como los Moros de la España, o como los Españoles en las Américas. También es preciso advertir que el regreso del general Flores se halla estipulado. Se vió este general en la dura y triste necesidad de dejar el país, porque le fue preciso adoptar este extremo, en el conflicto inevitable de su vergonzoso aniquilamiento. Por distante que se halle, no puede desprender su vista ni su corazón de un objeto que contribuyó a elevarlo, a hacer notable la posición social que pudo disfrutar. Siempre falso y pérfido en sus ajustes, dejó escritas vanas combinaciones que debían fomentarse hasta su vuelta, sin haber omitido al mismo fin, proposiciones corruptoras, dirigidas a algunos jefes y oficiales del ejército liberal. Es, por tanto, esto que los vencidos esperan ciertamente el término de la tregua establecida y se alientan con la esperanza de que ensancharán su partido con el de los descontentos que naturalmente afectan a los gobiernos más justos y más bien constituidos. Hé aquí, señores, que el ejército comprendido en el tratado, es una fuerte, constante y poderosa amenaza a la estabilidad y salud de la República. ¿Será posible impedir sus manejos y contener sus medidas proditorias? ¿Se ha de esperar que se desarrolle el mal, lejos de provocarlo en su principio? Toda providencia de cautela que se dicte, no será evasiva, sino refractaria del tratado. Se dará entonces lugar a quejas y reclamos justos, y más aún al descrédito del Gobierno; aparecerá entonces el Ecuador mancillado, con la fea nota que trae consigo la falsedad y mala fe. Así que es menester ser francos y evitar infamia tal. La República se halla en la dura alternativa, o de declarar insubsistentes los tratados, o de sancionar la ruina de una obra tan grandiosa, que ha costado sacrificios extraordinarios, fruto

del más puro y acendrado patriotismo, por destruir una tiranía extranjera, que ha envilecido al país, ha hecho correr torrentes de sangre y cubierto de luto a toda la Nación. La seguridad y bienestar son los objetos primitivos y sagrados de toda asociación política: nadie, ni el mismo soberano las puede renunciar, porque sería oponerse al voto esencial de los asociados; y todo acto, toda convención contraria, es decir, que ataque o ponga en riesgo la seguridad y bien de la República, es nula, radicalmente nula. Se ha dicho que el general Flores, por su natural tendencia a la perfidia, apenas había concluido el tratado, cuando procuraba corromper a los principales jefes del ejército liberal, excitándoles a un cambio, y dejaba escritas varias cartas de combinaciones, que debían ejecutarse por algunos de sus generales. Tales hechos no se han podido ocultar al Gobierno Provisorio, y varios HH. Diputados están al cabo de ellos. ¿Y podrá existir el tratado con tan escandaloso criminal manejo? La intención del usurpador jamás será por el cumplimiento del convenio. La fuerza, y únicamente la fuerza, le obligó a dejar el país, y permanecerá en constante actitud, lo mismo que sus agentes, para recuperarlo, aprovechando de una conyuntura favorable. Dudar o despreciar esto, sería desconocer lo que es el corazón del hombre ambicioso, sería olvidar los repetidos ejemplos que sobre lo mismo nos ha dado la América, y sería no considerar que han ejercido el predominio en el país nuestros conquistadores. Sobre todo, como ahora empieza la vida política de esta República, nuestros primeros pasos van a ser inciertos y vacilantes. Tenemos, además que luchar contra vicios radicales, que nos deja la extraña administración: tenemos multitud de obstáculos y embarazos que superar. Por último, las circunstancias del Ecuador no son comunes a ninguno de los estados hispano-americanos, los cuales se

dieron ellos mismos la independencia, o se deshicieron de los que la conquistaron. Por lo mismo, los medios que se empleen para consolidar las instituciones y robustecer esta sociedad naciente, deben ser oportunos, eficaces y enteramente exentos de toda influencia extraña que la relaje, debilite y haga perecer. En fuerza, pues de estas razones, vuestra Comisión de Seguridad Pública no puede menos que opinar por la insubsistencia de los convenios o tratados y principalmente por el que se ajustó en la Virginia, pues los demás no hacen sino referirse y la opinión pública reclama esta declaratoria: es éste el eco unísono que resuena desde el Carchi hasta el Macará: el hombre rico, el infeliz, los que habitan las ciudades, las aldeas, todos, todos se horrorizan y tiemblan con el recuerdo de lo pasado, y sólo piden seguridades para lo sucesivo, respecto de los usurpadores. Sin embargo, la Cámara, reflexionando mejor en los consejos de la sabiduría, resolverá lo que estime más justo y conveniente al bien de la Nación. ¹

LA mayoría de la Convención aprobó este informe, y en ello, como dice Moncayo, hubo un reprocho a los tres ciudadanos del Gobierno. Fue el Sr. Olmedo, es probable, quien, en el periódico oficial, impreso en Cuenca, dió a la estampa dos artículos, con los que pretendía cohonestar la conducta del Gobierno: «Al examinar con sangre fría dijo, las circunstancias difíciles en que se halló entonces la República, debemos reconocer que razones muy poderosas influyeron sobre la conducta del Gobierno, cuando consintió en tratar con el General Flores.» ² No había razón tan po-

1. "El Nacional", Cuenca, 6 de Noviembre de 1845. Sentimos no saber los nombres de los diputados que formaban la Comisión de Seguridad Pública, pues ahora esos nombres son gloriosos.

2. "El Nacional".-- Tratado de la Virginia.-- Noviembre 6.

derosa que se sobrepusiera a las razones por las que Flores debía morir en el cadalso. Poco más de tiempo y más energía, y habría sido aprehendido y fusilado. Un advenedizo tan malo, no merecía salir vivo de la Nación a la cual había anonadado. Su inquietud por la perversidad era evidente: maestro en la desvergüenza, en la perfidia, pronto llegó a probarlo con su conducta en la Corte de España. ¡Se le dió dinero, para que realizara sus deseos, con prontitud, con eficacia!

En breve apareció una nueva molestia en la patria, a consecuencia de la vida de Flores. En Nueva Granada, gobernaba el Gral. Tomás Cipriano de Mosquera, amigo antiguo del tiranuelo ecuatoriano; y el primero, en medio de cierta excitación causada por movimientos de tropas en las proximidades de nuestra frontera, envió al Sr. Vicente Cárdenas a Cuenca, como Encargado de Negocios, a solicitar no se diera asilo al Gral. Obando, si él pedía. Conocida era la enemistad entre Obando y Flores, y quizá muchos de nuestros gobernantes no vacilaban respecto a la designación de criminal en Berruecos. La contestación del Gobierno ecuatoriano fue, como debió ser, negativa; y el gobierno neogranadino contestó, por medio de su Secretario general: «Crece la extrañeza, al considerar que el Encargado de Negocios llama a la lid al pueblo ecuatoriano, sólo porque éste sostiene un principio consagrado por el derecho público de las Naciones, porque defiende su honor, porque no se avasalla a un mandamiento irregular y atentatorio a la soberanía». —En otra nota, dice el Gobierno del Ecuador al de Nueva Granada: «Desde el principio de la revolución de Marzo, pudo observarse que la conducta del Gobierno granadino, con respecto al Ecuador, era dirigida por un espíritu hostil, que parecía evidentemente ligado a antecedentes puramente individuales, pues que en lugar de aquella unanimidad de simpa-

tías, que tanto favorecía la marcha de nuestra transformación, recibimos de Nueva Granada, testimonios de una parcialidad declarada en favor de Flores . . . El Sr. Cárdenas dirigió su primera nota a mi Gobierno, exigiendo una contestación categórica, sobre la conducta probable del Gobierno, en caso de que el Gral. Obando viniese a asilarse en el Ecuador. Esta extemporánea pretensión era tan contraria al derecho de gentes, que el Gobierno del Ecuador no pudo menos de atribuírle a un exceso de celo en el Agente elegido por un Gobierno que tantas pruebas ha dado de sus principios liberales». ¹

EL Sr. Cárdenas pidió sus pasaportes, y fuese a convencer, quizás a su Gobierno, de que su demanda no era en justicia. El resultado fue que el Gobierno Granadino había declarado la guerra al Ecuador: no tenía conocimiento nuestro Gobierno de esta extrema medida, y propuso una conferencia, que se verificó en Santa Rosa del Carchi, entre los señores Gral. Pedro A. Herrán, por Nueva Granada, y José Modesto Larrea, por el Ecuador. Entonces supo nuestro Ministro la declaratoria de guerra: «Una circunstancia hay, dijo el Gral. Herrán, que basta para tranquilizar al Ministro ecuatoriano y dejar bien puesto el decoro de su Gobierno; y es que antes de tener noticia de la autorización concedida por el Congreso de la Nueva Granada al Poder Ejecutivo, (la de declarar la guerra al Ecuador), hizo la propuesta para el arreglo amistoso, que ha dado motivo a la presente conferencia. El que

1. "El Nacional", núm. VII.—Las conferencias acerca de este asunto, se celebraron en Noviembre de 1845, cuando el Gral. Obando estaba en Lima, de donde el 12 de este mes, pedía al Ecuador le diese asilo y lo juzgase, como se ha visto en un Cap. anterior. Lo que parece indudable es que Flores temblaba de que Obando convenciese de su inocencia, en el crimen de Berruecos, a los ecuatorianos que a Flores expulsaron; y por eso pidió a Mosquera solicitara al Ecuador negase refugio al dicho Obando.

habla se complacerá de que esta declaratoria que hace en obsequio de la verdad, lo sea satisfactoria.—P. A. Herrán.» Como el objeto de la declaratoria de guerra no era otro que la declaración del Ecuador de no negar asilo al General Obando, en la conferencia de Santa Rosa del Carchi se acordó que, «para la extradición recíproca de los reos de delitos comunes, se entenderían los juzgados o tribunales que tuvieran jurisdicción criminal sobre los encausados en uno u otro Estado, dejando de ser estas cuestiones judiciales de la competencia diplomática, como indebidamente fue sustanciada antes por la Legación granadina.» El último resultado fue que Nueva Granada volvió a ser amiga del Ecuador; y lo fue cuando tan necesaria era su amistad, como lo veremos en el Capítulo siguiente.

No hubo reforma notable en la Constitución: los verdaderos liberales, Rocafuerte, Moncayo, Pedro Carbo, Teodoro Gómez de la Torre, Montalvo, Quevedo, propusieron se suprimiera el artículo acerca de religión, como lo quiso Bolívar en la Constitución boliviana; pero la mayoría, excesivamente timorata, se opuso. «La parte ilustrada estaba en completa minoría, dice Moncayo, y su voz era apagada por los gritos discordantes de la mayoría». «Estábamos condenados a vivir siempre bajo el yugo del más funesto fanatismo», agrega. ¹

Con pretexto de servicios a la patria, se había abusado de una atribución concedida al Presidente de la República, por la Constitución de Ambato, y decretado pensiones en dinero, a favor de familias e individuos, empleados públicos, inmerecidamente. A petición de Moncayo, el redactor principal de «El Quitueño Libre», la Convención decretó «que no era justo ni conveniente aumentar los impuestos para mantener

1. "El Ecuador etc.", Cap. XLII.

la enorme lista de empleados, que por tantos años han vivido a costa del Erario, y que no continúen las pensiones ni jubilaciones, establecidas por decretos legislativos o ejecutivos, en obsequio de empleados, sus viudas y herederos». ¹

El 4 de Diciembre de 1845, trató la Cámara de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República. Para Presidente, tuvieron, en primera votación, 24 votos el Sr. Roca; 13 el Sr. Olmedo, 3 el Sr. Diego Novoa y 1 el Sr. Modesto Larrea. En todo el día se repitió la votación entre Roca y Olmedo, y no variaron 26 por el primero y 15 por el segundo. A las 6 p. m. se retiró por enfermedad, el Obispo de Botren, y la votación por el Sr. Roca aumentó a 27, dos terceras partes de la Cámara, que era lo requerido por la ley. De Vicepresidente salió elegido D. Pablo Merino. Con motivo de esta elección, subió D. Vicente Rocafuerte, ya en Cuenca a Presidente de la Cámara, y él, en su alocución al Presidente de la República, dijo: «Sean la virtud y el trabajo los nobles emblemas de nuestra regeneración política. Que se glorifique el trabajo, que se alivie la triste suerte de los indígenas, que desaparezca la mendicidad, que se abran a todas las desgracias un vasto campo de esperanzas, que se entierre para siempre la tea de la discordia y que sólo reine en el Ecuador, a la sombra del nuevo pabellón nacional, la unión, la concordia, la fraternidad». ²

TRATAREMOS de otras leyes y decretos, expedidos por la Convención.

DECLARÓ libre de gravamen la exportación de frutos y obras de industrias nacionales, excepto oro, plata, paja toquilla y mocora, y la corteza de mangle.

1. "El Nacional", Cuenca, Diciembre 18 de 1845.

2. "El Nacional", Cuenca, Diciembre 11 de 1845. No

ABOLIÓ la costumbre, introducida por los Obispos, de aumentar su renta con la exacción del 25% de los proventos, pertenecientes a los curas, por matrimonios y entierros.

ESTABLECIÓ Escuelas Normales en Quito, Guayaquil y Cuenca.

FUNDÓ un Cantón en la Provincia del Chimborazo, con las parroquias Guano, San Andrés, Calpi, Ilapo, Guanampo, Puela, Penipe, Quimiac y Cubijes.

CAMBIÓ el Escudo de Armas y el Pabellón nacional, en los que actualmente son de la República.

EL 24 de Mayo de 1841 se había concluido y firmado en Quito, entre los Plenipotenciarios de la Gran Bretaña y el Ecuador, un tratado para la abolición del tráfico de esclavos; y el 23 de Diciembre de 1845, el Ministro inglés, Sr. Walter Cope, pidió al Gobierno del Ecuador una conferencia para arreglar el canje de las ratificaciones del susodicho Tratado. A la Convención le tocó aprobarlo.

PARA evitar, según fue la persuasión de la Cámara, la falsificación de monedas, decretó la ley de 21 quilates, para las monedas de oro, y de diez y veinte gramos, para las de plata, todas acuñadas en el Ecuador; decretó también la forma de los grabados en el anverso y en el reverso.

TODAS las Tesorerías de la República presentaron entonces al Gobierno, razón de las dilapidaciones de las rentas públicas, en provecho de Flores, desde el año 1843. No sufrían descuento alguno sus sueldos, como estaba decretado, en razón de que no recibía sino medias pagas de cada Tesorería, ofreciendo descontar en otra, cosa que no se efectuaba nunca.

hemos dado con las Actas de la Convención de 1845, a pesar de haberlas buscado con ahinco: estos datos son tomados de tal o cual libro histórico y de varios periódicos

«Flores era una especie de hidra de siete cabezas», dice el «El Nacional» N^o. 8^o, (Noviembre 27 de 1845) «y cada una de ellas la tenía en cada Tesorería, y absorbía la sustancia del Estado». «Desde Marzo de 1843, hasta Junio de 1845, recibió en Quito \$ 36.000, según testimonio del Tesorero D. Bartolomé Donoso. En compensación a los obsequios que hizo a los Generales granadinos, en 1840 y 1841, recibió \$ 3,477, por testimonio del Sr. Pacífico Chiriboga, Gobernador de Pichincha. «Hay muchas más cantidades, recibidas por el Gral. Flores, como pertenecientes a él, y satisfechas en la campaña de Pasto: no se relacionan; pero podrá darse cuenta circunstancialmente, si necesario fuese», dice el Comisario del ejército, D. Juan Barreda. «Por lo que respecta a los meses de Mayo y Junio», agrega, «el infrascrito tiene noticia extrajudicial de que dicho General recibió \$ 500, cada uno de dichos meses». Hay varias otras sumas, designadas por los Tesoreros de Quito, Guayaquil, Loja y Manabí. Lo raro es que en algunas Tesorerías figuraban depósitos, con testimonios de personas «que no se paraban en escrupulillos, para satisfacer la codicia de su ilustre jefe y cómplice», según dice el periódico citado. ¹

Es indudable que la viuda de Sucre se mostró hostil a Flores, en la campaña del Seis de Marzo. Estaba de amiga de éste, desde la fecha del crimen de Berruecos; pero encontramos las líneas siguientes, en el periódico oficial de 1845:

«RECUERDO de Gratitud.—Nuestra gloriosa revolución ofreció tantos rasgos de patriotismo que, en la imposibilidad de consagrar un recuerdo particular a cada uno de ellos, debimos limitarnos, tanto en «El Seis de Marzo», como en «El Nacional», a presentar los resultados generales de un sentimiento universal.—Sin embargo, cuando el heroísmo está realzado por un hombre histórico, se le debe recomendar a la gratitud

1. 'El Nacional', núm. 8 -Noviembre 27 de 1845.

nacional, porque los nombres ilustres son parte de la gloria de una nación, y debemos agradecer al que contribuye por su ejemplo a aumentar esta ilustración.— El objeto es más obligatorio aún, cuando la persona que lleva tan dignamente el peso de un gran nombre, pertenece a un sexo que no necesita el atractivo de la gloria, para gozar de la consideración y respeto universales.—Hasta nombrar a la Señora Mariana Solanda, viuda del Gran Mariscal de Ayacucho, para recordar los grandes servicios que prestó a la causa de la libertad, en medio de los peligros de que le rodeaba el despotismo suspicaz. Modelo de celo, de actividad, de discreción, de energía y de patriotismo, entre tantos patriotas, contribuyó quizás tan poderosamente como el primero, a dar la libertad a las provincias del interior. No contenta con hostilizar al tirano, por medios indirectos, proporcionó armas a los defensores de la Libertad; y pudo el Gral. Flores experimentar que el Espíritu de Sucre vivía en el pecho generoso de una mujer, impulsado quizás por la mano providencial, que castiga los crímenes misteriosos.¹

1. "El Nacional", Cuenca, Noviembre 20 de 1845.— Probablemente la Señora de Sucre llegó a comprender que Flores no fue extraño al crimen de Berruecos. En 1824 me refirió en Quito D. Luciano Miño, que, muy joven, residía como escribiente, en la Hacienda de Chisinche, de propiedad de D. Felipe Barriga, hijo de la Señora viuda de Sucre y Barriga; entonces era visitado el joven Barriga por algunos de los hijos del Gral. Flores, jóvenes como Barriga, el visitado. "Eran las visitas frecuentes", me decía Miño, y siempre llevaban los señores Flores, una mula con botellas. No bebía el Sr. Barriga; pero los jóvenes Flores le enseñaron el vicio. Un día, muchacho yo, entraba al aposento donde ellos, sentados al rededor de una mesa con botellas, charlaban y refan; en el momento en que yo entraba, el Sr. Barriga, borracho ya, insultaba horriblemente a sus amigos: "Yo no me casaré con la *longa*, hermana de Uds.," les decía. La contestación de ellos eran carcajadas. Por esto se ve claramente que Flores tenía interés en el matrimonio de su hija con Barriga, hijo de la viuda de Sucre. Al fin se realizó el matrimonio.

HISTORIA del • ECUADOR

TOMO VII

CAPITULO LX

*LA GRAN TRAIACION
DE FLORES.*

Flores sale del Ecuador.—En Francia empieza su obra.—Pasa a Madrid.—Cómo consiguió acercarse a la reina de España, y su apoyo para armarse en guerra.—Compromiso entre la reina y Flores.—Consigue tres buques en Londres, y aglomera tropa en Santander.—Carta de Flores al Gral. Bulnes.—Opinión de D. Andrés Bello.—Llegan al Ecuador las primeras noticias.—El Ministro del Interior y Re-

Por ROBERTO ANDRADE

laciones Exteriores. — Nombramiento de Plenipotenciarios. — Proclama de Rocafuerte. — Cooperación de algunas naciones. — Ofrecimiento de los Estados Unidos. — Organización del ejército ecuatoriano. — Empiezan las conspiraciones a favor de Flores. — Los Gobiernos de América reclaman a los culpados de Europa. — Reclamaciones curiosas del Ministro de España en Quito. — Causa del embargo de los buques en Londres. — Llegan al Ecuador noticias del fracaso. — Nota del señor de Isturiz, Ministro de España. — Folleto que Flores publica en Bayona. — Noticia de «El Espectador» de Madrid. — Opinión del Sr. Rosales, Ministro del Ecuador en París. — Ultimos ajetreos de Flores en Europa y muerte de Otamendi.



CAPITULO LX

LA GRAN TRAICION DE FLORES

EL 25 de Junio de 1845 se embarcó Flores en Guayaquil, a bordo del «6 de Marzo», con destino a Panamá. »Sale del Ecuador inmensamente rico, dejando al país inmensamente pobre», decía un periódico, en aquellos días. «¿Y dónde están los bienes que este hombre ha hecho en su carrera pública? ¿Qué ramo de administración ha progresado allí? ¿Qué mejoras intelectuales o materiales han recibido los ecuatorianos? Nada, nada más que opresión y vilipendio, estafas, cadenas, insultos y rapiñas... Decía que triunfará de los guayaquileños, con sólo mostrarles su casaca de uniforme». ¹ Lo visitaba a bordo un guayaquileño: «desconfíe Ud. de los serranos, le dijo Flores: «es la gente más ingrata y traidora del mundo». Luego lo visitaba un quiteño: «desconfíe Ud. de los costeños, es la gente más falsa y corrompida». ² Di-

1. "La Noche", No. 1. No sabemos de donde sería este periódico: reproduce este artículo «El Censor», Guayaquil Febrero de 1846.

2. El Gral. Alfaro oyó esta relación al Gral. Urbina, y acaba de transmitírnosla en carta que está en nuestro poder.

con que lloraba a ratos, y a ratos, que reía, teniéndose por grande hombre, convencido de que todo el mundo hablaba de él. El pueblo de Guayaquil festejaba su triunfo; pero nada le importaba esto a Flores: había sido dueño del Ecuador en 15 largos años; salía con sus títulos, en virtud de los cuales se le pagaría el mismo sueldo anterior; era propietario de pingües haciendas y se le regalaba más dinero; no iba expulsado: su viaje era un paseo, que duraría dos años, y el viaje sería por las naciones europeas. Periódicos de Guayaquil refieren irónicamente la pompa con que Flores llegó a Kingston, y luego a puertos europeos. ¹ «Flores se echó a viajar en Europa, con cierto boato, y aparentando tener en cada país, relaciones con personas de gran representación», dice el célebre historiador chileno, Sr. Barros Arana. ² Dice D. Pedro Moncayo: «Flores, fastuoso y frívolo, comenzó la disipación de una limosna que se le había dado, haciéndose presentar al rey Luis Felipe y a otros tantos personajes de la Corte de Francia. Hacía ruido en

1. "El Censor", Guayaquil 4 de Febrero de 1846.

2. "Un decenio de la Historia de Chile.—1841.—1851.", t. II. 2º período, cap. 2º, página 182. — Este historiador es el primero, que en América refirió el crimen de Flores en España.— En el Ecuador han dudado de este crimen: una persona respectable, el Dr. Alejandro Cárdenas, probablemente convencido por el Dr. Antonio Flores, de quien fue Ministro de Estado, nos manifestó, en 1897, que no creía en tal escándalo, añadiendo que el relato lo atribuía a las calumnias con que al Gral. Flores tanto persiguieron. Hé ahí una prueba de que en el Ecuador poco se leía o de que los lectores, más se contraían a lisonjear a los mandantes, fuesen o no tiranos execrables.—El historiador Barros Arana prosigue: "El duque de Rivas, muy seguramente sin tener la menor idea de los planes de Flores, le dió cartas de recomendación para varias personas importantes de Madrid, y probablemente para alguno de los Ministros. Este parecer es opuesto al de Moncayo: ambos fueron hombres serios; pero Moncayo, ecuatoriano residente en Chile, tuvo indudablemente mayor interés en informarse bien.

París, para ir a representar en España el papel de Presidente desheredado y despojado. Visitó al Gral. Blanco Encalada, distinguido marino de la armada chilena, y obtuvo de él una carta de recomendación para el Duque de Rivas, quien estaba de Embajador en Nápoles. Esta carta sencilla, dada con nobleza e hidalguía, sirvió de talismán para poner en juego sus propósitos y maquinaciones infames contra la patria. Habló sin preludeos al Duque de Rivas, diciéndole que él quería entenderse con el Gobierno español, para restablecer su poder en algunos Estados de América, que estaban enteramente anarquizados; que la Independencia había ocasionado muchos males, levantando de la nada a hombres oscuros, sin mérito y sin virtudes, como sucedía en el Ecuador, donde se había apoderado del Gobierno el zambo Roca. Al Duque de Rivas le pareció Flores un prodigio: General de la Independencia y publicando, sin embozo, los males que había producido, era verdaderamente una cosa extraña. El Duque pasaba de una admiración a otra mayor. Cuando Flores le dijo que era preciso establecer un príncipe de la familia real de España, el Duque quedó enteramente absorto: creía tener al frente de él a un Dulcamara.¹

«El ex-Presidente del Ecuador, continúa el Sr Barros Arana, llegaba a aquella capital (Madrid), en los primeros días de Junio, en los momentos en que la Corte estaba muy preocupada con las complicadas negociaciones de la joven reina Doña Isabel II y de su hermana la infanta Doña María Luisa Fernanda. Creíase que estos enlaces iban a devolver a España la alta representación que había tenido, en tiempo de Carlos V y Felipe II. Los estadistas españoles de esa época, en general, hombres de notoria mediocridad, no podían resignarse a la pérdida de las antiguas colonias. Habían reconocido la in-

1. «El Ecuador», Cap. XLVI.

dependencia de cuatro de los nuevos Estados, Chile, México, Ecuador y Uruguay; pero alimentaban la esperanza de una posible reconquista. En diversas ocasiones, el Gobierno español se había preocupado de proyectos de este orden. En los primeros meses de ese año, se había pensado, de acuerdo con el partido monárquico de México, en erigir allí un trono para un príncipe de la casa real, ya fuera éste el marido de la infanta, ya un hijo del segundo matrimonio de la reina madre Doña María Cristina de Borbón, que estaba muy empeñada en aquella empresa. El Ministro del Interior, D. Francisco Javier Isturiz, prestaba a esos proyectos, según la voz pública, una decidida cooperación.—Entre esas gentes iba a hallar Flores el apoyo que buscaba, para una aventura indudablemente quimérica; pero que había de inquietar a casi todos los Gobiernos de la América del Sur. Pensaba nada menos que organizar un ejército y una escuadra para volver al Ecuador, a recuperar el poder perdido, sea, como él, decía, porque allí no se daba cumplimiento al convenio que celebró para dejar el mando, sea para traer un príncipe español, a quien proclamar rey en estos países».

FUE el primero de estos argumentos el pretexto de que Flores se valió, para cohonestar su conducta ante los gobiernos hispano—americanos. Flores sostenía que se debía respetar el tratado de la Virginia, por ignominioso que fuera al Ecuador, solamente porque se celebró con su ilustre persona, y no debía desaprobarlo quien tenía derecho, esto es, la Nación, representada por una Asamblea. El Ecuador merecía el más tremendo castigo, y había de imponérselo, a la brevedad posible. Del segundo argumento se valió para conseguir la cooperación del Gobierno de España, la que fue de grande importancia, merced a la vanidad de la reina madre, y a la mediocridad de sus palaciegos y Ministros. Empezaron a circular millones,

con motivo de la susodicha empresa. «No era de suponerse que Flores tuviera caudales propios, en cantidad suficiente para ella», continúa el historiador chileno. «En torno del caudillo comenzaban a allegarse diversos individuos, americanos y europeos, a algunos de los cuales tendremos que nombrar más adelante; y todos ellos, como el mismo Flores, hacían cuidadosamente circular la noticia de que esos fondos eran suministrados por el Gobierno inglés, que prestaba, se decía, un decidido apoyo a la proyectada expedición. Por entonces no se dió mucho crédito a estos artificiosos rumores. Por el contrario, los más suspicaces pudieron creer que los recursos de que estaba disponiendo Flores y que se hacía subir a la enorme suma de tres o cuatro millones de pesos, salía de España, no precisamente de las arcas del Estado, que estaban vacías, sino del bien provisto tesoro que la reina doña María Cristina hacía guardar en los Bancos de Londres. Esta última, muy conocida por su apego a los negocios y a atesorar caudales era tenida por uno de los más grandes capitalistas de Europa.

El compromiso entre la reina Cristina y Flores, según los historiadores que han llegado a nuestras manos, consistió en lo siguiente: La dicha reina, «viuda de Fernando VII, había contraído matrimonio morganático con D. Agustín Fernando Muñoz, elevado en 1844 al título de Duque de Rianzares. Un hijo de éste, a quien se daba por pretendiente a un trono de América, era entonces un niño de edad de 10 años, llamado Juan». ¹ Flores se comprometió, pues, a la conquista de la América española, para elevar en ella el trono a este Juan, de quien, en su menor edad, el reconquistador sería regente. «Flores ha hecho concebir al Gobierno español, léese en una carta escrita en Madrid, el 4 de Agosto de 1846, la facilidad de po-

1. Barros Arana, *Ib.* pág. 184. Nota.

der reconquistar esos Estados, aprovechándose de las continuas discusiones que agitan diariamente a esos países. El Gobierno español le ofrece al dicho Flores que, si sale bien y logra recuperar su poder en el Ecuador y formar un ejército, dejaría a él y sus descendientes, todo lo que hoy forma la República del Ecuador, haciéndole a él príncipe de la reconquista. ¹ Este proyecto no podía haberse celebrado sino entre una mujer y un hombre enloquecidos por el desvanecimiento, por la megalomanía. ²

EMPEZARON los aprestos. En el Támesis se compraron dos muy buenos vapores, de 700 a 800 toneladas, y se armaron de la mejor manera posible: se llamaban «El Monarca» y «El Neptuno». Se tomó en arriendo la hermosa fragata llamada «Glenelg», de 1,200 toneladas, para transporte. En Irlanda se organizó una División de mercenarios, a la orden del Cnel. Ricardo Wright, a quien el lector ya conoce.

1. "Carta de un respetable sudamericano, etc." citada en un folleto impreso en Guayaquil, en 1906, titulado "La Expedición de Flores", que probablemente fue escrito por D. Camilo Destruge, historiador contemporáneo de fragmentos, y generalmente tenido por veraz. El folleto no lleva firma, y no cita al autor que le ha suministrado datos. Dámosle crédito, porque el Sr. Destruge fue bibliotecario, consultó muchos documentos, y porque en casi todos los asuntos por él referidos, hemos hallado comprobantes.

2. Copiamos lo que, a este respecto, dice el Jesuita Berthe, en su obra "García Moreno, vengador y mártir del derecho cristiano": "Flores se encontraba en la corte de España, donde su prestigio como militar y estadista, su bella presencia, su continente noble y digno, su conversación espiritual, deslumbraban y fascinaban a los grandes y a los príncipes". (Pág. 125). Los Flores se han propuesto una obra muy difícil, imposible: ser en sus acciones Cartouche y Mandrin, y aparecer en la historias como héroes y santos. Con la historia no valen artes. Compréndese, a primera vista, que el diplomático D. Antonio Flores deslumbró a Berthe en París, con dinero y promesas, como hizo con la Baronesa de Wilson, y consi-

La provincia de Santander, en España, fue elegida para la reunión de las tropas, las que pasaban de 3,000 hombres, bien vestidos y bien pagados. «Allí se levantaba bandera de enganche, y allí se efectuaría el embarco de la expedición». ¹ «España proporcionó a Flores 130 Oficiales escogidos, y le permitió enganchar gente en sus propios cuarteles. En el San Francisco de Bilbao, se levantó una bandera de enganche, con este mote: *Bandera para América*. La tropa se reunió y disciplinó públicamente en la misma Bilbao, en Durango y en Orduña». ² El Cónsul ecuatoriano en Madrid, comunicaba, (30 de Octubre de 1846), que los preparativos para la expedición se continuaban con actividad y aún con entusiasmo; y por mucho que en la provincia de Andalucía, en la Cataluña y otras, no se había podido conseguir gente que se prestara para la aventura, no había sucedido lo mismo en las de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, en las cuales se aumentaban diariamente las fuerzas revolucionarias. En Santander se habían comprado ya 300,000 raciones para tropa, y 26,000 para oficiales; que llegarían a Santander los Cruces. Vicente Vargas y Francisco Guillén, para ponerse a la cabeza de un regimiento de Caballería; que el punto donde debían reunirse los enganchados en Inglaterra con los de España, era las Islas Canarias; que la expedición la formarían 2,000 irlandeses, 600 españoles, 800 canarios

guió que el Jesuita escribiese lo que acabamos de copiar. La superchería avanza más: en la obra de Wilson está publicado el retrato de un joven hermoso, cuya fisonomía «parece de griego antiguo: al pie lleva el nombre *Gral. J. J. Flores*. Este retrato ha obtenido popularidad, gracias a la diplomacia de Atonnio Flores: se halla en la obra de la Wilson, en «Crítica histórica.-Diario de Bucaramanga», de Pinzón Uscátegui" y en otros libros.

1. Ib. Barros Arana.

2. D. Gonzalo Bulnes: «Un decenio de la historia de Chile», art. de periódico.

de infantería, 80 zapadores y 200 de caballería; 6 piezas de batería, 10,000 fusiles y lo demás del armamento comprado en Londres; que la expedición se compondría, en todo, de 3,700 hombres; y se creía podría llegar a Guayaquil, punto objetivo, hacia el cual zarparía a principios del mes de Abril.¹

AL terminar los preparativos que le fueron posibles, escribió Flores a varios de los Presidentes de las Repúblicas hispano-americanas. El historiador chileno, Sr. Barros Arana, transcribe fragmentos de la carta dirigida al Presidente de Chile, Gral. Bulnes: «Mi muy querido General, digno de mi más decidida consideración:—Es tan sincera la estimación que debo al distinguido mérito de Ud., y tan legítima la confianza que Ud. me inspira, que no vacilo en revelar a Ud., la expedición que proyecto y el objeto a que se dirige». («Después de recordar, dice el señor Barros Arana, «que había salido del Ecuador, en virtud de un tratado con el Gobierno que lo remplazó, y que éste no había cumplido, anunciaba su resolución de volver a este país «a restaurar a un tiempo la paz y el orden social»). «Para realizar este designio, agregaba, «he levantado un empréstito y organizado una expedición mixta de ingleses y españoles, que responden del buen éxito, mas no he querido que su número exceda de 2,000 hombres. . . Después de haber hablado a Ud. con la franqueza debida, paso a manifestarle que mis simpatías y gratitud por el Gobierno de Chile son grandes y legítimas; que, por tanto, debe él contar con mi amistad . . . No desconozco que algunos han escrito en el sentido absurdo que lo han hecho aquí algunos escritores de la oposición al Gobierno (de España). Confío en que Ud. sabrá apreciar mi sinceridad y mis palabras . . . Además, cuando sin ninguna especie de obligación pública, doy el paso oficioso de es-

1. Cit. por Destruge, *Ib.* pág. 17 y 18.

cribir a Ud., como lo hago, es una prueba de la amistad que profeso al Gobierno y al pueblo chilenos».

De la contestación no habla el Sr. Barros Arana; pero sí dice, como conocedor de la perfidia de Flores: «Estas declaraciones, contrarias a los informes que llegaban a Chile, debían producir un efecto bien diverso del que se buscaba. «No sabemos», decía «El Araucano», periódico escrito por el ilustre D. Andrés Bello, «hasta qué punto merezcan confianza las declaraciones de Flores, cuya virtud característica no ha sido nunca la ingenuidad». Jamás había tenido trato personal con el Gral. Bulnes; y su situación, como Presidente del Ecuador; a pesar de las protestas de su carta, había sido de una hostilidad mal encubierta hacia Chile, y a favor de los planes de Santa Cruz, para trastornar el orden público en el Perú y Bolivia».¹

«El Araucano» opinaba que, probada la cooperación de España, debían cortarse las relaciones políticas y comerciales con ella; que era inaceptable que España pretendiera traer reyes a estos países, y pensar en restablecer en el Gobierno de uno de ellos, a un mandatario rechazado por la Nación; que la expedición de Flores no puede ser sino un accidente insignificante, un episodio burlesco; y los hombres que dirigen los destinos de Europa, se engañarían torpemente, si pudiesen ver un aliado digno de ellos en una tropa de aventureros».

Los efectos que produjo la carta de Flores al Gral. Bulnes, fueron la reorganización del ejército desarmado, porque no había amenaza de guerra; la reparación de la escuadra, la fortificación de Valparaíso y otros puertos, la orden de atacar a la escuadrilla de Flores, apenas apareciera en el Pacífico.

1. Barros Arana. Ib.

QUIEN en el Ecuador había previsto este crimen, fue Rocafuerte. Como hemos visto, no fue partidario de Roca, sino de Olmedo, cuando eligió Presidente la Convención de Cuenca. «No siendo posible, dijo entonces, enderezar los defectos de la elección y los errores de la mayoría, es preciso tomar medidas para cruzar los planes de Flores en Europa, mandando a un joven inteligente, celoso del honor nacional y aguerrido en las cuestiones de la prensa. De este modo se revelarían los crímenes de Flores y sus traidoras maquinaciones, y evitaremos nuevas dificultades que puedan sobrevenir». Habló con el Sr. Roca; pero éste contestó que no era necesario.

En Octubre de 1846 llegaron al Ecuador las primeras noticias del escándalo, transmitidas por el Cónsul de nuestra patria en Madrid, y también por el Sr. Francisco Martín, Ministro de Nueva Granada en Quito, a quien las comunicaba el Presidente de su patria. La exacerbación fue inmensa, y todo el mundo ofreció ir a la pelea. D. Manuel Gómez de la Torre, Ministro de Relaciones Exteriores en Quito, informó y reclamó a los Gobiernos de Francia, España e Inglaterra y pidió apoyo a las Naciones hispano—americanas. Los Gobiernos europeos mencionados dieron a entender que nada habían sabido, por lo pronto. Los de América sí se indignaron. El Sr. Michelena fue enviado de Ministro a Londres, donde actuó, apoyado por D. Francisco Javier Aguirre, y Rocafuerte, a las naciones americanas del Sur del Ecuador. Rocafuerte, todavía en Quito, puso en circulación la siguiente proclama:

«¡Habitantes del Pichincha! Al separarme de vosotros, por algún tiempo, cumplo con el deber de manifestaros mi viva gratitud, por los reiterados tes-

1. Moncoya, "El Ecuador".

timonios de benevolencia y consideración con que me habéis honrado; y con el de informaros que el vil traidor a la causa de América, ha formado el incensato proyecto de unciros al yugo monárquico de un príncipe español. No cabe ya duda: el aventurero Flores, mandado por su ama y señora la reina de España, María Cristina, viene con un ejército de godos, a coronar en la América del Sur, al hijo espúreo de esta reina, que no brilla por sus virtudes, entre las Lucrecias, Porcias, Veturias, Eponinas... Frustremos sus planes, burlemos sus esperanzas, uniéndonos al rededor de un Gobierno nacional, que siempre es preferible a un Gobierno extranjero. Depongamos nuestros odios, nuestros resentimientos y divergencias de opiniones ante las aras de la patria.»

Con el Perú, Bolivia y Chile celebró tratados de ofensa y defensa contra Flores, y obtuvo manifestaciones de confraternidad de los Gobiernos de la Argentina, Uruguay y el Brasil. El tirano Rosas llegó a ser elogiado en el periódico oficial ecuatoriano, por su indignación contra la traición de Flores.

PRONTO entró en combustión el Continente hispano—americano, pues casi todas las naciones de él, entraron en correspondencia mútua, acerca de las intenciones de Flores, y especialmente con el Ministro ecuatoriano, a quien todos ofrecieron cooperación activa e inmediata. El Perú fortificó sus puertos, regaló al Ecuador 3,000 fusiles, igual número de vestuarios y cien mil quintales de pólvora; y del Ecuador recibió de regalo 40 cañones. A su cónsul en Nueva York envió 100 patentes de corso, por si alguien quisiera atacar a la flota invasora.¹ Por medio del Ministro Rocafuerte, suplicó el Perú al Gral. Illingworth, fuese de Jefe de la Marina Peruana; pero este

1. Destruye, lugar cit.

General estaba enfermo: con todo eso, el Gobierno ecuatoriano le consultó: la proposición fue aceptada; pero muy en breve llegó la noticia del desastre de la expedición de Flores en Europa. Nueva Granada puso en Panamá una gruesa guarnición, bajo las órdenes del Gral. José Hilario López, que demostraba el mayor entusiasmo. El Cónsul de Nueva Granada en París, había indicado era probable que la expedición viniese a Panamá. En Pasto se acantonó otra División, a órdenes del Gral. P. A. Herrán, para ponerse a las del Ecuador. El Gral. Mosquera, Presidente de Nueva Granada, había promulgado una proclama, en la cual decía: «El estado de nuestras relaciones con todos los pueblos amigos, y el de la propia tranquilidad interior, me había hecho concebir la grata esperanza de que no os pediría más contribuciones de sangre; pero un suceso reciente ha cambiado el aspecto de los negocios públicos: el sagrado deber de conservar la integridad y la independencia nacionales, me manda ocurrir a medidas preventivas, para resistir a la invasión de un General colombiano, que, perdida la memoria de sus antecedentes, pretende intervenir, con mercenarios extranjeros, en los negocios internos de una Nación hermana y aliada nuestra».¹

DESDE que empezó a amenazar la expedición, los Estados Unidos demostraron sus ideas de fraternidad, respecto de los hispano—americanos, seguros de que en los intentos europeos de conquista, no había interés alguno humanitario. El Cónsul de los Estados Unidos en Guayaquil, pasó el siguiente oficio al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador. — «Guayaquil, Noviembre 18 de 1846:—Señor: tengo la honra de acusar recibo de la nota que V. E. me ha dirigido, con fecha 5 del corriente, y en contestación,

1. «El Nacional», Núm. 59 —Quito, 18 de Enero de 1847.

repetiré las palabras del Presidente de los Estados Unidos, en su Mensaje del último Diciembre al Congreso: «El pueblo de los Estados Unidos no podrá mirar con indiferencia, que cualquiera de las potencias europeas intervengan en las acciones independientes de las naciones de este continente.»¹ Yo no perderé tiempo alguno para poner en conocimiento del Sr. Comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos en el Pacífico, la citada comunicación de V. E., y remitiré una copia al Honorable Secretario de Estado, para su inteligencia y gobierno.—Con sentimiento del más alto respeto y consideración, tengo la honra de suscribirme de V. E. obediente servidor Sethe Sweetzer».

Pocos meses después, el Departamento de Estado de Washington dijo al Sr. Stanhope Prevost, Cónsul de los Estados Unidos en Lima: «Es conveniente que el General Castilla sepa que el Gobierno de España me ha asegurado, en los términos más eficaces, que nunca ha tomado la menor parte en la expedición. Esta seguridad se ha dado, tanto de palabra como por escrito». Véase hasta qué punto engañaba el Gobierno de España, engañado, quizás a su vez, por Flores... El Sr. Vanbrugh Livingston, Ministro de los Estados Unidos en Quito, dijo, el 22 de Agosto de 1848, en oficio al Sr. Gómez de la Torre: «Los Estados Unidos han sentido siempre la más viva simpatía, tanto por los sucesos del Ecuador, como por los de las demás Repúblicas, hermanas nuestras de este hemisferio; y además han expresado este sentimiento, y obrado conforme a él, en todas las ocasiones que se han presentado.—Fiel a estos sentimientos, aprovecho la ocasión de comunicar a V. E. las miras del Presidente de los Estados Unidos, con respecto a la expe-

1. Véase ahí la doctrina Monroe.

dición militar y naval del Gral. Flores, antes Presidente del Ecuador”.

MUCHAS fueron las ofertas, ya individuales, ya de colectividades, a más de las de los Gobiernos, recibidas en el Ecuador, para el extermio de Flores. El Comandante y los Oficiales del N° 2° de Guardias Nacionales de Bogotá; el Gral. J. M. Mantilla, de Cáqueza, en Nueva Granada; el Gral. F. J. Arrieta, desde Piura, Perú; el Gral. Bernardo Antonio Melo, neogranadino; el señor Manuel Santiago Torres, quien desde Piura, al ofrecer sus servicios, llamó a Flores, director del asesinato de *Berruccos*; el Dr. Ricardo Ekins, médico inglés, ofrecieron sus servicios a nuestro Gobierno.

El señor Roca, para defender al Ecuador de la invasión, organizó el ejército en tres Divisiones, todas al mando del Gral. en Jefe D. Antonio Elizalde y del Jefe de Estado Mayor General, Gral. José María Urbina. Comandante General de la primera División, fue el Gral. Fernando Ayarza, de la segunda, el Gral. Isidoro Barriga, y de la tercera, el General Francisco Fernández Madrid.

Por aquel tiempo expidió el señor Roca un decreto acerca de empréstito forzoso, impuesto a la República: el empréstito era de \$ 50,000, pagaderos después de dos años, con la cuarta parte de los derechos de Importación y demás rentas, y distribuido en todas las Provincias. Entonces fue cuando el joven Gabriel García Moreno, desde antes mangonero en política, enemigo del Sr. Roca, fue a ofrecerle su cooperación, en contra de Flores, como recaudador de contribuciones en la Provincia del Guayas: portóse enérgico, más no siempre justo; y él fue uno de los periodistas que, con más actividad y denuedo, procuraban neutralizar la empresa infca de Flores. ¹

1. Véase «Montalvo y García Moreno», T. I, Cap. VII, Pág. 92 y sig.

LLegó un día, por el correo de Europa, una carta para un individuo desconocido en Guayaquil; inspiró sospechas, y las autoridades la abrieron: era dirigida por Flores al señor Eusebio Izasa, yerno de él y encargado de las haciendas que Flores poseía. Háblábale de su arribo y de los levantamientos armados, que Izasa debía efectuar en tierra ecuatoriana. Izasa fue en Guayaquil aprehendido y se le mandó a Quito, al centro de una escolta: fugó en Guaranda, engañando indecentemente al oficial. ¹ El Presidente Roca, quizá por esta razón, dió orden de secuestro de las propiedades rurales de Flores, mandó se incorporasen en la tropa todos los peones, se tomaran en ellas todos los caballos, se vendiera todo el ganado vacuno, se vigilara activamente a todos los partidarios de Flores. No se permitía el desembarco de las personas sospechosas. Parece que, con estas medidas, se evitó el estallido inmediato de las conspiraciones que molestaron al Gobierno, con una tenacidad inaudita.

EMPEZARON a subir a las Cortes de España e Inglaterra, multitud de reclamaciones y protestas de los Ministros de Relaciones Exteriores y de los Diplomáticos de las naciones hispano—americanas. Moreno, Ministro argentino; Rosales, Ministro chileno; Ayala y M. M. Mosquera, Ministros de Nueva Granada; Iturregui, Ministro del Perú; oficiaron, con más o menos energía, unos al señor Istúriz, Canciller de España, otros al Sr. Palmerston, de Inglaterra. El Sr. Micheletta, ayudado por el Sr. Aguirre, no se desentendió ni por un momento.

Con el Ministro de España en el Ecuador, ocurrieron algunas divergencias: en 1840 se había comprometido el Gobierno del Ecuador, «a pagar todas

1. Refiérese este hecho en «La Expedición de Flores», ya citada.

las deudas contraídas por sus tesorerías, ya sea por órdenes directas del Gobierno español, (entiéndase antes de la Independencia), ya por sus autoridades establecidas en territorio ecuatoriano». «Contra el claro y expreso tenor de estos artículos, dice la nota del Secretario General del Gobierno, «la administración pasada del Gral. Flores, reconoció y mandó pagar, como deuda española, cantidades ingentes a súbditos ecuatorianos, que, con diferentes pretextos, los reclamaron al tesoro público, como si hubiera súbditos españoles; y a fin de poner término a un abuso tan funesto y a una tan mala versación de las rentas públicas, mi Gobierno dispuso se suspendiera el reconocimiento y pago, hasta que restablecido en la capital, bajo el orden constitucional, pudiese examinar, con la debida detención, el origen y procedencia de tales deudas, para ajustarlas estrictamente al tenor del tratado».¹ Estas discusiones ocurrieron en Cuenca, y don Juan Pío Montúfar, Ministro de España, volvió a interponer reclamaciones en Quito, cuando ya estaba comprobada la traición de Flores, con cooperación de la Nación española. Preguntó el Sr. Montúfar al Sr. Gómez de la Torre: «si las relaciones de amistad que existen entre España y el Ecuador, seguirán cultivándose con igual esmero que lo han sido hasta ahora, a pesar de que la expedición del Gral. Flores haya salido para los mares del Pacífico. Y también «si los intereses y súbditos españoles, residentes en el país, podrán tranquilos residir en él, en vista de las prerrogativas que les concede, como a extranjeros, el derecho internacional y los tratados existentes».—El Ministro ecuatoriano respondió: «Que las relaciones de amistad que existen, mediante los tratados públicos que ligan al Ecuador, seguirán cultivándose con la buena fe que es

1. «El Nacional», N^o 4.—Cuenca, Octubre 30 de 1846.

de esperarse. Que si la expedición de Flores, compuesta de Jefes, Oficiales y Soldados españoles saliese de España, sin que el Gobierno de S. M. lo impidiera, el Gobierno del Ecuador declararará insubsistentes los tratados. Las personas y propiedades de los españoles residentes en el Ecuador, estarán bajo la guardia y la garantía de las leyes, con tal que ellos vivan pacíficamente y observen una conducta subordinada e impenable.—Tampoco se satisfizo el Diplomático español, y volvió a reclamar por la intemperancia de la prensa ecuatoriana. El Ministro ecuatoriano contestó que no era posible, según la ley, impedir la libertad de imprenta: y Montúfar pidió sus pasaportes, los que le fueron concedidos. ¹

LA situación de Europa iba ya adquiriendo un aspecto favorable a los intereses de la América española. No podían comprenderse entonces todos los de las Cortes europeas: y por eso se atribuía cada cual de los que luchaban en contra de Flores, la prioridad en las reclamaciones al Gobierno inglés. Ahora parece que quien puso en conocimiento del Sr. Palmerston, el atentado de Flores, fue el señor Rafael de Ayala, encargado de la Legación granadina en París: Palmerston contestó que nada había sabido. Luego este Ministro recibió otro informe del señor Manuel María Mosquera, Encargado de Negocios de Nueva Granada en Londres, con pormenores indudables.

ACONTECIÓ un hecho extraño a las pretensiones de Flores, que vino a ser el que calmó las inquietudes de la América española: se trataba del matrimonio del príncipe de Montpensier, francés, con la princesa Fernanda, Española, matrimonio que no agradaba a Inglaterra, en etiqueta con Francia, porque se presumía que el príncipe de Francia heredaría el trono de Es-

1. «El Nacional», Núm. 50, 58 y 59.

pañía¹. Vacilaba el Sr. Palmerston en su decisión de agradecer o no a España, hasta que se realizó el sobredicho casamiento; y fue entonces cuando ordenó el embargo de los buques, que, a órdenes de Flores, iban a zarpar. "Habiendo recibido el Gobierno de S. M. avisos de que los tres buques, *Glenelg*, *Monarca* y *Neptuno*, fueron armados y preparados en el río Támesis, con violación del acta de enganchamientos, para una expedición hostil contra un Estado extranjero, dijo el señor Palmerston, en oficio al Ministro ecuatoriano, (28 de Febrero de 1847), los comisionados de la Aduana de S. M. han tomado y detenido estos buques". 2. Fue entonces cuando el Sr. Palmerston contestó el oficio en que reclamaba y protestaba el Sr. Gómez de la Torre. También el Ministro de Francia, Sr. Guizot, se sirvió informar al Ministro del Ecuador de estos sucesos.

CONOCIDOS ya estos hechos, hubo una sesión en las Cortes de España, en que el Senador Goyena pidió explicaciones al Gobierno, por los preparativos en contra de una Nación hispano—americana. «El Gobierno repite hoy, por mi órgano», contestó el Ministro, «que no tiene conexión ninguna con los preparativos de tal expedición: el Gobierno empeña su palabra de que de los puertos de España no saldrá ninguna expedición contra el Ecuador».³

No hay para qué ocultar que la política debe ser así, aún en nuestra época, mientras en el gobierno haya malvados; política de engaños, de informalidades, de zulemas, de las más insignes falsedades: hay ocasiones en que, de otra manera, no se podrían

1. El historiador chileno D. Gonzalo Bulnes: artículo de periódico ya citado: alude a las «Memorias de Guizot».

2. «El Nacional», Núm. 84.

3. «El Nacional», Núm. 76.

evitar enormes atentados. El problema no consiste sino en procurar que la bondad dirija la política, en que en la humanidad se extinga la mentira.

UNOS tras otros llegaron oficios del señor Michelena, Ministro en Londres; del Sr. F. de las Rivas, Cónsul en Madrid; del señor Miguel Clavé, Cónsul en Barcelona; del Sr. Juan Antonio Irusta, Cónsul en Santander, con curiosos informes acerca del desastre. El Ministro Michelena cita frases del Gobierno español: «El Gobierno actual, con los antecedentes que tiene de la expedición, ha reproducido las órdenes que se habían dado, para que inmediatamente se dieran esos grupos, tienen la satisfacción de comunicar al Congreso que, según las noticias recibidas, así se ha verificado. El Gobierno ha dado a sus agentes en el exterior, el encargo especial de manifestar a los de las Repúblicas americanas, las disposiciones pacíficas y amistosas del Gobierno español, que no consentirá nunca que se verifique en los puertos de España, ni en otro punto de la Península, ningún armamento, ni otro acto que pueda perjudicar a la tranquilidad e independencia de aquellos Estados, que España respeta, porque quiere, a su vez, que su Independencia sea respetada».¹

D. Javier de Istúriz, Ministro de España, envió una nota al Encargado de Negocios de España en Quito, el 20 de Enero de 1847, en que decía: «Encargo muy particularmente a Ud., de orden de la Reina,

1. «El Nacional», Núm. 76.—Agregaremos noticias del desbaratamiento de la expedición. Dice el Sr. Michelena, en nota de 16 de Diciembre de 1846. Por el adjunto cartel verá Ud. el engaño, la imprudencia con la cual Wright, (el Coronel), principal agente de Flores, pretende alusinar a los infelices y aventureros, mientras que él ha estado poniendo mucho dinero en sus bolsillos, en las contratas que ha celebrado de buques, armamento, vestuarlos, etc. Se nos asegura que pasan de 20.000 libras.

nuestra Señora, que lo ponga en conocimiento de ese Gobierno, asegurándole, en nombre de su S. M., que ella jamás consentirá que en los dominios españoles se maquine contra la seguridad de una República amiga, con quien desea estrechar, cada vez más, los lazos, que unen a ambas naciones, ni que de sus puertos salga fuerza alguna, destinada a hostilizar a ninguno de los Estados del Continente americano».

EL Ministro del Ecuador en Francia, Sr. J. A. Rosales, en oficio al de Relaciones Exteriores del Ecuador, (París, 15 de Abril de 1847), dice: «Confirmando el contenido de mi anterior, sobre la completa disolución de la proyectada expedición del ex—General J. J. Flores. Este sujeto, a su regreso de Londres, se dirigió a Bayona, con ánimo de internarse en España; pero el Cónsul de esa nación le negó el pasaporte. Permaneció en Bayona cerca de dos meses; y me aseguran que al pasar la reina por aquella ciudad, solicitó Flores una entrevista a S. M., que le fue rehusada». ¹

1. «El Nacional», No. 91. No es inoportuno transcribir lo que escribió en Santander, el corresponsal de «El Espectador» de Madrid, el 17 de Enero de 1847, acerca de la expedición y su fracaso:

«A mediados de Octubre vino a esta ciudad, con pasaporte del Ministro de Guerra, el bien conocido D. José Agustín Arguelles, titulándose primer ayudante del Gral. J. J. Flores; y como tal, haciendo varias contratas para la adquisición de tocino, carnes saladas, legumbres, vinos y otros efectos, procurando se le hiciese pronta entrega de todo lo contratado, porque a fines del citado Octubre debían entrar en este puerto los vapores y buques que, procedentes de Inglaterra, debían conducir la expedición, y que al propio tiempo llegaría desde Madrid el Gral. Flores, que debía mandarla.

Llegó efectivamente éste, (también con pasaporte del Sr. Ministro de la Guerra), el que fue visitado por las principales autoridades de esta ciudad, en la que principiaron a presentarse pelotones de jóvenes, procedentes de varias provincias del Reino, y especialmente de los vas-

Ex Bayona publicó Flores un folleto, «El General Flores a los ecuatorianos», folleto no de un político, no de un magistrado que tuviera alguna estimación por el pueblo al cual había regido, sino de un fatuo ignorante y corrompido: habla de él, y solamente

congados, así como también algunos extranjeros, franceses y portugueses y con éstos, una compañía de soldados españoles, desertores que se hallaban en Portugal, y pudieron volver a este Reino, en consecuencia de la amnistía. El total de toda esta gente, (la mayor parte soldados y oficiales en activo y licenciados, ascendían a 1.500 hombres, en cuyo número se hallaban representadas las tres armas; y para que no faltase circunstancia alguna a este cuadro, también había un oficial de Zapadores, con dos sargentos y algunos soldados del mismo Cuerpo, en activo servicio. Los soldados fueron alojados en dos distintos cuarteles, el uno de propiedad particular del señor José Isla, y el otro el de San Felipe, en que se hallaba el parque de artillería y se acuartelaban los soldados de esta arma. También se esperaban 500 Irlandeses que debían ser conducidos en los vapores; pero esto no tuvo efecto, por las razones que diré después.

“Luego que llegó el Gral Flores, se observó un rápido movimiento en los espectadores, que intentaban aumentar su capital, y mucho más al ver que el dinero corría en abundancia, recibiendo los oficiales paga de América doble, doce duros mensuales al sargento, ocho al cabo y seis al soldado, además de la ración de pan. Todos estos se hallaban medio uniformados, y la compañía de Artillería, con uniforme completo. Todos observaban un régimen militar, teniendo sus tocatas a la mañana, al medio día y a la tarde: concurrían al campo de instrucción, y, formados, a misa, llevando a su frente las músicas.

“Procuró el expresado General, aumentar su gente, enganchando más soldados en este país, y haciendo ofertas para que le acompañasen, a médicos, pilotos y capellanes y oficiales amnistiados y en situación de reemplazo, pero ni uno solo de éstos accedió a su invitación. A pesar de todo este aparato, los hombres que piensan, recordaban del éxito de semejante expedición; y recordando las terminantes palabras con que el Sr. Ministro de Guerra había negado su existencia en el seno del Congreso, no podían menos de admirarse del atrevimiento o indiferencia con que esta autoridad militar permitía que en la capital de su provincia, se ostentase un aparato de una imponente fuerza militar, desconocida por el Gobierno.

de él, y se presenta como el mejor americano. Dice que él venció en la Elvira, por su valor y el de los suyos; pero no dice por qué se rindió. Insulta al Ecuador, el que, como hemos visto, no obró ciertamente en justicia: los Diputados, D. Teodoro Gómez de la To-

"A mediados de Noviembre, por los papeles públicos y correspondencia privada, se supo que los dos vapores y una fragata de 1.200 toneladas, adquiridos por el Gral. Flores, habían sido embargados en Londres, a petición del Gobierno Inglés, pasivo sobre esta expedición, antes de la boda Montpensier, sin que por ésto sea notable la alteración habida en las relaciones diplomáticas de España, según el discurso para la apertura de Cortes. Pero, sea lo que fuere, los protectores de la expedición y sostenedores de la situación, sintieron sobremana el embargo, porque previeron que éste era un velo más o menos explícito, puesto por el Gobierno Inglés, y que no era posible resistir, en manera alguna, y por esta razón, sin duda, quisieron usar de la súplica; y para el efecto, el mismo día de Navidad salió para Londres el Gral. Flores, acompañado de su primer ayudante Argüelles, de quienes no se tuvo más noticia.

"La marcha de estos dos fue un golpe de muerte para la expedición: las pagas empezaron a escasear y los acreedores a clamar para que se les pagase. Hubo junta de autoridades, en la que, al parecer se determinó apoderarse de los víveres y demás existencias almacenadas, por cuenta de la expedición, pagar con su importe a los acreedores y finalmente disolver la expedición, dirigiéndola en tres remesas, con la correspondiente escolta, a Valladolid, debiendo salir la primera, mañana lunes 18, la segunda el día 20 y la tercera y última el 23. Es posible que el Gobierno pueda tener ahora noticia de estos sucesos, pues no es creíble que estas autoridades se atreviesen a apoderarse de propiedad ajena, ni a remitir a un diferente distrito militar esta porción de gente, sin estar autorizadas competentemente.

"Así acabó la famosa expedición del Ecuador, que tanto ocupó la atención de los españoles y de los extranjeros, y por medio de la cual se intentaba fundar un Imperio o reino, cuya capital fuese Quito, cuyos brazos se extendiesen, por ahora hasta Chile y Venezuela, sin dejar en esta ciudad (Santander), más que un crecido número de enfermos en el hospital, cuatro desgraciados en el cementerio, muertos violentamente y tres en la cárcel, que esperan salir prontamente para el patíbulo, por la muerte

re y D. N. Calderón, por ejemplo, presentaron a la Convención de Cuenca un proyecto de decreto, en que se ordenaba al Poder Ejecutivo, pagase a Flores \$ 6,000 anuales, como renta vitalicia. Cierto es que se suspendió, al llegar la noticia de la expedición amenazante. Dice que su mando era legítimo, porque el Congreso de 1843 se lo había concedido por ocho años. Se indigna, porque Estados americanos intervinieron en contra de él: «¿Cuando nosotros hemos pisado territorio ajeno? exclama. Se olvida de las guerras que él llevó a Nueva Granada, por deshucerse del Gral. Obando. «Acompaño a V. E. un folleto, que circula actualmente en Francia», dice el Ministro Sr. Rosales; «y a este respecto, reproduzco lo que en oficio de hoy, digo al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile:—«Nadie habla ya de semejante expedición; y el Gral. Flores, para completar el catálogo de su torpeza y ridiculez, ha publicado últimamente en Bayona, una exposición. Si esta publicación hubiese de leerse sólo por hombres exentos de afecciones de partidos, o por personas que no se deslumbran por frases infladas o por composiciones de retórica, la mejor venganza que podía sacarse, era reproducirla en toda América, sin comentario de ninguna clase. Pero como desgraciadamente ésto no ha de ser posible, en cada página, en cada línea hay materia para contestar semejante producción, como el parto de una imaginación enferma, y de un hombre deslumbrado por los inciensos del poder... Este hombre funesto para la América, se ha establecido en París; y no me toca averiguar el modo como vive; pero sí aseguro a V. E.

que dieron a aquellos. Si los 30 millones invertidos en esta expedición, y que por la mayor parte lo fueron en Inglaterra, se hubieran destinado sablamente en el país. ¡Cuántos bienes se hubieran hecho, en beneficio de nuestra agotada patria!—El Corresponsal». (Este informe se halla publicado en «El Nacional», de Quito, No. 82).

que será muy mal recibido por este Gobierno, si intenta presentarse en la Corte». ¹

De París pasó Flores a Londres, «donde se entendió en litigios consiguientes al embargo de los buques», dice el historiador Barros Arana. ² Es posible que, por medio de estos litigios, allegase más dinero para las conspiraciones subsiguientes. El Ministro ecuatoriano, Sr. Gómez de la Torre, afirma, como lo veremos páginas después que "se dirigió el pérfido caudillo a las costas americanas, trayendo consigo los restos del oro, que le diera una reina ilusa y ambiciosa».

FLORES, hemos dicho, salió de Guayaquil al destierro, el 25 de Julio de 1845; y antes de cumplirse un mes, do 18 de Agosto del mismo año fue muerto el Gral. Juan Otamendi, uno de los más sanguinarios y detestables esbirros de aquel jefe. ³ Había sido aprehendido en Yaguachi, de donde fue enviado a Guayaquil, al centro de una escolta, mandada por el Capitán Manuel Antonio Cerda: quiso evadirse en el camino, y aún consiguió tomar un arma; pero Cerda ordenó se le fusilara incontinenti. El cadáver llegó a Guayaquil, en medio de la exasperación y horror del vecindario. ⁴

1. "El Nacional", No. 91.

2. Obra cit. pág. 206: nota.

3. Se decía que Otamendi era hermano de madre de Flores, pues que éste era hijo de un español y Otamendi de un negro.

4. Cita D. P. Moncayo, ("El Ecuador, etc." Cap. XLVI), un oficio dirigido al Secretario General del Gobierno provisional, y firmado por el Gral. Juan Illingworth, Comandante General del Distrito de Guayaquil, acerca de este terrible suceso. Illingworth mandó juzgar a Cerda, quien resultó inocente. "El resultado del juicio fue favorable a Cerda, "dice Moncayo; y debemos creerlo justo y fundado, desde que el Consejo de Guerra se reunió bajo la autoridad del Gral. Illingworth, tan respetable por su moral austera y probidad intachable".

HISTORIA del • ECUADOR

TOMO VII

CAPITULO LXI

*CORRERIAS DE FLORES POR
AMERICA Y CONSPIRACIONES
EN EL ECUADOR.*

Flores en Nueva York.—En Jamaica.— En Venezuela, con Páez y Monagas.—Su conducta indigna con éste.—Conspiraciones descubiertas y evitadas en el Ecuador.—Flores en Panamá.—Indignación de Bogotá, donde el Congreso expide un humillante decreto.—Invasión y huida, por Tulcán.—Manifiesto de la juventud quiteña al Presidente.—Decreto Le-

Por ROBERTO ANDRADE

gislativo contra Flores.—El clérigo Novoa. — Flores en Punta Arenas, donde se desvanece.—Congreso Americano Internacional.—Muerte de Rocafuerte. Su testamento.—Los Diputados Flor y Canónigo Freile.—Mensaje del Ministro Gómez de la Torre.—Decreto en que se funda una Escuela de Artes y Oficios.—Los Jesuitas.—La enseñanza.—Camino de Quito a Portoviejo.—Proyectos de caminos a Esmeraldas.—Notas ministeriales en favor de los indios.—Los bienes raíces de Flores.



CAPITULO LXI

CORRERIAS DE FLORES POR AMERICA Y CONSPIRACIONES EN EL ECUADOR

DESVANECIDA toda esperanza de conseguir rehabilitación en Europa, Flores salió de Londres, en Julio de 1847, rumbo a Nueva York, donde se consagró a buscar dinero, siempre engañando a aventureros. Pasó de allí a Jamaica, donde estableció su cuartel general. «Habiendo tocado en Nueva York Flores, ese traidor cabecilla de la reconquista, dice el Ministro Gómez de la Torre, hizo en aquel país nuevos ofrecimientos para enganchar hombres y afiliarlos a su bando; mas el Gobierno general de la Unión, según está informado este Ministerio, dió órdenes terminantes a todos los Capitanes de los buques de guerra, para que apresaran los barcos que llevaran a su bordo a gente enganchada por Flores, o que navegasen sin bandera legítima o desconocida. Frustrados de este modo los medios de enganchamiento, se acercó Flores a Jamaica, y ha dirigido cartas a varios Jefes y Oficiales del ejército nacional». Allí, según afirma un escritor ecuatoriano, recibió a D. Antonio José de Irisarri, enviado de Bogotá por el Presidente Mosquera. Ya hemos visto que Mosquera protestó contra la expedi-

ción de Europa; pero obstan a la proposición de Mosquera a Flores, por medio del mensajero Irisarri, para la resurrección de la antigua Colombia, compromiso ya acordado entre los Generales Páez y Mosquera, como lo aseguran algunos escritores. De Jamaica escribía a sus copartidarios del Ecuador, a fin de organizar conspiraciones; una al Coronel Raimundo Ríos, su antiguo subalterno, quien se hallaba ya al servicio del Gobierno de Roca. Flores le ofreció grandezas, si recibía su ayuda, para la reconquista del poder; pero Ríos le contestó con severidad y desprecio. Escribió también a D. J. I. Merchán, a D. Manuel Andrade Viçuña, etc., todos de Cuenca; pero todas estas cartas fueron entregadas, por ellos mismos, al Gobierno. Al principio dijo Flores que tenía que ir a la Habana, recibir dinero dado por la reina de España; pero no lo cumplió. Al fin se trasladó a Caracas, donde visitó al Gral. Monagas, entonces Presidente, y aparentó hacer cuanto le fue posible, por volver a las amistades a los generales Páez y Monagas, resentidos desde algún tiempo antes. ¹ Nada omitió Flores, en orden a la

1. Es oportuno coplemos aquí un fragmento de una carta del General Eloy Alfaro, dirigida desde Caracas a nosotros. Ya hemos transcrito otros fragmentos de ella:

«Refiriéndome el doctor Soto una conspiración que tramaban los enemigos del Gobierno de Monagas, que debía empezar con la muerte de este Presidente, le oí nombrar al General Flores, quien había ido a Caracas a cobrar sueldos, los mismos que, (dicho sea de paso), le fueron pagados por el mencionado Monagas. Pues bien: la revolución, (que no era otra cosa que una enemistad personal, o más bien dicho, de los directores de esa conspiración, se pusieron a la voz con Flores, quien llegó a decir que le presentaran al individuo, catequizado para que cometiera un asesinato alevoso; y cuando se lo presentaron y lo trató, emitió Flores la opinión de que a ese hombre no le consideraba apto para efectuar esa comisión; juicio que se confirmó, cuando llegó el momento de la prueba.) Flores recibió su platita del generoso y conllado Monagas. Figuraban entre los directores de esa conjuración, un señor Toro, apellido que por llamarme

reconciliación, y tornó a Jamaica. Como esta isla era colonia de Inglaterra, el Gobierno del Ecuador reclamó, al Sr. Palmerston impidiera nuevas obras malas de Flores, a lo que accedió el Ministro inglés. Por esta razón, tuvo que salir Flores de Jamaica. Pudo suceder que el Gral. Páez, en las conferencias que con Flores tuvo en Maracay, le ofreciese derribar inmediatamente a Monagas, y cumplir con el compromiso incoado con Mosquera. En Nueva Granada se alarmó el Congreso, a la noticia de la aproximación de Flores, y se discutió un decreto en que se le negó refugio: fue la discusión suspendida, por intervención, sin duda, de Mosquera. De repente circuló el rumor de que Flores podía ir a Panamá, donde fue, en efecto, contra la esperanza del Gobierno ecuatoriano, el que fue acosado diariamente, por conspiraciones que se fraguaban en el Norte y Sur. Flores llegó a fines de Marzo a Panamá, permaneció allí 80 días; pero las conspiraciones en el Ecuador comenzaron en Diciembre de 1847, quizá cuando se supo que Flores iba a embarcarse en Europa. Dos horas antes del golpe, en Gua-

la atención, pregunté al señor Soto si no era de la familia del Libertador. Me contestó que sí, agregando que había estado de Ministro en España en 1846, año en que fue seducido por Flores, para que cooperara en los proyectos de reconquista. Preguntó si se me podía facilitar algún documento sobre la conducta púrbica del Ministro Toro y se me contestó que el Ministro argentino en Madrid, había remitido a su Gobierno los informes, y el Gobierno los había mandado publicar.—Recordará Ud. que en Lima hicieron llegar a mis manos, un paquete de autógrafos de Flores: en él existen dos cartas sobre unos miles de pesos, entregados por el Gobierno peruano, aparentemente por cuenta del Gobierno de Venezuela, que fueron a parar a manos de Flores, quien aseguraba al Cónsul Alvarez, (que de buena fe le sirvió de intermediario), que en último caso quedaba escusado con la autorización que tenía Flores de Monagas, quien, se comprende, quedaba ignorante del negocio. ¡Extraordinario cinismo de Flores: enemigo de Monagas, hasta el extremo de aconsejar a los que trataban de asesinarlo, amigo, para arrancarle la plata de todas maneras!

yaquil, la conspiración fue delatada, y aprehendidos los agentes principales: el Sargento Mayor José Larroque, el Teniente Antonio Landín y el Capitán Bernardo Vivero. Larroque fue condenado a 5 años de presidio, Landín a dos años, y absuelto Vivero, por denunciador. Como el plan era muy vasto, el Gobierno tuvo que permanecer vigilante. No le fue difícil descubrir a los *jenizaros*, como entonces llamaba el pueblo a los floreanos, porque la mayoría de ecuatorianos les era adversa, y al Gobierno prestaba servicios espontáneos. Expulsaba de la República, ya a Nueva Granada, ya al Perú, a cuanto culpado iba descubriendo; pero allá husan también los que eran cómplices, y procedían a organizar invaciones. Fue aprehendido el Capitán Manuel Antonio Cerda, y él declaró que los Jefes eran D. Pedro José Arteta y D. José Félix Valdivieso; nada hizo el Gobierno contra ellos, quizá porque no fue bien comprobada la denuncia. Otros de los conspiradores denunciados, fueron: el Crnel. Antonio Moreno, Adolfo Marie, Ciro Salas, Paredes, Dalgo, Nichet; y en Riobamba, el Coronel Ambrosio Dávalos. En el Sur, se hallaban emigrados y desterrados, el General Antonio de la Guerra, el General Stagg, el francés Soulin, José D. Lavarcés, Pereira, Uscátegui, Fulgencio Guerra, Nicolás y Manuel Vásquez, Dr. Vicente Espinoza, Carlos Maldonado. En la Tina, frente al Macará, permanecían Talbot, Ontaneda, Sanz, Mariano Maldonado, Comandante Rosales, Monsalve, Salazar, Barragán, García, Giraldot y otros. Cuantos de estos se hallaban en territorio peruano, fueron internados a Paíta, por orden de las autoridades competentes, y a instancia del Cónsul Sr. Juan Otoya.—Por el Norte, en Pasto y Túquerres, se asilaban el General Pallares, los Coroneles Guerrero y España, Yela, Sánchez, Gaviño, Perdomo, Dávila y también el cura del Carchi, Ramón Benites. ¹

1 «El Nacional» Núm. 181.

FUE en Mayo 22 de 1848, cuando se recibieron en Guayaquil declaraciones de Manuel Matheu, José María Pinto, Antonio Bouteville, Pedro Pablo Martí, Agustín Franco y Manuel M. Lazo, llegados del Perú en la «Hermosa Carmen»: habían sido enganchados en el Callao, para el *Miseno*, probablemente por Soulin y compañeros, que iba a encontrar a Flores, en Buenaventura.

LAS conspiraciones menudeaban. Partidarios de Flores emigraban a Pasto y Túquerres, y amenazaban con formidables invasiones. En Ibarra iba a acaecer una conspiración terrible, promovida por expulsados y emigrados: un capitán Espinoza, Domingo y Miguel A. Sánchez, Angel Negrete y otros, habían sobornado al batallón *Imbabura*, residente allí, para que aprehendiera a las autoridades; y con abundante pertrecho, marchara a unirse con los invasores del Norte. El Gobernador, D. Bernardo Román, recibió una denuncia y aprehendió a todos. Los invasores habían ya asomado en Pisquer, territorio ecuatoriano. El Presidente expidió una proclama, que infundió confianza al Ecuador, donde prevalecían los rumores, relativos a la poderosa fuerza de jentzaros:—«Una horda de foragidos y traidores, que desde tiempo atrás han estado amparados en el territorio amigo de Nueva Granada», decía la proclama, «acaba de profanar, a mano armada, el sagrado suelo de la patria... ¡Corred a las armas, pues los bandidos amenazan a un tiempo, la libertad e independencia, la prosperidad y la vida. El incendio que la traición atiza, para aniquilarnos, servirá solamente para envolverla y consumirla». Se apresuró el General Ayarza, Comandante General de la División del Norte, a rechazar la invasión, con buena tropa. Ya los invasores habían entrado en Tulcán. Al aparecer el ejército de Ayarza, consideraron no podían resistirle, y cobardemente pasaron la frontera. Las autoridades granadinas tu-

vieron buen cuidado de disolver a esos traidores y medrosos. Todos cuantos cayeron en manos del Gobierno, fueron sometidos a los tribunales, y la pena que soportaron fue la impuesta por la ley. Ella nunca fue sangrienta, porque el Sr. Roca fue humano y profesaba doctrinas liberales. ¡Si García Moreno hubiera imitado esta civilizada conducta! ¹

La juventud quiteña elevó un Manifiesto al poder Ejecutivo; y debemos publicarlo, con los nombres de los que lo suscribieron, porque sólo algunos hijos de estos honorables liberales pasaron a ser esbirros de los que tiranizaron a la patria, titulándose religiosos y católicos: no respetaron el procedimiento virtuoso de sus antepasados.

•Excelentísimo señor:—La juventud quiteña, que sabe apreciar, en todo su valor, la libertad y la nacionalidad, que han conquistado heroicamente los pueblos del Ecuador, cree que el manifestarse indiferente, en las críticas circunstancias en que se encuentra la República, a consecuencia de la invasión, que por el Norte ha verificado el vandalaje floreano, sería un crimen de alta traición a la patria, crimen si no mayor, igual al menos, a la cooperación que se prestara a las miras de muerte y desolación que traen los nuevos Godos y Hérulos. Convencida de estos sentimientos y de los deberes que les impone el patriotismo, juzga oportuno ofrecer a V. E. sus servicios, protestando a tomar pronto las armas, o a ocuparse en cuanto V. E. la considere útil. Tal es el objeto con que se dirigen a V. E. los que suscriben.—Quito, a 12 de Agosto de 1848. Exmo. Señor.—Modesto Albuja, Rafael Quevedo, Lorenzo Espinoza de los Monte-

¹ Véase la "Exposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador, en 1848, el Secretario de lo Interior D. Manuel Gómez de la Torre".—"El Nacional", Núm. 202.

ros, Francisco Bermeo, P. P. Garzón, Juan Borja, Angel Ubillús, Mariano Aguilera, Ramón Muñiz, Antonio Tejada, Agustín Rafael Rivadeneira, Gabriel Portilla, Fernando Cadena, Antonio Rojas, Félix Yerovi, Miguel Tamayo, Antonio Sáenz, Rafael Pólit, Aparicio Rivadeneira, Juan del Corral, Rafael Carvajal, Vicente Alvarez, José F. Gala, Miguel Villacís, José María Cabezas, Juan José Merizalde, José María Fernández, Francisco Valdéz, Andrés Paredes, Juan Favara, Ramón Samaniego, Carlos Rivadeneira, Rafael Peñaherrera, Mariano Gallegos, Antonio Portilla, José Mariano Mestanza, Rafael Rodríguez, Rafael Cepeda, Ramón Espinoza, Domingo Espinoza de los Monteros, Ignacio Andrade, José Antonio Toledo, José María Cevallos, León Espinoza de los Monteros, B. Villamar, Agustín Rivadeneira, Rafael Villalva, Joaquín Vozmediano, Agustín Indaburu, Mariano Alvarez, José Villagómez, Tomás Alvarez, Ignacio Proaño, Javier Endara, Amadeo Rivadeneira, Camilo Cruz, Vicente Terán, Andrés Moncayo, Mariano Mendizábal, Vidal Alvarado, Ramón Narváez, Mariano Ortiz, Modesto Rivadeneira, Manuel Sáenz, Rafael Sánchez, Antonio Tapia, Rafael García, Bartolomé Donoso y Mancheno, Ramón Barreiro, Ignacio de la Peña, José Antonio Pontón, Miguel Vergara, Antonio Martínez, J. Gabriel Moncayo, Elías Calderón, Rafael Barahona».¹

Se hallan aquí nombres excelsos. El Gobierno acogió, regocijado, esta exposición, como útil a toda la República, según lo demostró el Ministro de Relaciones Exteriores.

El Congreso se reunió en el mes siguiente, Setiembre 18, y a él le tocó una parte de la lucha que hubo de mantener el Ecuador con la contumacia de

1 "El Nacional", Núm. 180.

Flores. Presidente del Senado fue D. Diego Novoa, y de la Cámara de Diputados, Don Manuel Jijón.

UNA de las primeras labores de la Cámara de Diputados, fue proyectar el decreto que va a continuación, el cual fue aprobado por el Senado:

«EL Senado y Cámara de Representantes de la República del Ecuador, reunido en Congreso,—Considerando: 1º que el Ex—General Juan José Flores, después de haber tiranizado por largos años al país que le dió familia, riqueza y honores, ha intentado pertinazmente arrebatarle la independencia y las instituciones conquistadas por una reacción gloriosa. 2º—Que recientemente una invasión de aventureros, seguidos de unos pocos ecuatorianos desnaturalizados, profanó el suelo de la patria: 3º—Que la Nación se ve frecuentemente obligada a sacrificar una parte considerable de sus rentas, para defenderse de las continuas asechanzas de una facción enemiga del reposo público y de la prosperidad del país: 4º—Que la prohibición de regresar al territorio del Ecuador, que ha afectado al ex—General Juan José Flores, ha merecido no sólo la aprobación de las demás naciones del Continente americano, sino que muchas de ellas han dictado igual prohibición de que sea admitido en sus respectivos territorios, porque se le ha condenado como traidor a la causa americana.

DECRETAN:

ART. 1º. El ex—General J. J. Flores no podrá volver al territorio de la República: — Art. 2º. Ninguno de los expulsados o emigrados, que invadieron, a mano armada, la frontera del Carchi, ni los que intentaron invadir la del Macará, ni de los que contribuyeron con sus recursos a la organización de aquellas invasiones, podrá volver al territorio de la República, sin previo permiso del Congreso, y en su rece-

so, del Poder Ejecutivo: 3º.—Si en adelante otra nueva revolución o invasión, en favor de la dominación extranjera, atacare la tranquilidad y orden públicos, los bienes de los que resultaren judicialmente autores, cómplices o auxiliadores de la invasión o revolución, indemnizarán al Estado, los gastos que éste hiciere para rechazarla.—Dado en Quito, capital de la República, a 6 de Octubre de 1848, cuarto de la libertad.—El Presidente del Senado, Diego Novoa.—El Presidente de la Cámara de Diputados, José Manuel Jijón.—El Secretario del Senado, Agustín Yerovi.—El Secretario de la Cámara de Diputados, Carlos Tamayo.—Palacio de Gobierno en Quito, 9 de Octubre de 1848.—Ejecútese: V. R. Roca. El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, Manuel Gómez de la Torre.»

Fue el señor Francisco Marcos quien se opuso tenazmente, en el Senado, al artículo final de este decreto: «Se castigaría a los hijos por las faltas de sus padres, dijo, pues si todos sus bienes han de responder . . . , se vería privada una multitud de inocentes, de los medios de subsistir, y reducida a una completa miseria".¹ En otra sesión, dijo, hablando de lo ilegal de la confiscación: «Menester es ver a Flores como es en sí . . . Para la mayoría de la Nación, es un ridículo fantasma: su causa es muerta, en el país: no representa ningún principio político: ese nombre vano no puede autorizar una ley, que sólo tiene cabida en el tenebroso gabinete de Rosas». El Senador Salvador llevó el convencimiento a la Cámara, diciendo que no se trataba de *confiscación*, sino de *indemnización*, y que los padres de familia tendrían cuidado de evitarla. Si la consideración del Sr. Marcos fuera atendida, no se podría imponer castigo justo. La indemnización es indispensable en la República».

1 Sesión del 27 de Setiembre.

LAS conspiraciones continuaban con tal insistencia, con tal actividad, con tal avilantez, y en la casa misma de Flores, que el Gobierno, después de haber arrestado al Comandante Rafael Guerrero, al Capitán Manuel Cerda, a Fernando Muñoz y a otros, y amenazado a la parentela, vióse obligado a tomar una medida no tan decorosa, ya que se trataba de una señora de clase distinguida: expulsó del Ecuador a la esposa de Flores, y también a su familia, porque supo que en su casa se organizaban planes subversivos. Vituperables serían estos hechos, si la causa no fuera defender al pueblo de tiranos.

MIENTRAS en Panamá se hallaba Flores el Gral. Páez había declarado guerra a Monagas; pero éste lo venció y le obligó a huir de Venezuela. Entonces el Congreso de Nueva Granada expidió el decreto cuya discusión se había suspendido, y cuyo artículo 5º es como sigue: «No serán admitidos en el territorio de la República, aquellos individuos extranjeros, naturales o ciudadanos de cualquiera de los Estados hispano-americanos, de quienes se sepa, por notoriedad, que han maquinado en el extranjero, contra la independencia de alguno de dichos Estados, o para trastornar el sistema político que aquellos han adoptado para su gobierno». Entonces se vió obligado Flores a salir de Panamá, y a pasar a Punta Arenas, Puerto de Costa Rica, en el Pacífico. En Panamá había publicado otro folleto de necias y disparatadas disculpas. «La virulencia de la imprenta en Bogotá», dice un corresponsal, es terrible contra Flores; hay en esta capital bastante odio a él, por su apostasía y su confabulación con los españoles, para someternos a la servidumbre».

«ENTRE los recursos que trae Flores de Europa, hay una completa colección de rosarios, regalados por el Pontífice».¹

1 "El Nacional", núm. 161.

EL Presbítero Tomás Hermenegildo Novoa, hombre inteligente, pero dañoso a la República, por su proterva contumacia en la defensa de Flores, acusó al Poder Ejecutivo ante la Cámara, porque ésta le mandó apresar, cuando la noticia de la conspiración en Imbabura. Esta acusación originó un debate prolongado, y quitó mucho tiempo al Congreso: fue presentada a la Cámara de Diputados, y pasó a comisión: dos individuos de ella, los Diputados García Moreno y Ayora, opinaron porque la acusación fuera desechada, no así los dos Diputados restantes, Suárez y Urbina, cuyas opiniones fueron también diferentes: Suárez sostenía que la acusación debía aceptarse, para desecharla después de discutida, ya que el Presidente había procedido legalmente, autorizado por las facultades extraordinarias, concedidas el 14 de Noviembre de 1846; y Urbina sostenía que la Cámara debía resolver previamente si estaban o no derogadas las dichas facultades. La discusión fue en otra sesión, y demasiado larga e indigesta; pero llamó en ella la atención, la defensa del Sr. Gómez de la Torre. Este Ministro persuadió a la Cámara que la acusación debía desecharse, sin considerar en extraordinarias, porque se fundó en la salud pública: la amenazaba una peste, cual era la invasión de Flores. El peligro en que se hallaba el Gobierno era grande, porque se hallaba rodeado de ecuatorianos desnaturalizados. Todo medio es justo, cuando se trata de resguardarse de tiranos; y el peor era Flores, porque no tenía ideas políticas, y trataba de volver juguete a todo el mundo. Fue desechada la acusación de Novoa; pero el Congreso cayó en el error de declarar *sin valor ni efecto*, los decretos del 14 de Noviembre de 1846, dejando desarmado al Poder Ejecutivo. Inmediatamente el Sr. Roca y su Ministro, objetaron, de manera victoriosa el tal decreto. Flores se hallaba en Punta Arenas, y de allí amenazaba a Manabí y Esmeraldas. Poseía el Gobierno una

carta, fechada el 14 de Julio en San José de Costa Rica, dirigida al francés Soulin, que se hallaba en puertos del Perú, en que le decía esperaba el transporte, ofrecido por sus partidarios, para embarcarse y seguir al Ecuador. En cartas de Panamá y Buenaventura, fechadas a fines de Octubre, dan noticias de que el transporte se llama *Tequendama*, buque comprado por Flores. En un periódico de Costa Rica, «El Costarricense», el aventurero publicó un artículo insolente: «En el Ecuador, las esperanzas están vivas, y la verdad ha brillado», dice, «El libertador de aquellos pueblos está en capacidad de pedirles cuenta de su conducta». Todo esto lo supo el Congreso, y revocó el decreto. También fueron rechazadas por las Cámaras, las acusaciones interpuestas por D. Nicolás Vásquez y su hija, suegro y esposa del Dr. Ramón Miño, a quien también habían perseguido. El Coronel Ambrosio Dávalos había sido elegido Senador, por la provincia del Chimborazo, después de acusado como conspirador, ante el tribunal respectivo: no se concluía el sumario, cuando se instaló el Congreso: se discutió en el Senado si debía o no aceptársele, y se resolvió que no. Como ya hemos referido, se hallaba este Coronel entre los conspiradores.

Se inauguró en Lima, en 11 de Setiembre de 1847, el Congreso americano Internacional, compuesto de Plenipotenciarios, enviados por cinco naciones hispano-americanas: D. José Ballivián, por Bolivia; D. Diego José Benavente, por Chile; D. Pablo Merino, por Ecuador; D. Francisco Martín, por Nueva Granada; y D. Manuel Pereira por el Perú. El nombrado por el Ecuador había sido D. Vicente Rocafuerte, quien murió, antes de la inauguración de las sesiones. El sucesor, el señor Merino, fue también persona esclarecida. Las Repúblicas restantes, aunque comprometidas, no enviaron Plenipotenciarios. Cuatro fueron los tratados aprobados: uno de confederación, otro de

comercio y navegación, otro de convención y correos, y otro de convención consular. Como el Congreso fracasó, no merece que nos detengamos en su examen.

D. Vicente Rocafuerte, a quien la posteridad llama ilustre, escogió, como hemos visto, el camino de la bondad, de la justicia, por él vino con perseverancia inimitable, hasta que falleció en Lima, el 16 de Mayo de 1847, con la inteligencia activa, con la mano en la pluma, con el corazón en su patria, en servicio de sus conciudadanos. Ya, indudablemente, había recibido noticias del fracaso de los temerarios intentos de Flores. D. Pedro Carbo, sustituto de Rocafuerte, en el Perú, como Encargado de Negocios, citó, en nota al Presidente ecuatoriano, las cláusulas siguientes del testamento del grande hombre;— «Item. Mando que, cobrado que sea el valor de los tabacos decomisados en la fragata *Brown*, de que habla una de las cláusulas antecedentes, ¹ se entreguen de esa suma \$ 3,000, para que se destinen a la compostura y refacción del camino que va de la villa de Ibarra al Paillón; otros \$ 3,000 para el camino de Quito a Ibarra, y otros \$ 3,000 para el camino de Cuenca a Guayaquil, cuidando mis albaceas de que las cantidades aquí legadas, se inviertan precisamente en tales objetos. Lego de la misma suma del Tabaco, \$ 3,000 para el fomento y subsistencia del Colegio San Vicente de Guayaquil, al que igualmente le dejo toda mi librería, con otros \$ 3,000 de los sueldos que se me deben».

A pesar de las agitaciones del Gobierno del Sr. Roca, por poner a salvo a la República de los intentos antedichos, notables fueron los adelantos de la patria,

¹ Esta fragata fue la tomada por el Gral. Illingworth, en las proximidades de Panamá, y el Gobierno del Perú se había comprometido a pagar a Rocafuerte el valor.

en el orden político y civil. No hubo prodigalidades ni gastos criminales; no se premió a malos ciudadanos; se estableció definitivamente el juicio por Jurados, innovación que trajo Rocafuerte, en cuya discusión se distinguieron los Diputados Vicente Flor y Bravo. Los principales empleados fueron personas honorables e ilustradas, como D. Manuel Gómez de la Torre, Ministro del Interior y Relaciones Exteriores; D. Manuel Bustamante, Ministro de Hacienda; D. Vicente Flor, Gobernador del Pichincha; D. Francisco Javier Aguirre, Subdirector de Estudios de Guayaquil; D. Manuel Rodríguez Parra, Subdirector de Estudios del Azuay; D. Jerónimo Carrión, Gobernador del Azuay; el Dr. Manuel Angulo, Director de la Casa de Monedas. En 1847 dejó el Ministerio el Sr. Gómez de la Torre, y pasó a presidir la Cámara de Diputados: en su lugar quedó el Dr. José Fernández Salvador; pero en Diciembre del mismo año volvió a subir al Ministerio el señor Gómez de la Torre. Como liberal fue vista la administración del Sr. Roca: el clero demostraba tal o cual resistencia, a pesar de que no aparecía todavía el *Syllabus*. D. Vicente Flor, Gobernador del Pichincha, dice, por ejemplo, en su informe, refiriéndose a los inconvenientes con que tropezaba la enseñanza: «Las principales causas del retraso consisten en la falta de un funcionario, que vele con frecuencia, y si posible fuere, diariamente, sobre los referidos establecimientos; la carencia de útiles, y más que todo, la de la remuneración del trabajo de los respectivos institutores, para cuya parcial solución a cada uno de ellos, tiene necesidad la primera autoridad de la provincia, de ocuparse constantemente en expedir reiteradas providencias, que, teniendo que versarse con los Prelados de los conventos, en los que, con arreglo a una real cédula, aprobada por Pío VII, se hallan establecidas la mayor parte de escuelas públicas, no siempre produce el efecto que es de esperarse, por las di-

versas excusas que oponen, y porque, en caso de hacer uso de los apremios legales, se excita la alarma, concluyéndose con que el fin no es el fomentar la Instrucción Pública, sino el de aniquilar los establecimientos monásticos». ¡Y tal opinión calumniosa era cuando los Jesuitas no volvían todavía al Ecuador! El Sr. Roca nunca puso obstáculos a la protección de la religión católica: él nombró Encargado de Negocios en la Santa Sede, a D. Fernando Lorenzana; en su Gobierno se erigió la Iglesia episcopal de Quito, en silla Metropolitana; preconizó el Pontífice, para la mitra de Cuenca, al Padre Fray Manuel Plaza; y meses más tarde fue elevado el señor Lorenzana a Ministro Residente.

LA Recopilación de Indias prohibía a los eclesiásticos contraerse a especulaciones de Minas. En sesión del 25 de Octubre quisieron derogar esta ley; pero el H. Vicente Flor, dijo: «Cuando las leyes se dictan en tiempo de calma, son el eco de la filosofía; y las de los Códigos españoles tienen este carácter. La experiencia enseña que compelidos los indios al trabajo forzado de las minas, fueron casi enteramente aniquilados, habiendo desaparecido poblaciones enteras; y los curas no tuvieron pequeña parte en esta devastación. Los curas son los tutores natos de los indios; y no concibo cómo pueda contratar un tutor con su pupilo, ni puedo persuadirme, después de lo que ha sucedido, que aquéllos dejen de abusar de esta nueva concesión. Con la puerta abierta para las especulaciones, ya no serán los pastores del rebaño, sino los lobos que lo devoren».—Contestó el Canónigo Freile, hombre muy grave y reflexivo: «Hago la debida justicia al Clero del Ecuador, para creer que él no abusaría de la ley; pero nosotros los eclesiásticos no debemos mezclarnos en negocios temporales: los Cánones fundados en la Sagrada Escritura, nos lo prohiben, porque debemos consagrarnos exclusivamente a la me-

ditación de las cosas divinas, a la asistencia de los enfermos y a la administración de los sacramentos. Los legisladores eclesiásticos conocieron muy bien el corazón humano, y la fuerza que en él tiene el interés personal. El deber de un párroco es cuidar de los intereses espirituales de su grey, con preferencia a los temporales*.

En lo concerniente a Instrucción Pública, hemos de consultar, en primer término, los informes del Ministro, de los Gobernadores y Subdirectores de Estudios. El Sr. Gómez de la Torre, Ministro de lo Interior, (entonces no había Ministro de Instrucción Pública), dice: «La Universidad está únicamente consagrada a crear doctores de Jurisprudencia, Medicina y Teología: por consiguiente, la Nación no espera de este plantel científico, otra cosa que doctores. Los tenemos en tanta abundancia, que exceden, en suma considerable, a las necesidades que de ellos tienen el Foro, la humanidad doliente y la Iglesia. Para que ellos se procuren su subsistencia y comodidad, es indispensable que haya un número crecido de litigios, de enfermos y de devotos fervorosos... Por cualquier lado que se considere, el doctorado va presentándose como una calamidad pública... Nótase que los más de los alumnos, concluido el estudio de Filosofía, no pueden continuar el de las facultades mayores, por carecer de recursos: en la imposibilidad de seguir carrera, quedan sin ocupación y perniciosos para la sociedad. Si algunos jóvenes, en fuerza de su genio y de su impaciencia por saber, no se dedican privadamente al conocimiento de las lenguas, a su estudio detenido y meditado de algunos ramos de la literatura y las ciencias políticas, poco o nada pueden sacar del cúmulo de materia que se dictan en la Universidad. De aquí es que los pocos jóvenes que descuellan entre nosotros, y lucen en la sociedad o en la política, son aquellos que, abandonando la estéril y trillada senda del

doctorado, se han dedicado al estudio de la Literatura y Bellas Artes. Mas esta ventaja sólo consiguen unos pocos que tienen bienes de fortuna, y no esperan su subsistencia de la carrera elegida, porque los que siguen una carrera, como único patrimonio para lo porvenir, no presentando nuestro Foro ningún estímulo, ninguna recompensa, se estacionan completamente, enervan sus facultades intelectuales y personales, y no piensan más que en procurarse una subsistencia escasa, con el ejercicio de su profesión; y si alguna vez se lanza al campo de la política, entonces se ven, con muy raras excepciones, esos escritos áridos y toscos, sin sistema en su propósito, sin decoro y delicadeza en su lenguaje, sin sanidad en las ideas, sin otra experiencia que la adquirida en la práctica de la profesión. Esta calamidad pesará constantemente sobre el Ecuador, hasta que nuevas reformas den resultados contrarios a los que se deploran en la actualidad. Hay, pues, en varias clases de la sociedad, una preocupación alimentada y sostenida por una creencia perniciosa, en los padres de familia; de que la carrera literaria es la que abre la puerta a los hombres, a las distinciones, a la riqueza y la celebridad: de aquí se ha observado que el establecimiento de nuevos colegios en algunos cantones, ha arrebatado a unos tantos jóvenes, cuyos padres han nacido y vivido en medio de las labores del campo y de los talleres industriales. Sus hijos, imprudentemente entregados a la carrera de las letras, desdeñan y desprecian la ocupación de sus padres, muchas veces a éstos mismos. De aquí proviene que se hallen incultos nuestros fértiles campos, y desiertos nuestros impenetrables bosques, sin que haya llegado a ellos la mano del hombre; nuestras artes cada día más toscas y atrazadas, abatida y degradada la industria, que, en los tiempos felices del Ecuador, trajo a este suelo la plata del Potosí y el oro de Nueva Granada.

FUE este Ministro quien primero habló de un Instituto agrario, y opinó que debía establecerse en Latacunga, «Ocurriendo a Europa, decía, por un agrónomo que traiga consigo todos los instrumentos necesarios a su profesión, y las plantas y semillas que aquí no tenemos, y que sean de conocida utilidad. En este establecimiento aprenderán los alumnos a ingerir las plantas y a cultivar la tierra de modo científico, cosa que se saque de ella toda utilidad posible. En las inmediaciones de esta villa se encuentran terrenos regados de agua, y temperaturas en donde se producen espontáneamente las frutas europeas. Se formará una hacienda modelo, y se plantarán en ella, de preferencia, viñas, perales, olivos, manzanos, duraznos, etc.; y todas las operaciones agrónomas se practicarán con buen suceso, y el país progresará rápidamente por este camino».

DEBE reproducirse este escrito, después de casi un siglo, porque todavía es necesario: tan tardos son los pasos de nuestra patria en el progreso. ¿Acaso el doctorado no está como cuando lo describió el Sr. Gómez de la Torre? Si los litigios abundan, es porque predominan abogados; si los devotos nos abrumen, hasta el extremo de impedir todo adelanto, es porque los multiplica la clerecía medioeval. El Doctor en Medicina, si es útil, cuando todo Médico es hábil. La Clerecía nos perjudica con la absorción de la sabia de nuestra robusta juventud, con volverla impotente para engendrar lo provechoso al semejante, y si únicamente el interés egoísta de la Iglesia. Lo moral, lo religioso, la preparación para vida eterna, no son sino apariencias. La sociedad jesuítica, activa, inteligente, acostumbrada a las luchas, porque lleva más de cuatro siglos de defenderse y herir, es la más alta ponzoña, para las naciones que no conocen su malicia. Al Ecuador le tiene lelo, abrutado con la predicación del *último fin*, con su aparente austeridad, finura, eleva-

ción. Quieren vivir en nuestra patria, a todo trance, por el oro amazónico, y por eso falsean su historia a su arbitrio, con la esperanza de que leerán sus obras sus prosélitos. Estímulo para dominar al Ecuador, es el poderío de ellos en nuestras regiones orientales, donde se enriquecen, sin la menor competencia. El pretexto es catequizar a salvajes. «Todos los salvajes que, durante 50 años, han vivido bajo la influencia de los sacerdotes misioneros», dice un viajero norteamericano de este siglo, «siguen hoy día, en todo orden de cosas, tan ignorantes como siempre, y más supersticiosos: han adquirido tan sólo el dudoso beneficio de una instrucción religiosa que no comprenden, y que nunca se pudo esperar que comprendieran. En cambio, aquellos cuyos dominios han sido invadidos por los vulgares caucheros, han saltado, en el espacio de dos años, de las hachas de piedra a las máquinas de coser Singer, y de la barbarie al respeto propio. Los que se han educado con las enseñanzas sacerdotales, huyen del contacto de los extranjeros, como si temieran les robaran sus tesoros». ¹

El Dr. Francisco Javier Aguirre fue el Director de Estudios en Guayaquil, y él elevó informes, que no carecen de interés. En dicha ciudad, sólo dos colegios existían: el Seminario y el *Roca fuerte*, ambos sin renta; pero el primero, gracias al Clero, tenía edificio propio. Del segundo, ya hemos hablado, hasta salir

1 F. W. Up, de Graff.—Los cazadores de cabezas del Amazonas, Cap. XVII. Sépase que la Compañía de Jesús está comercialmente ligada con varias otras instituciones religiosas, como la de Salecianos, Hermanos cristianos, Lazaristas, Redentoristas, Hermanas de la Providencia, etc. Algunas de estas instituciones tienen su residencia en el Napo, adonde entran y de donde salen, con autorización del Gobierno. Los salvajes tienen por única ocupación en todos los grandes ríos y sus afluentes, recoger cuanto artículo valioso producen las selvas; esperan a las Instituciones religiosas, con las cua-

de los límites de la presente historia. «El Colegio San Vicente, (ahora Rocafuerte), dice el Subdirector, se encuentra en el mejor estado, sea respecto a la contracción e inteligencia de los profesores; sea con respecto a la buena índole, educación y aptitudes de los alumnos. En el estado de infancia y en el estrecho círculo a que se halla todavía reducido el local, nada deja que desear sino es el desarrollo sucesivo de los diversos ramos de enseñanza» ... «Hay dos escuelas de niños», dice en otro informe: la una, en local insuficiente y desasado, lo mismo que los niños: el número excesivo de ellos, es la causa principal de este mal. Pero como casi todos pertenecen a las clases menos acomodadas de la sociedad, no será razonable exigir de ellos más esmero en su vestir, porque tal exigencia equivaldría a cerrarles la puerta de un establecimiento, que debe estar abierto para todos ... Lo más conveniente sería dividir esta escuela en dos.¹ «La escuela de niñas, añado, que desde su origen se estableció bajo la vigilancia de la Junta Curadora de Señoras, se halla en muy mal estado. Hace tiempo que la Junta Curadora ha dejado de existir».

EN la «Razón circunstanciada del Colegio de Latacunga, de sus rentas y de las cátedras que se dictan, del número de sus alumnos y de sus empleados», dice el Dr. Rafael Quevedo, Rector, después de recordar

les tienen compromiso anticipado, y les dan lo que han hallado, por insignificante ropilla, hachas, machetes, etc. al precio que indican los compradores religiosos, quienes salen y van a Europa, a realizar su valiosa mercancía. «En Italia, nos dijo un comerciante extranjero, hay dos grandes casas comerciales, que negocian con los Salesianos que van del Ecuador. Regresan éstos, con mercancía que van a vender a sus queridos salvajes. Este comercio no está autorizado por el Gobierno, y si lo está, hay engaño. Las dichas instituciones religiosas cargan con todo el oro del oriente, perjudicando enormemente al Ecuador.

1 «El Nacional» Núm. 188.

que el Dr. Vicente de León, Iatacungueño, acumuló dinero en el Perú, de donde, al morir, mandó buena cantidad, para la institución del Colegio, agrega: «Fondos tiene el Colegio colocados a interés; pero pocos están asegurados, pues no faltan algunos cuya hipoteca no ofrece las garantías necesarias, contándose en este número la cantidad de \$ 8,000, tomados por el Sr. Juan José Flores». Véase hasta donde iba la socialina de este hombre. ¹

YA en Ibarra se había fundado el Colegio de San Diego, con el dinero de los filántropos Sánchez y Cifuentes, y se conservó hasta el terremoto de 1868.

EL informe del Sr. Rodríguez Parra, Subdirector del distrito del Azuay, es también digno de atención: habla de la renovación de la enseñanza, desde el 6 de Marzo, del Colegio mixto de Cuenca; pero propone la separación del Seminario. Los seminaristas habían privado hasta entonces, y todavía se conservan, sin necesidad alguna de la patria.

EN el Gobierno del Sr. Roca, en virtud de la exposición del Ministro Gómez de la Torre, el Congreso de 1848 decretó la fundación de una Escuela de Artes y Manufacturas, decreto ejecutado más de 20 años después, por el Presidente García Moreno, quien llamó a la institución «Protectorado o Escuela de Artes y oficios», y la puso en manos eclesiásticas.

EL alemán D. Sebastián Wisse, ilustrado Profesor, contratado por el gobierno, recibió el encargo de buscar, en compañía del Dr. Carlos Auz, afamado cirujano nacional y patriota empresario, un camino, más directo, entre Quito y Portoviejo, separadas por selvas intransitables. El 2 de Agosto de 1846 salieron de Quito, para investigar primero el camino de Latacun-

«El Nacional» Núm. 185.

ga a Manabí, por las selvas de Quevedo. En Enero de 1847 presentó el informe el Sr. Wisse, en que afirma que de Callo al Norte de Latacunga, puede irse a Zumbagua; de allí al Totomal; de allí a Quevedo; de allí, al Río Daule; de allí, a las cabeceras de Río Chico, y de allí, a Portoviejo. La distancia es de 77 leguas, y el presupuesto de los gastos, \$ 20,000. Hubo que recorrer otra vía, la de Santo Domingo de los Colorados y Bahía de Caráquez, para compararla con la anterior. El Sr. Wisse y el Dr. Auz partieron de Portoviejo en Setiembre de 1846, y pasaron por Río Chico, Charapotó, Bahía de Caráquez y Chone, y arribaron hasta la selva cercana a Santo Domingo: viajaban con 20 peones, encargados de romper el bosque, quienes, poco a poco se iban desertando. Súpolo el Gobierno de Quito, y nombró otros directores, dos personas de mucho influjo en Manabí. Por esta razón se separó el Dr. Auz. El Sr. Wisse, subalterno ya, siguió en la obra. De Jefe quedó solamente el Sr. José Pedro Zambrano, pues el otro, D. Francisco Menéndez, se retiró, por motivos particulares. El señor Zambrano enfermó, y volvió la dirección al señor Wisse, quien en imposibilidad de conseguir su objeto, porque le desobedecían los peones, cambió de vía, y llegó a la confluencia del Daule con el Pescadillo.

PROPÚSOSE subir por el Daule hasta Peripa, para continuar, por allí, hasta Santo Domingo, pero en Peripa nadie le prestó apoyo. Vióse obligado a descender por el Daule, llegó al Balzar, y de allí se fue a Quito, por el camino antes recorrido. No conoció, pues, la vía entre Quito, Santo Domingo y Chone. Su informe no fue comparación exacta entre las dos vías; y su opinión fue decisiva en favor de la que había recorrido, acerca de la cual presentó al Gobierno una carta geográfica.

EN 22 de Abril de 1849, se presentó una propuesta para la apertura de un camino de Quito a Esmeraldas, por un ciudadano de esta última población, llamado D. Mariano Ripalda. La propuesta fue en virtud de una resolución del Gobierno, en consideración a los trazos del ingeniero Wisse. El camino empezaría en la confluencia de los ríos Guallabamba y Blanco, o sea, en el punto donde el río toma el nombre de Esmeralda, y terminaría en un tambo llamado Bola, entre Mindo, Nanegal y Gualaen, detrás del volcán Pichincha. El Gobierno resolvió que esta propuesta se publicara en el periódico oficial, hasta hallar quien la mejorara. El 26 del mes siguiente la mejoró el quiteño D. Matías Vásquez de Labandera, y la resolución del Gobierno fue igual a la anterior. Todo quedó en nada.

Por aquel tiempo, la Corte Suprema informó al Presidente de la República, que habían matado a azotes a un esclavo en la Loma, hacienda de Imbabura, en las márgenes del Chota; se mandó seguir sumario al acusado. Eran frecuentes estos crímenes, tardó el proceso, y no siempre se aplicaba el condigno castigo. Los indios eran tratados todavía como bestias, especialmente por los ricos, los militares y los curas. Véase una nota del Ministerio a este respecto:—«Ministerio de lo Interior.—«Quito a 27 de Febrero de 1849.—Al señor Gobernador de la Provincia de Imbabura.—Puesta al despacho de S. E. el Presidente, la representación que, por el órgano de US. ha elevado a este Ministerio el Protector de indígenas del Cantón de Otavalo, solicitando una providencia que corte el abuso inveterado, que tienen los párrocos de enajenar las primicias de los efectos agrícolas, que aún no están cosechados, abuso que da lugar a mil fraudes y estorsiones, contra una clase infeliz y miserable; se ha resuelto en esta fecha, previo informe del Iltsmo. Diocesano, que se ordene a US. expida una providen-

cia circular, a nombre del Gobierno, a las autoridades a quienes corresponda, expresando que se prohíbe terminantemente hacer aquellas enajenaciones de las primicias, en los términos en que los párrocos han acostumbrado hacerlo hasta la presente, por ser gravemente onerosas a los indígenas, y contrarias a todo principio de justicia, debiendo, en su consecuencia, los expresados párrocos, virificar la venta de sus primicias, cuando ya los enunciados efectos se hayan cosechado y trasladado a la casa parroquial. US. bajo su responsabilidad, hará que esta providencia sea estrictamente observada, a fin de remover en el todo una práctica tan vejatoria y perniciosa a una clase que demanda la protección especial de las autoridades.— Manuel Gómez de la Torre.» ¹

EL mismo Ministro dirigió otro oficio, con el mismo objeto: «El Gobierno ha sido instruído en repetidas ocasiones, de que los indígenas que transitan de un punto a otro, conduciendo sus miserables artículos de comercio, son extorsionados por los propietarios de terrenos, que lindan con los caminos públicos, arrancándoles a dichos indígenas, cantidades de dinero, por el pasto de sus bestias, en sitios en que aquellos se titulan dueños. Semejante práctica, como vejatoria y abusiva con una clase infeliz, víctima de tantos fraudes, es necesario extirparla completamente. Con cuyo objeto, US. se servirá expedir a las autoridades a quienes corresponda, la providencia perentoria de que a los indígenas transeuntes, se les cobrará en el único caso en que sus bestias, entren a pastar en sitio cercanos, etc.»—Manuel Gómez de la Torre.» ²

1 «El Nacional» Núm. 227.

2, «El Nacional» No. 223.

TAN ladino y taimado era Flores, que consiguió del Ministro inglés, Palmerston, interviniese en reclamar los bienes raíces, de que el Gobierno del Ecuador le había despojado. Contestó francamente el Gobierno lo que había hecho, con autorización del Poder Legislativo: La hacienda Elvira que no era de Flores, sino del Sr. Anzoátegui, según hemos narrado en un capítulo anterior, había sido reclamada por éste, después de decretado el embargo, y se hallaba en poder de él; las haciendas Isinche y la China, estaban, por la misma razón, en poder de su dueño, el Sr. Jacinto Caamaño; la quinta de Guápulo estaba poseída por la esposa de Flores; y de la casa de Quito, aunque secuestrada por el Gobierno, percibía los arrendamientos la misma señora. Así lo afirmó, con otros pormenores la Comisión Legislativa, en sesión del 23 de Setiembre de 1847.

FIN

ERRATA GRAVE

TOMO IV.— Página 1073

Dice: León XII

Léase: Carlos X

INDICE DEL TOMO VII

CAPITULO LII. — MIÑARICA. — Convención de Quito, convocada por Valdivieso.—Barriga, Jefe de los interandinos, retrocede de Babahoyo.—Elizalde al servicio de Barriga.—Flores sale de Guayaquil.—Asalto heroico de Navas y decreto de Rocafuerte.—Matheu sustituye a Barriga.—Torna este a la campaña.—Evoluciones de los dos ejércitos.—Entrevista de los Jefes y celebración de un armisticio.—Carta de Flores a Rocafuerte.—Causas dadas por Barriga, de la violación del armisticio.—Espantable asesinato en Miñarica. — Elogios de Rocafuerte a Flores: la oda de Olmedo a Sucre, por Tarqui, es convertida en oda a Miñarica.—Hechos de Flores en Quito. — Suerte de los Chihuahuas. Navas, Bravo.—«La Voz del Ecuador». —Rocafuerte en Ambato. — Escándalo clerical en Cuenca.—«El Ecuatoriano del Guayas». 2446

CAPITULO LIII.—ROCAFUERTE EN EL PODER I. — Convención de 1835. — Poder Parlamentario.—Decreto de amnistía, no muy eficaz. — Segunda Constitución. — Rocafuerte, Presidente Constitucional.—Sus Ministros.—Conspiraciones.—Fusilamiento de Alegría.—Flores fusila a 20 en Taura.—Asesinato de Franco.—Flores fusila a varios en Palenque y a dos en Guayaquil, y Rocafuerte aprueba.—

Soberbia de Otamendi en Riobamba:— Júzgale un Consejo de Guerra de Flores.— Actos de Rocafuerte en el Gobierno.— Decreto en favor de los indios.— Enseña la obediencia a la ley, impide abusos y fraudes, corrige desórdenes.— Hacienda: tres decretos memorables.— Flores principal agiotista, los resiste.— Congreso extraordinario, y discurso de Rocafuerte.— Muecas de mono de Flores.— Mensaje de Rocafuerte al Congreso ordinario.— Intrigas y falacias de Flores, contra los decretos de Febrero.— Complicación vanidosa de Flores, con el Perú y Bolivia.— Intento de Flores de derribar a Rocafuerte, --quien destituye a dos ministros queridos--Tamariz, condenado por el Congreso.— Ni Chile ni Perú cooperan a las intrigas de Flores, y éste cambia de actitud.— Opinión del Sr. Benigno Malo, respecto de Flores

2477

CAPITULO LIV.—ROCAFUERTE EN EL PODER II.—J. M. Urbina.— Flores contra Rocafuerte. — Destierro de Urbina y Otamendi.— Sublevación de un batallón en Riobamba. — Combate de Hualilagua. — Reconstrucción de la Pirámide de Caraburo y Oyambaro.— Educación.— Escuelas de niñas. El Profesor norteamericano Whilewright.— Escuelas y colegios de varones.— Escuelas en los Conventos, y cuarteles convertidos en escuelas.— Reformas de los locales científicos.— Abogacía.— Educación militar. — Medidas para evitar el contrabando. — Reglamento y construcción de caminos. — Nuevos disturbios. Fusilamiento de Maldonado y otros.— Rocafuerte influye en la erección del Obispado de Guayaquil.— Mejora

en esta ciudad el combate contra los incendios.
—Desciendo Rocafuerte del poder, y es acusado por ingratos 2505

CAPITULO LV.—SEGUNDA PRESIDENCIA DE FLORES.—Presidencia y Ministerio.—Primeros peculados.—Decretos provechosos.—Primera y segunda opiniones de Rocafuerte, acerca del crimen de Berruecos.—En Nueva Granada vuelve a los tribunales este crimen.—Los Generales Obando y Hernán, candidatos a la Presidencia de dicha Nación.—Morillo y Erazo, criminales, acusan a Obando, quien voluntariamente concurre al juicio.—Sobornos, perjurios, falacias en Pasto.—Narración del proceso, por Irrisarri y Antonio Flores.—Nuevas Conferencias sobre límites, entre diplomáticos del Perú y el Ecuador 2549

CAPITULO LVI.—CONTINUA EL PROCESO EN PASTO POR EL CRIMEN DE BERRUECOS.—Obando, preso, media en la guerra declarada al Gobierno por Noguera y España.—Siguen las torpezas del sumario.—El Comandante Alvarez.—Sarría, hombre extraordinario.—Causa de la nueva guerra, por límites entre Nueva Granada y Ecuador.—Flores engaña a Rocafuerte, quien le auxilia.—Arjona, agente de Flores.—Carta de Morillo, preso, a Flores.—Conducta noble de Sarría.—Mosquera llega a Pasto con tropas.—Mosquera y Flores en Ibarra.—El auditor de Guerra, en favor de Obando.—Furor de Mosquera.—Intento de asesinato a Obando, y fuga de este General 2589

CAPITULO LVII.—OBANDO EN CAMPAÑA, EN EL DESTIERRO Y SUS POSTRIMERIAS.—Obando en campaña.—Sus enemigos en Nueva Granada, se unen con Flores.—Este es apoyado por Rocafuerte.—Derrota de Obando en Huilquipamba, y a continuación, sus victorias.—Asunto fingido de límites.—Reveses de Obando, y su derrota definitiva en la Chanca.—Flores, Doctor.—Efectos de la campaña, y opinión de Rocafuerte acerca de ella.—Obando en el Perú.—«Apuntamientos para la historia».—Solicitud de extradición de Obando, quien pasa a Chile.—«Examen crítico», obra de Mosquera.—Fusilamiento de Morillo en Bogotá, y su declaración postrimera.—Morillo murió engañado.—Acusación de Rocafuerte a Flores.—Fin de los demás acusados.—«Causa criminal.—D. Manuel Cárdenas y «Los acusadores de Obando».—Solicitudes de Obando a varias naciones.—«Historia Crítica» de Irisarri.—«El Gral. Obando a la Historia Crítica».—Falta de Obando.—Marlategui y Vigil.—Postrimería de Obando, hasta su muerte.—Defensores y ofensores de Obando

2619

CAPITULO LVIII.—GOBERNACION DE ROCAFUERTE EN GUAYAQUIL.—Interés por la política.—La aduana.—Un puerto en el Pailón.—La navegación por el Pacífico, y el primer vapor construido en la América del Sur. El Faro de Santa Clara.—Máquinas de vapor.—Camino de hierro.—Afán de Rocafuerte por la agricultura.—Monedas falsas y sus consecuencias en Guayaquil.—Flores convoca Congreso Extraordinario, que no se reu-

ne.—Varias provincias piden Convención, y Flores la convoca.—Modo como la formó.—Fiebre amarilla en Guayaquil y conducta del ilustre Rocafuerte.—Elogios que le dispensa Flores.—Fundación del Comité «Rocafuerte», en Guayaquil.—Cambio de sitio de la población de Yaguachi.—Protesta de Rocafuerte en la Convención de 1843.—Carta al Presidente de la Cámara.—Rocafuerte sale de la patria.—Eseritos de Rocafuerte en el Perú, que ocasionan el levantamiento del 6 de Marzo 2659

CAPITULO LIX. — 6 DE MARZO.—EL ECUADOR EN 1845, SEGUN INFORME DE UN DIPLOMATICO NORTE AMERICANO. --- Ardimento de Guayaquil. — Autoridades floreas. — Francisco Jado, su prisión y destierro. — Robles. — Viveza del Sr. Roca.—Ayarza.—El General Elizalde y los patriotas atacan el cuartel de artillería.—Alegria y decisión del pueblo.—Inútil intervención de los padres de familia.—El General Wright ataca a los patriotas y estos vencen. — Capitulación de Wright. — Organización del Gobierno.—Acta de pronunciamiento. — Organización del ejército. —Rocafuerte, Ministro en el Perú.—La Elvira, refugio de Flores.—Militares que van contra la Elvira.—Primer combate encarnizado, y retiro de ambas fuerzas.—Prisión de Jado.—Indignación de Guayaquil.—Segundo combate también indeciso.—Flores en la Elvira.—Muere Jado en la prisión.—Guayaquil propone la paz a Flores, con tal de que salga del Estado, y no acepta.—El Gral. Illingworth es nombrado General en Jefe.—Pásanse el General Urbina y su tropa en Manabí.—Illingworth envía a Bodero a Cuenca.

Combate en las cercanías de esta ciudad.—Levántanse Cuenca y ríndese el General Ríos.—Levántase Loja.—Levantamientos y combates en Imbabura y Pichincha.—Flores propone la paz.—Capitulación de Quito.—Triunfa la revolución en toda la República.—D. Pedro Moncayo — Convócase Convención — Diputados.—Mensaje del Triunvirato.—El convenio de la Virginia.—Nuevas molestias en la patria:—Cárdenas, enviado de Nueva Granada.—Niégase el Ecuador a negar asilo a Obando.—Nueva Granada declara la guerra.—Conferencias inmediatas en Santa Rosa del Carchi.—Artículos constitucionales: religión, jubilaciones y otros asuntos.—Elección de Presidente y Vice-Presidente de la República.—Otros decretos de la Convención.—Ley acerca de monedas.—Informe de las Tesorerías, respecto de las dilapidaciones de Flores.—La señora viuda de Sucre

2697

CAPITULO LX. — LA GRAN TRAICION DE FLORES.—Flores sale del Ecuador.—En Francia empieza su obra. Pasa a Madrid.—Cómo consiguió acercarse a la reina de España, y su apoyo para armarse en guerra.—Compromiso entre la reina y Flores.—Consigue tres buques en Londres, aglomera tropa en Santander.—Carta de Flores al General Bulnes.—Opinión D. Andrés Bello.—Llegan al Ecuador las primeras noticias.—El Ministro del Interior y Relaciones Exteriores.—Nombramiento de Plenipotenciarios.—Proclama de Rocafuerte.—Cooperación de algunas naciones.—Ofrecimiento de los Estados Unidos.—Organización del ejército ecuatoriano.—Empezan las conspiraciones en favor de Flores.

—Los Gobiernos de América reclaman a los culpados de Europa.—Reclamaciones curiosas del Ministro de España en Quito.—Causa del embargo de los buques en Londres.—Llegan al Ecuador noticias del fracaso.—Nota del señor Isturiz, Ministro de España.—Folleto que Flores publica en Bayona.—Noticia de «El Expectador» de Madrid.—Opinión del Sr. Rosales, Ministro del Ecuador en París.—Ultimos agetreos de Flores en Europa, y muerto de Otumendi 2735

CAPITULO LXI.—CORRERIAS DE FLORES POR AMERICA Y CONSPIRACIONES EN EL ECUADOR.—Flores en Nueva York.—En Jamaica.—En Venezuelas, con Páez y Monagas.—Su conducta indigna con éste.—Conspiraciones descubiertas y evitadas en el Ecuador.—Flores en Panamá,—indignación de Bogotá, donde el Congreso expide un humillante decreto.—Invasión y huida, por Tulcán.—Manifiesto de la juventud quiteña al Presidente.—Decreto Legislativo contra Flores.—El clérigo Novoa.—Flores en Punta Arenas, donde se desvanece.—Congreso Americano internacional.—Muerte de Rocafuerte.—Su testamento.—Los Diputados Flor y Canónigo Freire.—Mensaje del Ministro Gómez de la Torre.—Decreto en que se funda una escuela de Artes y Oficios.—Los Jesuitas.—La enseñanza.—Camino de Quito a Portoviejo.—Proyectos de caminos a Esmeraldas.—Notas ministeriales en favor de los indios.—Los bienes raíces de Flores 2761